BOLETIN OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, MARTES 8 DE JULIO DE 1997 | AÑO CV | $ 0,70

Nº 28.683

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. CARLOS G. OCAMPO
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)

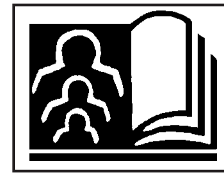
Sumario 3ª Sección
(Contrataciones del Estado)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 712.478

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

AESEBA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 30-5-97 se procedió a aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 3.604.683 y modificar el Art. 4º del Estatuto Social, el que quedó redactado de la siguiente forma: Artículo 4º: El capital social es de $ 3.604.683 representado por 3.604.683 acciones de $ 1 valor nominal cada una. El capital podrá ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establecido en el artículo 188 de la Ley 19.550. Toda decisión de aumento de capital deberá ser elevada a Escritura Pública en los casos que así lo disponga la respectiva Asamblea. Las acciones representativas de más del 49 % del capital social no podrán transferirse, ni modificarse las participaciones entre sus tenedores, durante el plazo de 5 (cinco) años contados a partir de la Toma de Posesión, que se efectivizará el 2 de junio de 1997, para la Empresa Distribuidora de Energía Norte Sociedad Anónima y Empresa Distribuidora de Energía Sur Sociedad Anónima. Con posterioridad sólo podrán hacerlo con la previa autorización del Poder Ejecutivo Provincial, por medio de la Autoridad de la ley 11.769. Los titulares de las acciones ordinarias tendrán derecho preferente a la suscripción de nuevas acciones a ser emitidas por la Sociedad y el derecho de acrecer en proporción a sus tenencias, de conformidad con lo dispuesto en el art. 194 de la Ley 19.550 y sus modificaciones, debiendo tenerse en cuenta las restricciones previstas. Expte. 1.632.467.

Autorizado - Carlos María Brea
Nº 118.763

AGROMAX

SOCIEDAD ANONIMA

AGROMAX S. A. (ahora SUCCARI S. A.). Por escritura Nº 339 del 1-6-97 se reforma el nombre de la sociedad publicada el 2-6-97, recibo 4.600, observada por homonimia, quedando el art. 1º redactado de la siguiente forma: La sociedad se denomina SUCCARI S.A. Tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 118.845

AGROSUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora, de 35 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Peña 2695, 4º B Capital. 2) 1-7-97. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: La compra venta, conservación, refrigeración y abastecimiento de carnes, y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas, avícolas, apícolas, vitivinícolas y agropecuarios. Explotación de frigoríficos y mataderos. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones y consignaciones. Industrial: La preparación y transformación, así como la industrialización de carnes y/o subproductos y/o derivados, granos y productos fruto hortícolas y agropecuarios. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, agrícolo ganaderos. Inmobiliaria y Constructora: Mediante la realización de operaciones inmobiliarias y la ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Las actividades que en virtud de la materia hayan sido reservadas a profesionales con título habilitante serán realizadas por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano Nacional- Rubén O. Erviti
Nº 118.775

APPLICATION SOFTWARE

SOCIEDAD ANONIMA

2-12-91 - Nro. 10.250 - Lº 110 - Tº A. Por esc. 147, Fº 440, Reg. 553, del 25-4-97, APPLICATION SOFTWARE, modificó el art. 4 de los estatutos: "Artículo Cuarto: Capital social: El capital social es de un millón doscientos sesenta mil pesos, representado por un millón doscientas sesenta mil acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establecido por el art. 188 de la Ley 19.550. Todo aumento deberá ser elevado a escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el correspondiente impuesto de sellos si existiera.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Escribano - Luis N. Pampliega
Nº 118.895

ARENSUD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211 piso 22 A, Capital. 2) 1-7-97. 3) Suipacha 211 piso 22 A. Capital. 4) Comercial. La compra venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano Nacional- Rubén O. Erviti
Nº 118.772

ARTE CERAMICO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 25-7-97 Reg. 160 de Cap. Socios: María de los Angeles Etcheverry, arg., 6-10-40, comerciante, LC 3.979.033, divor.; Esteban Cosme Argerich, arg., 11-3-66, comerciante, DNI 18.058.414, soltero; Juan Diego Argerich, arg., 23-12-69, comerciante, DNI 21.143.209, soltero; y Ezequiel Argerich, arg., 27-11-73, comerciante, DNI 23.668.984, soltero. Todos domiciliados en Av. Las Heras 3481, 10º, "A", Capital. Plazo: 99 años. Sede: Juncal 1208. Objeto: 1) Inmobiliaria: Compra de inmuebles de todo tipo, propios o por cuenta de terceros. 2) Industrial: Fabricación de todo artículo en cerámica, barro o porcelana. Fabricación de artículos para baño y cocina, por cuenta propia o de terceros. 3) Mandataria: Mandatos de todo tipo por cuenta y orden de terceros, incluso extranjeros. 4) Ser-

vicios: Todo tipo de asesoramiento en decoración y asesoramiento en la confección de lugares destinados a la promoción para venta de mercadería de decoración de hogares. 5) Exportadora e Importadora: Exportación e importación de todo tipo de artículos cerámicos, de barro o porcelana u otros relacionados a la decoración y/o construcción de baños y cocinas, como así también artículos sanitarios y de cocina. Capital: $ 12.000. Administración: 1 a 4. Presidente: Esteban Cosme Argerich. Vicepres.: María de los Angeles Etcheverry. Direc. Supl.: Ezequiel Argerich. Repres. Legal: Presidente o Vicepres. indist. Duración: 3 ejerc. Sindicatura: Prescinde. Ejerc. social: 30/4.

Escribana - María A. Solari
Nº 118.854

ASEA BROWN BOVERI

SOCIEDAD ANONIMA

Que por Asamblea Gral. Ord. y Extraord. del 22-5-97, ASEA BROWN BOVERI S.A. resolvió aumentar el capital social de $ 510.854.- a $ 10.510.854.- y por el aumento de $ 10.000.000.- emitir 10.000.000 de acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de $ 1.- V/N cada una, con derecho a un voto por acción. Asimismo se resolvió la reforma del art. 4º de los Estatutos, el que tendrá la siguiente redacción. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 10.510.854.- (pesos diez millones quinientos diez mil ochocientos cincuenta y cuatro) representado por igual cantidad de acciones de un peso valor nominal cada una y un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el art. 188 de la Ley Nº 19.550. IGJ: 23-9-22, Nº 109; Fº 137 - Lº 41 - Tº A Soc. Anón. Ultima reforma: IGJ: 2-8-95, Nº 6900, Lº 117, Tº A de Soc. Anón.

Autorizada - Lucía Hilda Nora Bruno de Esquivel
Nº 118.912

BETH PARAISO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 240 de fecha 26-6-97, Escrib. Gutiérrez De Lio se constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Jean Jaures 695, 1º piso, Of. "A", con sujeción a lo sig.: Accionistas: Isabel Saiz, viuda, ama de casa, nacida el 27-4-12, L.C.: 673.139 domiciliada en Lavalle 1076, San Fernando, Prov. Bs. As. y Eduardo Mario Hernández, separado, nacido el 5-1-50, L.E.: 8.077.497, domiciliado en Quintana 3595, Dpto. 2º, Virreyes, Prov. Bs. As. Ambos argentinos. Denominación: "BETH PARAISO S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior las siguientes operaciones: Comerciales: Mediante la compra venta, representación, comisión, consignación, distribución, depósito y transporte de productos relacionados con la actividad industrial y agropecuaria. La adquisición y explotación de patentes de invención, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales, sean nacionales o extranjeros. Importación y exportación en general. Industriales: Fabricación de productos cerámicos, metalúrgicos y electrónicos para todo tipo de construcciones. Constructoras: Mediante la ejecución de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, mecánicas, desagües, canalizaciones, dragados, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas, como así también la subcontratación de las mismas. La construcción y/o fabricación, mantenimiento, operación, reparación, actualización y demás aspectos técnicos operativos de plantas industriales y/o de todo tipo de viviendas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego; locando, otorgando en concesión, vendiendo o constituyendo todo tipo de derechos reales sobre las referidas viviendas e inmuebles, cuando correspondiere, los derechos de servidumbres, uso, usufructo, habitación, y anticresis realizando todo tipo de contratos de comercialización, también podrá realizar contratos de "leasing" y/u operatorias similares permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes. La sociedad también realizará por cuenta propia o de terceros en forma directa o indirecta, la administración, explotación, compra-venta y/o intermediación de dichas operaciones sobre los bienes inmuebles propios o de terceros, destinados a cualquier régimen de locación, construcción, pensión, alquiler por temporada o tiempo compartido, o centros o complejos habitacionales, destinados a dar alojamiento rentado en cualquiera de las posibilidades que la ley permita, como asimismo a dar todos los servicios adicionales al alojamiento. A esos efectos podrá actuar efectuando subdivisiones, fraccionamientos, colonizaciones, urbanizaciones, centros comerciales o habitacionales, armados, diseños, montajes, en todas las modalidades existentes o a crearse, incluyendo las relacionadas y comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal. Mandatos y Servicios: Mediante el desarrollo de toda clase de representaciones, distribución comisión, consignación, mandatos y asesoramiento en administración de negocios y empresas, asesoramiento técnico y tareas de desarrollo en el área de la industria siderúrgica y metalmecánica, quedando expresamente excluido el asesoramiento en las materias, operaciones y/o actividades que de conformidad con las disposiciones legales vigentes deban ser realizadas por profesionales con título habilitante. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas en cualquier naturaleza mediante la creación de sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, consorcios y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas y de granjas, establecimiento de estancias para invernadas y/o cría de ganados, tambos y cabañas. La forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: entre 1 y 5 por 3 ejerc. Represet. legal: Presidente o vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde. Cierre ejerc.: 30-6 de c/año. Directorio Presidente: Julián Hernández y Director Suplente: Eduardo Mario Hernández.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti
Nº 118.886

BONAERENSE DE AVIACION

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 125 del 27-6-97. Reg. 1242. CF. Socios: Claudia Susana Martínez, argentina, 16-6-61, casada, DNI 14.902.863, comerciante, domicilio Gral Paz 770, San Isidro, Pcia. Bs. As., y Walter Hernán Francone, argentino, 13-1-70, casado, DNI 21.471.356, comerciante, domicilio Pje. Tierra del Fuego 2518, dpto. 3, CF. Denominación: BONAERENSE DE AVIACION S.A. Duración: 99 años. Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros y/o en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Transporte Aéreo no regular de pasajeros y carga, carga exclusiva, correo y/o correspondencia utilizando para esta actividad aeronaves de reducido porte. Todos de carácter Nacional o Internacional. Las que podrán extenderse a todas las actividades auxiliares y complementarias al ramo: A) Trabajo aéreo en todas sus formas. Explotación de escuelas e instrucción de vuelo, formación de personal aeronáutico, aeroaplicación, publicidad aérea, fotografía aérea. B) Instalación y/o explotación de hangares, hangarajes, aerodrómos, taller de mantenimiento y reparación de aeronaves, motores, equipos, accesorios, instrumentos y partes. C) Compra, venta, permuta, locación, leasing, distribución, consignación, diseño, armado, producción, fabricación, importación, exportación, agencia, representación y/o administración de aeronaves, sus componentes y repuestos. D) Importación, exportación, alquiler, compra venta y administración de empresas aerocomerciales. Asesoramiento para armado de aeronaves, taxi aéreo, charters, escuela de vuelo, compra y venta de combustible y lubricantes, así como cualquier otro equipo relacionado con la actividad aérea en cualquiera de sus manifestaciones, sea principal o accesoria, específica o no. E) Asesoramiento aeronáutico en general y en especial el relacionado con operaciones de vuelo y apoyo técnico, instalaciones aeroportuarias, selección y contratación de personal aeronáutico. F) La intermediación en la reserva y locación de servicios en cualquier medio de transporte en el país o en el extranjero. La intermediación en la contratación de servicios hoteleros en el país o en el extranjero, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con o sin inclusión de los servicios propios, la recepción y asistencia de turistas durante sus viajes, y permanencia en el país, la prestación a los mismos de los servicios de guías turísticas y el despacho de los equipajes, la representación de otras agencias, nacionales o extranjeras a fin de prestar en su nombre cualesquiera de estos servicios, la realización de actividades similares conexas con las nombradas con anterioridad. G) La sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales, obrando como acreedor prendario en los términos del artículo 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero, permitidas por la legislación vigente. Se deja expresa constancia que las tareas que requieran el concurso de profesionales y técnicos legalmente habilitados, se harán con la debida participación de los mismos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos o contraer obligaciones, inclusive las prescriptas por los artículos 1881 y concordantes del Código Civil y 5 del Libro II Título X del Código de Comercio. Capital: $ 12.000. Directorio: de 1 a 10 máximo, por 3 ejercicios. Fiscalización: A cargo de los socios. La sociedad prescinde de la sindicatura. Representación Legal: Presidente o el Vicepresidente en su caso. Sede Social: Av. Callao 420, piso 6º oficina "D" Cap. Fed. Cierre del ejercicio: 30 de mayo de cada año. Directorio actual: Presidente: Claudia Susana Martínez; Director Suplente: Walter Hernán Francone.

Autorizado - Carlos Rodolfo Durán
Nº 62.209

CALDARIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207 piso 11 J, Capital. 2) 30-6-97. 3) Suipacha 207 piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de estos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano Nacional- Rubén O. Erviti
Nº 118.754

C. R. & M.

SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y AGROPECUARIA.

1) Javier Gustavo Carnevale, arg., soltero, nacido el 19/9/75, comerciante, D.N.I. 24.718.843; Mercedes Haydeé Lanza, arg., casada, nacida el 5/3/47, comerciante, D.N.I. 5.656.135 y Roberto Carnevale, arg., casado, nacido el 10/12/46, comerciante, L.E. 7.774.236, domiciliados en la calle San Martín 957, piso 7 de Avellaneda, Buenos Aires. 2) Esc. Púb. Nº 60 del 26/6/97, Reg. 1428, Capital. 3) "C. R. & M. SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA y AGROPECUARIA". 4) Daniel Cerri 1454, Cap. 5) a) Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra, venta, comercialización e industrialización de cueros, pieles, lanas, maderas y otros frutos del país. b) Industriales: Mediante la producción, fabricación, preparación, transformación, elaboración y armado de los siguientes ramos de la industria: cuero, piel, lana y madera, productos y subproductos sintéticos, químicos y textiles. c) Financiera: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, para la realización de operaciones efectuadas o a efectuarse, así como la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Quedan exceptuadas las actividades comprendidas en las Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público. d) Inmobiliarias: La administración de bienes y propiedades, la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de la propiedad horizontal. f) Agropecuarias: A través de negocios agrícolo ganaderos y de tambo, compraventa de animales, forrajes, comercialización de granos, de venta de leche y subproductos, explotación de granjas y cuantas otras operaciones que directa o indirectamente se relacionen con el agro. Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones. 6) 99 años a contar desde su inscripción en I.G.J. 7) Capital social: $ doce mil. 8) y 9) Directorio compuesto de 1 a 6 miembros titulares por 3 años, reelegibles y Directores Suplentes en igual o menor número. Rep. legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Se prescinde de Sindicatura. Presidente: Roberto Carnevale. Vicepresidente: Javier Gustavo Carnevale. Director suplente: Mercedes Haydeé Lanza. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribana - Luba Giller
Nº 62.219

CARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 49 17.6.97. Socios: Américo Rubén Gallego, nac. 25.4.55, arg., D.N.I. 11.673.447, comer.; Elida Isabel Casañas, arg. nac. 12.7.59, com. D.N.I. 11.692.340, cónyuges 1er. nup. domic. en Del Valle Iberlucea 1191, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. Denominación: CARIS S.A. Domicilio legal: Av. del Libertador 7395, Cap. Fed. Plazo: 99 años. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquileres, arrendamiento de propiedades inmuebles, incl. las comprendidas en el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior lote de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas ganaderas; b) Compra, venta, distribución, fabricación, industrialización y elaboración de productos y subproductos de la ganadería, de la alimentación, forestales, como toda clase de servicios en plantas industriales propias; c) La explotación integral de una concesionaria automotor, para la compraventa, importación de vehículos nuevos y usados compra, venta e importación de repuestos y accesorios para automotores, prestación de servicios de mantenimiento, mediante la explotación de un taller de mecánica del automotor, comercialización de repuestos, accesorios, unidades nuevas y utilitario y todo lo que hace a la industria automotriz, como así también para la compra venta de motocicletas y ciclomotores e importación y exportación de los mismos. D) Desarrollo total o parcial de planes de comunicaciones y comercialización de bienes y servicios, incluyéndose dentro de ello las siguientes actividades: DD) Investigaciones de mercado, socioeconómicas y culturales, relevamiento de datos, procesamiento y análisis. DDD) Realizar publicidad y promoción para sí y para terceros en todos los medios de comunicación, vía pública, comercio y por vía postal o televisiva. E) Operaciones de exportación, importación, elaboración, comercialización, compraventa y distribución de todo tipo de mercaderías, pudiendo asumir representaciones o mandatos de terceros en el país o en el exterior. F) Explotación de gimnasios, en todas sus especialidades, actividades deportivas, recreativas, relacionadas con el deporte y disciplinas, afines, alquiler de canchas de tenis, squash, paddle, tenis, fútbol 5 y la enseñanza de los mismos. Explotación de natatorios y la enseñanza de natación. La explotación comercial del negocio de bar, cafetería, confitería y restaurante, venta de toda clase de productos alimenticios, envasados o no y bebidas alcohólicas o sin alcohol,

envasadas o no, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución y/o alquiler de máquinas, equipos, accesorios e indumentaria, relacionada con las actividades mencionadas. G) Producción y representación artística de espectáculos y eventos especiales y deportivos como producciones, teatrales, televisivas, gráficas, radiales, fílmicas, discográficas, así como también todo otro evento o servicio que se relacione con la industria del espectáculo en general. Capital y acciones: $ 20.000, representado por 20.000 acciones de $ 1 v/n c/u y con derecho a 1 voto por acción. Administración: 1 Directorio compuesto de un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato 1 ejercicio. Representación legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente. Fiscalización: se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio social; 31.12. Directorio: Presidente: Américo Rubén Gallego. Director titular: Elida Isabel Casañas.

Escribana - Liliana Marta Grinberg
Nº 118.916

CHACOMAR

SOCIEDAD ANONIMA

AMPLICION DE OBJETO

Por Acta de Asamblea Nº 6 del 7-3-97 se modifica el art. 3º ampliando el objeto social con el siguiente texto: Cualquiera de los integrantes del Directorio podrán efectuar operaciones financieras de leasing ya sea tomando hacia la empresa como así también efectuando hacia terceros.

Autorizado - Juan Manuel Quarleri
Nº 118.881

CLARILAND

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años. DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 1/7/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria; Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa y acopio de granos, cereales y productos frutohortícolas. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 118.776

CLARINORD

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 2) 30/6/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, textiles, indumentarias, papeles, cartulinas y cartones. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compraventa de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativos, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de Sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 118.752

CLUB DE CAMPO LA MARTONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 12 de setiembre de 1994 se modificó el artículo 1º de los estatutos sociales eliminando la mención del domicilio exacto de la sociedad. Por Acta de Directorio del 23 de julio de 1996 se estableció la sede social en Diag. Roque Sáenz Peña 616, 5º piso, of. 504/512, Capital Federal.

Apoderada - Graciela Smith
Nº 118.903

CLUB DE CAMPO LA MARTONA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Extraordinaria del 20 de agosto de 1996 se modificaron los estatutos sociales en sus artículos 5º, 6º y 8º. "Art. 5º: Las acciones serán ordinarias y escriturales. Está a cargo de la sociedad llevar las cuentas a nombre de los titulares de las mismas, así como el Registro de Acciones escriturales en un todo conforme al art. 213 de la Ley de Sociedades. Art. 6º: Las acciones serán libremente transferibles. Los titulares de las acciones sólo podrán transmitirlas en oportunidad de transferir el dominio de las unidades funcionales que conforman el Consorcio de Propietarios del CLUB DE CAMPO LA MARTONA. Cuando por cualquier circunstancia el dominio de las unidades funcionales se transmita a más de una persona física o jurídica, la titularidad de la acción escritural correspondiente será mantenida en condominio por dichas personas, en cuyo caso los nuevos titulares deberán unificar personería. Art. 8º: La administración está a cargo de un Directorio compuesto por un número máximo de trece y un mínimo de tres Directores titulares, con manato por un año pudiendo ser reelegidos no más de una vez. La Asamblea de Accionistas designará también igual o menor número de directores suplentes con un mínimo de uno. Los Directores, en su primera sesión deben designar un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mitad más uno de sus miembros, y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del Directorio y el síndico".

Apoderada - Graciela Smith
Nº 118.902

CONSTRUCTORA MASCHWITZ

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 149 del 30/6/97. Accionistas: Adolfo Francisco Nerpiti, 52 años, italiano, casado, comerciante, CI: 5.574.159, Santa Fe 3444 9º "A", Capital; Roberto Manuel Ares, 56 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.358.049, Olleros 1800 10º "B", Capital. Denominación: "CONSTRUCTORA MASCHWITZ S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Constructora: Construcción de edificios e inmuebles, de estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles, de ingeniería y arquitectura; obras públicas o privadas. Inmobiliaria: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de inmuebles. Financieras. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 10. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre de ejercicio: 30/6. Directorio: Presidente: Adolfo Francisco Nerpiti, Director suplente: Roberto Manuel Ares. Sede social: Malabia 2151, Capital.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 118.781

CONSULTORA ERBA SOCIEDA ANONIMA, SOCIEDAD EXTRANJERA

Art.118 Ley 19.550. 1) Uruguaya. 2) A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales en los ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas y bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. 3) Sin capital asignado. 4) Av. Pte. Roque S. Peña 1119, 6º "625", Cap. Fed. 5) Ilda Magliano, DNI. 4.497.675, y Ricardo Maestri, LE. 4.412.242, Pte. Roque S. Peña 1119, 6º 625, Cap. Fed.

Apoderado - Pablo Drucaroff
Nº 118.794

CONVIT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 11/6/97, Esc. Nº 141. Reg. 276. Socios: Enrique Esteban Lapebie, arg., CI 6.792.437, ingeniero electromecánico, casado, nacido el 14/1/52, domiciliado en Carhué 1256, Capital Federal y Armando Antonio Camuffo, arg., LE. 8.627.933, empresario, domicilio Rivadavia 86, Neuquén, Prov. de Neuquén, divorciado, nac. 28/8/51. Denominación: CONVIT S.A. Domicilio social: Carhué 1256, Capital Federal. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en el país y/o en el exterior las siguientes actividades: A) Constructoras: De estudios de mercados, ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean ellos públicos o privados, refacción o remodelación de las obras enumeradas, proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos, y usinas, públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. Ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial, estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución de obras viales, ferroviarias y fluviales, planeamiento de redes troncales y su distribución, estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación y parquización; autopistas, dragas, canales, obras de balizamiento, pistas y hangares, construcciones y montajes industriales, en el país o en el extranjero. Explotación y/o venta de materiales de construcción y afines de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales vigentes. B) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluidos los relacionados con la ley 13.512. C) Financiera: Mediante préstamo con o sin garantía a corto plazo, aportes de capitales a personas, empresas o a sociedades existentes o a crearse para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Igualmente podrá realizar cualquier clase de operaciones permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. D) Agropecuarias: Mediante la explotación agrícolaganadera a través de la realización de cultivos y su recolección, crianza, reproducción y engorde de ganado, forestación y reforestación. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 100.000. Administración: Directorio: 1 a 5 miembros, mandado por dos ejercicios. Representación legal: Presidente: Oscar Bulgarini. Director suplente: Daniel Alberto Borlando. Prescinde de Sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio.

Abogada - Marcela de Aracama
Nº 118.756

CORPORACION SEISCIENTOS CATORCE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por Esc. del 2.6.97 pasada ante esc. de Cap. Elena B. Cortea, al Fº 1845, Reg. 1558, por decisión de los accionistas, se modificó el objeto social, CORPORACION SEISCIENTOS CATORCE S.A., así: "Tercero: La sociedad tiene como exclusivo objeto la realización de actividades económicas tipificadas como de inversión, dentro del concepto previsto en el artículo 31 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). Dentro de este límite, podrá dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, a la colocación de fondos para: a) Participar como accionista en sociedades constituidas o que se constituyan con el objeto de administrar fondos de jubilaciones y pensiones conforme al régimen previsto por la Ley Nacional 24.241, sus modificatorias y la reglamentación que a tal efecto se dicte; b) Adquirir y vender títulos públicos y/o privados que se coticen o no en Bolsas o Mercados de Valores del País o del exterior, y c) Realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades, operaciones de préstamos de dinero, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que requiera el concurso público. Para la realización del objeto social podrá la sociedad realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, con toda capacidad jurídica para realizarlos, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, fiscal, judicial o de cualquiera otra, que se relacionen con el objeto perseguido".

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 118.900

CORPORACION SEISCIENTOS TRECE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por esc. del 2/6/97 pasada ante esc. de Cap., Elena B. Cortea, al fº 1843, Reg. 1558, por decisión de las accionistas, se modificó el objeto social, CORPORACION SEISCIENTOS TRECE S. A., así: "Tercero: La sociedad tiene como exclusivo objeto la realización de actividades económicas tipificadas como de inversión, dentro del concepto previsto en el artículo 31 de la ley 19.550 (t. o. 1984). Dentro de este límite, podrá dedicarse por cuenta propia, o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República o en el exterior con sujeción a las leyes del respectivo país, a la colocación de fondos para: a) Participar como accionista en sociedades constituidas o que se constituyan con el objeto de administrar fondos de jubilaciones y pensiones conforme al régimen previsto por la Ley Nacional 24.241, sus modificatorias y la reglamentación que a tal efecto se dicte; b) Adquirir y vender títulos públicos y/o privados que se coticen o no en Bolsas o Mercados de Valores del país o del exterior; y c) Realizar aportes e inversiones de capital en empresas o sociedades, operaciones de préstamos de dinero, constitución y transferencias de hipotecas y demás derechos reales. Quedan expresamente excluidas del objeto social las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualesquiera otras en las que se requiera el concurso público. Para la realización del objeto social podrá la sociedad realizar toda clase de actos jurídicos, operaciones y contratos autorizados por las leyes, sin restricción de clase alguna, con toda capacidad jurídica para realizarlos, ya sea de naturaleza civil, comercial, penal, administrativa, fiscal, judicial o de cualquier otra, que se relacionen con el objeto perseguido.

Escribana - Elena Beatriz Cortea
Nº 118.899

CPC

SOCIEDAD ANONIMA

Nº de expte. IGJ: 902.731. Comunica que por asamblea unánime del 30/5/97 resolvió: 1) Elevar el capital social de $ 51.208.000 a $ 59.447.757, y 2) Modificar el artículo 4º a los efectos de adecuar el nuevo capital social.

Escribano - Carlos Ataliva Roca
Nº 62.168

DEIBEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 55 años, DNI. 3.994.220, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 24/6/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresione, encuadernación y toda

actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles, cartones, tintas y materias primas para imprentas. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano Nacional - Rubén O. Erviti
Nº 118.751

DEMIRIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 1/7/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial. La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano Nacional- Rubén O. Erviti
Nº 118.765

DRISER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Lucio Vicente Pizarro, argentino, casado, comerciante, de 65 años, DNI 4.067.712 y Clara Simona Gariello, argentina, casada, comerciante, de 55 años, DNI 3.994.220, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 24/6/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, edición, impresión, comercialización y distribución de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias. Impresiones, encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de imprenta y librería. La comercialización de papeles, cartones, tintas y materias primas para imprenta y librería. Publicidad en todas sus formas. Producción de espectáculos teatrales y de televisión y cualquier otra actividad afín a la cinematografía, video, radiofonía, teatro y televisión. Importación y exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: la industrialización y producción de libros, revistas, diarios, periódicos, fascículos y enciclopedias, artículos de librería, papeles cartones, tintas y materias primas para imprentas. Inmobiliaria y financiera: la realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Lucio Vicente Pizarro. Suplente: Clara Simona Gariello. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano Nacional- Rubén O. Erviti
Nº 118.753

EDITORIAL IVREA

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria de publicación 30/6/97 Nº 117.760; donde dice "Vicepresidente", debe decir "Director Suplente".

Autorizado - Fernando Labombarda
Nº 118.892

EMOTEX

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima: Socios: Susana Alba Scarpatti, arg., nac. el 17/11/49, com., LC: 6.371.590, divorciada con sentencia en trámite, dom. en Alsina 193, piso 11, Dto. C, V. Alsina, Bs. As. y Raúl Rubén Kearney, arg., nac. el 12/8/47, com., DNI 5.219.087, solt, dom. en Elizalde 2039, Avellaneda, Bs. As. Denominación: "EMOTEX S. A.". Domicilio Social: Sánchez de Bustamante 1644, Capital. Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de telas, ropa y accesorios. Comercialización de máquinas textiles: Realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros, en participación y/o en comisión o de cualquier otra manera en cualquier parte de la República Argentina o del extranjero, las siguientes actividades: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, consignación y distribución de ropas, prendas de vestir, de indumentaria y de accesorios, fibras, tejidos, hilados y las materias primas que lo componen, así como también todo tipo de maquinaria textil y sus accesorios. Industriales: Fabricación, elaboración y transformación de productos y subproductos de fibras textiles, hilados y tejidos naturales o artificiales y la confección de ropa y prendas de vestir y de accesorios en todas sus formas. Representaciones y mandatos. b) Tejeduría. Tintorería. Lavado. Estampado. La realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: tejeduría, tintorería, lavado, estampado y confección de tejidos de punto; b) Comerciales: compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de los artículos motivo de la actividad industrial. Plazo de duración: 99 años contados desde su inscripción. Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n. c/u. Administración: A cargo de un Directorio compuesto e/1 y 6 con mandato por tres años. Fiscalización: Prescinde de la Sindicatura. Directorio: Presidente: Susana Alba Scarpatti y Director Suplente: Raúl Rubén Kearney. Representación legal: A cargo del Presidente y/o del Director Suplente, indistintamente. Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

Autorizada - Silvina Lorena Escobar
Nº 118.870

FLOWING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, con Cédula de Identidad 4.597.458, ambos domiciliados en Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 2) 1/7/97. 3) Suipacha 211, piso 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, de joyería, de regalo, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Importación y exportación. el ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La industrialización, producción y elaboración de productos metalúrgicos, eléctricos, electrónicos, de comunicaciones, artículos del hogar, ópticos y fotográficos y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras públicas y privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria: la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. De Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, deportivo, artístico, económico, de informática y computación, de seguridad y vigilancia, limpieza y mantenimiento, agropecuarios, de grúa y estibaje. Actuar como consultora. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano Nacional- Rubén O. Erviti
Nº 118.767

FORTREBOL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Natalio Hupert, argentino, 52 años, casado, médico, DNI 4.539.847, domicilio O'Higgins 1826, Capital; Natalia Dickstein, argentina, 59 años, casada, kinesióloga, LC. 3.673.834, domicilio OHiggins 1826, Capital; Pablo Julián Hupert, argentino, 25 años, soltero, comerciante, DNI 22.765.665, domicilio O'Higgins 1826, Capital; Ariel Maximiliano Hupert, argentino, 23 años, soltero, comerciante, domicilio O'Higgins 1826, Capital, DNI 23.888.387; 2) Escritura del 24/6/1997; 3) "FORTREBOL S. A."; 4) O'Higgins 1826, Piso 19, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: Inmobiliaria: mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. Exportación importación; 6) 99 años; 7) $ 12.000; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, indistintamente; 10) 30 junio. Presidente: Natalio Hupert. Vicepresidente: Natalia Dickstein. Directores Suplentes: Pablo Julián Hupert y Ariel Maximiliano Hupert. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 62.190

G. EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alejandro Peltenburg, arg., 27/5/61, comerciante, cas., DNI 14.189.482, Luis María Campos 1616, 3º B, Cap. Fed.; Ernesto Melinsky, arg., 29/6/61, comerciante, cas., DNI 14.433.521, Pedro Goyena 701, Cap. Fed.; Héctor Rodolfo Bianchi, arg., 10/10/61, comerciante, cas., DNI 14.951.186, Luis María Campos, 1386, 5º B, Cap. Fed.; 2) 27/6/97; 3) "G. EXPORT S. A."; 4) Ciudad de Bs. As., sede: Uruguay 660, 5º A; 5) Objeto: realizar por cuenta propia, de 3º o asociada a 3º, en establecimientos propios o ajenos, dentro o fuera del país a las sig. actividades: a) la explotación de confiterías bailables, discotecas, bares, restaurantes y salones y servicios de comidas y bebidas al público en general y la promoción y organización de espectáculos públicos, y toda actividad gastronómica en general; b) publicitaria: elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos, radiales, televisivos, de afiches en la vía pública, promociones personales, comercialización de espacios publicitarios para sus propias producciones o de terceros. Análisis y estudio de mercado; c) Mandataria: ejercer representaciones y mandatos, comisiones, gestiones de negocios, administraciones y todo tipo de intermediación, organización y atención técnica relacionada con la actividad gastronómica y/o publicitaria; d) Importación y exportación; mediante la importación y exportación de todo tipo de materiales, productos, insumos, bienes y mercaderías, sin excepción alguna; e) Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía, aporte de capital a personas o sociedades a constituirse o constituidas para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, títulos y papeles de créditos o valores mobiliarios, exceptuándose las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en las que se requiera el concurso público. 6) 99 años d/inscripción; 7) $ 12.000; 8) Directorio: 3 a 5 titulares por 1 ejercicio. Presidente: Alejandro Peltenburg; Vicepresidente: Héctor Rodolfo Bianchi; Director Titular: Ernesto Melinsky; Director Suplente: Patricia Edna Bielicki. Sindicatura: se prescinde; 9) Presidente o Vicepresidente; 10) 31 de mayo de cada año.

Escribana - Susana del Blanco
Nº 118.725

GAURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Guillermo Sigilberto Puebla, argentino, divorciado, comerciante, de 39 años, DNI 12.458.929 y Adriana Lucía Pizarro, argentina, soltera, profesora de gimnasia, de 33 años, DNI 14.943.444, domiciliados en Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 2) 1/6/97. 3) Suipacha 207, piso 11 J. Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plástico, indumentarias y mercaderías relativas a ferretería. Constructora: La ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos, cereales y productos fruto hortícolas. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. 5) 99 años. 5) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Guillermo Sigilberto Puebla. Suplente: Adriana Lucía Pizarro. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/6 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 118.777

GIOANTA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 28/1/97 redujo el capital a $ 60.000 y reformó el art. 4º del estatuto.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
Nº 118.738

INSUMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Arts. 10 LS. 1) Miguel Francisco Martín Ingelmo, 53 años, pasaporte español 12.679.090-H, Diagonal Roque Sáenz Peña 616 piso 6, departamento 616; María Jesús Alvarez Hedrosa, 45 años, D.N.I. 92.439.019, Federico Lacroze 1730 piso 7 departamento A, ambos españoles, casados, comerciantes, con domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. 2) 2/7/97. 3) INSUMAT S.A. 4) Federico Lacroze 1730 piso 7 Depto. A, Capital Federal. 5) A: Realizar construcciones civiles, eléctricas, hidráulicas, sanitarias, ferroviarias y mecánicas en general; instalación de líneas y redes eléctricas y telefónicas, redes de agua, cloacales y pluviales y su tratamiento, ingeniería de proyectos, canalizaciones, conservación, proyectos llave en mano, proyecto medio-ambientales, impacto medio ambiental, auditorías ambientales, así como manipulación, transporte y tratamiento de residuos y gestión de los mismos; instalación de equipos de abonados, conexiones de usuarios; instalación de servicio; alquiler de vehículos y maquinarias y fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con el total de sus actividades, así como todos los actos comerciales, industriales, productivos, inversiones, transacciones y de asesoramiento que pudieran relacionarse con el objeto social. B: Reciclado y mantenimiento de transformadores y capacitadores eléctricos. C: Análisis de sistemas para la prevención de pérdida y robos de energía en redes de distribución eléc-

trica. D: Digitalización de redes eléctricas, de Agua, de Gas y Telefónicas. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 12.000. 8) Presidente: María Jesús Alvarez Hedrosa; Vicepresidente, Miguel Francisco Martín Ingelmo; Director Suplente: Martina Parédez Pérez. Dos ejercicios. Sindicatura: Prescinde. 9) Presidente o vicepresidente por impedimento. 10) 30 de junio.

Autorizado - Carlos A. Lozano
Nº 62.202

LUIS Y GOMEZ

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Extraordinaria del 18/5/97 en forma unánime. Protocolizada por la Esc. Graciela F. López Baasch, esc. del 30/6/97, Fo. 103 del Reg. 1218 a su cargo, se decide: 1) El cambio de sede social a la calle Potosí 4230, Cap. Fed. Y, 2) Modificación del Art. 1º del Estatuto Social, quedando redactado: "Artículo Primero: Bajo la denominación de "LUIS Y GOMEZ S.A." continúa funcionando la sociedad constituida originariamente bajo la denominación de "Luis y Gómez S.R.L.". La misma asume toda la responsabilidad por los compromisos y obligaciones contraídos por la Sociedad bajo su anterior tipo y denominación".

Escribana - Graciela F. López Baasch
Nº 118.888

MARABER

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha escritura: 30/6/97. Socios: Marina Haber, argentina, nacida el 15/5/63, soltera, rentista, D.N.I. 16.336.364, Sarmiento 1848 3º "B", Cap.; Sabina Dolman, italiana, nacida el 12/9/28, casada, rentista, D.N.I. 93.352.655, Sarmiento 1848 3º "B", Cap.; Alejandro Fabio Haber, argentino, nacido el 16/9/64, casado, Lic. en Cs. antropológicas, D.N.I. 17.365.319, Sarmiento 1848 3º "B", Cap. Sede Social: Sarmiento 1848 3º "B", Cap. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, construcción, explotación y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal; b) Financieras: Mediante el aporte y/o inversión de capitales en operaciones propias y/o con particulares, empresas o sociedades constituidas, para la concertación de negocios realizados o a realizarse; la adquisición y negociación de valores mobiliarios; la constitución, transferencia y cancelación de hipotecas y/o prendas y el otorgamiento de créditos en general con o sin garantías reales, quedando excluidas expresamente, las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras u otras por las que se requieran concurso público, c) Comerciales: La importación, exportación, representación, emisión y/o consignación de materias primas, productos y todo tipo de mercaderías relacionadas con el objeto inmobiliario, administrar bienes de terceros y a realizar cuanto más actos sean necesarios para el mejor desenvolvimiento de la sociedad. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social que no sean prohibidos por las leyes o por sus estatutos. Cap.: $ 50.000. Adm.: Directorio entre 2 a 9 titulares, por 2 años. Rep. Legal y Uso de la firma Social: El Presidente o Vicepresidente indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de sindicatura. Cierre ejercicio: 30/6. Presidente: Marina Haber; Vicepresidente: Alejandro Fabio Haber; Director Suplente: Sabina Dolman.

Presidente - Marina Haber
Nº 118.875

MARKETING DESIGN

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 64, Fº 228, del 24-6-1997. Escribano: J. Eduardo Aguirre Claret. Constitución: MARKETING DESIGN S.A. Domicilio: jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Duración: 99 años desde inscripción I.G.J. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comercial y de mandatos: La explotación de concesiones y la realización de comisiones, agencias, consignaciones, intermediaciones, representaciones, administraciones, gestiones de negocios y mandatos; y b) Consultora: Prestar e intercambiar servicios de asesoramiento, planificación, evaluación, administración, construcción, coordinación, inspección, replanteo, supervisión, fiscalización, gestión, promoción y asistencia a las comunidades, asociaciones, mercados, países, estados, provincias, municipios, instituciones, empresas, personas y/o entes de cualquier naturaleza. Realizar estudios de mercados, prefactibilidad, factibilidad, preinversión, inversión y de circulación y radicación de capitales. Elaborar recomendaciones, anteproyectos, planos, programas y proyectos. Brindar asistencia técnica, jurídica, institucional, tributaria, auditora, administrativa, comercial, económica, financiera, publicitaria y presupuestaria. Preparar bases y condiciones para licitaciones y concursos públicos o privados. Cuando los trabajos en razón de la materia o como consecuencia de las disposiciones legales vigentes, deban ser hechos por profesionales con título habilitante, serán realizados por responsables, inscriptos en las matrículas respectivas. Prestar servicios de marketing. Capital: $ 12.000. Administración: Mínimo 1 y máximo 5 por 1 año. Representación: Presidente o Vicepresidente, en su caso. Fiscalización: A cargo de socios sin síndico. Cierre del ejercicio: 31/5 de cada año. Datos de los integrantes: María Emilia Medinas, arg., nac. 15/6/70, solt., empresaria, DNI 21.444.455, domic. Av. Juan B. Justo 3549, Olivos, Prov. Bs. Aires; Adela Beatriz Leroy, arg., nac. 7/1/51, divorciada, empresaria, DNI 6.388.385, domic. Juan B. Justo 3549, de Olivos, Prov. Bs. Aires. Presidente: María Emilia Medinas. Director Suplente: Adela Beatriz Leroy. Sede Social: Charcas 3896, P. 3º, Depto. "D", Cap. Fed.

Presidente - María Emilia Medinas
Nº 118.798

MARTINA DI TRENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Con fecha 11-6-97 se constituyó SA. Socios: Marta Liliana Cañas, arg., 21-3-44, DNI 4.854.391 y Juan Carlos Troilo, arg., 3-12-50, ambos casados, empresarios y domiciliados en Av. Escalada 1430/32 de esta Cdad. Denominación: MARTINA DI TRENTO S.A., dom.: Martí 1050 de esta Cdad. Duración: 99 años. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: 1 — Industrial y Comercial: Mediante la industrialización, manufactura, producción, confección, comercialización y distribución de hilados sintéticos o naturales, telas y todos aquellos productos, artículos y bienes de la industria textil, del vestido o accesorios de éstos, como así también maquinarias, repuestos y accesorios utilizados en las citadas industrias. Mediante la producción, distribución y comercialización de prendas de vestir ya sea para personas o para el hogar, en serie, por encargo, o sobre pedidos, por mayor o por menor. 2 — Importar y exportar y realizar operaciones de traiding. Consultora, Representaciones y Mandatos: Asesorar a empresas, comercio o particulares con relación a las líneas de comercialización de bienes de la industria textil o del vestido y accesorios. Prestar servicios de marketing. Participación en proyectos de promoción industrial y desarrollo territorial o sectorial, con relación a las industrias consignadas, tanto propias como de terceros. Tomar, dar y ejercer representaciones y mandatos de empresas nacionales y/o extranjeras relacionadas directa o indirectamente con el presente objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Cierre: 31-5. Directorio: Presidente: Marta Liliana Cañas y Dir. Sup.: Juan Carlos Troilo.

Apoderado - Mariano Durán Costa
Nº 62.124

MASSMUTUAL INTERNACIONAL (ARGENTINA)

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Massmutual International Inc., RPC 24/1/97, Nº 120, Lº 54, Tº B, estatutos extranjeros, domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina, b) Massmutual Holding Company, RPC 22/6/95, Nº 653, Lº 53, Tº B, estatutos extranjeros, domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: MASSMUTUAL INTERNACIONAL (ARGENTINA) S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Capital Federal; 4) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a las siguientes actividades: llevar a cabo actividades de inversión de cualquier naturaleza, adquirir, mantener y transferir participaciones accionarias en sociedades existentes o a crearse en el país o en el extranjero; la compra, venta o intermediación de títulos-valores públicos o privados y otros valores mobiliarios; el otorgamiento de préstamos con garantía o hipotecas; recibir préstamos, dar garantías, bonos o endosarlos; crear o transferir derechos reales; y actuar como intermediario en todo tipo de operaciones financieras. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de Duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 100.000; 7) Directorio: Presidente: Robert L. Knowles, Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané y John Sidney Friend; Directores Suplentes: Eduardo C. Iglesias y Avelino Rolón. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de junio; 10) Se prescinde de la Sindicatura.

Apoderado - Alexis Kook Weskott
Nº 118.855

MASSMUTUAL SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunícase que se ha constituido la sociedad cuyos datos se detallan: 1) Socios: a) Massmutual International Inc., RPC 24/1/97, Nº 120, Lº 54, Tº B, estatutos extranjeros, domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina, b) Massmutual Holding Company, RPC 22/6/95, Nº 653, Lº 53, Tº B, estatutos extranjeros, domicilio en la Av. Leandro N. Alem 1110, piso 13º, Buenos Aires, Argentina; 2) Denominación: MASSMUTUAL SERVICES S.A.; 3) Domicilio: Av. Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Capital Federal; 4) Objeto social: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o del extranjero a la prestación de servicios de asesoramiento a compañías aseguradoras y reaseguradoras, de carácter privado y/o público, en las siguientes áreas: diseño de nuevos planes o seguros monorámicos y/o multirámicos; actuariales; de planificación societaria, contable, económico-financiera, impositiva y legal; de inversiones de capital y reservas; de estudios y análisis estadísticos del mercado asegurador; fusiones y adquisiciones; trámites administrativos ante las Superintendencias competentes en razón de la materia; investigación en el gerenciamiento de riesgos; planificación de la transferencia de riesgos a reaseguradoras; gerenciamiento de compañías aseguradoras y reaseguradoras. Quedan expresamente excluidas las actividades comprendidas en la Ley 22.400 ("Actividades de los Productores Asesores"). A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; 5) Plazo de Duración: 99 años. 6) Capital Social: $ 250.000; 7) Directorio: Presidente: Eduardo C. Iglesias, Directores Titulares: Miguel Menegazzo Cané y José Raúl Herrera; Directores Suplentes: Roberto L. Knowles y Avelino Rolón. El término de su elección será de 1 ejercicio. 8) Representación Legal: a cargo del Presidente. 9) Fecha de cierre del ejercicio social: 30 de junio; 10) Se prescinde de la sindicatura.

Apoderado - Alexis Kook Weskott
Nº 118.856

MICHAROL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 23/6/97, Miguel Angel Degasperi, arg., 25/1/32, casado, contador, DNI: 4.247.850, y Andrés Degasperi, arg., 15/6/74, soltero, estudiante, DNI: 23.768.246, ambos domiciliados Talcahuano 469 Piso 7º, Cap. Fed. Plazo 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, del régimen de prehorizontal y de leasing inmobiliario. Comercial: Mediante la comisión, consignación, representación, compra, venta. Importación y distribución de bienes inmuebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, en especial la comercialización de materiales, equipos y máquinas para la construcción en general. Constructora: construcciones, compacto de tierras, excavaciones, rellenos, nivelación aplanado y en especial toda clase de obras civiles. Importación y Exportación: Capital: Pesos doce mil. La dirección y administración de la sociedad estará a cargo mínimo uno, máximo cinco por tres ejercicios. Presidente o Vicepresidente. La sociedad prescinde de la Sindicatura. Cierre: 30/6. Directorio. Presidente; Miguel Angel Degasperi. Director Suplente: Andrés Degasperi. Sede Social Talcahuano 469, piso 7º, Capital Federal.

Autorizado - José Mangone
Nº 118.726

NAHUEL PAN

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria y Extraordinaria Unánime y del 31/5/97, protocolizada el 13/6/97, por esc. Ana María Raiano, al Fº 73 del Reg. 1220, se procedió a reformar y reordenar los estatutos sociales de "NAHUEL PAN S.A.". Quedando redactado el Art. 3º así: Objeto: Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el territorio del país o del extranjero de las siguientes actividades: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución por mayor o menor de bienes, materias primeras, productos elaborados o semielaborados, mercaderías y frutos del país o del extranjero. La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción metalúrgicos, plásticos, alimenticios, textiles, de madera e indumentaria. Constructora: La ejecución de obras públicas o privadas. Inmobiliaria: La compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales, vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. servicios: Prestación de servicios de alimentación y preparación de comidas envasadas no, a empresas o instituciones públicas o privadas, por cuenta propia o ajena o a través de terceros. Explotación de concesiones públicas o privadas de buffet, grill, confitería, restaurante y elaboración de comidas con destino al personal de las mismas, al público en general o para terceros. Provisión de racionamiento en crudo o en cocido, panificación y en general cualquier otro producto alimenticio elaborado o no por la sociedad. Servicios de catering y de organización de congresos, eventos y recepciones. Explotación de establecimientos gastronómicos de cualquier tipo. De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo y económico, de informática y computación. Actuar como consultora. Todo asesoramiento relacionado directo o indirectamente con el objeto, que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante será realizado por medio de éstos. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. Capital: $ 12.000, representado por 120 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de V.N. $ 100 c/u, con derecho a un voto por acción. Suscripción del capital: Carlos Andrés Albertengo 60 acciones y Rosana Claudia Gal de Folchi 60 acciones. Dirección y administración: A cargo del Directorio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: prescinde de sindicatura. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Carlos Andrés Albertengo. Director Suplente: Rosana Claudia Gal de Folchi. Sede social: Mar Dulce 328, Capital Fed. Plazo: 99 años desde insc. en I.G.J. 2/8/96.

Escribana - Ana María Raiano
Nº 118.890

NORTEL INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Asambleas Extraordinaria y Especial de Acciones Preferidas Clase B, del 25/4/97 se resolvió modificar la cláusula 4 (a) ("derecho a dividendos") de los términos y condiciones de las acciones preferidas Clase "B" emitidas el 10/11/90, la cual quedó redactada de la siguiente forma: "4. Derecho a dividendo. (a) Respecto de cualquier ejercicio, a partir del ejercicio iniciado el 1 de octubre de 1996, los tenedores de las Acciones Preferidas Clase B tendrán derecho a un dividendo por un monto igual a una proporción sobre las utilidades de la sociedad que queden legalmente disponibles para distribución después de hacer las previsiones para el pago de los montos adeudados y exigibles en concepto de dividendos base, dividendos adicionales y pagos de rescate (ya sean programados u obligatorios) respecto de las Acciones Preferidas Clase A de acuerdo con las Condiciones de Emisión de las Acciones Preferidas Clase A. Dicha proporción se determinará dividiendo (i) u$s 97.860.000 por (ii) la suma de u$s 97.860.000 más el valor en dólares estado-

unidenses pagados por las acciones del capital accionario ordinario en circulación al cierre del ejercicio para el que se declaran los dividendos, menos 0.50 %. Los dividendos de las Acciones Preferidas Clase B no serán acumulativos. No obstante, el dividendo que se adeude y deba pagarse de acuerdo con el párrafo precedente y no sea declarado y puesto a disposición para el pago al finalizar el quinto mes calendario después del cierre del respectivo ejercicio de la sociedad continuará siendo calculado, denominado y mantenido en dólares estadounidenses y llevará intereses desde el último día de ese mes calendario hasta que sea puesto a disposición para el pago a los accionistas, a una tasa igual al promedio de las tasas anuales (redondeando) en más, si fuere necesario, al próximo 1/32 del 1 %, a las cuales se ofrezcan depósitos a Morgan Guaranty Trust Compay of New York y a National Eastminster Bank en el mercado Interbancario de Londres ("LIBOR"). Expte. 1.529.051.

Autorizada - María Rosa Villegas Arévalo
Nº 118.762

OLIVISUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Roberto Fernández Espinillo, arg., soltero, DNI Nº 20.435.643, dom. French 82, Villa Martelli, P. Bs. As., f/n. 15/10/68, 28 años, comerciante; y Karina Leonor Sapag, arg., soltera, DNI Nº 23.603.039, dom. Parral 5255, I. Casanova, P. Bs. As., f/n. 27/11/73, 23 años, comerciante. Denominación: OLIVISUR SOCIEDAD ANONIMA. domicilio legal: Tinogasta 3260, Capital Fed. Plazo: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación y elaboración, así como también la representación de artículos relacionados con el envasado de encurtidos, legumbres, frutas secas y salsas, como así también todo producto alimenticio relacionado a las mismas o a cualquier otro producto industrializado en general de cualquier especie, clase o condición, sean nacionales o extranjeros, pudiendo actuar como mandataria, consignataria, representante o distribuidora de todo tipo de mercaderías dentro y fuera del país. financiera: Mediante aportes o inversión de capitales, a personas o a empresas, préstamos con o sin garantía y compra, venta y negociación de toda clase de valores mobiliarios. Capital social: Se fija en $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador con derecho a 1 voto c/u y V$N 1. Suscripción e integración: Roberto Fernández Espinillo suscribe 6000 acciones, integrando el 25 % en dinero en efectivo. Karina Leonor Sapag suscribe 6000 acciones, integrando el 25 % en dinero en efectivo. Administración y representación: Directorio mínimo 1 y máximo 5 miembros, por 2 ejercicios. sindicatura: Se prescinde. Cierre de ejercicio: 30 de junio de c/año. Directorio: Presidente: Karina Leonor Sapag. Director Titular: Roberto Fernández Espinillo. Director Suplente: Daniel Abelardo Rossi. Representación: Presidente en ejercicio, en su reemplazo el Vicepresidente en el caso de su posterior designación.

Apoderado - Ignacio Monzon Sosa
Nº 118.746

ORGANIZACION LEVIN

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 71 del 19/6/97, ante esc. Bibiana Ronchi, Fº 249, Reg. 1809 Cap. Fed., a su cargo, se acordó por Acta de Asamblea Nº 25 celebrada el 7/5/97: Aumentar el capital social, emitir las acciones correspondientes, modificar los artículos cuarto, quinto, sexto, octavo, noveno, décimo, decimoprimero, decimosegundo, decimosexto del estatuto social y simultáneo reordeamiento del mismo. Arts. reformados: Cuarto: El capital social es de veintisiete mil pesos, representado por veintisiete mil acciones de un peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al art. 188 de la ley 19.550 y sus modificaciones. Cada aumento de capital deberá ser elevado a escritura pública. Quinto: Las acciones serán ordinarias o preferidas, nominativas no endosables. Estas últimas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de su emisión. Puede también fijárseles una participación adicional en las ganancias. Sexto: Las acciones y los certificados provisionales que se emitan contendrán las menciones que exijan las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia en el momento de su emisión. Octavo: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de siete con mandato por un año, siendo reelegibles. Los directores deben permanecer en sus cargos hasta que sean reemplazados. La Asamblea puede designar suplentes, en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. El directorio, en su primera sesión, deberá designar un presidente y un vicepresidente titular; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio sesiona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros titulares y resuelve por mayoría de votos presentes. La Asamblea fija la remuneración del Directorio. Noveno: En garantía de sus funciones cada director titular depositará la suma de doscientos pesos o su equivalente en títulos valores. Décimo: El Directorio tiene todas las facultades para administrar y disponer de los bienes, incluso aquellas para las cuales la ley requiere poderes especiales, conforme al art. 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley número 5965/63. Puede en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento del objeto social, entre ellos, operar con los Bancos de la Nación Argentina, de la Provincia de Buenos Aires, Hipotecario Nacional y demás instituciones de crédito oficiales o privadas; establecer agencias, sucursales u otra especie de representación dentro o fuera del país, otorgar a una o más personas poderes judiciales —inclusive para querellar criminalmente— o extrajudiciales con el objeto y extensión que juzgue conveniente. La representación legal de la sociedad corresponde al presidente del directorio o al vicepresidente en caso de ausencia del presidente o a dos directores los que deberán actuar en forma conjunta. Decimoprimero: La sociedad prescinde de la sindicatura, conforme lo dispuesto en el art. 284 de la Ley 19.550. Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el inciso segundo del art. 299 de la ley citada, anualmente la asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Desimosegundo: Toda Asamblea será convocada en la forma establecida por el Art. 237 de la ley 19.550, sin perjuicio de lo allí dispuesto para el caso de Asamblea Unánime. Decimosexto: La liquidación de la sociedad estará a cargo del directorio actuante en ese momento o por el liquidador designado por la Asamblea, procediéndose en ambos casos si correspondiere, bajo la vigilancia del síndico. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas con las preferencias indicadas en el artículo anterior. Conforme modificación del Artículo Cuarto el capital social es de $ 27.000 representado por 27.000 acciones de $ 1 valor nominal c/u.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 118.862

PABLO OTERO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 260 del 21/5/97. Socios: Pablo Otero, arg., casado, nac. el 22/9/62, DNI 16.028.176, comerc., domic. en 12 de Octubre 1950, José León Suárez, Pcia. Bs. As. y Santiago Cascone, italiano, casado, nac. el 2/2/63, CI Nº 9.330.716, comerc., domic. en Buenos Aires 7052, José León Suárez, Pcia. Bs. As., constituyen: 1) PABLO OTERO S.A. 2) Habana 4220, Cap. 3) 99 años a partir de la fecha de inscripción. 4) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Compra, venta, elaboración, fabricación, comercialización, importación y exportación, distribución, fraccionamiento, almacenamiento, envasado, comisión, consignación, representación, publicidad y promoción de ventas de productos panificados y afines, pizzas y todo tipo de productos alimenticios, sus materias primas naturales o sintéticas, la comercialización de productos para la elaboración de los mismos y demás productos conexos con los rubros precedentemente mencionados, así como las maquinarias, sus repuestos y accesorios para la elaboración de los productos. Transporte de vehículos propios o de terceros, de todo tipo de mercaderías, sea o no perecedera. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 v/n. c/u. 6) Administración: El directorio: 1 a 5 titulares por 2 ejercicios. 7) Representación legal: el presidente o Vicepresidente en su caso. 8) Fiscalización: Prescinde de síndicos. 9) 31/12 de c/año. 10) Presidente: Pablo Otero. Director Suplente: Santiago Cascone.

Apoderada - María del C. Foulon
Nº 118.846

PETROLMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Nº IGJ 1.634.226. CORPORACION PETROLERA DEL MAR S.A. (antes PETROLMAR S.A.). Por Asamblea General Extraordinaria del 1/7/97 se resolvió modificar la denominación social, siendo el nombre actual CORPORACION PETROLERA DEL MAR S.A. y el anterior PETROLMAR S.A. Se modificó el art. 1º del estatuto social.

Apoderada - Paola Gabriela Matarrelli
Nº 118.784

PROEDIF

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 18/6/97. Socios: Héctor Miguel Paz, arg., casado, comerciante, nacido el 10/5/54, DNI 11.179.702, Lemos 19, Avellaneda, Pcia. B.A.; Gustavo Rodolfo Aguer, arg., casado, comerciante, nacido el 4/4/60, DNI 14.223.790, Sucre 2850, 1º B, Cap. domicilio: Av. Corrientes 617, 7º, Cap. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles urbanos y rurales, subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de Propiedad Horizontal, del régimen de prehorizontalidad y de leasing inmobiliario. b) comercial: mediante la comisión, consignación, representación, compra, venta de bienes muebles e inmuebles, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no, en especial la comercialización de materiales, equipos y maquinarias para la construcción en general. c) Constructora: Construcciones, compactados de tierra, excavaciones, rellenos, nivelación, aplanado y en especial toda clase de obras civiles. d) Importación y exportación. Capital: $ 12.000. Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 3 ejercicios. Rep. legal Pte. o Vice en su caso. Prescinde de sindicatura. Cierre: 31/12. Pte.: Héctor Miguel Paz. Dir. Sup.: Gustavo Rodolfo Aguer.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 62.138

QUORUM INTERNATIONAL GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Slatopolsky Cantis, 30/4/38, médico, DNI 4.274.278, Av. Rivadavia 6351, 7º A, Emilio Tobal, 20/8/36, comerciante, LE 4.186.524, Sarmiento 1371, 4, 401, arg., casados, Cap. 2) 17/6/97. 3) QUORUM INTERNATIONAL GROUP S.A. 4) 99 años. 5) $ 14.000. 6) Presidente. 7) 30/6. 8) Sarmiento 1371, 4º 401, Cap. 9) Por sí, 3ros. o asociada a 3ros.: a) Creación de sistemas de atención médica prepaga. b) Inst. médicas de diagnóstico y tratamiento con o sin internación. c) Consultoría para sistemas de atención médica. d) Gerenciamiento de inst médicas. e) Const y mantenimiento de estructuras hospitalarias. f) Asesoría y consultoría de inst. médicas. g) Estudios de investigaciones para el desarrollo de la ciencia médica, con becas, subsidios, premios, cursos, congresos. h) Enseñanza de las ciencias médicas y su divulgación social, propiciar la educación médica pública y la profilaxis de las enfermedades. i) Fab., compraventa, imp. y exp. de aparatos e inst. médico para el uso y práctica de la medicina. 10) Directorio: 1 a 5 miembros por 1 ej. Prescinde sindicatura. Presidente: M. Slatopolsky Cantis. D. Sup.: E. Tobal.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 62.166

ROLLINSON

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

NC 245.078/54.457 en I.G.J. En Asamblea Gral. Extraordinaria de Accionistas del 29/4/97, resolvió aumentar el capital social de $ 0,000001 a $ 745.000 y la ref. del art. 4 así: El capital social es de $ 745.000 representado por 745.000 acciones de v/n $ 1 c/u. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea hasta el quíntuplo de su monto de conformidad con lo establecido en el art. 188 de la ley de sociedades comerciales Nº 19.550.

Escribano -F. Rodríguez Alcobendas
Nº 62.158

SILED

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución por escritura 174 del 2/7/97 ante Registro 872, Cap. Fed. Socios: Raúl Eduardo Perazzo, argentino, casado, nacido el 14/7/52, abogado, con DNI 10.483.637 y Silvia Laura Bartolomeo de Perazzo, argentina, casada, nacida el 2/12/51, escribana, DNI 6.728.220, ambos domiciliados en Alvear 519, Río Cuarto, Córdoba. Denominación: SILED S.A. Objeto: Realizar, por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o por intermedio de terceros, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Administración, construcción, compra, venta, permuta, alquileres, proyectos y/o explotación de toda clase de inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, públicos y/o privados, incluso la construcción de edificios comprendidos en las leyes y reglamentaciones por el régimen de propiedad horizontal. b) Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, y realizar operaciones financieras en general, quedando excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público, y c) Realizar todas las actividades que tengan conexidad y sean un medio para el logro del objeto social y para todos sus fines la sociedad podrá realizar cuantos actos y contratos se relacionen directa o indirectamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y por este estatuto. Domicilio: Suipacha 760, piso 8º, Of. 47, CF. Plazo: 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. Capital: Pesos doce mil. Administración: Directorio: 1 a 5 titulares con igual o menor Nro. de suplentes por 3 ejercicios. Fiscalización: Prescinde de sindicatura. Representación: Presidente: Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Se designa Presidente: Raúl Eduardo Perazzo y Directora Suplente: Silvia Laura Bartolomeo.

Escribana - Aida Mirman de Traiber
Nº 118.787

T.C.I. TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 231 de fecha 23/6/97, Escrib. Gutiérrez De Simone se constituyó una Soc. Anón. en jurisd. de la Cdad. de Bs. As. con domic. en Caracas 1564, 2º "C", con sujeción a los sig.: Accionistas: Alfredo Amoroso, Empresario, nacido el 31-10-54, DNI: 11.638.909, domicil. Caracas 1564, 2º "C", Cap. Fed. y Héctor Marcelo Pérez, industrial, nacido el 28-05-61 DNI: 14.508.416, domicil. Miraflores 125, Haedo, Prov. de Bs. As. Ambos argentinos y casados. Denominación: T.C.I. TECNOLOGIA EN CONSTRUCCIONES INDUSTRIALES S. A. Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tendrá por objeto la realización por cuenta propia de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior las sig. operaciones: Comerciales: Mediante la compraventa, distribución, importación y exportación, consignación y representación de toda clase de mercaderías, compraventa de materias primas, productos semi o elaborados de procedencia nacional o extranjera, relacionados con su actividad industrial y constructora. Adquirir, registrar, explotar y/o vender patentes, licencias, marcas, diseños, dibujos y modelos industriales y señales. Importación y exportación. Industriales: Fabricación de productos cerámicos, metalúrgicos y electrónicos para todo tipo de construcciones. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras a las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, realización de toda clase de obras públicas, contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales, inclusive las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre la propiedad horizontal, como así también la recuperación de tierras áridas e inundables, mediante la obtención de aguas subterráneas y/o la implementación de sistemas de riego. Financieras: Podrá realizar aportes de capital para operaciones realizadas o a realizarse, financiaciones o créditos en general con cualquiera de las garantías previstas en

la legislación vigente o sin ellas; participación en empresas de cualquier naturaleza y en general la compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra por la cual se requiera el concurso público. Mandatos y Servicios: Realización de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administración y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y financiero. Queda excluido el asesoramiento y prestación de servicios que en virtud de la materia haya sido reservado a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Administración: 2 a 5 por 3 ejer. Represent. Legal: Presidente. Fiscalizac.: Prescinde. Cierre Ejer: 31-5 de c/año. Directorio: Presidente: Alfredo Amoroso, Vicepresidente Héctor Marcelo Pérez y Directores Suplentes: Adriana Beatriz Tudury y Rita Lavecchia.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti
Nº 118.853

TAXX

SOCIEDAD ANONIMA

Inscripta el 10-02-94, Nº 1111, Libro 114, Tomo A de SA. Se hace saber por un día que por escritura del 2 de julio de 1997, otorgada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 775 del registro 598 de su adscripción, se eleva a escritura pública el Acta de Asamblea General Extraordinaria que resolvió modificar el artículo Primero, en lo que hace a la denominación social, el que queda redactado así: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "KW S. A.", continuadora de "TAXX S.A." y tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires. Asimismo resolvió ampliar el objeto social de la misma, incorporando al Artículo Tercero del estatuto social lo siguiente: k). Emprendimientos Inmobiliarios de todo tipo, entre ellos la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, edificación o construcción, subdivisión, urbanización, loteo, dirección y comercialización y refacción de inmuebles urbanos y rurales, privados o públicos, incluso por el régimen de la ley de propiedad horizontal, ejecutando todas las obras que fueran menester. Proyectar y promover la construcción de centros comerciales, parques industriales, clubes de campo y edificios de viviendas. Desempeñar todo tipo de comisiones, representaciones y mandatos vinculados con la actividad inmobiliaria. 1) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, fabricación, importación o exportación, locación, consignación de equipos de televisión, audio, video, telefonía, radio, fotografía, óptica y música y bienes muebles para viviendas, oficinas, comercios o industrias; maquinarias, materiales, equipos, accesorios y repuestos para la construcción y la decoración. m). Administradora: Administradora de bienes propios o de terceros, de personas físicas y/o jurídicas, incluso bienes inmuebles o semovientes, derechos, acciones y toda clase de créditos y/o valores. Asimismo, por acta de directorio del 01-07-97 se cambió el domicilio social a la Avenida Santa Fe 1970, 8º "F", Capital.

Escribano - Ariel E. Yedlin
Nº 62.223

TELECOMUNICACIONES INFOTEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura pública del 13/5/97 se resuelve ampliar el objeto social, por consiguiente el art. Tercero del Estatuto queda redactado de las siguiente manera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/o en el extranjero, las siguientes actividades: compra, venta, alquiler, leasing, comercialización, distribución, financiación, representación, comisión, consignación, licencias, locación, fabricación, desarrollo, asesoramiento, instalación, reparación, mantenimiento, service y toda clase de operaciones afines o relacionadas con equipos eléctricos, especial de telecomunicaciones y la informática aplicada, repuestos, software propio o de terceros, servicios de procesamientos de comunicaciones prestación de servicios de telecomunicaciones. También podrá participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, realizar importaciones y exportaciones de los productos y servicios que encuadren en este objeto y realizar cualquier otra actividad que directa o indirectamente se encuentre relacionada con el objeto social señalado. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y ejercer derechos, a contraer y cumplir obligaciones y realizar actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Autorizado - García Rago Sebastián
Nº 62.176

TELEVISORA AYACUCHO

SOCIEDAD ANONIMA

AYACUCHO TELEVISORA S. A. (antes TELEVISORA AYACUCHO S. A.). Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 24/06/97, se resolvió modificar el artículo 1 del Estatuto Social adoptando el siguiente texto: Artículo Primero: Bajo la denominación de "AYACUCHO TELEVISORA S. A.", continúa funcionando la sociedad que fuera transformada bajo la razón social de TELEVISORA AYACUCHO S. A. y que tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. El establecimiento y cambio de dirección de la sede social será resuelto por el Directorio e informando al órgano de control.

Autorizado - Gustavo E. Garrido
Nº 118.771

TEXALIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Aníbal Alberto Urtubey, argentino, casado, comerciante, de 72 años, DNI. 3.252.188 y Evangelina Blanco, argentina, soltera, comerciante, de 66 años, CI. 4.597.458, domiciliados en Suipacha 211, 22 A, Capital. 2) 30/6/97. 3) Suipacha 211, 22 A, Capital. 4) Comercial: La compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles, indumentarias, metalúrgicas, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y mercaderías relativas a ferretería industrial. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. El otorgamiento de tarjetas de crédito personales. Agropecuaria. Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra, venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Aníbal Alberto Urtubey. Suplente: Evangelina Blanco. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 31/5 de c/año.

Escribano - Rubén O. Erviti
Nº 118.766

TEXTIL COLONIA

SOCIEDAD ANONIMA

Modificación del estatuto social aprobado por Acta de Asamblea Extraordinaria del 28/10/96; artículos reformados 10º, 13º y 19º. Se prescinde de sindicatura. La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto entre un mínimo de 1 y un máximo de 9 con mandato por 1 año. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección por la asamblea de uno o más directores suplentes será obligatoria. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en forma indistinta. Directores Suplentes: Remigio Antúnez e Hipólito Cornejo. Esc. 159 - Folio 1045 - 13/6/97 - Reg. 1158.

Escribano - Ricardo Antonio Armando
Nº 118.898

TIME RESEARCH

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 170 del 23/6/97. Rodolfo Armando González Ramírez, chileno, casado, contador, 35 años, Pasaporte Chileno 8.864.163-9, Pje. 5 Nº 5.400 "C", Santiago, Chile; María Amelia del Carmen Andreani Krumenacker, chilena, soltera, psicóloga, 44 años, Documento chileno 6.559.153-7, Eduardo Hyatt 625, Santiago, Chile. TIME RESEARCH S. A. 99 años. Asesora: Brindar servicios de asesoría en investigación de mercado, en cualquiera de sus formas, marketing, servicios informáticos, comunicaciones, realización de encuestas y todo tipo de trabajos de campo, así como efectuar, en general, todo tipo de servicios en el área de asesoría a empresas e instituciones, y cualquier otra actividad que acuerden los accionistas y que tengan relación con las especialidades indicadas. Inversora: Efectuar actividades de inversión, mediante la compra y venta de acciones de sociedades anónimas constituidas o a constituirse en el país, vinculada con el objeto de la sociedad. Mandataria: Ejercer mandatos y representaciones relativas a las actividades enunciada precedenteemente. Capital: $ 12.000. Administr.: 1 a 5 por 3 ejerc. Represent.: Presidente. Fiscaliz.: Prescinde. Cierre ejerc.: 30/6. Presidente: Rodolfo a. González Ramírez; Vicepresidente: María L. Cardoso; Dir. Titular: Juan F. Cardoso; Dir. Suplente: María A. del Carmen Andreani Krumenacker. Sede: Zapiola 1139, Capital.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 62.185

TREIN

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura de fecha 2/7/97, pasada ante la Escribana Bibiana Ronchi, al Fº 309 del Registro Notarial Nº 1809 a su cargo, se modificó el Artículo Décimo Quinto del Estatuto Social.

Escribana - Bibiana Ronchi
Nº 118.864

VALFOND

SOCIEDAD ANONIMA

Marcelo José Azumendi, arg., 38 años, casado, abogado, DNI 12.601.957; Lucas Brady, arg., 24 años, soltero, abogado, DNI 23.292.760, ambos domiciliados en Maipú 267, p. 11 de esta ciudad. I) "VALFOND S.A.". II) 99 años desde su inscripción en IGJ. III) la realización de inversiones, con fondos propios o de terceros, en la constitución y/o participación de Sociedades Gerentes o Depósitos de Fondos Comunes de Inversión constituidas o a constituirse de conformidad a la ley 24.083 y disposiciones legales complementarias. No se incluye en el objeto social cualquier clase de operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y/o que requieran el concurso público. Para cumplir con su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, pudiendo asociarse a terceros. IV) capital social de pesos doce mil, dividido en doce mil acciones nominativas no endosables de un peso valor nominal c/u un voto por acción. V) Ejercicio Económico cerrará el 31/12/año. Suscripción e Integración del Capital: Marcelo José Azumendi: 6120 acciones; Lucas Brady; 5880 acciones) y se integra en un veinticinco por ciento VI) Domicilio: Domicilio Maipú número 267, piso 11 de la Capital Federal. Directorio: Presidente: Marcelo José Azumendi. Director Suplente: Lucas Brady.

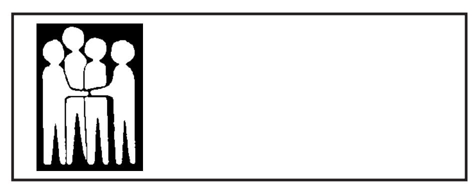
Escribano - Felipe Manuel Yofre
Nº 118.917

VERDES SUEÑOS

SOCIEDAD ANONIMA

I.G.J.: 1.608.636. Por Escr. Nº 94 del 24-6-97, Reg. 885 se protocolizó Asamb. Extraord. del 14-4-97 que modificó arts. 1º y 3º: 1) Wärtsilä N S D Argentina Sociedad Anónima continúa funcionando la constituida VERDES SUEÑOS SOCIEDAD ANONIMA inscripta el 24-7-95 Nº 6519 Libro 117 Tomo A de Est. Nac.; 3) Objeto dedicarse por cuenta propia, terceros o asocia a terceros: Comerciales y Servicios: Ensambles, Comercialización y Distribución de motores diesel, asesoría técnica y mantenimiento, compra venta de productos y materias primas, importación y exportación; Mandataria: toda clase de mandatos, comisiones, intermediaciones, consignaciones y representaciones; Financieras: aporte de capitales para operaciones realizadas o a realizarse, compra venta de títulos, acciones, cuotas de capital, créditos hipotecarios y/o comunes, operaciones financieras que las leyes permitan.

Autorizado - Carlos María González Fischer
Nº 118.889



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ADEP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

17/7/91 Nº 4011, Lº 94, SRL. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 8/1/97 entre Sergio Omar Cruz, Beatriz Nora Alonso, Reinaldo Juan Bonifacini y Marcos Daniel Simantob, únicos socios de "ADEP S. R. L." resuelven: Sergio Omar Cruz y Beatriz Nora Alonso, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 680. a Reinaldo Juan Bonifacini y Marcos Daniel Simantob; renunciando a su calidad de socios gerente. Los actuales socios resuelven modificar el artículo cuarto así: 4º) Capital: $ 2.000.-

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 118.780

ADMINISTRACIONES GENERALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por inst. privado del 1-10-96, la firma "ADMINISTRACIONES GENERALES S. R. L." con domic. en Guatemala 5833 de Cap. Fed., insc. el 12-4-93 bajo el Nº 2233 del Lº 98 de S.R.L., expte. Nº 1570402: Patricia del Carmen Fariña cedió a Mabel Graciela Cipollini y Nélida María Linares da Silva la totalidad de sus cuotas sociales y renunció al cargo de Gerente, continuando ambas como únicas Gerentes, actuando en forma indistinta por todo el tiempo de duración de la sociedad, titulares de la totalidad de las cuotas.

Escribano - Fernando Adrián Farina
Nº 118.880

AGROTUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Roque Paradiso, 4-1-1947, DNI 8.336.175, dom. Jujuy 161, Partido de Merlo (B) y Oscar Horacio Rivas, 27-1-1954, DNI. 11.075.584, dom. Juan D. Perón 1688, Partido de Moreno (B), ambos argentinos, casados, comerciantes. 2) 27-6-97. Escrib. Guillermo S. Zanotto, Reg. 12 de Moreno. 3) "AGROTUR S.R.L.". 4) Viamonte 1365, piso 9º "A", Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier punto de la República o del exterior la organización de viajes, venta de pasajes, excursiones con fines turísticos, de esparcimiento, descanso y/o estudio, en forma individual o a contingentes ya constituidos, incluyendo la contratación de los servicios de hospedaje y comida en hoteles, campings o countrys. Prestará asistencia de recepción y guía de los turistas. La sociedad podrá asimismo contratar el transporte de los excursionistas por cualquier medio de locomoción y en el caso de automotores terrestres podrá realizar los viajes en rodados propios o de terceros, obligándose en su caso a cumplimentar la normativa vigente respecto del transporte automotor. Asimismo organizará campamentos, proveyendo las carpas y demás elementos propios de dicha actividad, incluyendo o no los servicios de lunch. Mediante su actuación como mandataria ejerciendo la administración económica, podrá financiar las excursiones y/o viajes a personas físicas, empresas, instituciones, consorcios y/o contingentes, bajo las condiciones que estimen convenientes. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto incluso las prescriptas por el artículo 1881 y concordantes del Código Civil. 6) 99 años. 7) $ 12.000. 8) Por los socios con el cargo de Gerentes, obligándose la socie-

dad con la firma en forma indistinta. Roque Paradiso y Oscar Horacio Rivas. Duración de la sociedad. Fisc.: por los socios, art. 55, ley 19.550. 9) Gerentes. 10) 31/5 c/año.

Autorizada - María A. de Baruao
Nº 62.214

ALMARA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 12/6/97. Socios: Alicia M. Berberian, arg., casada, 59 años, LC 860.323, comerciante; Antranig Vaneskeheian, arg., casado, 64 años, comerciante, LE 4.099.542, ambos domiciliados en Larrea 341, Cap. Fed., Fabio A. Vaneskeheian, arg., casado, 31 años, DNI 17.359.349, comerciante, domiciliado en Tucumán 2575, 9º 59, Cap. Fed. Domicilio: Tucumán 2575, 9º 59, Cap. Fed. Objeto: comercialización y distribución de todo tipo de art. textiles. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración y Representación Legal: Socios Gerentes indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Rodrigo Kardjian
Nº 118.850

AMANCIO ALCORTA 3395

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NC. 917.393/3468 en I.G.J. 1) 24/6/97. 2) Venta, cesión y transformación de la totalidad de 400 cuotas de capital de ₳ 10 c/u (hoy $ 0,0010) de la Sociedad, por el precio total de $ 5.000 de Dorinda Diego o Diego y Alvarez así: a Daniel González 200 cuotas de $ 0,0010 v/n c/u y a Sergio David Pérez 200 cuotas de $ 0,0010 v/n c/u.

Escribano - F. Rodríguez Alcobendas
Nº 62.159

AUTOMOTORES ROCARS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscrip. 31/08/1978 - Nº 2229 - Libro 73 de S.R.L. Hace saber por 1 día que por escrit. del 9/4/97, ante el Escrib. de Cap. Gustavo G. Martinelli, Reg. 1697, realizaron: 1) José Daniel Chocron cede sus 300 cuotas de 1 peso, v/n c/u y Atilio Nicolás Primavera cede sus 300 cuotas de sociales de 1.- peso v/n c/u, a favor de José Arturo Rohr. 2) Los Socios modifican el artículo 4to. del contrato por cesión de las cuotas. El capital queda suscripto por los socios José Arturo Rohr: 2.970 cuotas o sea la suma de $ 2.970.- y Manfredo Rohr: 30 cuotas o sea la suma de $ 30. Las cuotas se hallan totalmente integradas.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 118.802

BLUE FILM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ el 27-02-96 Nº 1373 Lº 104 Tº SRL. Por Instrumento Privado del 26-4-97, el Sr. Edgardo Edmundo Estevez, cedió a Gonzalo Alberto Fontana, arg., divorciado, nacido el 23-9-55, DNI 11.837.455, empresario y Jorgelina Beatriz Tosar, arg., soltera, nacida 30-11-65, DNI 17.826.314, escenógrafa, ambos domiciliados en Soldado de la Independencia 1038, Piso 4, Dto. C, Cap. Fed.; 150 cuotas sociales, de valor nominal $ 10 c/u y de un voto por cuota, en la siguiente proporción Gonzalo Alberto Fontana adquiere 125 cuotas, y Jorgelina Beatriz Tosar, adquiere 25 cuotas. Precio de la Cesión $ 10.000. Se modifica la sede social la que se fija en Arenales 2481, Piso 3, Ofic. G de Cap. Fed.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
Nº 62.142

CANDELARIA REPRESENTACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escrit. 30-6-97, Fº 599, Reg. 1096, Cap.; Edgardo Moya, cedió, 1.666 cuotas Soc. de $ 1 V$N c/u, a sus consocios Jorge Alfredo García y Enrique Gualter Beles, 834 y 832 cuotas respectiv. Precio total $ 1.666.- Se modificó el Art. 4º del Ct. Social. Edgardo Moya renunció al cargo de Gerente. Rest. Socios modificaron Artículo Tercero, objeto: a) Compra-venta, importación, exportación de productos mecánicos, eléctricos, electrónicos, y/o neumáticos. b) Gestiones de comercialización de negocios, y marketing en general. Gestiones de comercio interior, y exterior, administración de bienes, capitales y empresas, cobro de facturas, y otros trámites administrativos. c) Representaciones, mandatos y agencias. d) Asesoramiento técnico de Ingeniería en área civil, comercial y/o industrial. e) La fabricación, renovación y reparación, instalación y mantenimiento de locomotoras, vagones y coches, equipos e instalaciones ferroviarias, y subterráneas, así como la producción de repuestos especiales para ellos. Provisión, proyecto y dirección técnica de mano de obra, materiales, maquinarias, equipos, herramientas y vehículos adecuados al rubro. Desarrollo y ejecución de licitaciones, contrataciones, acciones y/o concursos de precios como contratista titular, subtitular o subcontratista. Trabajos complementarios concernientes al Objeto Social". Socio Jorge Alfredo García, renunció a su cargo de Gerente, modificando así el artículo quinto del Cto. Social. Ratificándose en dicho cargo, por la vigencia de la Soc., a Enrique Gualter Beles, quien se dió por notificado de la Cesión de Cuotas.

La Autorizada
Nº 62.169

CHAQUI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) I) Derval Néstor Parenti, argentino, casado, comerciante, L.E. 4.566.782, de 57 años, Belgrano 39, Ramos Mejía, Buenos Aires; II) Inés Beatriz Markic, argentina, casada, ama de casa, L.C. 6.146.421, de 48 años, Laprida 2566, Florida, Buenos Aires; 2) Instrumento Privado del 1/7/97 3) "CHAQUI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" 4) Juan B. Justo 9442, Capital Federal; 5) A) Industriales: Mediante la fabricación, manufactura, procesamiento y transformación de materias primas, productos elaborados o semielaborados de cualquier ramo de la industria textil y en especial la fabricación y confección de prendas de vestir. Fabricación y elaboración de calzados, productos plásticos, químicos o de marroquinería. B) Comerciales: mediante la comercialización, compra, venta, locación, permuta, distribución, consignación, importación y exportación de: a) materias primas, productos y mercaderías relacionados con la industria textil, prendas de vestir, calzados, productos plásticos, químicos o de marroquinería; b) relojes y artículos de bijouterie, audio y video. C) Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y productos permitidos por las leyes; D) Representaciones y mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. E) Financiera e Inversora: Otorgar o pedir toda clase de préstamos y financiaciones, compra, venta e inversión de acciones, bonos, debentures y toda clase de valores públicos o privados, con excepción de aquellas actividades que establece la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran el concurso público. F) Inmobiliaria: mediante la compra, venta, permuta y consignación de inmuebles urbanos y/o rurales. Explotación, arrendamiento, lotes y operaciones comprendidas en la ley 13.512 de Propiedad Horizontal; 6) 99 años 7) $ 5.000; 8) La administración a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Gerentes: Derval Néstor Parenti e Inés Beatriz Markic; 9) Representación legal y uso de la firma social a cargo de uno o más gerentes, en forma conjunta, socios o no, por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. 10) 31/12.

Abogado - José A. Gonzalez Nora
Nº 118.834

CIRCUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del día tres de julio de 1997, los socios de CIRCUS resuelven modificar el Artículo Nº 5 del Contrato Social, el cual debe quedar redactado así: "La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno de los socios, quien asumirá de Gerente con todas las facultades para realizar actos y contratos, tendientes al cumplimiento al objeto social, inclusive los previstos en los artículos 1881 del Código Civil y el 9 del Decreto Ley 5965/43, con la exclusión de la facultad de otorgar mandatos a terceros, los cuales deben concretarse con la firma de todos los socios".

Autorizado - Isidoro Pablo Sallesses
Nº 118.885

COPICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1610110. Por inst. del 24-6-97 se modificó Arts. 4º y 5º. Se nombra Gerente a Pedro Roberto Pizzella, además de Mónica Mabel Pessino y Juan Carlos Arci. Firma uno cualquiera de ellos.

Autorizado - Alfredo A. Speroni
Nº 118.737

DIFFERENCE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Jaime Daniel Farji, argentino, 36 años de edad, casado, industrial, domiciliado en Rojas 335 1º piso, Capital Federal, D. N. I. 14.027.446, y Javier Alejandro Lepek, argentino, 36 años de edad, casado, industrial, domiciliado en Lavalleja 64 1º piso Capital Federal, D. N. I. 14.369.221. Unicos socios. Fecha const. Sociedad 20 de junio de 1997. La sociedad se denominará "DIFFERENCE S. R. L.", domicilio Callao 360 planta baja "A" Capital Federal. Objeto: social realizar por cuenta propia, de terceros, y/o asociada a terceros las siguientes actividades: confección, distribución, comercialización, consignación, representación, importación, exportación y explotación de negocios, de artículos de calzado, marroquinería y afines. Duración 50 años a partir de la inscripción en el Reg. Púb. de Comercio. Capital social pesos veinte mil. Los órganos de administración y representación legal estarán a cargo de los socios gerentes, Jaime Daniel Farji y Javier Alejandro Lepek. Cierre del ejercicio 30 de abril de cada año.

Autorizado - Jorge Marcelo Musitani
Nº 118.839

DISEÑO ITALIANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pablo Crerar, argentino, casado, nacido el 2 de julio de 1962, empresario, DNI 14.900.639, domicilio Paraguay 4537 Piso 2º Dto. 5, Capital Federal y Gustavo Alberto Rojas, argentino, casado, nacido el 2 de octubre de 1962, empresario, DNI 14.943.813, domicilio Beruti 3731 Piso 8 Dto. A. Denominación: DISEÑO ITALIANO S. R. L. Fecha constitución: 13/6/97. Domicilio Social: Guise 1942 Piso 8 dto. A Capital Federal. Objeto: realizar las siguientes actividades en el país y en el extranjero por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros: 1) Industriales: La explotación, creación, fundición y laminación de alhajas, la fabricación de relojes, piezas, repuestos, maquinarias y elementos de precisión que tengan relación con las mismas. 2) Compra, venta, exportación e importación, representación, consignación y distribución de joyas, alhajas piedras preciosas, metales preciosos y productos afines así como también mercaderías, materias primas, productos elaborados, diseños, modelos industriales y maquinarias para la manufactura de los productos mencionados con antelación. A tal fin la sociedad puede establecer sucursales en el interior y exterior del país, teniendo plena capacidad jurídica para dar y tomar dinero en préstamo, con o sin garantía, constituir, endosar, cancelar hipotecas, prendas u otros derechos reales, otorgar créditos, afianzar y dar avales, adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Plazo de duración: 99 años. Capital: $ 4.000. Administración: Gerencia plural, duración tres ejercicios. Representación: Individual e indistinta. Gerentes: Pablo Crerar y Gustavo Alberto Rojas. Cierre de Ejercicio: 31 de mayo.

Autorizado - Claudio C. Ferraro
Nº 118.909

DONACCES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por Esc. Nº 107, Fº 504, del 19/6/97, Reg. Not. 1697, Esc. Gustavo G. Martinelli, Alicia Liliana Douek, arg., cas., Psicóloga, nac. el 2/10/45, LC. 5.200.705; y Nicolás Alberto Faena, arg., solt., comerc., nac. el 26/9/73, DNI 23.453.938, con domic. en Arribeños 1555, Piso 12º, de Cap. Fed. Constituyeron una Sociedad de Responsabilidad Limitada. Denominación: "DONACCES S. R. L.". Plazo: 99 años desde su inscripción en el IGJ. Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Comerciales: A la producción, comercialización, industrialización, distribución, intermediación, compra, venta, insumos, materias primas y productos terminados, accesorios varios, elementos de fantasía y decoración, y en general a los vinculados con la vestimenta, calzado, indumentaria en general, confecciones textiles, hilados, géneros y prendas de vestir; B) Exportación e Importación: A la exportación e importación de tales bienes o productos, o de los que se vinculen con ellos; C) Mandataria: Mediante el ejercicio de mandatos y representaciones de todo tipo; y D) Financiera: A la compraventa y negociación bajo cualquier forma y título, de papeles de crédito y comercio, aportes de capital a sociedades por acciones, constituidas o por constituirse, para negocios realizados o a realizarse, con fondos propios, quedando expresamente excluidas las actividades y operaciones comprendidas dentro del régimen de entidades financieras u otras que recurran al ahorro público. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquel. Capital: $ 12.000 dividido en 6000 cuotas de un peso valor nominal. Suscripción: Alicia Liliana Douek: 6000 cuotas y Nicolás Alberto Faena: 6000 cuotas. Administración y representación: Uno o más gerentes socios o no por el término de dos ejercicios, siendo reelegibles. Ejercicio social: Cierra el 31 de diciembre de cada año. Designación de Gerentes: Alicia Liliana Douek y Nicolás Alberto Faena, en forma indistinta. Sede Social: Talcahuano 466, 8º A, Capital Federal.

Apoderada - Luisa Aguirrez
Nº 118.801

DUEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Alicia Graciela Guerrero, divorciada, Don Bosco 4125 - 4º "C", Capital, DNI 11.681.960, 1/8/55, comerciante; Elpidio Félix Sosa, casado, Ayacucho 1937, Paraná, Entre Ríos, empleado, DNI 10.499.496, 17/11/52; Horacio Albino Ciappesoni, casado, ingeniero, 17/3/55, Eva Perón 1702, Paraná, Entre Ríos, DNI 11.071.709; Leopoldo Pablo García, casado, 20/2/64, periodista DNI 16.825.617, Combate de los Pozos 165, Capital, Eduardo Daniel Finkelberg, casado, 7/4/47, abogado, L. E. 7.592.886, Rodríguez Peña 434 1º A Capital y Federico Zamora, casado, 6/6/47, ingeniero, DNI 17.717.771, Marcelo T. de Alvear 1648, 6º, Capital, todos argentinos. 2) Instrumento Privado 3/7/97. 3) "DUEL S. R. L.". 4) Rodríguez Peña 434, 1º "A", Capital Federal. 5) 99 años desde inscripción. 6) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades; compra, venta, distribución, representación, consignación, de vehículos, equipos y elementos navales, agroindustriales, aeronáuticos, industriales, electrónicos, electromecánicos, y automotores de todo tipo. Ejercer representaciones y mandatos de empresas que estén relacionadas con el objeto indicado. Tomar y dar lugares para la guarda de vehículos automotores, ciclomotores, utilitarios. Ejercer la explotación de garajes y playas de estacionamiento. La instalación, comercialización y explotación de estaciones de servicios, utilizando bandera propia o las concesiones de empresas petroleras, para todo tipo de combustible. La comercialización, fabricación y distribución de todo tipo de combustibles y lubricantes, instalación de lavaderos y secaderos de automóviles. Instalación y explotación de minimercados, bares y comedores en estaciones de servicios. Importación y exportación de bienes en general. 7) $ 10.000. 8) Gerentes: Todos los socios constituyentes por 10 ejercicios. 9) Administración, representación y firma social a cargo como mínimo de dos gerentes que firmarán en forma conjunta y obligatoriamente así: Alicia Graciela Guerrero con uno cualquiera de los otros Gerentes; Horacio Ciappesoni o Elpidio Félix Sosa, con cualquiera de los otros gerentes, pero no entre ellos; Federico Zamora o Eduardo Daniel Finkelberg o Leopoldo Pablo García con los otros gerentes, pero no entre ellos. Para venta y/o gravar el fondo de comercio o bienes registrables, 51 % del capital social. 10) Cierre de ejercicio 30 de junio de cada año.

Autorizado - Aldo Ruben Quevedo
Nº 62.194

EMILIO LAMARCA 3620/3624

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Gustavo Pedro Riganati, argentino, 27/5/1962, divorciado, DNI 16.054.375, Benito Juarez 3332, Bs. As.; Pablo Adrián Castro, argentino, 21/8/1964, soltero, empleado, DNI 17.362.971, Av. Rivadavia 5911, piso 4º "B" Bs. As.; José Rodríguez Díaz, español, 15/1/1953, casado, Empresario, CIPF 5.963.112, Adriana Gabriela

Riganati, argentina, 22/6/1967, casada, Contadora Pública, DNI 18.321.322, Av. Francisco Beiró 4386, 8º piso, "B", Bs. As.; Liliana Ostrowercha, argentina 12/11/1960, casada, Arquitecta, DNI 16.916.759, Fragata Sarmiento 72, piso 3º, "7", Bs. As.; Víctor Jaroszczuk, argentino, 1/1/1958, casado, odontólogo, DNI 18.518.998, Fray Luis Beltrán 266, piso 8º, "B" Bs. As., María Troc, argentina, 3/12/1931, casada, ama de Casa, DNI 18.739.682, Av. Gaona 576, PB "1" Haedo, Pcia. de Bs. As. y Fernando Daniel Alberte, argentino, 11/9/1970, casado, Comerciante, DNI 21.820.608, Av. Juan B. Justo 4976, piso 8º "A" Bs. As. 2) 16/4/1997; 3) "EMILIO LAMARCA 3620/3624 S. R. L."; 4) Av. Francisco Beiró 4386, 8º piso "B" Bs. As. 5) La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: La compra de lotes de terreno, con el fin de promover la venta de los mismos en partes indivisas y/o construir y vender los edificios y las unidades que se construyan sobre ellos por el sistema de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, en forma directa y/o por adhesión o asociada con terceros, por el sistema de consorcio y/o por edificación al costo. b) Comercial: Compra, venta, permuta, alquiler, administración, promoción, intermediación de fracciones y/o lotes de terreno, edificios, fincas, departamentos y cocheras como así también su construcción y explotación por el sistema de las Leyes 13.512 de Propiedad Horizontal y 19.724 de Prehorizontalidad, mediante la adquisición, subdivisión y venta de unidades en forma directa y/o asociada a terceros por los sistemas de consorcio, al costo o a precio fijo. La especificación que antecede es meramente enunciativa y no limitativa, pudiendo la sociedad celebrar en general, por intermedio de sus representantes legales, toda clase de actos y contratos que tiendan al mejor logro de los fines sociales, conforme a las leyes vigentes y c) Financiera: Mediante el aporte de capital a sociedades y/o empresas, constituidas o a constituirse y/o personas, para operaciones realizadas o a realizarse, compra venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en general. Para tales fines la sociedad tienen plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y realizar los actos inherentes a la obtención de financiación de terceros, ofreciendo garantías o no, siempre que se canalice en las actividades previstas. Quedan excluidas las operaciones previstas en la Ley 18.061 y otras por las que se requiera el concurso público de capitales. 6) 2 años; 7) $ 190.000; 8) 30/4 de cada año; 9) Gerentes: Adriana Gabriela Riganati y Liliana Ostrowercha.

Escribana - Lydia Alfonso
Nº 118.832

EMPRENDIMIENTOS GASTRONOMICOS DEL NORTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. Nº 1591, Libro 106, Tomo SRL., fecha 14/3/97. Complementaria de publicación Nº 28.669 del 18/6/97. 5) El señor Hernán Daniel Baños renuncia a su cargo de Gerente. 6) Se ratifica en su puesto como gerente al socio señor Jorge Eduardo Cardona.

Autorizado - Roberto O. Garnica
Nº 118.865

ERGON ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por un día: 1) Cesión de cuotas: La cedente doña Alicia Graciela Ventura vende, cede y transfiere a Don Carlos Domingo Norberto las mil cuotas de pesos 0,00000002 valor nominal cada una que posee en la sociedad "ERGO ESPECIALISTAS EN SALUD OCUPACIONAL S. R. L.", por el precio de $ 10.000 a favor de Carlos Domingo Norberto, arg., nac. 4/11/41, casado en 1º nup. con Cristina Denuble, técnico radiólogo, D. N. I. Nº 4.378.910, dom.: Aráoz 1947, piso 4º "B" de esta Ciudad. 2) Se modifica el art. 5º así: Artículo Quinto: El capital social lo constituye la suma de pesos 0,0002 dividido en diez mil cuotas de pesos 0,00000002 valor nominal cada una totalmente integradas y suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Juan Carlos Seoane: 4.000 cuotas; María Ester Pace: 4000 cuotas; Enrique Oreste Rosasco: 1.000 cuotas y Carlos Domingo Norberto: 1.000 cuotas. Cada cuota da derecho a un voto. Las decisiones se adoptarán conforme a lo establecido por el artículo 160 de la Ley 19.550. Buenos Aires, 1 de julio de 1997.

Escribana - Adriana I. Castagnola
Nº 118.863

FRENODIET

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por escritura 429 del 24/6/97, la cláusula 1ra. del contrato social, cambiando el nombre por "HECTOR Y ROBERTO FARIÑA S. R. L." y estableciendo el domicilio social en General Venancio Flores 545, 6º 20 Capital.

Escribano - Ruben O. Erviti
Nº 118.750

GERSTENHABER Y ALBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 1448 Lº 97 S. R. L. Por Esc. Públ. del 27/6/97 Anita Straus de Gerstenhaber cede y transfiere a favor de Leonor Berta Gerstenhaber y Marcelo Ignacio Alba, la cantidad de 1000 cuotas que posee en la sociedad. La cesión se realiza en u$s 6.000.- Los actuales socios resuelven: I) Modificar el artículo 4º el que tendrá la siguiente redacción: "Cuarto: El capital social se fija en la suma de tres mil pesos, representado por 3000 cuotas de $ 1.- V. N. c/u.- totalmente suscriptas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Leonor Berta Gerstenhaber suscribe 1500 cuotas que representan $ 1.500.- y Marcelo Ignacio Alba suscribe 1500 cuotas que representan $ 1.500.- El capital se encuentra totalmente integrado".

Autorizado - Alfredo M. Lufrano
Nº 118.884

GRANTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

5/4/93 2104, Lº 96, Tº S. R. L. Complementario de publicación del 25/3/97, Rec. nº 54.087. Carlos Alberto Arcuri, argentino, viudo, 53 años, LE. 4.440.691, comerciante, Pcia. de Buenos Aires 774, Longchamps; adquirió 300 cuotas sociales de Héctor E. Arcuri por el precio de $ 300. Se rectifica apellido cónyuge del cedente. Mansicidor.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 62.187

HOT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. del 31/3/97 el señor Jorge Omar Viviani cede, vende y transfiere al señor Horacio Fabro las veinticuatro cuotas que tiene en la sociedad "HOT S.R.L."

Autorizado - Juan Carlos Correa
Nº 62.184

HYPNOSIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta IGJ el 29-02-96 bajo el Nº 1446 Lº 104 Tº SRL. Por Instrumento Privado del 26-4-97, el Sr. Gonzalo Alberto Fontana, cedió a Edgardo Edmundo Estevez, arg., casado, nacido el 5-6-48, DNI 5.407.029, empresario, domiciliado en Rafael Hernández 2731 Cap. Fed. y Néstor Horacio Croveto, arg., casado, nacido 11-09-52, DNI 10.356.521, empresario, domiciliado en Virrey Ceballos 174, Piso 6 Dto. K de Cap. Fed.; 150 cuotas sociales, de valor nominal $ 10 c/u y de un voto por cuota, en la siguiente proporción Edgardo Edmundo Estevez adquiere 50 cuotas, y Néstor Horacio Crovetto, adquiere 100 cuotas. Precio de la Cesión $ 10.000.

Abogado - Luis Alberto Mesaglio
Nº 62.143

I.F.A.C. INSTITUTO DE FORMACION AERO COMERCIAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: a) Constitución: Contrato del 30/06/1997. b) Socios: Teresa Carrete, argentina, abogada, casada en primeras nupcias con Carlos Alberto Chausis, nacida el 17/06/1952, D.N.I. Nº 10.539.955, con domicilio en la calle José Pedro Varela Nº 4130 Piso 2º "C" de Capital Federal; Dora Elena Salas, argentina, docente, casada en primeras nupcias con José Antonio Ramos, nacida el 22/11/1949, L.C. Nº 06.136.458, con domicilio en la calle F. D. Roosevelt Nº 3293 de ésta ciudad. c) Denominación: "I.F.A.C. INSTITUTO DE FORMACION AERO COMERCIAL S.R.L.". d) Domicilio: calle Presidente Luis Sáenz Peña Nº 352, piso 6º de Capital Federal. e) Duración: 10 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. f) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a: 1) instrucción, formación y capacitación de personal para auxiliares de a bordo, de ventas, de calidad en la atención, de turismo, de ceremonial y protocolo y de imagen; 2) la explotación del turismo en todos sus aspectos, mediante la prestación de servicios de todo tipo; 3) selección y capacitación de personal de contacto para empresas. g) Capital: Pesos dos mil ($ 2.000). h) Administración: A cargo de uno o más gerentes, socio o no, designándose socio gerente en forma indistinta a Teresa Carrete y Dora Elena Salas. i) Cierre de ejercicio: el 30 de junio de cada año.

Abogado - Carlos Alberto Chausis
Nº 62.195

INTELTAX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado 12/6/97. Socios: Rodrigo A. Kardjian, arg., soltero, 23 años, DNI 23.093.755, estudiante, domiciliado en J. Ingenieros 374, PB 3, Vicente López, Bs. As.; Fabio A. Vaneskeheian, arg., casado, 31 años, DNI 17.359.349, comerciante, domiciliado en Tucumán 2575, 9º 59, Cap. Fed. Domicilio: Tucumán 2575, 9º 59, Cap. Fed. Objeto: comercialización y distribución de todo tipo de vehículos de transporte. Duración: 99 años. Capital: $ 20.000. Administración y Representación Legal: Socio Gerente mayoritario. Cierre del Ejercicio: 31/12.

Autorizado - Rodrigo Kardjian
Nº 118.851

LUALTEX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de sociedad: Socios: Longobardi Luis Edgardo, argentino, nacido el 23/12/61, soltero, DNI 14.779.904, comerciante, domiciliado en Colón 735, Rdios. Escalada, Bs. As.; y Vilotta Aldo, argentino, nacido 25/5/62, casado, DNI 14.877.134, comerciante, domiciliado en Lisandro Méndez 3659, Rdios. Escalada, Bs. As. Denominación de la sociedad "LUALTEX SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Legal: Florida 930, 4º "D", Capital. Plazo de Duración: 100 años. Objeto: Explotación de todo lo relacionado con la industria textil. Representaciones, mandatos, importar y exportar, por cuenta propia y/o de terceros. Capital Social: $ 2.000. Dividido en 20 cuotas de $ 100, suscribiendo $ 1.000 cada socio. La gerencia será ejercida por ambos socios. Cierre de ejercicio comercial: 31 de diciembre.

Socio - Luis E. Longobardi
Nº 118.733

MEDICAL SUDAMERICANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por escritura pública del 30/6/97. Socios: Isaac Salomón Cheja, argentino, 16/8/32, divorciado, L.E. 6.480.575, empresario, Godoy Cruz 3043, piso 20 "C", Cap. Fed. y Juan Carlos Guerra, argentino, 18/8/41, divorciado, L.E. 4.379.116, ingeniero, Congreso 3626, Cap. Fed. Denominación: MEDICAL SUDAMERICANA S.R.L. Objeto: realizar por cuenta propia y/o asociada a terceros la comercialización de elementos durables y consumibles destinados a servir a la salud humana, sean de su propia producción como suministrados por terceros. Asimismo podrá prestar todos los servicios destinados al mismo propósito que no impliquen, por razones legales o naturales, servicios personales intransferibles. Duración: 50 años desde su inscripción registral. Capital: $ 5.000 dividido en 500 cuotas de valor nominal $ 10 y voto cada una. Administración, Representación Legal y uso de la firma social: estará a cargo de ambos socios en sus caracteres de gerentes, quienes actuarán en forma individual o indistinta por el tiempo que dure la sociedad. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. Gerentes: Los socios. Sede Social: Ayacucho 257, planta baja, Dto. 1 de Cap. Fed.

Escribano - Adolfo Schikler
Nº 62.225

METALGRAB

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado con firmas certificadas de fecha 18 de diciembre de 1996, en razón del vencimiento del plazo de duración del contrato social de "METALGRAB SRL.", se resolvió por unanimidad la reconducción de la sociedad a fin de continuar el desenvolvimiento en común de la actividad productiva, para cumplir con el objeto social en el marco de la plena capacidad jurídica, como sociedad regular, sin perjuicio de la responsabilidad solidaria e ilimitada de los socios frente a terceros, entre la fecha de vencimiento, 1º de noviembre de 1996 y la fecha de inscripción de la reconducción en la Inspección General de Justicia. Asimismo, se aprobó la modificación del plazo de duración fijándolo en quince años a partir de la inscripción de la reconducción.

Socio Gerente - Fernando Dacal
Nº 62.125

NBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado del 5 de junio de 1997. Denominación: NBA S.R.L. Socios: Ferrari, Roberto, argentino, casado, nacido el 1 de febrero de 1939, LE 4.290.634, comerciante, domiciliado en Madero 656 Capital Federal; Beatriz Giménez de Ferrari, argentina, casada, nacida el 16 de diciembre de 1944, LC. 4.983.613, comerciante, domiciliada en Madero 656 Capital Federal. Domicilio social: Nogoyá 6252, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción registral. Capital social: $ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de $ 1 valor nominal cada una. Objeto: Industrialización, comercialización, importación, exportación de telas, hilados, tejidos, prendas de vestir y confecciones en general. Administración, Representación Legal y Uso de la firma social: A cargo de los dos socios, en forma individual e indistinta. Los gerentes durarán en sus cargos dos ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: socios no gerentes. Reunión de socios: Una vez por año, por lo menos, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio, o cuando lo requieran los gerentes, los síndicos en su caso, o cualquiera de los socios. Cierre del ejercicio: 31 de marzo de cada año.

Contador - Miguel Angel Ramírez
Nº 118.858

NORCLOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución por escritura pública de fecha 13-4-97, al Fº 154 pasada por ante mí José Felipe Chiappe, Reg. 1169 Cap. Fed. Socios: Alejandro Rodolfo Escariz, argentino, 26-12-49, casado, comerciante, L.E. 8.274.429, Juan Bautista Alberdi Nº 1219, San Isidro, Bs. As. José Tesone, argentino, 11-10-43, divorciado, arquitecto, L.E. 4.430.332, Alsina Nº 1360, 2º "202" Cap. Fed. Natalia Elizabeth Camaño, argentina, 23-2-75, soltera, empleada, D.N.I. 24.496.127, Bermúdez Nº 1652, Olivos, Bs. As. Alicia Liliana López, argentina, 9-10-53, divorciada, empleada, D.N.I. 10.952.316, Mariano Acha Nº 2810 Cap. Fed. Nombre: NORCLOR S.R.L. Domicilio Social: Av. Entre Ríos Nº 1049, 3º "D" Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera del país, las siguientes actividades: Fabricación, comercialización, fraccionamiento, de productos químicos industriales, podrá, para mejorar sus actividades comprar o vender bienes inmuebles y toda actividad a desarrollar que no lesionen derechos de terceros. Exportación e Importación, con exclusión de las previstas por la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Plazo: 99 años. Capital: $ 50.000. Administración y Representación: todos los socios por tiempo indeterminado y actuarán y firmarán en forma individual e indistinta, con excepción de Alejandro Rodolfo Escariz y Natalia Elizabeth Camaño quienes tendrán solo firma conjunta. Fecha de cierre del ejercicio: 30-12 de cada año.

Escribano - José F. Chiappe
Nº 62.199

OICASA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado 13.08.96. Carlos Alfredo Adrogué efectuó las sgtes. adquisiciones de cuotas de

capital: L. E. Reali le cedió el 02.05.86 1.000 cuotas; O.G. Moroni le cedió el 02.05.87 1.000 cuotas y J.L.Feal le cedió el 02.05.93 1.000 cuotas. Las cesiones se realizarán en la suma de u$s 1.000 c/u.

Autorizado - José Mangone
Nº 118.728

OMIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se creó por esc. 418 del 1/7/97. Socios: Osvaldo César Torrente: nac. 27/10/67, casado, DNI. Nº 18.516.950; Olga Emma Vitullo de Torrente, nac. 28/5/36, casada, LC. Nº 2.938.784, ambos argentinos, comerciantes, domiciliados en Rubén Darío 3404, Olivos, Pcia. Bs. As. Duración: 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, distribución, compra, venta, fabricación y comercialización de abrasivos, adhesivos y afines sintéticos y químicos, productos eléctricos, electromecánicos, metalúrgicos y derivados para la industria en general; la explotación de patentes de invención, marcas nacionales y/o extranjeras, diseños, modelos industriales, el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Industriales: Mediante la producción, elaboración y transformación en sus distintas etapas y procesos, de productos químicos y químicos industriales: fundición de metales ferrosos y no ferrosos, laminación, trafilación y cualquier trabajo de la industria metalúrgica. Financieras: Mediante préstamos y/o aportes o inversiones de capitales a particulares o sociedades, financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 10.000, dividido en 10.000 cuotas de v$n 1 c/u, totalmente suscriptas por cada uno de los socios, como sigue: Osvaldo César Torrente: 5.000 cuotas, total $ 5.000; Olga Emma Vitullo de Torrente: 5.000 cuotas, total $ 5.000. Las cuotas se integran en un 25 % en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo del 75 % dentro del plazo de 2 años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. Administración. Representación y uso firma social: A cargo del Sr. Osvaldo César Torrente, en calidad de socio gerente, por todo el tiempo que dure la sociedad. Cierre ejercicio: 31/8. Domicilio legal: Av. Roque Sáenz Peña Nº 1119, 8º piso, of. 805 de Capital Federal.

Escribano - Eduardo Diego Ferrari
Nº 118.739

PERKIN-HELMER ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Edicto rectificatorio del publicado bajo Nº 00118369. Se comunica que la fecha de cierre del ejercicio social es el 30 de junio de cada año, y no el 31 de diciembre como se consignara por error.

Autorizada - Alejandra Bugna
Nº 118.857

REMVIP

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Nº 7154 - Libro 103 Tomo SRL - 22/9/95 23-10.623.636-4. Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 12/4/96, Miguel Angel Rivero, cede y transfiere la totalidad de las cuotas sociales o sea cuatrocientas cuotas de Capital, que tiene y le corresponden en las proporciones de doscientas cuotas respectivamente, de valor nominal pesos 10 cada una a Oscar Abel Torres y Javier Adrián Volpe. Capital social $ 12.000.- queda suscripto e integrado de la sigte. forma: Oscar Abel Torres 600 cuotas o sea $ 6.000.- y Javier Adrián Volpe 600 cuotas o sea $ 6.000.-. La Administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de cualquiera de los socios en forma individual e indistinta. Se modifican las cláusulas novena, décima, undécima, décima segunda y se deja sin efecto la cláusula décima cuarta del contrato social.

Autorizada - Beatriz Concepción de Buono
Nº 62.218

REPLEN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que se constituyó por instrumento Privado de fecha 18 de junio de 1997. Socios: José Antonio Conci, de estado civil casado con Silvana Gabriela Parente, de nacionalidad argentina, de 31 años de edad, con DNI. 17.725.928 expedido por R.N.P., con domicilio en la Calle Alfonsina Storni Nº 2566 de José León Suárez, Pcia. de Buenos Aires; y el Sr. Gabriel Alejandro Parente, de estado civil soltero, de nacionalidad argentina, de 22 años de edad, con DNI. 24.102.458 expedido por el R.N.P., con domicilio en la Calle A Nº 611 de la Localidad de José León Suárez, Pcia. de Buenos aires; ambos de profesión comerciantes. Denominación: REPLEN S.R.L. Domicilio legal: Avenida General Enrique Mosconi 3383 Piso 5º Dto. "C" de Capital Federal, con Código Postal 1419. Duración: 50 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto social: Realizar por si o por terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Industrial: La fabricación de laminado o film de polietileno y telas plásticas, en todos sus procesos industriales, formas y calidades. b) Comercial: Mediante la comercialización y distribución de los productos al por mayor y menor. Importando el producto o sus materias primas. Realizando exportaciones o Importaciones. La Sociedad podrá realizar la financiación de las operaciones sociales obrando como acreedor prendario en los términos del Art. 5 de la Ley 12.962 y realizar todas las operaciones necesarias de carácter financiero permitidas por la legislación vigente, siempre con dinero propio. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. Capital social: El Capital Social es de pesos cuarenta mil ($ 40.000) dividido en 4.000 cuotas de pesos diez cada una y de un voto cada cuota. El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Socio José Antonio Conci: Dos mil cuotas de diez pesos, valor nominal de cada una; y Socio Gabriel Alejandro Parente: Dos mil cuotas, de diez pesos, valor nominal de cada una. La Integración se efectúa de la siguiente manera: a) En dinero en efectivo en su totalidad y en este acto un 25 % debiendo integrar el resto en un término no mayor de dos años contados de la presente. Administración y representación: La administración Social será ejercida por José Antonio Conci, el cual queda designado como gerente en todo el término de duración de la sociedad, pudiendo ser removido por reunión de socios convocada al efecto según lo prescripto por los artículos 159 y 160 de la Ley de Sociedades Comerciales. También podrá hacer uso de la firma Social, siempre con el cargo de Gerente. Fiscalización: La fiscalización administrativa será realizada por todos los socios. Fecha de cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogado - Enrique R. Pavez
Nº 62.163

SAN GARA FORESTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 4/6/97, Reg. 1570 de C.F., se protocolizó reunión de socios del 20/3/97 que dispuso reemplazo de la gerente María Teresa Moreto de Prats e integración del organo de Administración con los socios María del Carmen Paulina Agueda Prats y Jaime Alberto Prats y el Dr. Francisco Orcoyen. Se reformó art. 6º del contrato social, previéndose administración conjunta para determinados actos e indistinta para los demás. Actos de disposición de inmuebles o gravámenes: M. del C.P.A. Prats, o actuación conjunta de los otros Gerentes o uno de ellos junto con apoderado.

Apoderado - Carlos Alfredo Quirno
Nº 62.140

SECALISE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se constituye por contrato privado de fecha 02/07/97. 1º. Socios: Ceferino Iglesias González, DNI. 92.310.979, español, 27 de agosto de 1945, casado, comerciante, domicilio Adolfo P. Carranza 2159, Capital Federal, Manuel Castro, CI. 5.041.813, español, 13 de octubre de 1938, casado, comerciante, domicilio Neuquén 1835 Piso 3ro., Capital Federal, Antonio Freire Rey, CIPF. 7.411.306, español, 21 de diciembre de 1935, casado, comerciante, domicilio Luis Sáenz Peña 789 Piso 2º Dto. "C", Capital, Blanca Liliana Gorosito, LC. 6.474.125, argentina, 20 de enero de 1939, viuda, comerciante, domicilio Barzana 2176 Piso 14 "A", Capital Federal, Tomás Vilariño Vázquez, CIPF. 3.848.630, argentino, 12 de mayo de 1927, casado, comerciante, domicilio Independencia 356 Piso 2º Dto. 14, Capital y Fernando Daniel Argañaraz, LE. 7.079.842, argentino, 30 de mayo de 1940, casado, comerciante, domicilio Olleros 4131 6º "A", Capital. 2º) Duración: 20 años a contar de la fecha de inscripción en IGJ. 3º) Objeto: La sociedad tiene por objeto la adquisición, administración y explotación de negocios gastronómicos en general. 4º) Capital: Pesos $ 10.000.-, divididos en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal c/u, suscriptas por la Sra. Blanca Liliana Gorosito Quinientas cuotas (500) equivalentes a pesos quinientos ($ 500.-) y los Sres. Manuel Castro, Tomás Vilariño Vázquez, Ceferino Iglesias González, Fernando Daniel Argañaraz y Antonio Freire Rey Cien (100) cuotas cada uno equivalentes a pesos un mil ($ 1.000.-) cada uno. 5º) Administración y Representación Legal: Estará a cargo de tres (3) gerentes Sres: Ceferino Iglesias González, Antonio Freire Rey, Tomás Vilariño Vázquez. Duración: cinco (5) ejercicios. El uso de la firma social será en forma conjunta de dos. 6º) cierre del ejercicio: 31/07. 7º) Sede Social: Avda. San Martín 2244 Capital.

Abogada - Viviana Marina Lois
Nº 118.735

SOL TORTUGAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 4-6-97; Adrián Marcelo Carunchio, argentino, soltero, comerciante, 24 años, DNI. 23.364.203, Rioja 1926, V. Adelina. Pcia. Bs. As.; y Héctor Daniel Carunchio, argentino, casado, comerciante, 33 años, DNI. 16.919.132, V. Fray Cayetano Rodríguez 1405, V. Adelina, Pcia. Bs. As.; Sede legal: Cerrito 466, piso 6º, Of. 62, Capital: Plazo: 99 años; Obj.: La explotación de estación de servicio, restaurante, kiosco, puesto de diarios, florería, locutorio y remis, farmacia y drustore, cocherías fúnebre, artículos de pesca, guardería de lanchas, T.V. y Radio AM y FM; Oficinas de servicios de asesoramiento Inmobiliario y Agropecuario: Cap.: $ 100.000; Adm.: Gerentes: los socios, en forma indistinta; Cierre ejercicio: 31-5.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 62.183

TOMSAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constituida por contrato privado del 4 de Junio de 1997. Denominación: TOMSAL S.R.L. Socios: Tomaselli, Carlos Alberto, argentino, casado, nacido el 12 de Diciembre de 1952, DNI. 10.688.491, industrial, domiciliado Cañada de Gómez 1780 Capital Federal; Salini, Jorge, argentino, casado, nacido el 8 de diciembre de 1936, DNI. 4.203.216, industrial, domiciliado en Membrillar 376 Capital Federal. Domicilio social: Nogoyá 6252, Capital Federal. Duración: 10 años desde su inscripción registral. Capital social: $ 10.000.- dividido en 10.000 cuotas de $ 1.- valor nominal cada una. Objeto: Compra, venta, importación, fabricación y exportación de útiles para oficina. Administración, Representación Legal y Uso de la firma social: A cargo de los dos socios, en forma individual e indistinta. Los gerentes durarán en sus cargos dos ejercicios, siendo reelegibles. Fiscalización: socios no gerentes. Reunión de socios: Una vez por año, por lo menos, dentro de los cuatro meses posteriores al cierre del ejercicio, o cuando lo requieran los gerentes, los síndicos en su caso, o cualquiera de los socios. Cierre del ejercicio: 30 de abril de cada año.

Contador Público - Miguel Angel Ramirez
Nº 118.860

URMED

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 155 - 27.06.97. Ricardo Roberto Donati, vende cede y transfiere a Diego Guillermo Muller, 625 cuotas; a Mónica Gabriela Donati, 1.000 cuotas; a Claudio Darío López, 600 cuotas y a Claudio Daniel Muller, 100 cuotas. Se designan Gerentes por tiempo indeterminado a: D.G. Muller, R.R. Donati, M. G. Donati, C.D. López y C. D. Muller.

Autorizado - José Mangone
Nº 118.732

YBYRARO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión: 1º) Alberto C. Escot, DNI. 14.889.312 cede a Amanda C. Daniele DNI. 3.588.790, 1000 cuotas. Escot renuncia a la gerencia, se retira de la sociedad. 2º) Amanda C. Daniele cede a: a) J. M. Prinzo DNI. 16.368.739, 750 cuotas; b) C. A. Revah DNI. 17.550.742, 250 cuotas; c) M. S. De Marco DNI. 16.213.701, 250 cuotas; d) M. R. Prinzo DNI. 20.000.200, 250 cuotas y e) F. L. De Marco DNI. 17.550.200, 250 cuotas. Ambas cesiones son gratuitas. Cambio de denominación: la sociedad se denominará TEKNOPARKET S.R.L. Cambio de objeto: la sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: industrialización, fabricación, producción, compra, venta, permuta, consignación, importación y exportación de: a) productos para los profesionales del parquet, b) materiales para la construcción, c) máquinas y d) herramientas. Cambio de sede social: Medrano 184, piso 2º "A", Capital. Cambio de fecha de cierre de ejercicio: 31/12 de cada año. Cambio en la gerencia: José M. Prinzo y Carlos A. Revah.

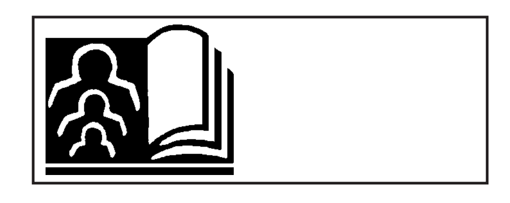
Abogada - Fabiana Laura De Marco
Nº 118.715

ZAMBRONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 48 - 23.06.97. Mario Francisco Assisi, argent. 27.07.44 Cont. Púb. Nac., LE: 7.750.900 casado; Cristina Nélida Medrano, argent., 05.10.46 empresaria LC: 5.317.679 casada y Mario Fernando Assisi, argent. 27.05.76, empresario DNI.: 25.249.104 soltero, todos domiciliados en Alvear 1892 Ramos Mejía. Plazo: 99 años. Objeto: a) Comercial: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, mandato, licitación ya sea en el ámbito público o privado o en cualquiera de sus manifestaciones, representaciones y distribución mayorista o minorista de todo tipo de productos relacionados con pinturas, electricidad, ferretería en gral., limpieza, librería, impresos, papelería, bazar, menaje, repuestos del automotor, material descartable y quirúrgico de hospital, víveres frescos, secos y envasados, sustancias alimenticias y bebidas naturales y envasadas; indumentaria, prendas de vestir de todo tipo y confección, hardware y software de computación y sus accesorios. b) Constructora: la realización de obras públicas y privadas, tales como la construcción de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura sean públicas o privadas, de inmuebles, obras viales, hidráulicas, energéticas y gasoductos, oleoductos, mineras, desagües, diques, puertos, demoliciones y demás construcciones civiles e industriales, públicas y privadas. c) Inmobiliarias: explotación, compra, venta, administración e intermediación sobre bienes inmuebles propios y de terceros incluso en las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Mandataria: ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales en empresas en general. e) Industrial: mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas, sanitarias, cloacales y mantenimiento de maquinarias. y f) Financieras: préstamos con o sin garantías, a corto o largo plazo, para financiar las operaciones que constituyen la actividad de la Sociedad, aporte de inversiones de capitales a personas por empresas o sociedades constituidas o a constituirse para todo tipo de operaciones financieras con exclusión de las previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: pesos cuatro mil quinientos dividido en 450 cuotas de $ 10.- valor nominal cada una de un voto cada cuota. La administración y representación legal de la sociedad y uso de la firma social, será ejercida por los tres socios en calidad de Gerentes en forma indistinta. Cierre: 31 de diciembre de cada año. Sede social: Juan de Garay 4344 Cap. Fed. Gerentes: Mario Francisco Assisi; Cristina Nélida Medrano y Mario Fernando Assisi.

Autorizado - José Mangone
Nº 118.729



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

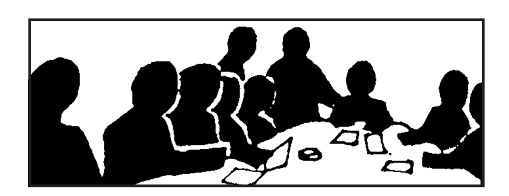
EL MANGRULLO

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

3-1-57 - Nº 315 - Lº 234 - Tº Cont. Públ. Esc. 176 del 1-7-97. Acta de Asamb. Gral. Extraordinaria del 26-6-97. Se resolvió: Ricardo de Zabaleta Carreras cedió, vendió y transfirió la totalidad de su capital comanditado a los restantes socios Guillermo de Zabaleta Carreras y Alberto de Zabaleta por el precio total de $ 2. Los actuales socios adecuaron el estatuto así: EL MANGRULLO SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. 50 años. Industrial: Mediante la fabricación de productos textiles, químicos, metalúrgicos y de cualquier producto derivado de materias primas vegetales, minerales o ganaderas, pudiendo dedicarse a industrias extractivas, minas y canteras. Comercial: Mediante la compra-venta distribución, exportación e importación de mercaderías, productos y materias primas relacionados con el objeto industrial. Podrá asimismo ejercer representaciones en general, recibir y ejercer mandatos por cuenta de terceros. Financiera: mediante el aporte e inversión de capitales a negocios y/o empresas constituidas o a constituirse; compra y venta de valores mobiliarios, préstamos con garantía hipotecaria y de otra especie, pudiendo hacer transferencia de las mismas y cualquier operación de crédito en general, excluyéndose las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: La construcción, adquisición y venta de bienes inmuebles, ya sea en su totalidad o subdivididos; compraventa de inmuebles bajo el régimen de propiedad horizontal; explotación en general de bienes rurales o urbanos, fraccionamientos de tierras en general. Agropecuaria: Explotación agrícola ganadera consignaciones y negocios rurales en general. Capital: $ 0,00000012. Administ.: Ambos socios comanditados. Fiscaliz.: prescinde. Cierre ejerc.: 30-6.

Autorizada - Ana C. Palesa
Nº 62.186

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AV. CORDOBA 941 S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 1.557.683. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera y segunda convocatoria, para realizarse el día 31 de julio de 1997, a las 8 horas en la sede social de la calle Avenida Córdoba Nº 941 de esta Capital Federal, de no lograrse quórum necesario en la primera convocatoria, la segunda lo será, según lo dispuesto por la ley de sociedades comerciales, una hora después de la citada en primer término, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 y su modificatoria correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación gestión desarrollada por los señores directores.

Presidente - Manuel Camiño Darriba
e. 8/7 Nº 118.619 v. 15/7/97

"C"

CADIPSA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Inscripta en la IGJ bajo el Nº 1825, Fº 527, Libro 53 de Sociedades Anónimas. Se convoca a los Sres. Accionistas de CADIPSA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 30 de julio de 1997, en la sede social sita en Tucumán 744, piso 13º, Capital Federal, a las 10.30 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Transferencia de Fondo de Comercio.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.

Vicepresidente en ejercicio interino de la Presidencia - Gary A. Watson

NOTA: A fin de concurrir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán presentar en la sede social constancia de su cuenta de acciones escriturales emitida al efecto por Caja de Valores S.A. para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas con no menos de tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la Asamblea, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 13.00 y de 15.00 a 18.00 horas. El plazo vencerá el día 24 de julio a las 18.00 horas.

e. 8/7 Nº 118.492 v. 15/7/97

CARTA FRANCA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 31-7-97 a la 15 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el mismo día, a las 16 horas, en Suipacha 658, 3º Piso, Capital Federal para tramitar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta:
2º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros titulares y/o suplentes del Directorio nombrado en Asamblea del 19/2/97, determinación, en su caso, del número de directores titulares y suplentes y su elección hasta completar el período de los miembros renunciantes.
3º) Consideración y en su caso aprobación de la gestión realizada por los Directores designados por los liquidadores del ex Banco Caseros S.A.
4º) Consideración de las renuncias presentadas por miembros titulares y/o suplentes de la Comisión Fiscalizadora y su elección hasta completar el período de los miembros renunciantes.
El Directorio

Director - Jorge Manuel Díaz

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de acuerdo al 2º párrafo del Artículo 238 de la Ley de Sociedades en la sede de la empresa, Suipacha 658, Piso 3, de esta Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, hasta el 28 de julio de 1997 a las 18 horas, fecha y hora que se procederá al cierre del correspondiente registro.

e. 8/7 Nº 118.586 v. 15/7/97

COPINCO INVEST S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de COPINCO INVEST S.A. para el día 31 del mes de julio de 1997 a las 21 hs. en el domicilio de Av. Pte. Figueroa Alcorta 3221, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de accionistas para firmar el ata.
2º) Ratificación de la actuación del Directorio conforme art. 6º de la Ley 24.522.
Buenos Aires, julio de 1997.

Presidente - Raúl A. Rolando
e. 8/7 Nº 118.498 v. 15/7/97

"E"

ESTABLECIMIENTO INVERNADA S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de julio de 1997 a las 19 y 30 hs. en Castelli 207, 7º B, Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivos por los cuales se celebra la Asamblea fuera de término.
2º) Documentación art. 234 del ejercicio cerrado el 30/11/96.
3º) Reconversión de la actividad realizada hasta el presente por la empresa.
4º) Determinación de número y elección de directores titulares y suplentes por 3 ejercicios.
5º) Elección de síndico titular y suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Mario Puerta
e. 8/7 Nº 118.571 v. 15/7/97

"F"

FERROSUR ROCA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de julio de 1997 a las 17.00 horas o en segunda convocatoria el mismo día a las 18.00 horas, en la sede social de FERROSUR ROCA S.A., Bouchard 680, piso 8º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Variaciones del Capital Corriente, Notas a los Estados Contables, Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de marzo de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio al 31 de marzo de 1997. Destino de los mismos.
4º) Consideración de los Resultados no asignados al 31 de marzo de 1997. Destino de los mismos.
5º) Remuneración a los directores que han participado en comisiones especiales o que han desarrollado funciones técnico-administrativas (art. 261 último párrafo de la ley 19.550).
6º) Remuneración a la Comisión Fiscalizadora.
7º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos, para el próximo ejercicio 1997/1998.
8º) Designación de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el ejercicio 1997/1998.

Vicepresidente - Eugenio Aramburu

NOTA: Los accionistas deberán enviar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (art. 238 de la ley 19.550) hasta el día 25 de julio de 1997.

e. 8/7 Nº 61.927 v. 15/7/97

"F"

FUTURO TRADING ARGENTINA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 31 de julio de 1997 a las 19.00 horas, siendo el segundo llamado para las 19,30 horas, en el domicilio sito en Sarmiento Nº 1438, Piso 4º Dto. "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firma el acta.
2º) Consideración y aprobación de la documentación establecida por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico Nº 11 finalizado el 30/4/97.
3º) Consideración de los resultados acumulados al 30/4/97.
4º) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores y determinación de sus retribuciones.
5º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por dos ejercicios.

Presidente - Silvio Schuler
e. 8/7 Nº 118.523 v. 15/7/97

"H"

H.H. S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase para el día 30 de julio de 1997, a Asamblea General Ordinaria a celebrarse en el domicilio de la Avda. Leandro N. Alem 1074, 4º Piso, Capital Federal, a las 16,00 hs. en primera convocatoria y a las 17.00 hs. en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Justificación de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la Memoria, Balance, Estado de Resultados, Inventario y demás documentación contable correspondiente a los ejercicios cerrados el 30 de junio de 1995 y el 30 de junio de 1996.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante los ejercicios 1995 y 1996.
5º) Ratificación por parte de la Asamblea de las renuncias de los Directores Malcom Pozzi y Alexis Pozzo. Aprobación de su gestión.
6º) Designación de nuevas autoridades.
7º) Designación honorarios a Directores y Síndico.

Presidente - Ennio Pozzi
e. 8/7 Nº 118.581 v. 15/7/97

"M"

MIDLAND COMERCIAL S.A. IGJ Nº 5899

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de julio de 1997, a las 18 horas en Perú 570, Piso 2º, Capital Federal, que no es el domicilio de su sede social, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos pertinentes, Información Complementaria Consolidada e Informe de la Comisión Fiscalizadora; correspondientes al ejercicio Nº 47, finalizado el 31 de marzo de 1997.
3º) Destino de los Resultados no Asignados. Absorción de la pérdida acumulada final con Ajuste Integral del Capital Social de acuerdo a lo previsto en el artículo 64 de las Normas de la Comisión Nacional de Valores.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. Consideración de las remuneraciones abonadas a Directores ($ 116.733), por el desempeño de funciones técnico-administrativas correspondientes al ejercicio finalizado el 31-3-97, el cual arrojó quebrantos.
5º) Determinación de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los miembros que integrarán el Directorio.
7º) Autorización a Directores para efectuar retiros a cuenta de los honorarios que les asignase la Asamblea respectiva.
8º) Elección de los miembros que integrarán la Comisión Fiscalizadora.
9º) Elección del Contador Certificante, para el ejercicio a finalizar el 31 de marzo de 1998. Tratamiento de la retribución por el ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
Buenos Aires, 1º de julio de 1997.

Presidente - Guillermo A. Lolla

NOTAS:

1. En razón de que el Libro de Accionistas es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad, a fin de acreditar su calidad de Accionistas de la Sociedad; en Perú 590, piso 6º, Buenos Aires, de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 horas y de 14 a 17 horas, hasta el día 23 de julio de 1997.
2. El punto 3º será tratado en Asamblea Extraordinaria.

e. 8/7 Nº 118.617 v. 15/7/97

"P"

PRO. CO. FRU. Soc.An.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 28 de julio de 1997 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 14 horas en segunda convocatoria, en Paraná 275, piso 5º, Of. 9 de Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
2º) Dejar sin efecto lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 20 de marzo de 1996, procediéndose a la modificación del Artículo Primero del Estatuto Social.
3º) Ratificar lo resuelto por la Asamblea Extraordinaria del 20 de marzo de 1996 con respecto a la modificación del artículo tercero del Estatuto Social y ampliación del objeto consignado en el mismo.
4º) Fijación del número de Directores titulares y suplentes para los próximos tres ejercicios y designación de sus integrantes y cargos, por fallecimiento de la Vicepresidente y renuncia del Director titular.
5º) Aprobación de la gestión de los directores.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Presidente - Héctor J. Pellegrino

Los accionistas deberán cumplir con el Art. 238, Ley 19.550, indistintamente en el domicilio legal o en el de celebración de la reunión.

e. 8/7 Nº 61.985 v. 15/7/97

"S"

SANDISC S.A. ARGENTINA C. e I.

CONVOCATORIA

Número de Registro: 40.121. Convócase a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accio-

nistas para el 28 de julio de 1997 a las 9,00 horas en la calle Maipú 267, 10º Piso de esta Capital; para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Convocatoria a Asamblea, no realizada dentro del término legal.
2º) Consideración del revalúo técnico al 31 de diciembre de 1996.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
4º) Consideración de los documentos indicados en el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550; correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Sindicatura.
6º) Destino de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1996.
7º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
8º) Elección del Síndico titular y suplente.

Presidente - Jorge José Pérez
e. 8/7 Nº 118.609 v. 15/7/97

SOMMET
S.A.I.C.I. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Socios para el día 30 de julio de 1997 a las 15,30 horas en Av. Córdoba 679, Piso 7º, Of. 709, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Honorarios Directores y Síndico. El Directorio.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.

Presidente - Claudio Guthmann
e. 8/7 Nº 118.457 v. 15/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Río Inmobiliaria S.A. representada por Rubén Longueira, Martillero Público, Ofic. Av. Rivadavia 6001, Cap. Avisa: Enrique Antonio Bello domicilio, Remedios Escalada de San Martín Nº 3154, Cap. vende a Sergio Luis Tornese, domicilio Yerbal Nº 685, Boulogne, Pcia. de Bs. As. Garaje Comercial sito AV. ALVAREZ JONTE Nº 1866, Capital. Domicilio de partes y reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 8/7 Nº 118.600 v. 15/7/97

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28, Fº 784, Congreso 2501, Cap., avisa que Margulies y Viner Soc. de Hecho, dom. en Quesada 5880, Cap., transfiere a Beatriz C. Spinazzola, dom. Blas Parera 2800, Sector 31, 2º P., Quilmes, Pcia. de Bs. As., el Fdo. de Com. Locutorio de Telef. de Arg. sito en AV. CARABOBO 79, Cap., libre de gravámenes, inhibiciones y de personal. Ops. de Ley en Congreso 2501, Cap.

e. 8/7 Nº 62.014 v. 15/7/97

"F"

Transferencia de fondo de comercio. El Escribano Gonzalo R. Roza, matrícula 4105 de Cap. Fed. con domicilio en Avenida Belgrano 265, piso 2º de Cap. Fed. hace saber que se rectifica el edicto número 18.879, publicado el 8/8/95, haciendo saber que "Hotel Trans-Eiffel S.R.L." con domicilio en la calle Franklin Delano Roosevelt 5149 de Cap. Fed., transfirió el Fondo de Comercio consistente en Alojamiento (Albergue Transitorio) con domicilio en FRANKLIN DELANO ROOSEVELT 5149 de Cap. Fed. a favor de "Villa García S.R.L." con domicilio legal en Franklin Delano Roosevelt 5149 de Cap. Fed. Reclamos de Ley Avenida Belgrano 265, piso 2º de Cap. Fed.

e. 8/7 Nº 118.529 v. 15/7/97

"J"

La Dra. Mónica A. Szlak Tº 28, Fº 784, Congreso 2501, Cap. avisa que Alicia L.Giacomossi, dom. Av. del Libertador 7446, Cap. transfiere a Tolypel S.R.L. dom. Zapiola 3601, Cap. el Fdo. de Com. Locutorio de Telef. de Arg. sito en JUNIN 677, Cap., libre de gravámenes, inhibiciones y de personal. Opos. de Ley en Congreso 2501.

e. 8/7 Nº 62.013 v. 15/7/97

"M"

El Dr. Norberto R. Benseñor, Tucumán 1584, 6º P. C, Capital, Registro Notarial 819, Cap. Fed. comunica por 5 días con relación al aviso del 29 de mayo al 4 de junio de 1997, recibo Nº 113.977, que el adquirente del negocio del Hotel de Pasajeros Milán, MONTEVIDEO 337, Capital Federal, efectuada en comisión por Camino de Purchil S.A. es Confortel S. A. domiciliada Maipú 663, piso 4, dep. B, Capital Federal.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.

e. 8/7 Nº 118.461 v. 15/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

A. B. C. G.
Sociedad de Responsabilidad Limitada

(I. G. J. 4/3/93 Nº 1193 Lº 97). Por Acta de Reunión de Socios del 20/10/95 elevada a Esc. Nº 194 del 12/5/97, Reg. 1052, Capital, se resuelve disolver la sociedad antes del vencimiento del plazo y se designan liquidadores: Fernando Alvite, Omar Dalmiro Barrionuevo y José Manuel Cao Paz y Marcelo Germán Greco en forma indistinta cualesquiera de ellos.

Autorizado - Marcelo Corti
e. 8/7 Nº 118.516 v. 8/7/97

AIRONAL
Sociedad Anónima Comercial Industrial y Financiera

Por escritura del 28/4/1997 se aprobó el cambio del domicilio social a la Avda. Corrientes 2250, Capital, que fuera aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime celebrada el 14/9/1993. El Presidente.

Autorizado - Lifschutz Jacobo
e. 8/7 Nº 61.899 v. 8/7/97

ALPARGATAS
S.A.I.C.

Suscripción de Obligaciones Negociables Subordinadas Obligatoriamente Convertibles en Acciones Ordinarias

Alpargatas S.A.I.C. (la "Sociedad") comunica: (i) a quienes sean titulares, tres dias hábiles bursátiles antes del inicio del período de suscripción (tal como se lo determina en el punto 3 del presente aviso), de (i) acciones ordinarias en circulación de la Sociedad (las "Acciones Ordinarias") y/u (ii) obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias, emitidas por la Sociedad el 20 de Diciembre de 1991 y con vencimiento el 15 de Marzo 1998, en circulación (las "ONC En Circulación"), (los "Suscriptores Preferentes"), que de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de Abril de 1997, la Asamblea General Extraordinaria de accionistas de la Sociedad celebrada el 19 de Mayo de 1997 y por las reuniones del Directorio de la Sociedad celebradas los días 26 de Mayo y 4 de Julio de 1997, la Sociedad ofrece, para su suscripción por los Suscriptores Preferentes en ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer, VN $ 80.000.000 de obligaciones negociables subordinadas obligatoriamente convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad de VN $1 cada una (las "ONC") con derecho a recibir 75.000.000 de opciones de compra de una acción ordinaria de la Sociedad cada una (las "Opciones").

1) Lugar de Suscripción: La suscripción en ejercicio de los derechos de preferencia y acrecer y la integración del precio de suscripción se llevará a cabo en el domicilio de Banco Roberts S.A. como Agente de Suscripción, sito en 25 de Mayo 258, Capital Federal.

2) Horario: de 10:00 a 15:00 horas.

3) Período de Suscripción: El periodo de suscripción comenzará el día Lunes 14 de Julio de 1997 y terminará el día Miércoles 23 de Julio de 1997, ambos incluídos. Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los Suscriptores Preferentes interesados en ejercer su derecho de acrecer sobre las ONC y las Opciones correspondientes, no suscriptas por otros Suscriptores Preferentes en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, deberán indicar la cantidad máxima de ONC y Opciones que se comprometen a acrecer.

Las ONC y las Opciones correspondientes no suscriptas e integradas en ejercicio del derecho de preferencia, serán ofrecidas por medio de un aviso a publicarse por un día en el Boletín Diario de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires ("BCBA") inmediatamente despues de finalizado el período de suscripción preferente, y serán distribuidas entre los Suscriptores Preferentes que indicaron al momento de ejercer el derecho de suscripción preferente su intención de suscribir ONC adicionales y de recibir las Opciones correspondientes en ejercicio del derecho de acrecer, de conformidad con la normativa vigente y siempre que hubieran integrado las ONC sucriptas durante el período de suscripción preferente.

A los efectos del ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer, en su caso, los Suscriptores Preferentes deberán utilizar los formularios preparados a tal efecto por la Sociedad, ejemplares de los cuales se podrán retirar en el domicilio del Agente de Suscripción.

4) Compromiso de Suscripción: la Sociedad ha celebrado un contrato de suscripción con Newbridge Latin America, L.P. ("Newbridge"), en virtud del cual Newbridge ha asumido, sujeto a ciertas condiciones, el compromiso de suscribir e integrar las ONC que no hubieran sido suscriptas e integradas durante el período de suscripción preferente por los Suscriptores Preferentes en ejercicio de sus derechos de preferencia y de acrecer. En caso de que Newbridge no suscribiera las ONC remanentes, el Directorio de la Sociedad fijará el destino de las ONC y las Opciones correspondientes que quedaran pendientes de suscripción e integración al finalizar el período de suscripción preferente.

5) Monto nominal ofrecido: VN $80.000.000 de ONC, con derecho a 75.000.000 de Opciones.

6) Valor nominal: $1 por cada ONC.

7) Términos y Condiciones de las ONC: Las ONC se encuentran subordinadas a otras deudas presentes y futuras de la Sociedad, se emiten sólo con garantía común de la Sociedad, con un plazo de amortización de 6 años contados a partir de la fecha de emisión. Las ONC serán convertibles en acciones ordinarias de la Sociedad en a) cualquier momento transcurridos 30 días desde la fecha de su emisión, a opción del tenedor, o b) obligatoriamente, luego de transcurrido un plazo de 6 años contados desde la fecha de emisión o con anterioridad de ocurrir determinados supuestos. Las ONC devengarán intereses a una tasa fija del 12,75% anual, pagadero semestralmente. Durante los primeros tres años contados a partir de la fecha de emisión serán pagaderos exclusivamente en especie con nuevas ONC, y desde el cuarto año al sexto año contado a partir de la fecha de emisión, serán pagaderos en especie con nuevas ONC o en efectivo, a opción de la Sociedad y en base al cumplimiento de ciertas condiciones. Las ONC que se emitan en pago de intereses: a) se emitirán con idénticos términos y condiciones que los que al momento de su emisión posean las ONC emitidas originalmente, y b) se acumularán al capital de las ONC emitidas originalmente y al capital de las ONC que se hubieren emitido en pago de anteriores cuotas de interés.

La fórmula de conversión de las ONC será de una acción ordinaria de la Sociedad por cada $1 de capital de las ONC. Los términos y condiciones de las ONC preveerán el ajuste al precio de conversión, que en ningún caso podrá resultar en la emisión de acciones ordinarias bajo la par.

Las Opciones sólo podrán ejercerse una vez transcurridos 30 días desde la fecha de su emisión.

Luego de la emisión, las ONC y las Opciones podrán circular en forma separada.

8) Precio de Colocación: será de $1 por cada ONC de VN $1. Por cada VN $16 de ONC suscriptas el Suscriptor Preferente recibirá 15 Opciones.

9) Forma y Plazo de Integración: Las ONC y las Opciones correspondientes suscriptas en ejercicio del derecho de suscripción preferente, deberán integrarse totalmente al momento de la suscripción (i) en dinero en efectivo o (ii) en el caso de Newbridge, mediante la cancelación del capital y de los intereses devengados a la fecha de integración, de los préstamos puente otorgados a la Sociedad por Newbridge por un total de U$S 60.000.000 de capital.

Respecto de las ONC a suscribirse en virtud del ejercicio del derecho de acrecer, la integración total de las mismas deberá efectuarse en efectivo o, en el caso de Newbridge, mediante la cancelación de los pasivos antes mencionados, el día de la publicación del aviso correspondiente en el Boletín de la BCBA. Iguales modalidades se aplicarán para la integración de las ONC remanentes.

10) Falta de Integración: En caso de mora en la integración de las ONC y Opciones se suspenderá automáticamente el ejercicio de los derechos inherentes a las mismas. En tal caso, el Directorio de la Sociedad podrá optar por (i) disponer que los derechos de suscripción correspondientes a dichas ONC y Opciones sean vendidos en forma pública o privada, y en este último caso considerar dichas ONC no integradas como remanentes, habilitando su suscripción por parte de Newbridge; (ii) declarar la caducidad de los referidos derechos, previa intimación a integrar en un plazo no mayor de treinta días, con pérdida de las sumas abonadas, si las hubiera, o fijar para los mismos cualquier otro destino que estime conveniente; o (iii) exigir el cumplimiento del contrato de suscripción con resarcimiento de los daños e intereses. Por otra parte, y atento a que la suscripción de las ONC y las Opciones por las que oportunamente se hubiera manifestado interés en suscribir resulta un requisito previo para el ejercicio del derecho de acrecer, los Suscriptores Preferentes se entenderán notificados de que caducará de pleno derecho el referido derecho de acrecer respecto de quienes, habiendo manifestado interés en suscribir ONC y Opciones adicionales en ejercicio del derecho de acrecer, no presentaren el correspondiente formulario de suscripción e integraren las ONC y Opciones en las fechas previstas a tal efecto durante el período de suscripción preferente.

11) Suscripción mínima. Cantidad y clase de Acciones Ordinarias y de ONC En Circulación necesarias para suscribir las ONC: No se podrán suscribir cantidades inferiores a 16 ONC de VN $1 cada una, o múltiplos enteros de dicho importe. Para suscribir 16 ONC de VN $1 cada una serán necesarias 60,668 Acciones Ordinarias o VN U$S120,3656 de ONC En Circulación.

12) Forma de las ONC y las Opciones: Las ONC estarán representadas por un título global nominativo que será depositado en DTC. Las Opciones se emitirán en forma escritural, y el registro correspondiente será llevado por el Banco Roberts S.A.

13) Modificación significativa en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad: No se han producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera de la Sociedad con relación a los estados contables finalizados al 31 de Marzo de 1997.

14) Características de la Conversión. Prospecto: Las demás condiciones de esta oferta se detallan en el Prospecto, cuyas copias se pueden obtener del Agente de Suscripción y de la Sociedad.

15) AVISO IMPORTANTE: las ONC, las Opciones y los derechos de preferencia y de acrecer para suscribir las ONC y las Opciones, no han sido ni serán registrados bajo la ley de títulos valores de 1933 de los Estados Unidos de América y sus modificatorias (la "Ley de Títulos Valores"), o cualquiera otra ley aplicable sobre títulos valores y son sólo ofrecidos (i) fuera de los Estados Unidos de América, a 'personas que no sean personas de los Estados Unidos de América, (según dicha expresión se define en la Regulación S de la Ley de Títulos Valores y de acuerdo con sus términos) y (ii) en los Estados Unidos de América, a inversores institucionales acreditados (*institutional accredited investors*) (según se define en la Norma 501(a)(1), (2), (3) o (7) de la Ley de Títulos Valores) en transacciones exentas de los requisitos de registración de la Ley de Títulos Valores. El Directorio.

Vicepresidente - Guillermo A. Gotelli
e. 8/7 Nº 119.003 v. 11/7/97

ARMEC
S. A.

Hace saber por un día que por Asamblea del 30/7/96, la sociedad decidió el traslado del domicilio social a jurisdicción de la Capital Federal, fijando el mismo en la calle Viamonte 1646, 3, Of. 48, Capital. Insc. 20/5/93, Mat. 34.883 de SC. Legajo 65.937.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 8/7 Nº 118.532 v. 8/7/97

ATLANTICO SUR
S. A.

Comunica que por acta de Asamblea General Extraordinaria del 20/12/96 se resolvió la apertura de sucursal en el país (art. 118 Ley 19.550) sin asignación de capital, designándose como representantes legales en la República Argentina a los Sres. Mario Norberto Trincheri, argentino, soltero, abogado, LE 4.703.862, 25/8/48, dom. Arenales 1140, 10º "A", Capital Federal y Daniel Jorge Bugallo Olano, argentino, casado, abogado, LE 4.754.409, 19/3/48, dom. Av. Callao 1727, 6º piso, Capital Federal y fijando la sede social de la sucursal en la Av. Córdoba 1309, 2º piso, oficina "B", Capital Federal.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 8/7 Nº 61.957 v. 8/7/97

"B"

BOZANO, SIMONSEN LATIN-AMERICAN
S. A.

Comunica que según consta en el acta de Directorio nº 3 del 23 de junio de 1997 se modifica la sede social fijando el nuevo domicilio en Avenida Alicia Moreau de Justo 1050, Piso 4, Unidad Funcional 194, Puerto Madero de la Ciudad de Buenos Aires. El acta nº 3 rectifica el acta nº 2 donde se transcribía incorrectamente la dirección de la nueva sede social. Nº Correlativo I. G. J.: 1.631.335.

Juan Patricio O'Farrell
e. 8/7 Nº 118.489 v. 8/7/97

"C"

C. I. G. A.
S. A.
1/11/88 Nº 8203
Lº 106 Tº A de S. A.

"C. I. G. A. S. A.": Por Asamblea General Extraordinaria y Acta Directorio Nº 440 ambas del 30/5/97 designó autoridades, así: Presidente: Carlos Alberto Bonetto, Vicepresidente: María Victoria Loyudice, Director: Nelly Betty Basso, Director Suplente: Gustavo Rodolfo De Rosa. — Por Acta Directorio Nº 438 del 1/4/97, fijó domicilio en Av. Córdoba Nº 836 7º Of. "702", Capital Federal.

Escribano - Patricio C. Pastor
e. 8/7 Nº 61.971 v. 8/7/97

CADENAZZI Y COMPAÑIA
S. R. L.

Por instr. privado del 30/1/1997 renuncian gerentes: Rubén Alberto García y Cadenazzi Mario Jorge y se designó gerente: Marcelo Daniel Carreira.

Abogada - Victoria Nonini
e. 8/7 Nº 118.563 v. 8/7/97

CADIA
S. A.
IGJ Nº 1.635.962

Por acta del 30/6/97 designó Presidente a Manuel Angel Domínguez y Director Suplente a Finita Gencarelli, por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio. Debido a la venta del paquete accionario, cambia domicilio a Lavalle 1569, 8º 814, Capital Federal.

Apoderado - H. Colimodio
e. 8/7 Nº 118.574 v. 8/7/97

CHARGE
S. A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados - Plan Autocrédito

Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 28/6/97.

Orden: 1º Premio:	Nº Sorteo: 443
Orden: 2º Premio:	Nº Sorteo: 361
Orden: 3º Premio:	Nº Sorteo: 006
Orden: 4º Premio:	Nº Sorteo: 503
Orden: 5º Premio:	Nº Sorteo: 808

Presidente Directorio - Jorge A. Paganucci
e. 8/7 Nº 37.306 v. 8/7/97

COMPAÑIA ARGENTINA DE INVERSIONES (COMARIN)
S. A.

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 20/5/97 se designó el siguiente Directorio: Presidente Ernestina Laura Herrera de Noble; Vicepresidente Héctor Horacio Magnetto; Directores Titulares: José Antonio Aranda y Lucio Rafael Pagliaro. Director Suplente: José María Sáenz Valiente (p).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/7 Nº 118.538 v. 8/7/97

COMPAÑIA GADELUR
S. A.

Comunica que por acta de Directorio del 19/11/96 se resolvió la apertura de sucursal en el país (art. 118 Ley 19.550) sin asignación de capital, designándose como representante legal en la R. A. al Sr. José Adrián Fraomeni, argentino, D. N. I. 11.361.342, 25/8/54, dom. Dean Funes 1773, Capital Federal y fijando la sede social de la sucursal en Paraná 755, Capital Federal.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 8/7 Nº 61.958 v. 8/7/97

COMPAÑIA MINERA POLIMET
S. A.

R. P. C. Nro. 7143, Lo. 110, To. A (13/9/91). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 30/4/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Delfor Anibal Cadario, Vicepresidente: Richard Raymond Walters, Director Titular: Melvin Klohn, Adrián Angel Vásquez, Raúl Alberto Bonfada, Director Suplente: Hernán Miguel Zaballa.

Autorizada - Ma. Marcela González
e. 8/7 Nº 118.644 v. 8/7/97

COMUNICACIONES MOVILES Y CELULARES C. M. & C.
S. R. L.

En reunión de los únicos socios de fecha 23/12/96, Carlos Fernando Orsei y Jorge Antonio Gómez, por vencimiento de sus designaciones como Gerentes, resolvieron ampliar los plazos por un nuevo período de tres años, sin necesidad de reformar el Contrato Social.

Escribano - Alejandro J. Arias
e. 8/7 Nº 118.446 v. 8/7/97

COPROSER
Sociedad Anónima

Acto privado 2.2.96. Se aprobó la conformación del nuevo Directorio que así queda redactado: Presidente: José Luis Alvarez; Vicepresidente: Rodolfo Juan Fagioli; Director Titular: Héctor Omar Osuna; Directores Suplentes: Leandro Roman Alvarez y Fernando Diego Fagioli.

Autorizado - José Mangone
e. 8/7 Nº 118.485 v. 8/7/97

C. W. A.
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y de Mandatos - En liquidación

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 1996 los Accionistas resolvieron: 1º) Disolver y liquidar la Sociedad al 31 de octubre de 1996 (Art. 94, inc. 1, Ley 19.550); 2º) Designar al Directorio como liquidador (Art. 102, Ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 1996, los accionistas resolvieron: 1º) Aprobar el Inventario y Balance de Disolución (Art. 103, Ley 19.550); 2º) Aprobar el Proyecto de Distribución Final del Patrimonio (art. 110, Ley 19.550); 3º) Entrega de acciones; 4º) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (Art. 112, Ley 19.550); 5º) Designar representantes a los Sres. Norberto Luis Feoli; Dora Waiman de Cohan y/o Elisa Wexselblatt; 5º) Designar depositaria de los Libros Rubricados a la Sra. Dora Waiman de Cohan (Art. 112, Ley 19.550).

Presidente de la Comisión Liquidadora - Dora Waiman de Cohan
e. 8/7 Nº 118.585 v. 8/7/97

"D"

DISTRIVAL
S. A.

Ins. 3/10/96 Nº 119 Tª A Por Acta Directorio Nº 3 de fecha 28/4/97 cambio sede social R. E. de San Martín 1091, Cap.

Escribana - Victoria S. Masri
e. 8/7 Nº 62.012 v. 8/7/97

DOINA
S. A.

A fin de cumplimentar con lo establecido en la Resolución Gral. Nº 31/97, Art. Nº 8, Inciso S, cumplimos en informar que la Empresa que a continuación detallamos, ha decidido solicitar la inscripción en los Registros de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario, como Matarife Abastecedor. La firma DOINA S. A., Domicilio en la calle Viamonte 367, Piso 5º, Capital Federal, CUIT 30-61497050-9, el Directorio se conforma por las siguientes personas, Ing. Augustin E. Corla (Presidente) y la Sra. Elena L. Grigore (Vicepresidente).

Presidente - Augustin E. Corla
Vicepresidente - Elena L. Grigore
e. 8/7 Nº 118.548 v. 8/7/97

DRAMMEN CORPORATION A. V. V.
(Extranjera)

Comunica la apertura de sucursal en la República Argentina, en los términos del art. 118 de la Ley 19.550/22.903, designando representante al Sr. Carlos José Soage, argentino, casado, Consultar de Empresa, nacido 1/1/52, con D. N. I. 10.133.863 domiciliado en Carbajal 1675, Capital Federal quien constituye domicilio legal de la sociedad en el mismo.

Autorizado - Guillermo A. Symens
e. 8/7 Nº 118.544 v. 8/7/97

DY COLOURS INTERNATIONAL
S. A.

Se comunica de acuerdo a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 19.550 que la Asamblea General Ordinaria del 12 de mayo de 1997 aceptó la renuncia del Señor Jorge E. Lofer a la presidencia y al Directorio y designó a su reemplazante, distribuyéndose los cargos como sigue: Presidente: Amelia Berta Prizontt y como Director Suplente al señor Mauricio Lofer.

Presidente - Amelia Berta Prizontt
e. 8/7 Nº 118.481 v. 8/7/97

"E"

ELITRONIC ELITE ARGENTINA
S. R. L.

Se avisa que se ha resuelto la transformación de ELITRONIC ELITE ARGENTINA S. R. L. en Sociedad anónima. Con tal motivo y cumpliendo lo dispuesto por el artículo 77 inciso 4º de la Ley 19.550 se hace saber que: a) El 17 de junio de 1997, la asamblea de socios aprobó la transformación de la sociedad en sociedad anónima. b) El instrumento de transformación tiene por fecha 24/06/97. c) Con motivo de esta decisión, la razón social, ELITRONIC ELITE ARGENTINA S. R. L. fue modificada por la nueva denominación: ELITRONIC ELITE ARGENTINA S. A. d) No se produjeron incorporaciones o retiros de socios. e) La transformación no modificó los datos a que se refiere el artículo 10 a) puntos 4 a 10 de la Ley 19.550, salvo en cuanto a la composición del órgano de administración. El Directorio de la S. A. ha quedado integrado de la siguiente forma: Presidente: Sr. Mauricio L. Wyler; Vicepresidente Sr. Wolf Weindrach; directores Sres. Maurico L. Wyler (h.), Francisco R. Wyler y la Sra. Mila de los Milagros López; director suplente Sr. Luis M. Wyler. De acuerdo al estatuto aprobado el mandato de los directores dura un año.

Presidente - Mauricio L. Wyler
e. 8/7 Nº 118.440 v. 8/7/97

ESCO
S. A. de Capitalización y Ahorro
Expte.: G-24856

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de junio de 1997 correspondió:

1º Premio: 443
2º Premio: 361
3º Premio: 006

Presidente - Benjamín Svetliza
e. 8/7 Nº 118.565 v. 8/7/97

ESTABLECIMIENTO SAN ANDRES
S. R. L.

José Manuel Domine, Pedro Roberto Contreras y Hernen Norberto Paradis, socios gerentes de la firma ESTABLECIMIENTO SAN ANDRES SRL con domicilio en Ruta Nacional Nº 7, de San Andrés de Giles, Provincia de Buenos Aires, en cumplimiento a la Resol. 31/97, S. A. G. P. y A. solicitan la rematriculación en los registros de O. N. C. C. A., en el carácter de Matadero y Matarife Abastecedor.

Apoderado - Rafael Luis Gentile
e. 8/7 Nº 118.482 v. 8/7/97

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S. A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 27-6-97, actualizó la calificación las Obligaciones Negociables subordinadas de Banco Crédito Provincial S. A. Calificación otorgada a los títulos: "A": son aquellos instrumentos presentan una alta probabilidad de ser servidos en las mismas condiciones establecidas en su emisión. Difieren de las dos categorías superiores (AAA y AA) sólo en cuanto al grado en que estén expuestos ante factores adversos que afectan a su emisor o a sus protecciones especiales. Se aplica esta categoría a los instrumentos emitidos por entidades calificadas en Categoría A y que no presentan una protección adicional relevante. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en el CNV, analizándose: Tolerancia a Pérdidas (TP), Rentabilidad sobre Activos Depurados (RAD), Proyecciones para un período de tres años de su TP y RAD, Indicadores de Gestión y de Administración y Propiedad y el Indicador Financiero (Riesgos de liquidez y Cambiario). Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Carlos Pellegrini 979, piso 1º Dto. 4.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 8/7 Nº 118.543 v. 8/7/97

EXPLORACIONES FALCONBRIDGE ARGENTINA S. A. MINERA
(Registro Nº 479.288)

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de setiembre de 1996, se resolvió: 1) Dejar sin efecto la disolución anticipada y liquidación de la Sociedad que fuera resuelta por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 25 de noviembre de 1985. 2) Aumentar el capital social fijándolo en $ 1.000.- y modificar el valor nominal de las acciones para adecuarlo al nuevo signo monetario estableciendo que las acciones serán de $ 1.- cada una. 3) Prescindir de la Sindicatura en los términos del Art. 284 de la Ley 19.550. 4) Reformar los Estatutos Sociales a fin de adecuarlos a la Ley 19.550.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 8/7 Nº 118.554 v. 8/7/97

EXPLORACIONES FALCONBRIDGE ARGENTINA S. A. MINERA
(Registro Nº 479.288)

Se hace saber que de acuerdo con lo resuelto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 9 de setiembre de 1996, cesa en sus funciones el Liquidador, Sr. Luis A. Delaney y se designa el siguiente Directorio: Director Titular y Presidente: Pablo Alejandro Pinnel; Directora Suplente: María Florencia Maggi.

Abogada - María Florencia Maggi
e. 8/7 Nº 118.557 v. 8/7/97

"F"

FARWEY
S. A.
Lº 121 - Tº "A" - Nº 4329

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 29/4/97, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Silvano Luis Franco como Director Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 16/5/97, se designó a Amelia Francisca Rizzo como Presidente y al Sr. Carlos Alberto Peralta como Director Suplente.

Presidente - Amelia Francisca Rizzo
e. 8/7 Nº 118.443 v. 8/7/97

FARWEY
S. A.
Lº 121 - Tº "A" - Nº 4329

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 16/5/97, se trasladó

el domicilio social a la calle Sarmiento 2153, 4º "D", Capital Federal.

Presidente - Amelia Francisca Rizzo
e. 8/7 Nº 118.444 v. 8/7/97

FINANBAN
S. A.
I. G. J. Nº 8779
Lº 104 Tomo A.

Resultado correspondiente al nonagésimo tercer Acto de Adjudicación de Círculo Federal realizado el 30 de junio de 1997.

Gpo.	Ord.	Mod.
1115	82	S. C.
1154	14	S. C.
2001	107	S. T.
2002	48	S. C.
2003	59	S. C.

Importante: La presente adjudicación tendrá validez solo si el adjudicatario está en conformidad con las Condiciones Generales de la Solicitud de Adhesión.

Apoderado - Eduardo H. Battisacchi
e. 8/7 Nº 118.519 v. 8/7/97

FINE TEXTILES UNLIMITED CORPORATION

La sociedad extranjera decidió inscribirse para participar en sociedades argentinas: Representante: Edgardo Mario Costa, abogado, D. N. I. 10.203.484, separado, 31/5/52, dom. El Salvador 1541 de Cap. Sede Social: Talcahuano 452, piso 10º, dpto. "40", Capital Federal. La Autorizada.

Escribana - Andrea Elisabet Perés
e. 8/7 Nº 118.472 v. 8/7/97

FRIGORIFICO CIENTO TRES
S. A.

Sociedad Inscripta el: 9/5/84 - bajo el Nº 2090 de matrícula de sociedades comerciales de la Dirección Provincial de Personas Jurídicas. En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que ha solicitado matrícula como Fábrica de Chacinados, importador exportar ante el Registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus Negocios: Calle 54 Nº 4990 (1650), San Martín, Pcia. de Bs. As. su directorio está compuesto por Presidente: Lidia Haydee Petrelli de Salvador, Vicepresidente: Walter Rubén Koenic.

Apoderado - Norberto Cabrera
e. 8/7 Nº 118.605 v. 8/7/97

FRIGORIFICO REGIONAL SAN ANTONIO DE ARECO
S. A. C. I.
Inspección General de Justicia Nº 202.413

Se llama a Asamblea General Extraordinaria para el día 29 de julio de 1997 a las 14 horas: 1) el incremento de Aporte de Capital; 2) emisión de nuevas acciones; 3) elección de autoridades, en Av. Guiraldes 671, San A. de Areco, Buenos Aires.

Cristian L. Ayerza
e. 8/7 Nº 118.589 v. 8/7/97

"G"

GENERAL INDUSTRIES ARGENTINA (INDUSTRIAS GENERALES ARGENTINAS)
Sociedad Anónima

Por esc. del 1º/7/97 ante escribano C. A. Martín y Hortal, se transcribieron Actas de Asamblea y Directorio del 6/5/97 y 9/5/97 de designación autoridades: Presidente: Conrado Bautista Cappone. Vicepresidente: Rafael Antonio Salamanca. Director: Sergio Fernando De Dossi. Síndico Titular: Dr. Pedro Conde. Síndico Suplente: Dr. Roque Fior.

Escribano - Carlos A. Martín y Hortal
e. 8/7 Nº 118.514 v. 8/7/97

GRUPO PINEY
S. R. L.

Publicación Art. 60 Ley 19.550. Que viene a comunicar que se ha producido un cambio de Gerente - Administrador, con fecha 11 de julio de 1996. El mismo se ha efectivizado a través de instrumento privado plasmado en la foja sexta del libro de actas de la sociedad. Se ha desvinculado de esa función y de la firma el Sr. Luis Gerardo Pintini, habiéndose incorporado la Señora Elina Goetz.

Abogado - Gabriel Antonio Botas
e. 8/7 Nº 61.897 v. 8/7/97

"H"

HOSPITALARIA
S. A.
Artículo 60 Ley 19.550
Nº 1.609.207

Por escritura del 25/6/97, pasada al folio 231 del Reg. 1671, quedaron protocolizadas las Actas de Asamblea General Ordinaria del 17/5/96 y el Acta de Asamblea General Ordinaria del 19/11/96 en las que se modifica el Directorio por renuncia del Director Suplente Héctor Omar Pralong, la cual fue aceptada por unanimidad, quedando el Directorio integrado como sigue: Presidente: Juan Carlos Kusnetzoff. Director Suplente: Liliana Barone.

Escribana - María A. Bulubasich
e. 8/7 Nº 118.441 v. 8/7/97

"I"

INCA ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO
S. A.

Inscrip. el 1-4-96, bajo nº 2815, Lº 118, Tº A de S. A. Se hace saber que por escrt. del 30-6-97, se protoc. Actas de Asamb. nº 4 y 5, de fechas 14-5-97 y 19-6-97, respect. y Acta de Direct. nº 47 del 12-6-97, en las que se resolvió la disolución de la sociedad sin liquidarse por ser absorbida por Consolidar Aseguradora de Riesgos del Trabajo S. A., quedando los libros sociales y contables y toda la documentación de la sociedad en la sede social de la sociedad absorbente, sita en Lavalle 570, 3º, Cap.

Escribano - Enrique Maschwitz (h.)
e. 8/7 Nº 118.455 v. 8/7/97

INDRA DTD
Sociedad Anónima

Se hace saber que por esc. 172 del 12/3/97 ante Reg. 537 de Capital Federal se instrumentaron a los fines de su inscripción ante la IGJ conforme al artículo 123 de la Ley 19.550 los estatutos sociales de "INDRA DTD, SOCIEDAD ANONIMA" de fecha 16 de abril de 1993 constituida regularmente en España y el acta de Directorio de fecha 19 de febrero de 1997 que decide su inscripción, designándose a Enrique Colomer Alos (DNI español 21.623.845-G) y/o Víctor de Miguel Bueno (DNI español 2.085.523-K) y/o Ezequiel Bravo Sánchez (DNI español 50.411.805-Z y DNI argentino 93.326.846) y/o Guillermo Blanco (DNI 7.866.522) y/o Cristóbal Morales Buitrago (DNI español 50.030.374) y/o José Manuel Pérez-Pujazon Arza (DNI español 31.380.712) como representantes legales de "INDRA DTD, SOCIEDAD ANONIMA" en la República Argentina y se fijó su domicilio especial en Av. del Libertador nº 222 3º "A", Capital Federal.

Escribano - Ignacio M. Allende
e. 8/7 Nº 118.525 v. 8/7/97

INVERSIONES ATLANTICO
S. A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Nº 1 del 29/5/97 se procedió a la elección del Sr. Juan Alfonso Chadwick Claro como Presidente y al Sr. Cristian Vergara Gutiérrez como director suplente.

Abogado - Autorizado - Pablo G. Louge
e. 8/7 Nº 118.504 v. 8/7/97

INVERSORA ARTEMAR
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 22/5/97 se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente José Antonio Aranda; Directores Titulares Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente (p.).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/7 Nº 118.541 v. 8/7/97

"J"

JARDIN DE LOS CEIBOS
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 5/2/88, bajo el Nº 164, Lº 104, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas, celebrada el 10/8/94 y reunión de Directorio de la misma fecha. "JARDIN DE LOS CEIBOS S. A." resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Patricia Langan de Bordeu; Vicepresidente: Teófilo B. Bordeu; Directores Titulares: Marta Bordeu de Jones, Ivonne Bordeu y Roberto Bordeu; Directores Suplentes: Carmen Bordeu de Smith Estrada y Carlos A. Piovano.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 8/7 Nº 118.640 v. 8/7/97

JARDIN DE LOS CEIBOS
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 5/2/88, bajo el Nº 164, Lº 104, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas, celebrada el 19/12/91, y reunión de Directorio del 5/2/92, "JARDIN DE LOS CEIBOS S. A." resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Hernán P. de los Heros; Vicepresidente: Roberto José Bordeu; Directores Titulares: Teófilo Vicente Bordeu , Clara Luisa Bordeu, Marta Bordeu de Jones, Patricia Langan de Bordeu y Carlos Atilio Piovano; Directores Suplentes: Martín Juan Bordeu e Ivonne Bordeu.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 8/7 Nº 118.641 v. 8/7/97

JARDIN DE LOS CEIBOS
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 5/2/88, bajo el Nº 164, Lº 104, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Extraordinaria, Unánime de Accionistas, celebrada el 6/12/96, y reunión de Directorio de la misma fecha, "JARDIN DE LOS CEIBOS S. A." resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Roberto Francisco Schroder (clase A); Vicepresidente: Patricia Langan de Bordeu (clase B); Directores Titulares: Ana María O'Toole (clase A); Directores Suplentes: Jorge Estrada Mora (clase A), Guillermo Malm Green (clase A), Hernán P. de los Heros (clase B).

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 8/7 Nº 118.643 v. 8/7/97

JARDIN DE LOS CEIBOS
S. A.

Inscripta en el R.P.C. el 5/2/88, bajo el Nº 164, Lº 104, Tº A de S. A. Comunica que por Asamblea General Ordinaria, Unánime de Accionistas, celebrada el 10/8/94, y reunión de Directorio de la misma fecha, "JARDIN DE LOS CEIBOS S. A." resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Hernán P. de los Heros; Vicepresidente: Roberto José Bordeu; Directores Titulares: Teófilo Vicente Bordeu, Clara Luis Bordeu, Marta Bordeu de Jones, Patricia Elena Langan de Bordeu y Carlos Atilio Piovano; Directores Suplentes: Martín Juan Bordeu e Ivonne Bordeu.

Autorizado Especial - Guillermo Malm Green
e. 8/7 Nº 118.649 v. 8/7/97

JOKER
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Directorio del 14/4/97 y Ata de Asamblea del 21/5/97, se aceptarán las renuncias del actual Directorio y se designan Pres.: Vicente Pepe, Dir. Sup.: Rodolfo Ernesto Schiavo. Insc. 7/4/97, Nº 3363, Lº 121, T. A.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 8/7 Nº 118.533 v. 8/7/97

"L"

LOS LEONESES DE RODRIGUEZ Y CIA.
S. C.

En cumplimiento de la Resolución 31/97 de la Secretaría Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación, art. 8 se hace saber que ha solicitado matrícula como Fábrica de Chacinados ante el Registro de matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario. Sede de sus negocios: Maza 2267, (1240) Capital Federal sus Socios Gtes. son: Rodríguez Pedro, Bugueiro Paulino, González José, González Amadeo. Sociedad inscripta el: 30/8/94, bajo el Nº 325, Folio ..., Libro 257, de Contratos Públicos conjuntamente con Escritura 331 del 9/8/94.

Apoderado - Cabrera Norberto
e. 8/7 Nº 118.604 v. 8/7/97

LUBRAFAMILIA
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 28/6/97 Símbolo: 443

El Directorio.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 8/7 Nº 118.566 v. 8/7/97

LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y RENTA
Sociedad Anónima

Sorteo 28/6/97 Símbolo: 443

El Directorio.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 8/7 Nº 118.567 v. 8/7/97

"M"

MALYNCO
S. A.

Comunica que por reunión de directorio del 30/4/97 se aceptó la renuncia del Director Diego Affranchino Vivanco.

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/7 Nº 118.539 v. 8/7/97

MATTERA
S. R. L.

Por instrumento privado del día 3 de junio de 1997 se ha decidido disolver la sociedad, designándose liquidadora a Susana Mattera de Mori, para realizar todos y cada uno de los actos que requieran la conformidad social.

Liquidadora Titular - Susana R. Mattera de Mori
e. 8/7 Nº 118.579 v. 8/7/97

METROPOLITANA
S. A.
Expte. Nº 1.591.240

Hace saber que por A.G.O. del 3/1/97, fueron electos los Sres. Edgardo Javier Sánchez, Santiago Roque Castelli y Tomás Felipe Sánchez como Directores Titulares y el Sr. Ricardo Mario Sánchez como Director Suplente. Por Acta de Directorio de 6/1/97 se distribuyeron los cargos: Presidente: Edgardo Javier Sánchez; Vicepresidente: Santiago Roque Antonio Castelli; Director titular: Tomás Felipe Sánchez y Director Suplente: Ricardo Mario Sánchez. Buenos Aires, 2 de julio de 1997.

Presidente - Edgardo J. Sánchez
e. 8/7 Nº 118.500 v. 8/7/97

MINERA AZUFRE
S. A.

R.P.C. Nº 5311, Lº 119, Tº A (11/6/96). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 30/4/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Richard Raymond Walters, Vicepresidente: Delfor Aníbal Cadario, Director Suplente: Hernán Miguel Zaballa.

Autorizada - Ma. Marcela González
e. 8/7 Nº 118.638 v. 8/7/97

MINERA CRUZ OESTE
S. A.

R.P.C. Nº 6555, Lº 119, Tº A (15/7/96). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 30/4/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Richard Raymond Walters, Vicepresidente: Delfor Aníbal Cadario, Director Suplente: Hernán Miguel Zaballa.

Autorizada - Ma. Marcela González
e. 8/7 Nº 118.646 v. 8/7/97

MINERA NEUQUEN
S. A.

R.P.C. Nº 1474, Lº 116, Tº A (23/2/95). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 30/4/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Delfor Aníbal Cadario, Vicepresidente: Melvin Klohn, Director Suplente: Hernán Miguel Zaballa.

Autorizada - Ma. Marcela González
e. 8/7 Nº 118.648 v. 8/7/97

MINERA YAGAN
S. A.

R.P.C. Nº 5301, Lº 119, Tº A (11/6/96). Comunica que por Asamblea General Ordinaria del día 30/4/97, el Directorio ha quedado integrado del siguiente modo: Presidente: Richard Raymond Walters, Vicepresidente: Delfor Aníbal Cadario, Director Suplente: Hernán Miguel Zaballa.

Autorizada - Ma. Marcela González
e. 8/7 Nº 118.637 v. 8/7/97

"O"

OCCHIALI ARGENTINA
S. R. L.

Aclaratoria del Recibo Nº 0044 - 00060551 del 12/6/97. Se acepta renuncia del Socio Juan Aczel. Designación de Gerentes Fortunado Farache o Farache Mahfoda y Silvia del Valle Gordillo, quienes actuarán en forma indistinta.

Apoderada - Luisa Aguirrez
e. 8/7 Nº 61.963 v. 8/7/97

"P"

POT
S. A. (En liquidación)

Hace saber por un día lo siguiente: Que en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 11 de noviembre de 1996 los accionistas resolvieron: 1º) Disolver y liquidar la Sociedad al 31 de octubre de 1996 (Art. 94, inc. 1, Ley 19.550); 2º) Designar al Directorio como liquidador (Art. 102, Ley 19.550). Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 16 de diciembre de 1996, los accionistas resolvieron: 1º) Aprobar el Inventario y Balance de Disolución (Art. 103, Ley 19.550); 2º) Aprobar el Proyecto de Distribución Final del Patrimonio (Art. 110, Ley 19.550); 3º) Entrega de acciones; 4º) Cancelar la inscripción del Contrato Social en el Registro Público de Comercio (Art. 112, Ley 19.550); 5º) Designar representantes a los Sres. Norberto Luis Feoli, José Cohan y/o Elisa Wexselblatt; 5º) Designar depositaria de los Libros Rubricados al Sr. José Cohan (Art. 112, Ley 19.550).

Presidente de la Comisión Liquidadora - José Cohan
e. 8/7 Nº 118.583 v. 8/7/97

PRECOM LABORATORIOS
S. A.

La Asamblea Gral. Ordinaria del 14/5/1996 designó Directores y el Directorio el 15/5/1996 distribuyó cargos. Presidente Claudio Adolfo González, Vicepresidente Martha Irene Cohan de Alianak; Directores Suplentes: Hugo Horacio Ferrer y Paula Dora González, todos por un año.

Autorizado - José Mangone
e. 8/7 Nº 118.483 v. 8/7/97

"R"

RADIOINVERSORA
Sociedad Anónima

Comunica que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio del 14/5/97 se designó el siguiente directorio: Presidente Héctor Horacio Magnetto; Vicepresidente José Antonio Aranda; Directores titulares Lucio Rafael Pagliaro y José María Sáenz Valiente (p).

Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 8/7 Nº 118.540 v. 8/7/97

RESIDENCIA GERIATRICA VERNET
S. R. L.

Insc. el 25/4/86, Nº 1672, Lº 86 SRL. Por reunión de socios de fecha 26/4/96 se renovaron los mandatos de los socios gerentes Sres. Emilio Alberto Lavena y Noemí Haydée Fernández; ambos con una duración de 10 años.

Autorizado - Hipólito R. Maloberti
e. 8/7 Nº 118.499 v. 8/7/97

RODO HOGAR
S. A.

Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 55: En la ciudad de Bs. As., a los 20 días del mes de setiembre de 1996, siendo las 20 hs., se reúnen en la sede social de Boedo 1050, Cap. Fed., en Asamblea Gral. Extraordinaria los accionistas de RODO HOGAR S. A. El Sr. Daniel Osvaldo Ferrini, Presidente del Directorio, da comienzo a la Asamblea Gral. Extraordinaria e indica que la misma reviste el carácter de unánime que establece el art. 237 de la Ley 19.550. Se considera el 1º punto del Orden del Día: 1) Designación de 2 accionistas para aprobar y firmar el acta. Resolviendo por unanimidad elegir a Rodolfo Héctor Cuiña y a Liliana Cuiña de Ferreiro. 2) Toma la palabra el Sr. Presidente, quien manifiesta que todos los aquí presentes en forma unánime han aceptado la renuncia al Directorio de la Sra. Irma Ferrini de Cuiña y de la Sra. Liliana Cuiña de Ferreiro, quedando el mismo compuesto de la siguiente manera: Presidente: Daniel Osvaldo Ferrini, Vicepresidente: Rodolfo Héctor Cuiña, Directores Titulares: Delia Adelina Concencioca, Angel Osvaldo Ferrini y Eduvigis Radom, Director Suplente: Carlos Norberto Weinberg. Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 21,05 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.

Presidente - Daniel Ferrini
e. 8/7 Nº 118.437 v. 8/7/97

ROTRI
S. R. L.

Comunica que por acta de reunión de socios Nº 8 del 30/4/97 se resolvió la disolución de la sociedad (art. 94, inc. 2º, ley 19.550), nombrándose liquidadores a los Sres. Ricardo Rafael Noya, arg., 27/8/38, comerciante, casado, LE. 4.271.301, dom. Nuestra Sra. de la Merced 6064, El Palomar, Pcia. de Bs. As. y José Luis Rodríguez, arg., casado, 15/6/13, jubilado, LE. 3.387.572, dom. Bucarelli 2046, 6º "22", Cap. Fed. y además como depositario de la documentación social al Sr. José Luis Rodríguez, cargos aceptados. Inscripta el 10/2/87, bajo el número 325, Libro 87 de SRL.

Abogado - Jorge Eduardo Carullo
e. 8/7 Nº 61.959 v. 8/7/97

ROXY
S. A.

En Asamblea Gral. Extraordinaria del 27/6/1997, renuncia Vicepresidente: Cristian Daniel Stella y se designa nuevo Vicepresidente: Claudio Daniel Sánchez.

Abogada - Victoria Nonini
e. 8/7 Nº 118.556 v. 8/7/97

ROYAL HOUSING SYSTEM ARGENTINA LIMITADA
S. A.

Comunica que por Asamblea Gral. Extraord. del 16/10/95 se aceptaron las renuncias presentadas por el Directorio a los cargos de Presidente: Pedro Armando Boullhesen, Vicepresidente: Victorio de Zen, Directores titulares: Jorge Carlos Di Giusto, Rita Susana Beker, Sergio de Zen y Angelo Bitondo; Síndico Titular: Luis Alberto Sánchez y Síndico Suplente: Douglas Neil Dunsmuir. Inscripta bajo el Nº 5.730, Lº 115, Tomo A de E. S. A. el 10/6/94.

Escribano - Luis Andrés Pietrani
e. 8/7 Nº 61.956 v. 8/7/97

"S"

SERVIS CONT
S. R. L.

En reunión de socios del 27/6/1997 se decidió Disolución y Liquidación anticipada de la Sociedad. Liquidador: Marino Antonio.

Abogada - Victoria Nonini
e. 8/7 Nº 118.560 v. 8/7/97

SIMVER
S. A.

Inscripta el 21 de marzo de 1994, bajo el número 2437 del Libro 114, Tomo A de Sociedades Anónimas. Se hace saber por un día que por escritura del 17/6/97 pasada ante el escribano Ariel E. Yedlin, al folio 695 del registro 598 de su adscripción, fue elevada a escritura publica el acta de Asamblea General Extraordinaria del 6 de enero de 1997, por la cual se resuelve la disolución anticipada y nombramiento de liquidador al Señor Zenón Bergunker.

Escribano - Ariel E. Yedlin
e. 8/7 Nº 61.941 v. 8/7/97

"T"

TECHNOGEL
SPA.

Por resolución del Consejo de Administración de la Sociedad TECHNOGEL S. P. A. Casa Matriz del día 24/3/97 se resolvió el cierre de su oficina de representación en Buenos Aires, cita en Soldado de la Independencia 726, P. B. A, de esta Capital Federal.

Apoderado y Liquidador - Fabrizio Laurentini
e. 8/7 Nº 118.598 v. 8/7/97

TROVATO CONSTRUCCIONES
S. A.

Se hace saber conforme a lo resuelto en Asamblea General Ordinaria del 14/4/97 sobre elección de autoridades y reunión de Directorio de la misma fecha de distribución de cargos, que el Directorio se encuentra integrado por: Presidente: Raúl Oscar Trovato, Vicepresidente: José Carlos Trovato; Directores Suplentes: Raúl Rubén Trovato, Jorge Daniel Trovato y Carlos Raúl Trovato. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

Escribana - J. Violeta Uboldi
e. 8/7 Nº 118.476 v. 8/7/97

"V"

VALCE
S. A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber: Sorteo del 28/6/97.

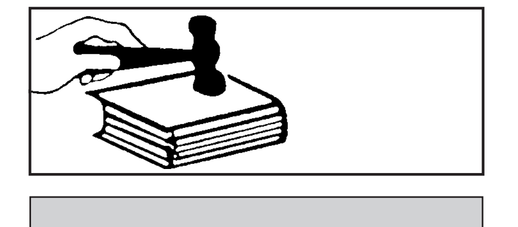
1º PREMIO:	443
2º PREMIO:	361
3º PREMIO:	006
4º PREMIO:	503
5º PREMIO:	808

Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 8/7 Nº 118.564 v. 8/7/97

WARNER MUSIC ARGENTINA
S. A.
(I.G.J. 1.578.276)

Por Asamblea Ordinaria y reunión de Directorio del 4/4/97, el Directorio de la Sociedad quedó constituido por: Presidente: Luis S. Méndez; Directores Titulares: José Guillermo Castellani, Alfredo M. O'Farrell, Kenneth Joseph Cooper y Haidar Midani; y Director Suplente: Fernando Aguilar.

Autorizada - Isabela Pucci
e. 8/7 Nº 37.310 v. 8/7/97



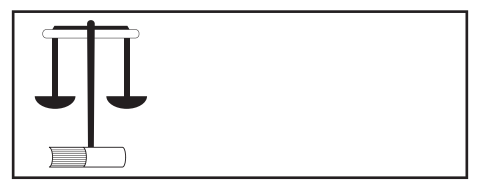
2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

Aviso de remate: ley 24.441 - art. 57. Se hace saber por tres días en autos: "BENALAL, JAIME E. y Otros c/XANDU S. A. s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 132.594/96 en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, entrepiso, Capital Federal; que el Martillero Alfredo Carlos Bence rematará el 17/7/97 a las 14,40 hs. en la Corporación de Rematadores, Perón 1233, Capital Federal: un dpto. sito en Av. Pueyrredón 932/34/36/38, Piso 1º, UF Nº 8, entre Córdoba y San Luis; Sup. cubierta 87,60 m2; Balcón 3 m2; común 25.86 m2; Sup. Total 116.46 m2. Nom. Cat. Circ. IX, Secc. 13, Mz. 103, Parcela 32. Deudas: Ag. Arg. $ 596 al 27/6/97, OSN. $ 436 al 30/6/97, A.B.L. $ 1.582 al 1/7/97, Exp. $ 7.430 (abril/95 a mayo/97). Según constatación posee dos dormitorios, baño, cocina con comedor diario, living comedor, pieza y baño servicio, patio y balcón a la calle, regular estado de conservación. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado y al mejor postor. Desocupado. Base $ 65.862, art. 58. Seña 30 %. Comisión 3 %. En dinero en efectivo. Saldo día: 25/7/97 en Talcahuano 464, Piso 1º "C" de 11 a 13 hs. (Of. del Escribano interviniente). No procederá la compra en comisión. Exhibición días 14 y 15 de julio de 1997 de 9 a 11 hs.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Alfredo Carlos Bence, martillero público.
e. 8/7 Nº 118.629 v. 11/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de MARIA CRISTINA GROSMAN. Publíquese por tres días en "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/7 Nº 61.805 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, cita y emplaza a herederos y acreedores de MARIA HULPINA SANTA CRUZ para que el plazo de treinta días se presenten en los autos sucesorios a fin de hacer valer sus derechos.

Buenos Aires, 10 de abril de 1997.
Claudio Ramos Feijóo, juez.
e. 8/7 Nº 61.845 v. 11/7/97

Nº 21

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, sita en Talcahuano 490, 1º Piso de la Capital Federal, cita por 10 días a TERESITA ANDREA PUENTES y a MARIANA BEATRIZ FAZZINA para que tomen en autos la intervención que les corresponde y contesten la demanda entablada en los autos "BENTOS, CLAUDIO M. y Otro c/INSTITUTOS MEDICOS ANTARTIDA s/Daños y Perjuicios". La resolución que ordena el traslado de la demanda dice: "Bs. As. 2/6/95... el presente juicio debe tramitar por las normas del proceso sumario... traslado a efectos de comparecer y contestarla dentro del término de diez días. Fdo. María E. Giraudy. Juez". "Bs. As. 21/4/97... de la demanda interpuesta, córrase traslado a los interesados mediante la publicación de edictos por dos días en el Boletín Oficial y en el Cronista Comercial bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tener por constituido el domicilio procesal en los estrados del Juzgado y de nombrar a la Sra. Defensora Oficial para que la represente. María E. Giraudy. Juez".

Buenos Aires, 27 de junio de mil novecientos noventa y siete.
Luis Guillermo Köhler, secretario.
e. 8/7 Nº 191.548 v. 10/7/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, cita y emplaza a herederos y acree-

dores de Don JORGE ANTONIO LOSADA para que en el plazo de treinta días comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días en Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Miguel Angel Grispo, juez.
e. 8/7 Nº 118.330 v. 11/7/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41 del Dr. Jorge Enrique Crespo, Secretaría del Dr. José Antonio Charlín, cita por el término de 60 días de acuerdo a lo establecido en la Ley 24.321 a JULIA ELENA LOZANO a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "LOZANO JULIA ELENA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese en el Boletín Oficial por 3 días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1997.
José Antonio Charlín, secretario.
e. 8/7 Nº 191.663 v. 11/7/97

Nº 63

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 63, Secretaria Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBA CRISTINA ANDREU. El presente deberá publicarse por tres días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 24 de abril de 1997.
Jorge E. Beade, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/6 al 19/6/97.
e. 8/7 Nº 60.019 v. 11/7/97

Nº 66

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días se presenten a estar a derecho, a los causahabientes de MIGUEL FRANCISCO LIZASO. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 1 julio de 1997.
Juan José Caprín, secretario.
e. 8/7 Nº 191.535 v. 10/7/97

Nº 75

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, Secretaría Unica, sito en Alsina 1428, piso 3º, en autos caratulados "ARGUELLO, MIGUELINA c/ZANGROSSI , CARLOS y Otros s/Sumario", intima a la Sra. MARTA PINUS, a fin de que acompañe la documentación que obra en su poder de la póliza 34.666 del vehículo Fiat 128 patente C 781.434, por el término de cinco días y en los términos del art. 389 del CPCC. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario La Prensa.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1996.
María Inés Lezama, secretaria
e. 8/7 Nº 61.979 v. 10/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3, a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza a NELIDA ROSA QUIROLO para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/QUIROLO NELIDA ROA s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 1 de abril de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 8/7 Nº 61.936 v. 10/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza a BLASCO, ALBERTO RUBEN Y VILMA LLAMAZARES para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BLASCO , ALBERTO RUBEN y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 2 de abril de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 8/7Nº 61.937 v. 10/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría Nº 11, a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza a OMAR SANTIAGO PAUL y MARIA CRISTINA QUINTEROS para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PAUL, OMAR SANTIAGO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Jorge Silvio Sicoli, secretario.
e. 8/7 Nº 61.938 v. 10/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, emplaza por cinco días a CHARRUAS S.C.A. para que invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (conf. art. 84 ley 24.522) en autos "CHARRUAS S.C.A. s/Pedido de quiebra por RASPANTI MABEL CATALINA". El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garelli, secretaria interina.
e. 8/7 Nº 61.960 v. 10/7/97

"Lotería Nacional S.E. c/González de Piazza Delia Beatriz y Otro s/ordinario." El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, con asiento en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por los arts. 145 y 343 del C. Proc. cita a la demandada GONZALEZ DE PIAZA, DELIA BEATRIZ, para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho, y tomar la intervención que le compete en estas actuaciones bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que asuma la representación de la nombrada. Fdo. Juan M. Gutiérrez Cabello. Juez.
Vivian C. Fernández Garelli, secretaria interina.
e. 8/7 Nº 118.501 v. 10/7/97

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza en autos "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/HARTMAN, NORBERTO ARNOLDO s/Ej." Expte. Nº 71.577, cita y emplaza en el término de 5 días a NORBERTO ARNOLDO HARTMAN, comparezca a valer sus derechos bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese por el término de 2 días.
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.
e. 8/7 Nº 61.945 v. 10/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en la Av. Callao 635, piso 3º de Capital Federal, cita a HECTOR SARI a fin de que dentro de los doce días a partir de la última publicación comparezca a estar a tomar intervención que le corresponde en los autos caratulados: "AMERICAN EXPRESS ARGENTINA S.A. c/SARI, HECTOR s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de nombrar para que lo represente el Sr. Defensor Oficial. Publíquense edictos por el día en el Boletín Oficial y en La Ley. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 15 de abril de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.
e. 8/7 N º61.996 v. 8/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría Nº 36 a mi cargo, sito en Talcahuano 550,7º de la Capital Federal, cita y emplaza a FLAVIO ALEJANDRO CAFFARENA para que dentro del quinto día de esta publicación comparezca por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FASANI , SILVIA MARINA y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarle un Defensor Oficial para que lo represente. El presente debe publicarse por dos días.
Buenos Aires, 3 de abril de 1997.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 8/7 Nº 61.935 v. 10/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, cita y emplaza por cinco (5) días a DANIEL JAIME GLICKMAN para que comparezca a estar a derecho a reconocer la firma que se le atribuye en la causa "BANCO LOS TILOS S.A. c/DIVISION MEDICA S.A. y Otros s/Ejecución Prendaria", bajo apercibimiento de tenerla por reconocida. Publíquese edictos por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 8/7 Nº 61.972 v. 10/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo de la Dra. Norma B. Di Notto, Secretaría Nº 45 de la Dra. Stella Maris Timpanelli, sito en Talcahuano 550, piso 8º de Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO GARCIA a los efectos de apersonarse a estar a derecho dentro del quinto día, en autos: "COOPE RIEL LTDA. COOPERATIVA DE CREDITO Y CONSUMO c/GARCIA SERGIO A. y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de ser representado por el Defensor Oficial a designarse. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 8/7 Nº 62.006 v. 8/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, del Dr Edmundo Carbone, Secretaría Nº 1 a cargo de la Dra. Liliana Lembo, con asiento en Paraná 386, 8º piso, Capital Federal, cita y emplaza a CARLOS POTIKIAN y NISAN DEVECYAN para que dentro del plazo de cinco días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en los autos caratulados: "PATRIMONIO EN LIQUIDACION BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/POTIKIAN CARLOS y Otros s/Ejecución (Expte. Nº 4608/94)". Publíquese por un día.
Buenos Aires, 17 de abril de 1997.
Liliana B. Lembo, secretaria.
e. 8/7 N 61.921 v. 8/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional en lo Civil y Comercial Federal Nº 6, a cargo del Dr. Francisco de Asís L. Soto, Secretaría Nº 12 desempeñada por el Dr. Eugenio Bulygin, sito en Paraná 386, piso 4º de Capital Federal, cita y emplaza a JORGE RUBNICIUS e IRENE CLARISA GOLDFARB DE RUBNICIUS, para que dentro del plazo de quince días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al Sr. Defensor Oficial en autos caratulados "PATRIMONIO EN LIQUIDACION - BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/SZEKASY, NICOLAS y Otros s/Ejecución" Expte. 3907/95. Publíquese por 2 (dos) días.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Eugenio Bulygin, secretario.
e. 8/7 Nº 61.982 v. 10/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 7, Secretaría Nº 13 de Capital Federal, comunica que NANCY GOMEZ GUZMAN con documento Nº C. I. 7.030.217, de nacionalidad boliviana, nacida el 5/mayo/1960 ha solicitado la declaración de la ciudadanía argentina. El presente se publica a los efectos del art. 11 de la ley 346. Publíquese por dos días dentro de un plazo de quince días.
Buenos Aires, 22 de octubre de 1996.
Horacio C. Alfonso, secretario.
e. 8/7 Nº 191.529 v. 8/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 11, a cargo del Dr. Carlos Héctor Alvarez, Secretaría Nº 22 desempeñada por la Dra. Laura Sendón con asiento en Av. de los Inmigrantes 1950, of. 122, Capital Federal, cita y emplaza a MARTA FELISA GELLER DE MAUAS para que dentro del plazo de diez días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial en los autos caratulados "PATRIMONIO EN LIQUIDACION BANCO NACIONAL DE DESARROLLO c/GELLER DE MAUAS, MARTA FELISA y Otro s/Cobro de Pesos". Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1997.
Laura G. Sendon, secretaria.
e. 8/7 Nº 61.922 v. 10/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/HUANG ZHAN s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 42.344/95, cita a HUANG ZHAN, para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 8/7 Nº 191.639 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/ARTIMAR S.A. s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 49.035/95, cita a ARTIMAR S.A. para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 10 de junio de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 8/7 Nº 191.643 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal Nº 11, a cargo de la Dra. María José Sarmiento, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Pablo Garbarino, sito en la Avda. Carlos Pellegrini 685, piso 4º de Capital Federal, en los autos caratulados "A.N.A. c/PROTECO S.C.A. s/Ejecución Fiscal", Expediente Judicial Nº 51.843/95, cita a PROTECO S.C.A. para que dentro de los cinco días de notificado comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Pablo Adrián Garbarino, secretario.
e. 8/7 Nº 191.647 v. 10/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 57.629 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a MARIO RODOLFO ROMERO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C. P. P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 8/7 Nº 191.869 v. 15/7/97

JUZGADOS NACIONALES DEL TRABAJO

Nº 47

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 47, a cargo de la Dra. Inés Salomé B. Cassibe, Secretaría del Dr. Arnoldo Krawicki, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos de MANUEL LEMA, para que comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados "LEMA, MANUEL c/FUERZA AEREA ARGENTINA s/Enf. Acc." Expte. Nº 4153/94, bajo apercibimiento de lo dispuesto en Art. 33 L.O. El presente edicto deberá publicarse por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 14 de mayo de 1997.
Arnoldo Krawicki, secretario.
e. 8/7 Nº 191.633 v. 11/7/97

Nº 51

El Poder Judicial de la Nación, cita a la codemandada SERVITEL de JOSE, LUIS MACRINI, con último domicilio conocido sito en Remedios de Escalada de San Martín 2341, de esta ciudad, y de conformidad con lo resuelto por el auto de fecha 4 de junio de 1997, para que comparezca a la audiencia que a los fines del art. 68, de la ley 18.345, se ha señalado para el día 5 de agosto de 1997 a las 8 hs., para intentar una conciliación y para que en caso negativo la accionada, conteste la demanda y oponga las excepciones que tuviere, en los autos caratulados: "MEANA, DANIEL EDUARDO c/SERVITEL de MACRINI, JOSE LUIS y Otros s/Despido" (Expte. 27.363/96 - Int. 6729), que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 51, sito en Lavalle 1268, cuarto piso, a cargo del Dr. Mario Ernesto Zuretti (h.) y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de dar intervención al Defensor Oficial. Haciéndole saber a la interesada que las copias de demanda obran a su disposición por ante la Secretaría del Juzgado "ut supra" mencionado, publicándose la medida por el término de un día.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.

Blanca Estela Zufiaur de Pessaros, secretaria.

e. 8/7 Nº 191.681 v. 8/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, sito en R. S. Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 12 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de FRIGORIFICO EL NEGRO S.A., habiendo sido designado síndico Sergio Novick, con domicilio constituido en Libertad 359, piso 4º, Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 7 de agosto de 1997 y los títulos justificativos de sus créditos y títulos respectivos en la forma indicada en el art. 32 y sgtes. de la ley 24.522 y que cuentan hasta el día 21 de agosto de 1997 para proceder —si así los estimaren— a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el síndico hasta el día 4 de setiembre de 1997. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 2 de octubre de 1997 y 13 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que en el término de cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días.

Buenos Aires, 28 de junio de 1997.

Agustín Bosch, secretario.

e. 8/7 Nº 191.623 v. 15/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica que con fecha 15 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de LUNA HIPOLITO EDGARDO. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Roberto Omar Ferrari con domicilio en Paseo Colón 315, 5º piso "B", hasta el día 6 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 17 de setiembre de 1997 y 29 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima asimismo al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquel sujeto a desapoderamiento dentro de los cinco días. Asimismo el fallido queda intimado a cumplir con los recaudos del artículo 86 L. C., a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en estrados del Juzgado. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces y se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1997.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 8/7 Nº 188.458 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría Nº 5, desempeñada por la Dr. Fabrizio Miguel Angel, comunica que con fecha 15 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados PAMPA COMERCIAL S.R.L. s/Quiebra de la sociedad de referencia, Expte. Nº 81.132, y hace saber durante cinco días que emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad en el término de 24 horas; intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 hs. constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 27 de agosto de 1997, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contador Alberto Daniel Chebi, con domicilio constituido en Corrientes 2330, P. B. Local 9 los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 8 de octubre de 1997 y 20 de noviembre de 1997, respectivamente.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.

Miguel Angel Fabrizio, secretario.

e. 8/7 Nº 191.620 v. 15/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando M. Rossi, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 30 de junio de 1997, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO DIM S.R.L. en la que se seguirá actuando al síndico contador Alberto Raúl Rodríguez Díaz, con domicilio en Rodríguez Peña 797, Piso 12, Oficina A, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 9 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 21 de octubre y 17 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a)Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 30 de junio de 1997... publíquense edictos... Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez".

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Fernando Manuel Rosi, secretario.

e. 8/7 Nº 191.631 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del suscripto, con asiento en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 18 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de ORGANIZACION CONSULTORES ARGENTINOS PARA EL DESARROLLO S.A. Se ordena a la fallida y a terceros para que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al quebrado, se intima al fallido a que constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohíbe la realización de pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se fija el día 27 de agosto de 1997 para que los acreedores presenten al señor síndico los títulos justificativos de sus créditos. Se hace saber que el día 8 de octubre de 1997 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe previsto por el art. 35 L.C. y el que se refiere el art. 39 de esa Ley el día 19 de noviembre de 1997. El síndico designado es el Contador Jorge Alcides Chiaia, con domicilio en la calle Lima 287, 4º Piso, Depto. "C" de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Fernando Manuel Rosi, secretario.

e. 8/7 Nº 191.634 v. 15/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, en autos "POTESTAD S.A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" Expte. Nº 62.952, comunica por cinco días la quiebra. Síndico Manuel B. Louzan Lado, domicilio: Arenales Nº 1662, piso 3º "B", a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 8 de agosto de 1997. Ordénase a la fallida y a terceros entreguen al síndico los bienes de aquél, dentro de los tres días, desde la última publicación de edictos. Intímase a la fallida a fines de que dentro del plazo de las veinticuatro horas acompañe a autos los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 5º de la ley 24.522). Prohíbase los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímese a la fallida para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 8/7 Nº 191.538 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 7, en los autos "GERMAK VERA s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 61.172, comunica por cinco días el Concurso Mercantil Liquidatorio de VERA GERMAK, C.I. 3.101.498. El síndico designado en autos es el contador Dante Francisco Giampaolo, con domicilio constituido en Anchorena 672, Piso 5, Dpto. C de la Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13/8/97, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el Art. 35 de la Ley 24.522 el día 26/9/97 y el referido al Art. 39 de la Ley concursal el día 11/11/97. Se prohíbe los pagos y entrega de bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quien tenga bienes y documentación de aquél para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de cinco (5) días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 8/7 Nº 191.632 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, comunica por cinco días, que el 06/05/97 se ha decretado el concurso mercantil liquidatorio de ZARZA, LUIS OBDULIO. El Síndico designado es el Dr. Héctor Francisco Urueña, con domicilio en Riobamba 496, 2º piso, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 6 de agosto de 1997. Se prohíbe el pago y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces (Ley 24.522, art. 88, inc. 5º). Se intima a quienes tengan bienes y documentación de aquélla para ser puestos a disposición del funcionario concursal, en el plazo de (5) días, desde la última publicación de edictos.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.

Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 8/7 Nº 191.914 v. 15/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco día que con fecha 24 de junio de 1997 se ha decretado la quiebra de NOEMI GLADYS MARTIN en la cual continúa como síndico la contadora Ana María Castelló, con domicilio constituido en la calle Sargento Cabral Nº 827, Piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 1 de setiembre de 1997 (art. 32 de la Ley 24.522). El plazo para formular observaciones o impugnaciones ante el síndico vence el día 15 de setiembre de 1997, debiendo el síndico dentro de las 48 horas presentar al Juzgado un juego de copias de las mismas (art. 34 de la Ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 13 de octubre de 1997 y el general el día 24 de noviembre de 1997 (arts. 35 y 39 de la ley citada). La resolución de los créditos (art. 36 de la ley 24.522) será dictada el día 27 de octubre de 1997. Intímase al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sean más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la Ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 8/7 Nº 191.536 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 10, Secretaría Nº 20, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de PERFUMERIA AMERICANA S.R.L., con fecha 26 de mayo de 1996. Intímase a la fallida y a sus socios para que dentro del quinto día pongan a disposición del Juzgado la totalidad de sus bienes. Intímese a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos u entreguen a efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieran de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímase a la fallida y a sus socios gerentes para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Fíjase hasta el día 18 de agosto de 1997 el término dentro del cual los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, ante el síndico designado en estos autos, Ctdra. Clara Susana Auherna, con domicilio en Uruguay 872, piso 4º, Of. 16. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 el día 29 de setiembre de 1997 y el art. 39 el 10 de noviembre de 1997. Fdo. Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 8/7 Nº 191.628 v. 15/7/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a VIGO, OSVALDO VICTOR, que el Síndico designado es el Contador Duch Osvaldo Miguel, con domicilio en la calle Viamonte 1592, piso 6º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 21 de agosto de 1997. Fíjase las fechas del 16 de setiembre de 1997 y 28 de octubre de 1997 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 30 de setiembre de 1997. Intímase a la fallida para que de cumplimiento con los siguientes recaudos: a) Dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, Libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Emilio Perea, secretario.

e. 8/7 Nº 191.534 v. 15/7/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 27, hace saber en los autos caratulados "JACQUES DARIE S.A. s/Concurso Preventivo" con domicilio en la calle Viamonte 2455, Capital Federal, que la audiencia informativa prevista en el art. 45 de la ley 24.522 se realizará el día 22 de agosto de 1997, a las 10 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, Avda. Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.

Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 8/7 Nº 61.928 v. 15/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3º Piso, comunica por cinco días en los autos "PETERSON Y CIA. s/Quiebra, que se ha modificado el plazo, fijando hasta día 22 de agosto de 1997 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos por ante el síndico Jorge Alberto Guaita, con domicilio en Carlos Calvo 839, P.B. "C".

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.

Juan Carlos Frias Silva, secretario interino.

e. 8/7 Nº 191.567 v. 15/7/97

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17 a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33 a mi cargo, con sede en Talcahuano 550 6º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que en los autos caratulados "ALBERTO AYAN E HIJOS S.A. s/Quiebra" Expediente Nº 29.261; que con fecha 26 de mayo de 1997, se ha decretado la quiebra de ALBERTO AYAN E HIJOS S.A. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de créditos dentro del plazo que vence el día 29 de agosto de 1997, ante el síndico designado Dra. Mónica A. Caporaletti, con domicilio en la calle Reconquista 642, 6to. Piso, oficina 615, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, dentro de los plazos que vencen los días 10 de octubre y 21 de noviembre de 1997, respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese al deudor para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 8/7 Nº 191.678 v. 15/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37 del Infrascripto, sito en Avenida Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de la Capital Federal, hace saber por cinco (5) días, que en los autos caratulados: "JAVES GUSTAVO OSCAR s/Quiebra" (Expte. Nº 26.152), con fecha 18 de junio de 1997, en atención a lo previsto por el art. 46 de la LCQ, se ha decretado en estado de Quiebra a JAVES, GUSTAVO OSCAR con domicilio en la calle Terrero 1194 de la Ciudad de Buenos Aires y ha sido designado síndico, al Cdor. Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio constituido en la calle Tucumán 811, Piso 1 "B", Capital Federal, a quien los Señores acreedores podrán solicitar verificación de sus créditos hasta el día 29 de agosto de 1997. El Síndico presentará los informes que prescriben los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de octubre de 1997 y 9 de diciembre de 1997, respectivamente. Se intima al fallido para que cumpla los siguientes recaudos: a) Entrega al Síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las 24 hs. b); Abstención de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) hasta el 9 de diciembre de 1997. c) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días. Publíquese en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 8/7 Nº 191.680 v. 15/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del suscripto, sito en la calle Talcahuano 550, piso 7mo., de Capital Federal, hace saber a los señores acreedores que en los autos caratulados "VIOR S.A. s/Quiebra" se ha presentado el proyecto de distribución de fondos a los efectos del art. 218 de la L.C. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/7 Nº 118.626 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en la calle Talcahuano 550, p. 7mo., Capital Federal, hace saber por 5 días que con fecha 11 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de BRANREF S.A. con domicilio en Av. Gral. paz 11480 Capital Federal. Señálase hasta el día 8 de agosto de 1997 para que los acreedores presenten ante el Síndico José Luis Cascarini con domicilio en Valle 609, Capital Federal y en el horario de 16 a 19 horas, los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Fíjanse los días 19 de septiembre de 1997 y el 31 de octubre de 1997 respectivamente para que el Síndico presente el informe individual y el informe general (arts. 35 y 39 de la ley 24.522). El presente edicto deberá publicarse sin previo pago (art. 89 ley 24.522) en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 8/7 Nº 191.616 v. 15/7/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 Piso 7º de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 24-6-97 se decretó la quiebra de COMEDORES CARLOS PELLEGRINI S.R.L., cuyo síndico actuante es el contador Miguel Angel Loustau quien constituyó domicilio en Viamonte 993, 9º piso, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence en fecha 12-8-97. El art. 35 LC vence en fecha 7-10-97 y el art. 39 de la misma ley vence en fecha 18-11-97. Intímese a la fallida y a los que tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del Síndico dentro de los cinco días. Prohíbese hacer entrega de bienes o pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de notificársele las sucesivas resoluciones en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 8/7 Nº 191.685 v. 15/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, Capital Federal, comunica por cinco días que el 6 de junio de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de SOFITEC S.A., señalando hasta el 22 de agosto de 1997 para que los acreedores presenten ante la Síndica Sara María Rey de Lavolpe con domicilio en Cerrito 1136 9 p. Capital, los respectivos pedidos de verificación.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 8/7 Nº 118.452 v. 15/7/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de HIDRAU-MEC DIRECCIONES S.A., el día 12 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Gords Eva Malvina con domicilio constituido en Reconquista 1011 6º piso Of. "2", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de octubre de 1997 y 18 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 8/7 Nº 191.686 v. 15/7/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de FOGOLINI HECTOR OSVALDO, el día 2 de junio de 1997. El Síndico designado en autos es Carrillo Aníbal Diego con domicilio constituido en San martín 793 9º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25 de agosto de 1997. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 7 de octubre de 1997 y 19 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición de síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 8/7 Nº 191.687 v. 15/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 12 de junio 1997 se ha decretado la quiebra de VIP PAPER S.A. Intimándose a los acreedores para que hasta el día 20 de agosto 1997 presenten al síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 piso 8 oficina "39" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "VIP PAPER S.A. s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/7 Nº 191.549 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 23 de mayo 1997 se ha decretado la quiebra de BUCHBINDER ROSA ANA, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto 1997 presenten al síndico Mariana Valles, con domicilio constituido en Libertad 942 piso 12 "F" a sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "BUCHBINDER ROSA ANA s/quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 8/7 Nº 191.635 v. 15/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en M. T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "R.H. AUTOMOVILES S.A.C.I.F. s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 8 de agosto de 1997 presenten al síndico Don Eduardo Pedro Lavagnino con domicilio en la calle Tucumán 1639 Piso 5º "37", de Capital Federal sus pedidos de verificación los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la Ley de Concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "R.H. AUTOMOVILES S.A.C.I.F. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 6 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 8/7 Nº 191.605 v. 15/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 30 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "CANTON JOAQUIN DIEGO s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de agosto 1997 presenten al síndico Don Simón Waisberg con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 2335 Piso 4º "E", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado, intimación esta última extendida a sus administradores... Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "CANTON JOAQUIN DIEGO s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 8/7 Nº 191.615 v. 15/7/97

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

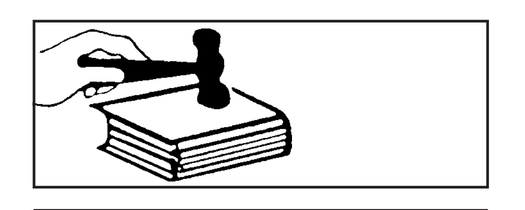
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 8/7/97 - Vence: 11/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
6		Luis Eduardo Sprovieri	13/06/97	ROGELIO RAMON MOSQUERA	118.320
13	U	Gustavo Pedro Torrent	18/06/97	JOSE MARIA DIAZ	61.817
15	U	Beatriz E. Scaravonati	24/06/97	VERACUNDO ABAD	118.326
16	U	Luis Pedro Fasanelli	23/06/97	MARIANA MARIA TROTTA DE GARATE	61.800
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	26/06/97	ROSA RENDLICH DE MIGDALEK	61.807

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
18	U	Iris A. Pini de Fusoni	23/06/97	SANTIAGO FRANCISCO MARTIN	61.890
19		Alejandro G. Petrucci	05/12/96	MARINA MATOS	61.859
20	U	Celia Angeles Pérez	19/06/97	RUPERTO JOSE GOMEZ	61.836
27	U	Roberto Parrilli	23/06/97	SARAVI ZELMIRA	61.804
28	U	Mónica C. Fernández	27/06/97	ROSA DE VIEGAS GERTRUDIS y VIEGAS JOSE	61.803
28		Mónica C. Fernández	17/06/97	JUAN CARLOS ZUKOWSKI	61.834
34		José María Pérez	26/06/97	NELIDA MIDANI	61.863
35		Alejandra D. Abrevaya	31/03/97	OSVALDO JUAN NUÑEZ DELFINO	61.896
39	U	Horacio Oscar Sterin Carmona	24/06/97	OSIMI SARBUCCI MARIA ANTONIA	61.809
41	U	José Antonio Charlin	26/06/97	DOMINGO JORGE SANTILLAN y/o SABA TERESA GUERRA	61.825
41		José Antonio Charlin	13/06/97	ROSA BORGATTI y CARLOS PASSERINI	118.258
43	U	M. C. Espinosa de Benincasa	23/06/97	ANTONELLI, ALFREDO ANTONIO	61.867
45	U	Marisa S. Sorini	20/06/97	ALFREDO MAXIMINO SALGAN	61.884
48	U	Ana María Himschoot	23/06/97	EDUARDO HAMILTON	61.891
48	U	María del Carmen Kelly	23/06/97	MARIA LUISA DEGIORGIS	118.328
51	U	Jorge A. Cebeiro	27/06/97	OSCAR VELASCO	61.811
53	U	Elsa Isabel Miranda	26/06/97	MARCELINA BRETON	61.842
53	U	Elsa Isabel Miranda	24/06/97	MARIA AIDA ELENA EIREOS	61.893
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	24/06/97	MODARELLI, DORA ELSA	61.864
57		Carlos Roberto Garibaldi	26/06/97	CARMELA MENNUTI de VACCARO y ROSA ANTONIA VACCARO de BORRUTO	61.865
57	U	Carlos Roberto Garibaldi	27/06/97	LEK PERLIKA	61.872
59	U	Juan Pablo Rodríguez	27/06/97	ALFREDO JORGE BOIGUES	61.870
61	U	Eduardo José Gorris	25/06/97	JULIO NICOLAS DAVISON	118.329
62		Mirta Lucía Alchini	27/06/97	CESAR ROSENDO WEIBEL	61.802
63	U	Jorge E. Beade	26/06/97	RAFAEL ITZKOVICH	61.815
63	U	Jorge E, Beade	17/06/97	UMBERTO PEDRO LUIBICI	118.351
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	25/06/97	LUIS ALBERTO PAREDES	118.323
67	U	Julio M. A. Ramos Varde	17/06/97	CONCEPCION BIANCHINI	61.854
68	U	Patricia Barbieri	23/06/97	HECTOR SERANTES	61.801
70	U	Julio Alfredo Auliel	24/06/97	FERRACANI JORGE ALBERTO	61.849
80		Gustavo Enrique Toledo	30/06/97	JUAN BAUTISTA ANSELMO BORDES	61.866
89	U	Damián Ignacio Font	13/06/97	WALTER PEDRO SMITH	61.819
90		Martín Alejandro Christello	10/06/97	JOSE ERNESTO CALVO	61.806
90		Martín Alejandro Christello	19/06/97	JUAN CARLOS CAHE	61.831
90	4	Martín Alejandro Christello	26/06/97	DEANDREA CARLOS PEDRO	61.852
90	4	Martín Alejandro Christello	26/06/97	PEREZ CELIA	61.853
93		Marta Susana M. Gastaldi	25/06/97	ALVAREZ PEREZ, CELSO	61.822
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	05/06/97	LUIS ANGEL PANNO	61.856
93	U	Marta Susana M. Gastaldi	27/06/97	MARIA, ANTONIO	61.875
94		Eduardo Parody	06/06/97	SUAREZ EDA ESTER	61.835
97		Deborah B. Aleandri	27/06/97	LIDIA ASUNCION CARMEN DE MAIO o ASUNCION CARMEN DE MAIO	61.839
98	U	José Luis González	19/06/97	MARIA CRISTINA RANIERI	61.841
99		Marta N. Coccia	26/06/97	JUAN BAUTISTA SELVAGGI	61.810
101		Eduardo A. Caruso	27/06/97	AMELIA ROSALIA TADEO de GOMEZ	61.799
104	U	Adrián H. Elcuj Miranda	24/06/97	SIMEON CUBELIAN	61.887
105	U	Daniel Ricardo López	20/06/97	ANTONIO PINTO BARROS y DORA MARTINS BARRIGA	61.894
107	U	Pablo M. Aguirre	28/05/97	EULOGIA JUANA ALDAY	118.397
109	U	María C. Bourgués Capurro	01/07/97	ROBERTO EMILIO CAMINO	118.321
110	U	María Clara Lagache	25/06/97	NELLY ANTONIA MARTINEZ	61.813
110	U	María Clara Lagache	28/05/97	MIGUEL JOSE FIORAVANTE FIGLIUOLO	61.840

e. 8/7 Nº 124 v. 11/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 17

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 17, Sec. Unica comunica por dos días en autos: "DELL AVO RICARDO c/ITURBE ROBERTO LUIS s/Ejec. Expte. 76684/95 (reservado)", que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día diecisiete de julio 1997, a las 10 hs. 30' en Talcahuano 479 Capital. La Unidad Funcional número siete, Piso tercero (Depto. "A") del inmueble ubicado en Z. S. de esta Capital, calle Virrey Cevallos 912 e/ Estados Unidos y Carlos Calvo. Sup. propia y total 73,40 mts.^{2} porcentual 5,81 % Nom. Cat. Circ. 12 Sec. 14 Manz. 24 Parc. 12 c. Matrc. FR 12-32/7. Deudas: Fs. 70 Municipal al 12/7/96 $ 394,01; Fs. 71 A. Arg. al 12/7/96 $ 186,34; Fs. 72 OSN al 23/7/96 sin deuda; Fs. 103 Expensas: Feb/95 - Abril 97 $ 6.187,96. Base U$S 38.260. Seña 8 % Comisión 3 % efectivo; saldo del precio dentro quinto día aprobada la subasta conf. art.: 580 C. Procesal. Para el supuesto de no existir postores con la base expresada, el martillero se encuentra autorizado para reabrir el acto en media hora con reducción del 25 % y si tampoco existiere interesados, transcurrida media hora, el bien saldrá a la venta sin base, al contado y al mejor postor. Según acta de comprobación notarial de fs. 54 y complementada por el Martillero, la unidad se encuentra ocupada por el demandado y cuatro hijos; consta de tres ambientes distribuidos en living comedor, dos dormitorios, baño principal completo con sus artefactos, dependencia de servicio, baño de servicio y cocina con sus correspondientes artefactos, patio, lavadero cerrado, dispone de doble circulación o sea entrada principal y de servicio, todo en mal estado general; hay servicio de T.E. instalado. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 8/7 Nº 118.615 v. 10/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 17, a cargo de la Jueza Dra. Lidia Beatriz Hernández, Secretaría a cargo de la Dra. Raquel E. Rizzo, ubicado en la calle Bartolomé Mitre Nº 718, Piso 7º de la Capital Federal, comunica por dos días, en el Expediente Nº 57.420/94 "CONS. DE PROP. AV. CORRIENTES Nº 2759/63/67/71 contra MARCOS GUINSBURG S.A.C.I.F.I.A. y Otros sobre Ejecución de Expensas", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día miércoles 16 de julio de 1997, a las 11,15 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros de la calle Talcahuano Nº 479 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la Av. Corrientes Nº 2759/63/67/71 Piso 5º, Unidad Funcional Nº 56, entre Paso y Av. Pueyrredón, de la Capital Federal (dos) 2 oficinas totalmente desocupadas, con ventanas y en estado de conservación bueno y habitable. Sup. total: 52 m^2 - 51 dm^2 - Porcentual 1 con 41 centésimos. Partida: Nº 1366340 - Nomenclatura Catastral - Circunscripción: 11 - Sección: 9 - Manzana: 6 - Parcela: 24. Base de venta: Pesos 15.193,03 (2/3 de la valuación fiscal - F. 128) Seña: 8 %. Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. Las oficinas podrán ser visitadas los días 10, 11 y 14 de julio de 1997, en el horario de 14,00 a 16,00 horas. Deudas: Rentas Municipalidad de Buenos Aires: (Fs. 132 y 133) adeudado $ 2.985,37; Aguas Argentinas: $ 359,63 (F. 133) Expensas: Entre el periodo comprendido entre el 1/1/94 al 31/3/97, la suma de pesos: 19.695,72, promedio mensual de expensas de unidad, aproximadamente $ 350. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.

Raquel Elena Rizzo, secretaria.

e. 8/7 Nº 116.818 v. 10/7/97

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 1ro. de Capital Federal, en autos: "TREVISAN ROBERTA GILDA c/MORALES JOSE LUIS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 5950/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 16 de julio de 1997, a las 9.00 hs. en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Paso Nros. 767, 769 y 771, entre la Avda. Córdoba y San Luis, Unidad Funcional Nº 5, sita en el Primer Piso, identificada internamente con la letra "C", Nomenclatura Catastral: Circunscripción XI, Sección 9, Manzana 24, Parcela 12, Pda. 1.412.042, Matrícula Nº FR. 11-957/5, de Capital Federal. El mismo se compone de: comedor, un dormitorio, baño y cocina chica. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado, según constancias de Fs. 88. Superficie según título 39,89 m^2. Base pesos veinte mil doscientos cincuenta ($ 20.250) a Fs. 98. Para el caso de que no hubiere postores, se realizará una nueva subasta treinta minutos después de la primera, sin base. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal. Deudas, con OSN a Fs. 59, $ 58,87 al 4-7-96, con A.A. a Fs. 55, $ 38,95 al 1-7-96, con MCBA a Fs. 65, $ 128,21 al 6-9-96, por Expensas a Fs. 58 $ 1.320,73 al 30-6-96. Asimismo se abonan mensualmente $ 80,00 (pesos ochenta) aproximadamente en concepto de expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 11 y 14 de julio de 1997, de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 8/7 Nº 118.549 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 490, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "MARTINEZ RUBEN HERNAN c/TERUEL GUILLERMO s/Ejecución Hipotecaria - expediente Nº 99.527/96, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 18 de julio de 1997, a las 12.20 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Avenida Pedro Goyena 1069, Capital Federal. Matrícula FR 6-7295. Base: U$S 38.500. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se trata de una vivienda unifamiliar de dos plantas y una terraza accesible. Planta baja: posee hall de entrada con acceso a una pequeña habitación, living y comedor, cocina, lavadero y un patio con pileta con su correspondiente vestuario. En el jardín hay una parrilla y en el comedor una estufa a leña. Desde una sala central se sube por una escalera de madera al primer piso consta de: sala, dos dormitorios a la calle, uno con baño en suite, otro baño y tres dormitorios con ventilación al jardín. También hay una pieza y un baño de servicio. Desde el jardín se accede a la terraza por una escalera de caracol, siendo en esta planta la única edificación una pieza de aproximadamente 4,50 por 3,00 mts. El inmueble posee todos los servicios propios de la zona de emplazamiento (agua, luz, gas, cloacas, etc.). El estado de conservación y mantenimiento es malo, faltando pintura en general y habiendo humedad en algunas paredes. Estado de ocupación: el Sr. Guillermo Teruel con C.I.P.F. 936.530 manifiesta que vive en el inmueble en carácter de propietario del mismo junto con sus hermanas y una sobrina nieta. Deudas: a fs. 127, al 3/4/97, Aguas Argentinas informa que el bien no registra deudas; a fs. 152, al 22/4/97, O.S.N. $ 3.724,84; a fs. 167/168, al 4/4/97, Rentas $ 8.441,31. El bien a subastar podrá visitarse los días 15 y 17 de julio de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.

Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 8/7 Nº 118.613 v. 10/7/97

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27 a cargo del Dr. Carlos Raúl Ponce, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Bartolomé Mitre 718 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "CONSORCIO PROPIETARIOS COUNTRY RINCON DE MASCHWITZ c/BINDER HILDA ERICA s/Ejecución de Expensas Ej." Expediente Nº 72.210/96, que el martillero Horacio A. Bielli, rematará el día 15 de julio de 1997 a las 11.00 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros sito en Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble designado como U.F. Nº 11 que forma parte del "RINCON DE MASCHWITZ COUNTRY CLUB" sito en la localidad de Maschwitz, Partido de Escobar, Pcia. de Buenos Aires. Matrícula 954/11. Nomenclatura Catastral: Circ. IV. Sec. C. Qta. 11. Fracc. 1. Parcela 1a. El inmueble es un lote de terreno, libre de ocupantes y sin mejoras. El country posee 69 lotes y 39 casas construidas, club house, 3 canchas de tenis, una cancha de paddle y pileta de natación, todo ello en buen estado de mantenimiento, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 5.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. En efectivo, en el acto de remate y a cargo del comprador. Deudas: Dirección Gral. de Rentas al 28-2-97 $ 1.472,29 (Fs. 102). Municipalidad de Escobar al 28-2-97 $ 5497,41 (Fs. 101). Expensas al 6-5-96 $ 41.826,40 (Fs. 51). La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco Nación de la República Argentina Suc. Tribunales dentro del quinto día de aprobada la subasta sin notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 y 584 del Código Procesal. El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 14 de julio de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Roberto Parrilli, secretario.

e. 8/7 Nº 118.642 v. 10/7/97

Nº 30

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30 a cargo del Dr. Luis Alvarez Juliá, Secretaría Unica a cargo del Dr. Alejandro Luis Pastorino, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Entrepiso, de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "MASCHERONI, FERNANDO HORACIO c/ESTEVEZ, RUBEN OSCAR s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 66.734), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 17 de julio de 1997, a las 10,40 horas, en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: El inmueble ubicado en la calle Alsina Nº 40, entre las de Avenida Centenario y calle Garibaldi de la Ciudad y Partido de San Isidro, en la Provincia de Buenos Aires, el cual carece de chapa Municipal, y se identifica entre los Nos. 30 y 46 de la calle Alsina, y frente al Nº 43 (kiosco "Candy") y sobre el frente hay un gran cartel "Autoservicios Super Booky". La propiedad consta de dos rejas de seguridad en la entrada desde la calle, y: a) Planta baja: que tiene un gran salón en buen estado, de aproximadamente 11,50 mts. de fondo y frente sobre la calle Alsina, por 43,00 mts. en ambos laterales, formando una superficie cubierta aproximada de: 480 mts.^{2}. Desde el medio de este salón, sube una escalera a: b) Planta entrepiso, de aproximadamente 11,00 mts. de frente a la calle Alsina, por 16,00 mts. en sus laterales: es decir una superficie aproximada de: 170 mts.^{2}, y está compuesta por: un amplio salón; Vestuarios; 2 baños; Cocina; 2 oficinas con paredes vidriadas, todo en buen estado de conservación. Desde uno de sus laterales, sube una escalera que conduce a una amplia.Azotea. En general el inmueble se encuentra en buen estado de conservación y desocupado. Se deja expresamente aclarado, que los bienes muebles ubicados en la propiedad, e inventariados en autos, no se encuentran incluidos en la presente venta. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Manzana o Fracción I Parcela 63 a, Partida Inmobiliaria 2910. Superficie del terreno: 488,81 mts.2. Deudas: Impuestos Municipales: $ 31.966,70 al 6-6-96 seguridad e higiene (Fs. 127), $ 17.941,40 al 6-6-96 alumbrado-barrido y limpieza (Fs. 128/129). Rentas: $ 399,40 al 13-8-96 (Fs. 142), O.S.N.: $ 4.267,82 al 24-5-96 (Fs. 123), Aguas Argentinas: $ 1.282,69 al 7-5-96 (Fs. 118). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 328.880,80. La seña: 30 %. La Comisión: 3 % más el IVA correspondiente sobre dicha comisión. Sellado de ley: 0,50 %, todo en dinero en efectivo al finalizar el remate. En caso de fracasar la subasta ordenada por falta de postores, se realizará una nueva esperando para ello quince minutos, y reduciendo la base en un 25 %, y en caso de fracasar la segunda subasta, proceder a la tercera, en la misma forma y sin base. El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día corrido del remate, bajo apercibimiento de devengarse intereses que se los fija en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad del art. 580 del Código Procesal y constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública si lo estimase necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto (arts. 561; 563: 565; 577/9 y 582 del Código citado y 193 del Reglamento para la Justicia Nacional en lo Civil. Días de exhibición: 14 y 15 de julio de 1997, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.

Alejandro L. Pastorino, secretario.

e. 8/7 Nº 118.611 v. 10/7/97

Nº 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en los autos, "CONSORCIO ALSINA 1774/6 c/COFIDE COOPERATIVA LTDA. s/Ejecución de Expensas" (Expte. Nº 31165/96), que el martillero Gastón Luis Labourdette, rematará el 17 de julio de 1997, a las 10 hs. en los salones de la Corporación de Rematadores, sitos en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, un local desocupado en la finca de la calle Alsina 1774/6, con entrada exclusiva por Alsina 1776, Matrícula FR 13-931, designado como Unidad Funcional Nº 1 de la Planta Baja. Porcentual de Dominio 12,14 % y porcentual de contribución de gastos comunes 10,12 % superficie total 217,16 m^2. Se trata de un local de 6 mts. de frente con 40 mts. de fondo aproximadamente, ventilando sobre el aire y luz del edificio, con un ambiente destinado a baño. Cuenta con una losa que forma un entrepiso ya que la altura del techo es de 6,50 mts., no esta construido el acceso al mismo. La construcción se encuentra sin terminar, paredes sin revocar, solados sin revestimientos, el frente tapiado. Condiciones de Venta: Base $ 60.444,92, al contado y mejor postor, debiendo abonar quien resulte comprador en el acto de la subasta: Seña 30 %; Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo, el saldo de precio deberá integrarlo el comprador mediante depósito en la cuenta de autos en el Banco de la Nación, Sucursal Tribunales, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. Es obligación del comprador constituir domicilio en Capital Federal. Deudas: ABL al 1/11/96 $ 20.165,12; Aguas Argentinas al 4/10/96 $ 264,20; OSN al 13/6/97 $ 802,15; Expensas al 17/6/97 $ 17.359,880; Exhibición 11 y 14 de julio de 1997, de 14 a 17 hs. Informes 372-9616 y 371-5396.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 8/7 Nº 118.647 v. 10/7/97

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, sito en Alsina 1418, 1er. Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SOCIEDAD ARGENTINA DE AUTORES (ARGENTORES) DE PROTECCION RECIPROCA c/MACEK, MARTIN JOSE s/Ejecución Hipotecaria", expediente Nº 106.821/94, que el martillero público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 15 de julio de 1997 a las 12.20 horas en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle Bolívar 638/640/644/646 y 650, Capital Federal, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 13; Sección: 2; Manzan: 38; Parcela: 10. Partida: 215.439. Matrícula: FR 13-1630. Base: U$S 69.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. Se deja expresa constancia de que no procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de fondos (art. 598, inc. 7º del C.P.C.C.N. mod. Ley 24.441). El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día

de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El inmueble se compone de cuatro locales de negocio que se desarrollan en planta baja y planta alta, a la que se accede en todos los casos por escaleras de material. El estado de conservación en general es bueno. Los locales con entradas por los números 646 y número 650 se encuentran unidos entre sí. El local con entrada por el número 638 se encuentra ocupado por un negocio de diseño gráfico, máquinas fotocopiadoras y papeles. El inmueble está ocupado por el Sr. Macek, en su calidad de propietario quien ha suscripto con la parte acreedora un convenio de desocupación, en el cual se compromete a desocuparlo total y definitivamente dentro de los diez días de realizado el remate. En caso de incumplimiento el acreedor hipotecario podrá solicitar el lanzamiento del demandado o de algún miembro de su grupo familiar o cualquier otro ocupante del inmueble que no diese cumplimiento al desalojo en la fecha pactada, todo ello sin ningún trámite procesal previo, no siendo necesaria intimación judicial o extrajudicial alguna. Respecto a las deudas se estará a las constancias que surjan del expediente. El inmueble se exhibirá los días 10 y 11 de julio de 1997, en el horario de 14.00 a 16.00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
José Benito Fajre, secretario.

e. 8/7 Nº 118.612 v. 10/7/97

Nº 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 Secretaría Unica, sito en la calle Uruguay 714 Piso 4º Capital Federal, comunica por dos días en autos "MARTINO, JORGE JULIO c/BORCHES, OMAR EUGENIO y Otro s/Ejecución de Alquileres" que el martillero Julio Roca rematará el día 16 de julio de 1997 a las 9.45 horas en la Asociación de Martilleros calle Talcahuano 479 Capital Federal, la propiedad ubicada en la Avda. Bernabé Márquez 879/881, entre las de Intendente Aphlo y Tellier, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II, Sección C, Manzana 37, Parcela IIa, Sub-Parcela 2 fs. 89. La propiedad consta por el Nº 879 una entrada por escalera que da al primer piso donde hay un departamento a la calle de tres ambientes, baño y cocina y por el Nº 881 hay un pequeño local desocupado que pertenece a la propiedad. Todo en buenas condiciones. La misma se encuentra ocupada por el señor Hugo Osvaldo Vivas, su hija Zulema, su esposo y dos hijos menores de edad, en carácter de propietarios. Deudas: Municipales $ 3.482.50 fs. 99; O.S.N. $ 241.16 fs. 97, Rentas $ 581.24 fs. 90; todas sujetas a actualización y recargos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 44.436 2/3 partes de la valuación fiscal de fs. 88. Seña 30 % Comisión 4 %, Sellado de ley. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia librándose el pertinente oficio. Déjase constancia que a los fines de la pertinente escritura de dominio la misma será confeccionada por el escribano que designará el juzgado. La propiedad se visita los días 14 y 15 de julio de 15.00 a 17.00 horas.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 8/7 Nº 61.913 v. 10/7/97

Nº 35

El Juzgado Nacional de 1ra Inst. en lo Civil Nº 35, Secretaría Unica, comunica por 2 días en autos: "DECKER, GUILLERMO ANGEL c/VELICHE, MARIO ANIBAL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 23.901/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje, subastará el 15 de julio próximo, a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 24 del Tercer Piso, designada internamente con la Letra "O" de la finca sita en la zona Sud de esta Capital, con frente a la Avda. Belgrano Nº 2040/44/46/48 y 50 entre las calles Sarandí y Rincón, que mide 117,95 m2, porcentual del 3,25 %, matrícula 10.185/24, N. C.: C. 10, S. 20, M. 54, P. 6, que adeuda: Expensas $ 3.520 al 8/8/96 y MCBA $ 281,14 al 23/9/96. OSN y Aguas Arg. sus partidas están sin deudas al 2/8/96 y 31/7/96 respectivamente. De la constatación realizada por el Martillero surge que la propiedad se encuentra ocupada por el demandado y su esposa en calidad de propietario, con dos hijos y tres sobrinos a cargo, todos menores y una cuñada con su esposo y 4 hijos menores. La unidad está ubicada en un tercer piso por escalera y se compone de una sala chica con piso de flexiplast y un tabique o tragaluz de chapa con sus puertas del mismo material que dan a un pasillo con el mismo piso a donde dan 4 ambientes utilizados como dormitorios con piso de madera y puertas con persianas de madera. En desnivel, existe otro pasillo que comunica a un baño completo, a una cocina, a un bañito y por escalera, en un entrepiso, un pequeño lavadero. Todo en general en mal estado de uso y conservación, dada su antigüedad, el demostrado desgaste de sus puertas, ventanas, persianas, etc., con caños de instalación de gas a la vista, recorriendo paredes y techos, con alguna instalación eléctrica que se encuentra aérea. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 15.800. Seña 30 %, comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidades previstas en el Art. 133 del CP., y efectivizar el saldo de precio indefectiblemente dentro de los cinco días corridos de aprobada la subasta, caso contrario quedará incurso dentro de las previsiones establecidas en los Art. 580 y 584 del C.P. Exhibición: los días hábiles del 8 al 14 de julio de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 8/7 Nº 118.493 v. 10/7/97

Nº 47

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 47 del Dr. Horacio A. Maderna Etchegaray, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 4º Capital, comunica por dos días en autos: "CRANSVAL S.A. c/FRANGELA, AMADEO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 98.886/96, que el martillero César Jorge Zaidelis rematará el día 15 de julio de 1997 a las 13,45 horas en el Local de Ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479, Capital, el siguiente bien: Una propiedad sito en el Lote 14, de la Manzana 49-b de Banfield, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As., calle Martín Copello 1809. Según mandamiento de constatación de fs. 54 la finca se encuentra ocupada por Angélica González, quien la habita conjuntamente con Marcelo Andrés Larrosa y el hijo de ambos, menor de edad llamado Nicolás Martín Larrosa y lo hacen en calidad de inquilinos del Sr. Frangela sin exhibir contrato de locación alguno. Dicha propiedad consta de un comedor, cocina integrada al mismo, baño y un dormitorio. En el sector lateral izquierdo hay un jardín y en la parte trasera existe un patio. Asimismo se hace saber que contiguo al patio trasero se constata la existencia de una vivienda precaria que según manifestaciones de la señora que se identificó como Angélica González se encuentra ocupado por una señora y su hija. A esta vivienda se accede por un pasillo que se encuentra en el jardín lateral del inmueble. Tiene similares características al inmueble descripto es regular y falta terminaciones en el mismo. La finca se encuentra en regular estado de conservación y faltan terminaciones. Según oficio Municipales de fs. 32/33 la finca adeuda al 20-3-97 $ 899,89; Oficio de Rentas de fs. 44, 45 y 46 la propiedad adeuda al 12-3-97 $ 203,18; $ 331,64 y $ 215,61 respectivamente; Oficio de Aguas Argentinas de fs. 58 el inmueble se encuentra fuera del radio obligatorio de agua y/o cloacas hasta la fecha del presente y oficio de fs. 65 de O.S. Nación no cuenta con servicios. Base $ 5.946,00 30 % en concepto de Seña. Comisión 3 % más sellado de ley, todo en efectivo . Dentro de los cinco días de aprobado el remate, el comprador deberá depositar el importe del saldo de precio que corresponda al contado, en el Banco correspondiente; si no lo hiciere en esa oportunidad y no invocase motivos fundados para obtener la suspensión del plazo, se ordenará nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. Dicha finca se subasta en el estado de conservación, ocupación y físico en que se encuentra la misma. Se exhibe todos los días hábiles en el horario de 16,00 a 17,30 horas. Asimismo se le hace saber al comprador que deberá constituir domicilio en esta Capital. Se deja constancia que no se admite la compra en comisión.

Buenos Aires, 3 de julio de 1997.
Silvia R. Rey Daray, secretaria.

e. 8/7 Nº 118.828 v. 10/7/97

Nº 52

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. Baja, Cap. Federal, comunica por dos días en autos: "SULI ROBERTO JOSE c/HORVATH CARLOS ALBERTO y Otros s/Cobro de Alquileres", Expte. Reservado Nº 31.971/95, que el Martillero Juan Manuel Cafferata rematará el jueves 17 de julio de 1997 a las 11,15 horas en el salón de ventas de calle Uruguay 666, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Venezuela 770 entre las de Piedras y Chacabuco, U. F. 40, piso 4º, Letra "E", Capital Federal. Sup. Total 32,75 m2, Porcentual 0,98 %. Ocupado por Nely Ester Arietto D.N.I. 2.483.394, en carácter de propietaria s/acta de fs. 142. El departamento consta de dos ambientes, baño completo y cocina. Venta al contado y mejor postor. Base; $ 15.000. Seña 30 %, comisión 3 %. Adeuda: Aguas Arg. $ 9,61 al 13/6/96, Municipal. Bs. As. $ 651,96 al 17/7/96 y Expensas sin deuda al 18/6/96. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, debiendo depositar el saldo de precio dentro del 5º día de aprobada la subasta. Visita 15 y 16 de julio de 1997 de 15 a 17 horas. Más informes en autos o al Martillero al Tel. 372-4680.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 8/7 Nº 118.475 v. 10/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52, Secretaria Unica, sito en Avda. de Los Inmigrantes 1950, Pta. Baja, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA, S. A. En liquidación c/CANNONE de DE NICOLA AURORA s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 8510/84, que el martillero Federico D. Sorribas rematará el día viernes 18 de julio de 1997 a las 11,50 horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Deheza 2222, entre las calles Cuba y Vta. de Obligado, la Unidad Funcional Nº 1, ubicada en el Piso Primero y que consta de una Superficie Cubierta de 93,24 m2. Semi Cubierta de 1,15 m2. Descubierta de 3,52 m2. y Balcón de 5,83 m2., lo que hace un total por Piso y Unidad Funcional de 103,74 m2. Porcentual: 13,58 %. Exhibición: Martes 15 y miércoles 16 de julio de 15 a 17 horas. Base: $ 70.000, (Setenta mil pesos). Al contado y mejor postor. Seña: 30 %, comisión: 3%. En dinero efectivo en el acto del remate. La Unidad consta de: Living-Comedor, 3 dormitorios, cocina, 1 baño completo, toilette con ducha, dependencias de servicio, lavadero y balcón, en regular estado de conservación y desocupado. Adeuda por expensas al 30/11/96 $ 17.865,60, intereses $ 9.048,08 total: $ 26.913,68 (fs. 403 vta) O.S.N. al 2º Bimestre del 93 $ 2.649,05 (fs. 400/01) Aguas Argentinas al 1/11/96 $ 73,91 (fs. 390), A. B. L. $ 4.365,72 (fs. 351). El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate y depositarlo a la orden de este Tribunal en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales sin necesidad de interpelación o notificación alguna. No procederá la compra en comisión.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Silvia N. de Pinto, secretaria.

e. 8/7 Nº 118.622 v. 10/7/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 53 a cargo del Dr. Alejandro Saravia, Secretaría a cargo interinamente del Dr. Federico Pasquali sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P. B., Cap. Fed. comunica por dos días en el Boletín Oficial y en La Nación en autos: "CARTAGENOVA, CATALINA MARIA VICTORIA s/Sucesión (Expte. Nº 17.152/91), que el martillero Máximo Cuesta rematará el día 16 de julio de 1997 a las 12,00 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. las Unidades Funcionales Nros. 1 y 5 del inmueble sito en la calle Luis Viale 530/32/34 de Cap. Fed. anotado en el registro de la Propiedad en la Zona Norte, Tomo 1644, Folio 180; Superficie de la U. F. 1: 64,15 m2 y la U. F. 5: 113,30 m2. Porcentual: U. F. 1: 20,95 %; U. F. 5: 24,40 %. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15; Sección 47; Manzana 28; Parcela 11. Conforme mandamiento de constatación de fs. 180, la U. F. 1 ubicada en P. B. consta de 1 local de 6 x 4 mts. y al fondo 2 habitaciones con baño y cocina con patio pequeño, ocupada por Ernesto Sandoval, su esposa Ana Alicia Giménez y 2 hijos menores, pagan alquiler pero no tiene contrato; la U. F. 5, en el 1er. piso consta de 1 living comedor, 2 dormitorios, baño, cocina, lavadero, escalera a la azotea y una pequeña habitación allí, se halla desocupada según fs. 191. Deudas; Aguas Argentinas: (fs. 183/84) U. F. 1: $ 142,53. U. F. 5: $ 52,22. al 31-05-95; Obras Sanitarias: (fs. 193/94), U. F. 1: $ 27,32.; U. F. 5: $ 47,94. al 22-06-95; Municipales; (fs. 197/98), U. F. 1 $ 286,99; U. F. 5: $ 345,60 al 06-06-95. Base; U. F. 1: $ 15.000.; U. F. 5: $ 25.000. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, todo al contado y al mejor postor. Asimismo se hace saber que todo interesado en particular en la subasta deberá consignar sus datos personales y domicilio al ingresar al salón donde se efectuará la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del C.P.C.C. Asimismo dentro de los 5 días de aprobado el remate el comprador sin necesidad de intimación alguna deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales en cuenta a la orden del suscripto. Exhibición: días 11 y 12 de julio de 10 a 11 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 8/7 Nº 61.931 v. 10/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 53 Dr. Alejandro M. Saravia, Secretaría Nº 83, a mi cargo (Av. de los Inmigrantes 1950, P. B. de esta ciudad) comunica por dos días que en autos QUADRI, HERNAN c/MALLO, SUSANA B. s/Desalojo, se ha ordenado la venta de la UF 20 piso 9º "B" del edificio sito en Arenales 3640/44 entre Julián Alvarez y Aráoz, de esta ciudad. Son Dos ambientes c/Cocina, baño completo y balcón al contrafrente. Sup. Total 39,33 m2. Ocupado (Constatación de fs. 233). Deudas; c/Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires $ 1.216,28 al 14/04/97; c/Aguas Argentinas: $ 257,42 al 08/04/97; de Expensas Comunes $ 1.255,96 al 23/04/97. Monto de expensas mes de mayo/97: $ 75,72. La venta estará a cargo de J. E. Silva, será al contado y mejor postor, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, P. B. de esta ciudad el día 14 de julio/97 a la hora 14,10, de acuerdo a constancias de autos y edictos publicados. Base $ 7.827,95. Seña 30 % y comisión 3 % en efectivo al momento del remate. Saldo de precio, a los 5 días de aprobada la subasta. El departamento puede visitarse los días 11 y 12 de julio/97 de 10 a 12 hs. Informes Tel. 373-7112 y Tel/Fax 371-1533.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 8/7 Nº 61.981 v. 10/7/97

Nº 57

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57 a cargo del Doctor Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica, sito en Avda. De los Inmigrantes 1950, Piso 4º, Capital Federal comunica por dos días en autos "GOLUBOFF, MARIO y Otro c/BRUSASCO, JOHANNA CECILIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria" que el martillero Julio Roca rematará el día 17 de julio de 1997 a las 12.00 horas en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el departamento sito en la calle Córdoba Nº 2641/43/45, Unidad Funcional Nº 37, identificado en la puerta con Nº 38, Piso 14, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 132, Parcela 19. La propiedad consta de living, dormitorio, hall central, baño completo, cocina, lavadero y balcón corrido. Está ubicado al frente, en buen estado de conservación y se encuentra desocupado. Superficie total 51,02 m2, porcentual 2,41% según títulos de fs. 71/72. Deudas: Aguas Argentinas $ 118.13 al 5/4/97 fs. 77; O. S. N. no adeuda fs. 65; Municipalidad A. B. L. $ 272,46 al 8/11/96 fs. 63; Expensas Comunes $ 346,93 a noviembre de 1996. Condiciones de Venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 33.667. Seña 30 %. Comisión 3 %. Se hace saber que la parte actora ofrece el pago del precio en facilidades, para la cual, de optarse por ésta modalidad se deberá abonar el 40 % de seña en el acto de la subasta en efectivo. El saldo de precio deberá abonarse en dos cuotas del 30 % a un año y el otro 30 % a dos años de la fecha de la subasta con un interés sobre saldo del 18 % anual, garantizado mediante hipoteca que se celebrará por ante el Escribano propuesto por la parte acreedora, y dentro del plazo de diez días de aprobada la subasta en autos, con gastos a cargo del comprador, como asimismo las deudas de Aguas Argentinas, Obras Sanitarias, Rentas y Alumbrado Barrido y Limpieza. La posesión deberá ser entregada por el acreedor, quien obstenta la tenencia, cuando se firme la escritura de constitución de hipoteca. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado bajo apercibimiento del art. 41 y 579 del C. P. Para el caso de no optarse

por las facilidades de pago enunciadas precedentemente, el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en la cuenta de autos y a la orden del suscripto. Queda prohibida la compra en comisión. La propiedad se visita los días 15 y 16 de julio de 14.30 a 15.30 horas.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 8/7 Nº 61.914 v. 10/7/97

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60 de la Capital Federal, sito en Paraguay 1457, piso 2do., comunica por dos días en autos: "GUTIERREZ FERNANDEZ LUIS y Otros c/PERONI, VICTOR ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. Nro. 28921/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 18 de julio de 1997 a las 11 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 1) Un lote de terreno con todo lo en él clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la Localidad de Banfield, Pdo. de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Capdevila 47, de 8,66 m. de frente al O; 21 m. al N; 12 m. al S y 13 m. al SE. Superficie del lote: 144,27 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VI, Sección A, Manzana 89, Parcela 11, Partida 42551. Conforme Acta de constatación efectuada por el martillero (fs. 206/207), el inmueble se ubica como calle Capdevila 1351, junto al Nro. 55 y frente al 66, entre las calles Granaderos y Cochabamba. En lugar hay construido una excelente casa de dos plantas construida recientemente, en material y muy buen estado de conservación general. Posee porche de entrada; entrada de garage para un automóvil, living comedor, amplia cocina, toilette de recepción y pequeño fondo rinconado con jardín y parrilla y lavadero interno. A la planta alta se accede por escalera interna desde el living, de estructura de hierro y escalones de madera, y posee dos dormitorios, un baño completo, terraza lateral amplia y balcón, encontrándose en la actualidad ocupado por cuatro personas como ocupantes. Base: u$s 45.000. 2) Dos lotes de terreno con todo lo en ellos clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en la Localidad de Guernica, Pdo. de San Vicente, Pcia. de Buenos Aires, designados como: 1C con frente a Av. 29 entre calle 14 y más de su manzana y mide 10 m. de frente al NO; 10 m. al contrafrente al SE; 41,35 m. al SO y 41,40 m. al NE. Superficie del lote: 413,75 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección C, Quinta I, Parcela 1C, Partida 62651. 1D con frente a Av. 29 entre calle 14 más de su manzana y mide 10 m. de frente al NO; 10 m. al contrafrente al SE; 41,40 m. al SO y 41,45 m. al NE. Superficie del lote: 414,25 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección C, Quinta I, Parcela 1D, Partida 62652. Conforme Acta de constatación efectuada por el martillero (fs. 206/207) el bien se ubica como Av. 29 (hoy Eva Duarte de Perón) Nº 1355, y posee una amplia entrada para vehículos, jardín al frente y lateral abarcando ambos lotes que se hallan adlateros, y se halla construida una casa tipo chalet con tejas rojas; que posee living, comedor, cocina, un baño principal y un toilette, 3 dormitorios, patio, quincho, parrilla y horno de barro, con piscina, todo arbolado y en buen estado de conservación, encontrándose ocupado por dos personas como propietarios. Base: u$s 45.000. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de julio de 10 a 12 hs. Seña 30 %. El comprador se notificará de las actuaciones ulteriores a la subasta los martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría, debiendo abonar el saldo de precio dentro del 5to. día de notificado por Ministerio de Ley del auto que apruebe el remate. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Los bienes registran deudas conforme el siguiente detalle: Inmueble sito en Capdevila: en Municipalidad (fs. 117) por $ 111,80 al 06/06/96; en Aguas Argentinas (fs. 107) por $ 28,37 al 31/05/96; en Rentas (fs. 78/79) por $ 57,17 y $ 216,85 al 31/05/96; y en OSN (fs. 139) sin deuda al 15/07/96. Inmueble sito en Capdevila: en Municipalidad (fs. 130) por $ 7 al 18/06/96 y (fs. 125) por $ 1090,86 y $ 2843,13 al 26/06/96; y en Rentas (fs. 80/93) $ 1621,06 para cada parcela, o sea 3242,12 al 31/05/96. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.
Buenos Aires, 1 de junio de 1997.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 8/7 Nº 118.625 v. 10/7/97

Nº 87

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 87 a cargo de la Dra. Graciela Adriana Varela, Secretaria Unica a mi cargo, sito en Lavalle 1212, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "GIMENEZ, RAMONA MARGARITA c/ZALAZAR, ORLANDO HECTOR s/Ej. de Alimentos" Expediente Nº 34.663/94, que el martillero Luis A. Cascardo, rematará el día 5 de agosto de 1997 a las 11 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el 50 % indiviso del inmueble sito en la calle Venezuela 1833/35 piso 2do. U. F. 10 entre Av. Entre Ríos y Combate de los Pozos de Capital Federal. Superficie Total 56 mts. 54 dm2. Porcentual 6 con 10 centésimos. Nomenclatura Catastral. Circ. 10. Sec. 20. Manz. 70. Parc. 31. Matrícula FR 10-299/10. El inmueble consta de tres ambientes, baño y cocina instalada, todo lo cual da a un pasillo, en el cual también hay un lavadero. El departamento se encuentra sin puerta de entrada ni puertas interiores de habitaciones, todas afectadas por un incendio al igual que paredes y techos, todo ello en estado de destrucción y abandono. El inmueble se encuentra ocupado por el señor Orlando Héctor Zalazar L. E. 4.346.797 de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 3.400,00. Seña 20 %. Comisión 3 %. En efectivo en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: M. C. B. A. (A. B. L.) al 8-1-96 $ 30,63 Fs. 71. O. S. N. al 28-2-96 $ 10,14 Fs. 75. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cod. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá se depositado en el Banco de La Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cod. Proc.) y deberá tomar la posesión del bien dentro de los treinta días subsiguientes. El inmueble podrá se visitado los días 17, 18 de julio y 4 de agosto de 14 a 16 hs.
Buenos Aires, 9 de junio de 1997.
Héctor Enrique Peña, secretario.
e. 8/7 Nº 61.918 v. 10/7/97

Nº 96

Juz. Nac. de Pra. Ins. en lo Civil Nº 96, a cargo del Dra. Silvia Caviglia, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en Av. De los Inmigrantes 1950, piso 6to. Capital, comunica por 2 días en los autos "DE PETRA MARIO y Otro c/COMPAÑIA SUDAMERICANA DE PIELES S.A. y Otro s/Ejec. Hip." (Reservado) Exp. Nº 82.844/95 que el martillero Raúl Fernando Barbotto, rematará el 15 de julio de 1997 a las 9 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, un inmueble ubicado en la calle Almafuerte Nº 54, de Avellaneda, Prov. de Bs. As. Nom. Catastral: C. "I", Sec. "N" Manz. 24, Parcela 22, Lote 7, Matrícula Nº 26902. El bien mide 8,80 mts. de frente x 44,90 mts. de fondo. Se trata de un galpón o barraca totalmente techado con techo de chapa, y con entrada para camiones. El mismo consta de: En P. B., oficina con baño y cocina, dos baños más para personal, en el fondo amplio entrepiso. En P. A. existe una vivienda de un ambiente al frente, cocina comedor y baño. Todo en buen estado de conservación, destinada a la comercialización de pieles, con gran cantidad de éstas en su interior. Ocupado por el Sr. Ocampo y la Sra. en carácter de cuidador. Condiciones de venta: Al Contado y al Mejor Postor Base $ 34.550. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. Deudas: Impuesto Municipal $ 6594,70 al 17/5/96 (Fs. 78), Rentas $ 13844,66 al 8/5/96 (Fs. 60/98), Aguas Argentinas $ 1045,38 al 14/5/96 (Fs. 81), OSN $ 127,16 al 10/7/96 (Fs. 91). Más sus actualizaciones. Se exhibe dos días hábiles antes de la subasta, de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento del Art. 133 del CPCC.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Eduardo E. Cecinini, secretario.
e. 8/7 Nº 118.606 v. 10/7/97

Nº 97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97 del Dr. Carlos Alberto Dominguez, Secretaría Unica, a cargo de la Dra. Débora B. Aleandri, sito en Bartolomé Mitre 718, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S. A c/LA ISOLINA S. A. y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 54.219/96 (Reservado), que el martillero Jorge Francisco Aparicio Salazar, con T.: 632-2281, rematará Ad-Corpus el día 16 de julio de 1997, a las 13 hs. en el salón de la calle Uruguay 666 de Capital, el campo denominado "LA ISOLINA S.A.", situado en el Cuartel V del Pardio de Saladillo, Provincia de Buenos Aires, que tiene una superficie de 457 hectáreas, 70 áreas, 39 centiáreas, según escritura que obra en el expediente. Sobre el mismo se halla construida una casa de material compuesta de dos dormitorios, comedor, cocina y baño, tiene asimismo un molino y un galón de chapa. Es un campo de cría y se encuentra desocupado. Nomenclatura Catastral: Parcela 607a, Partida número 19, Matrícula 7066. Deudas: Municipales $ 4.352,94 a Fs. 143, Rentas $ 30.305,80 a Fs. 98. Base: $ 150.000., Seña: 30 %, comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 %, todo en efectivo en el acto de la subasta. Días de visita 10, 11 y 12 de julio de 1997, de 10 a 18 hs. Deberá el comprador fijar domicilio en Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de los dispuesto en los Arts. Nº 580 y 584 del C.P.C.C. a los 2 días del mes de julio de 1997.
Déborah B. Aleandri, secretaria.
e. 8/7 Nº 118.550 v. 10/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 97, de Capital Federal, Secretaría Unica, sito en Bmé. Mitre 718, Piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "CIANCI, ANTONIO c/LOPEZ VILLEGAS de MARENGHI o LOPEZ VILLEGAS y CISARO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 42.516/96 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 18 de julio de 1997 a las 13 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: El departamento Nº 2 ubicado en Planta Baja de la finca sita en Zona Norte de la Capital Federal, calle Obligado 2431, entre Monroe y Blanco Encalada, superficie cubierta total de 90,48 m^2., proporción del 13,22 %. Matrícula 16-1139-002. Conforme Acta Notarial (fs. 44 vta.) se encuentra desocupado, identificado como Departamento 2 de la PB "A", y consta de 3 patios, un dormitorio, living comedor, cocina y baño. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiéndose visitar los días 14, 15 y 16 de julio de 1997 de 10 a 12 hs. Base: $ 40.000.- Seña 30 %. Comisión 3 %. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en Consorcio por expensas (fs. 54) por $ 4.464 al 1/4/97; en OSN (fs. 58) por $ 168,03 al 16/4/97; en Municipalidad (fs. 76) por $ 1.178,12 al 25/3/97, y en Aguas Argentinas (fs. 52) por $ 300,96 al 24/3/97. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Deborah B. Aleandri, secretaria.
e. 8/7 Nº 118.627 v. 10/7/97

Nº 98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 98 a cargo del Dr. Alberto Primero Narváez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Avenida de los Inmigrantes 1950, 6º Piso de esta Capital, comunica por 2 días en autos "CONSORCIO AV. SAN JUAN 685/99 c/ELIZALDE CARRIZO, ADELAIDA BEATRIZ s/Ejecución de Expensas", (Expte. Nº 80.692), que el martillero D. Jorge Daniel Alvarez, con domicilio en Bartolomé Mitre 1738, 6º "D", rematará el día 17 de julio de 1997 a las 12 y 15 horas en Talcahuano 479 de esta Capital, un departamento sito en Av. San Juan 685/99, esquina Chacabuco 1070/84, 7º Piso "B", U. F. 146 compuesto de comedor y cocina amplia, living, tres dormitorios, dos baños y balcón (fs. 163) con una superficie de 85 m^2 01 dm^2. con un porcentaje del 2,09 %. Escritura obrante fs. 130 a 135. Nom. Cat.: C. 12; S. 4; M. 15; P. 21A; se encuentra ocupado por la Srta. Beatriz Elizalde y su padre Bernardo Jorge Elizalde. Se deja constancia que en autos se ha presentado la ejecutada denunciando una presunta relación locativa con un tercero, con vigencia hasta el 31/12/1998. Ello, no obstante lo afirmado por el Sr. Martillero. Adeuda: OSN. $ 813,20 (fs. 128) al 1/11/95; Aguas Arg. $ 284,50 (fs. 127) al 2/11/95; ABL. $ 999,04 (fs. 125/126) al 30/11/95; Expensas: (fs. 280) $ 21.398 al 30/4/97; última expensa a abril 1997 $ 184,00. Sin base, (fs. 249), al contado y al mejor postor; 30 % de seña y 3 % de comisión en efectivo. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la Capital Federal; en caso de no depositar el saldo de precio dentro de los 30 días de la realización de la subasta se aplicará una tasa de interés equivalente al promedio mensual de la tasa activa aplicada por el Banco Nación Argentina para sus operaciones ordinarias de descuentos comerciales a 30 días. Exhibición los días 15 y 16 de julio de 14 a 16 horas. Más información en el expediente.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
José Luis González, secretario.
e. 8/7 Nº 118.636 v. 10/7/97

Nº 100

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 100, a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría a cargo de la Dra. Estela Robles, con domicilio en la calle Talcahuano Nº 550, P. 6º de Capital, comunica y hace saber por tres (3) días en los autos caratulados "LORDEN ALEJANDRO RAUL c/GARCIA, AMANDA ADELINA s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo", Expte. Nº 97.933/96 que el martillero Tomás Antonio Masetti, tel. 947-5063, rematará el día 17 de julio de 1997, a las 11 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el 100 % del bien inmueble: Unidad Funcional Nº 3, que de acuerdo a la constatación efectuada por el Martillero interviniente y que da cuenta a fs. 74 se trata de un local desocupado ubicado en la calle Larrazábal Nº 3891/95/97/99, con entrada por el Nº 3897, esquina Avenida Riestra Nº 5507 de Capital Federal; que consta de 2 vidrieras al frente, baño y cortina metálica. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 1, Sección 80, manzana 120; Parcela 32, Matrícula 1-60779/3; Superficie 26,44 m2 Ad-Corpus, porcentual con relación al edificio 7,98 %, adeuda fs. 57 MCBA $ 127,88 al 20-2-1997, a fs. 49 OSN $ 60,01 al 24-2-1997, a fs. 41 AA $ 143,59 al 11-2-97. Base $ 13.411,43, Seña 30 %, Comisión 3 %, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate el saldo de precio el/los compradores deberán depositarlo en el Banco de la Nación Argentina Sucursal Tribunales, dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Arts. 580 y 584 CCPP. El bien inmueble será exhibido los días 15 y 16 de julio de 13 a 14 hs. El/los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de Juzgado. Para mayores informes deberán dirigirse al Expte. o al Martillero. Se deja constancia que el inmueble no devenga deudas por expensas, según lo manifestado por el ejecutante en el escrito de fs. 69/70.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Estela Robles, secretaria int.
e. 8/7 Nº 118.639 v. 11/7/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, comunica por 3 días en autos: "LOPEZ, CARLOS HORACIO c/SEGHEZZO, OSCAR ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 8641/94, que el Martillero Rodolfo E. Fernández Díaz subastará el 15 de julio de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 16 identificada con la letra "B" del octavo piso del inmueble sito en la calle Solís Nº 363/71/75, entre la Avda. Belgrano y Moreno de esta Capital Federal, matrícula 13-533/16, N. C.: C. 13, S. 12, M. 5, P. 33a; que mide 79,47 m2, con un porcentual del 4,53 %; que adeuda: Expensas $ 158,55 al 14/12/94; MCBA $ 140,85 al 5/12/94; OSN $ 20,88 al 7/12/94 y Aguas Arg. sin deuda al 2/12/94. De la constatación realizada por el martillero surge que la unidad se encuentra ocupada por el demandado en calidad de propietario y su madre. Se trata de un departamento al frente que está compuesto de living comedor, 2 dormitorios con balcón corrido, baño, cocina y lavadero con dependencia de servicio, el que se encuentra en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 40.000. Seña 40 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en las formas y oportunidad previstas por el art. 133 del C. P. Exhibición: los días hábiles del 10 al 14 de julio de 15 a 17 horas, y sábado 12 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.
e. 8/7 Nº 118.494 v. 11/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 3º de Capital Federal, en autos: "BASANTA, JOSE ALBERTO y Otro c/CERVIGNI JUAN y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.100/96, comunica por tres días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 18 de julio de 1997, a las

12,00 hs., en el Salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una Finca situada en Villa Mathieu, Pdo. de Tres de Febrero, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Loubet 1398, hoy Joaquín Spandonari 3899, esquina Angel Pini, Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección X, Manzana 32, Parcela 17 "a", Pda. Nº 175.536, Matrícula 28.819. El mismo consta de: en Pta. Baja hay un local que según manifestaciones del demandado en el momento de la diligencia, se hallaba deshabitado, el mismo es un local comercial, que fue utilizado como pequeño supermercado y posee un baño. Sobre la calle Pini, existe otra entrada al local, donde hay una pequeña habitación utilizada como depósito, con techo de chapa. Encontrándose el mismo en regular estado de conservación. A continuación de esta última entrada, hay otra sobre la misma calle Pini, donde existe un espacio abierto, utilizado como entrada de coche, y una escalera donde se asciende a una vivienda, que se encuentra edificada encima del local antes mencionado. Ocupado por quien dijo llamarse Ernesto Calderón en carácter de comodatario junto a su esposa y dos hijos menores de edad, y posee: antecocina, cocina, dos dormitorios, baño y un amplio balcón. Dejando constancia que la misma posee techo de tejas. Encontrándose dicho inmueble en regular estado de conservación, según constancias de fs. 71. Superficie según título 137,50 m^2. Base Pesos cincuenta mil 50.000.-). Seña 40 %, Comisión 3 %, Sellado 5 por mil. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Cód. Procesal. Deudas, con OSN a fs. 32, $ 86,13 al 3-1-97, con A. A. a Fs. 36, $ 52,67 al 16-12-96, con Municipalidad de Tres de Febrero a Fs. 44 y 45, $ 1.621,36 al 6-1-97, con Rentas a Fs. 60 y 61, $ 1.014,13 al 31-3-97. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 15 y 16 de julio de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 8/7 Nº 118.590 v. 11/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº1, sito en la Av. Diagonal R. Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, comunica por dos días en autos "ROSSI AGROQUIMICOS S. R. L. s/QUIEBRA", Expediente Nº 76.077/94, que el martillero Alvaro Barros (393-1619/4121), rematará el día martes 15 de julio a las 11 hs., en Lavalle 425, Capital, la propiedad ubicada en el Partido de Trenque Lauquen, con frente a la Av. Pedro García Salinas Nº 1306, designado como lote 8, de la chacra 21, que mide: 40 m de frente al SO por 105 m de fondo y frente al NO. Sup. 4200 mc. Nom. Cat. Circ. XVII, Secc. C, Chacra 274, Fracc. III, Parc. 8, Partida: 16.046. Matrícula 3744. Base: $ 55.000, al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %. Sellado 0,50 %. La propiedad consta de un galpón de aprox. 17 m. de frente por 28 m de fondo, con parte de techo parabólico y parte de techo a una agua, piso parte losa y parte tierra. Al fondo junto al galpón existe una habitación, baño y pequeño depósito. Ocupado por Juan Hilguer, empleado del Sr. Ariel Prieto, no conociendo en que carácter ocupaba el inmueble. Deudas: por Inmofoprovi $ 1.491,17 al 28/6/96, a fs. 151; por Impuesto Municipal $ 138,48 al 2/96 a fs. 156. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C. P. C. C. Está prohibida la compra en comisión ni la cesión o transferencia del boleto.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 8/7 Nº 118.651 v. 10/7/97

Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 a cargo del Doctor Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 3 a mi cargo con sede en la Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º de Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "FILIPPINI, CLAUDIO HECTOR s/Quiebra", Expte. Nº 66.971, que el Martillero César Galli (811-9432), rematará el día 16 de julio de 1997 a las 8,30 horas en el salón de la calle Tte. Gral. Juan Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes de la fallida: 1) Automóvil Ford Falcon año 1980, Dominio B.1.709.246, Motor YKAA53960, Chasis KA02YK-48, en regular estado; 2) Aproximadamente 42 docenas y 300 pares de medias de distinto tipo, una radio grabador, un escritorio de madera. Condiciones de Venta; Sin base. Al contado y mejor postor en efectivo en el acto del remate. Comisión: 10 %. IVA a cargo del comprador, quien constituirá domicilio en la Capital Federal. La exhibición se realiza previa concertación con el Martillero.

Buenos Aires, a los ... días del mes de ... de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 8/7 Nº 118.623 v. 10/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8 (Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º), comunica por dos días en autos "DEUTSCHE BANK ARGENTINA S. A. c/DI ROMA, ANGEL LUCIO y Otros, s/Ejecutivo", (Exp. 11.273/95), que el día 14 de julio de 1997, a las 14 hs., en Talcahuano 479, Cap. Federal, y por intermedio del martillero D. Bernardo Osiroff, se procederá a la subasta del inmueble situado en Barrio Parque del Oeste, Villa Malaver, Partido de Moreno, Prov. de Bs. Aires, lote 25, manzana 140, sobre calle Casacuberta a 27 mts. de su intersección con calle Samaniego, 2 cuadras de Ruta Prov. 24 y 4 cuadras de ruta Prov. 25, que mide 10 mts. de fte. al SO por 30 mts. de fondo, o sea 300 mts. cdrs., y linda: SO calle; al NO lote 26, NE con fondos lote 3 y SE. lote 24. Catastro: C. V, Sec. D, manz. 140, parc. 25. Se trata de un terreno con alambrado perimetral con una entrada con un inicio de construcción de paredes de ladrillos huecos, sin techo ni pisos. Base: $ 2.300. Adeuda: Imp. Inmobiliario $ 1.392,22 (fs. 74/79) e impuestos municipales $ 1.188,87 (fs. 65). Seña: 30 %, comisión 3 %. Saldo de precio, se abonará dentro de los diez días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación previa y bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 13 hs. del día 11/7/97. Queda prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto que se extienda. Venta ad corpus, sujeta a aprobación judicial. El comprador deberá constituir domicilio en esta ciudad. Boletín Oficial y El Cronista.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 8/7 Nº 118.621 v. 10/7/97

Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por tres días en autos: "MESSI, ENRIQUE MARIO c/GONZALEZ, HUGO ORLANDO s/Ejecución Prendaria", Expte. 55.910/95, que el martillero Eduardo Martín Almeyra rematará el día 18 de julio de 1997 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479 de Capital, un automotor Fiat tipo Sedán 2 puertas, modelo Brio Spazio T/90, año 1990, motor marca Fiat Nº 128 A10387508546, carrocería marca Fiat Nº 147BBOO7191785, Dominio C 1.464.740. Registra deudas por infracción a fs. 62 por $ 11,00 al 31-3-97; por patentes fs. 63 por $ 315,58 al 30-4-97; patentes D. G. R. fs. 64 por $ 50,63 al 30-4-97 y a fs. 65 por $ 569,94 al 30-4-97, que serán a cargo exclusivo del comprador. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 570 del C. C. 104.6 del Reglamento del Fuero hasta el día 17 de julio de 1997 a las 10,00 hs. y la audiencia para la apertura de los sobres el día 17 de julio de 1997 a las 12 hs. Venta sin base al contado y mejor postor, Comisión 10 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado e indicar dentro del 3º día del remate el eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del C. P. Se exhibe en Av. J. B. Justo 3901 de Capital los días 14 y 15 de julio de 1997 en el horario de 15 a 17.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 8/7 Nº 118.620 v. 11/7/97

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en Diag. R. S. Peña 1211, P. 7, Capital Federal (1035) comunica por dos días, en autos FORTIN, CARLOS MARIA c/BILICH, DANIEL ADOLFO s/Ejecutivo, Expte. Nº 54.809/96 que el martillero Natalio Jutoran (Uruguay 651, p. 17 "I", Capital, Tel.: 373-0520/375-2724), rematará el día 15 de julio de 1997 a las 10,30 horas, en el salón de ventas sito en calle Uruguay 666 de Capital, el inmueble sito en Avda. Libertador Gral. San Martín 4520/22/24, entre Tte. Benjamín Matienzo y San Benito, Unidad 2 Piso 1º, Capital. Se trata de un departamento que según acta de constatación de fs. 85vta. consta de Living-comedor, dos dormitorios, cocina, dos baños, dependencias de servicio y balcón. Posee las siguientes superficies: cubierta 99,35m2, galería 3,70m2 y balcón 11,75m2. Total 114,80m2. Catastro 17, Sec. 23, Manz. 118, Par. 24 - Matrícula 17.241/2. La propiedad se encuentra ocupada por la Sra. A. Funes y su esposo quien, en momentos de la diligencia de constatación manifestó que no eran ni propietarios ni inquilinos, sin acreditar en que carácter lo hacen. Base $ 70.000.- Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 3 %. Efectivo. Se registran las siguientes deudas: GCBA. fs. 55 al 29-11-96 $ 652,81, Aguas Argentinas, fs. 59 al 26-11-96 $ 28,37, OSN fs. 61 al 23-12-96 $ 165,37 y Expensas por el mes de marzo de 1997, por dicho mes, $ 196 (fs. 89). El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Se hace saber que si por cualquier causa el saldo de precio no fuera depositado en autos dentro del quinto día de aprobada la subasta, al mismo se le adicionarán intereses legales conforme tasa del Banco de la Nación Argentina para sus operaciones a 30 días, tasa activa, capitalizables mensualmente hasta el efectivo pago, aunque la mora no le fuera imputable al adquirente y sin perjuicio de lo dispuesto por el art. 580, par. II y 584 del CPCC. Asimismo se hace constar que a los fines de efectuar la transferencia de dominio del inmueble se podrá optar por la vía prevista expresamente por el art. 1885 del Código Civil. Respecto del sellado que pudiera corresponder deberá cumplimentar lo previsto por el decreto 114/93. Exhibición los días 10 y 11 de julio próximo en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 8/7 Nº 118.740 v. 10/7/97

Nº 10

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, Av. Callao 635, 1º, comunica por dos días en autos caratulados "PAPAZIAN, ARMANDO RAUL s/Quiebra", (Expte. Nº 60.915), que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el miércoles 16 de julio de 1997 a las 8,45 hs. en la Asociación de Martilleros sita en Talcahuano 479, Capital, 1/3 (33,33 %) indiviso del inmueble sito en la calle Cachimayo 1908, entre las de Zelarrayán y Av. Cobo de la Capital Federal. Partida 45.712, cuyas medidas según título es de: 7 mts. 94 cm de frente, por 19 mts. 23 cm de fondo sobre el lateral S y 19 mts. 62 cm. en el N y en el c/frente al E.7 mt. 80 cm. Ocupado por flia. del fallido. La subasta que se efectuará según constancias obrantes en autos, donde podrá ser consultado por los interesados, se efectuará sin base, al contado, efectivo y mejor postor. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Ofertas bajo sobre: En los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero, se reciben en Secretaría, hasta las 12,00 del día 15 de julio de 1997 en la que se procederá a su apertura. Exhibición: Se fija el lunes 14 de julio de 1997 de 11 a 13 hs. para los interesados en visitarlo. Informes al tel. 381-3002 o en el lugar de subasta todos los días de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Marina Gentiluomo, secretaria interina.

e. 8/7 Nº 191.546 v. 10/7/97

Nº 13

Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Com. Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Sec. Nº 25 a mi cargo, comunica por 1 día en autos: "CAJA DE CREDITO FLORESTA LURO VELEZ COOP. LTDA. c/BENERMAN JULIO y Otro s/Ejecutivo, Exp. Nº 63.982/96 que el Martillero Gumersindo Pais Mouro rematará sin base, contado, mejor postor y en el estado en que se encuentran: el 15/7/97 a las 13,30 hs. en Uruguay 666, P.B. de Cap. Fed.: 1 heladera de acero inoxidable, de 3 puertas grandes sin marca y sin motor; 1 heladera de acero inoxidable de 4 puertas, sin marca, motor AKM19A.S Fdo.; 1 heladera de 6 puertas con motor Armametic N 23554; fdo.; 1 heladera de 3 puertas marca Viromax con motor eléctrico, fdo.; 1 freezer Cindy Multishap H.40 sin nro. fdo.; 2 mostradores de 1 mts.x0,60x1,20 de altura; 1 amasadora sin marca ni nro. a la vista, fdo.; 1 batidora sin marca ni nro. visible; 1 estibadora sin marca ni nro. visible fdo.; 1 horno marca Caseres con 2 bocas; 1 cocina a gas marca Cirulco con hornallas y 2 hornos, fdo.; 1 freidora a gas con 6 mecheros sin marca, fdo.; 1 picadora de carne marca desconocida, tamaño grande, color amarillo; 1 termotanque Rheen sin nro. a la vista, fdo; 1 heladera mostrador de 4 puertas acero inoxidable sin marca, fdo.; 200 copas de vidrio; 300 platos de base blanca de mesa; 7 formas de vidrio y metal; 7 bols de metal blanco; 200 platos de sitio de acero inoxidable con reborde de bronce; 1 máquina de café express Cafemec N U6; 1 chopera de cerámica marca Rio-Com. 10 % - Seña 30 %. Pago total, entrega inmediata. Dinero efectivo. Los bienes se exhiben los días hábiles de 10 a 12 hs. en calle José Cubas 3474 de Cap. Fed. y el comprador deberá correr con los gastos de desarme y traslado de los mismos y constituir domicilio en el radio del Juzgado a cargo de quien va el IVA sobre la comisión. Mayores informes consultar el exp.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 8/7 Nº 61.908 v. 8/7/97

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 2º, comunica por 2 días en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO FIMASA LTDA. contra MANUALE RUBEN ANGEL y Otro s/Ejecutivo, Expte. 39615/94", que el martillero José María H. Bouquet (te. 812-1857) rematará el día Jueves 17 de julio de 1997 a las 13,30 hs. en el Centro de Martilleros, Corredores y Afines sito en Uruguay Nº 666, Capital, el inmueble de la calle Virrey Olaguer y Feliú 149 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, Catastro Circ. III, Secc. J. Manz. 591, Parc. 4 h, Matrícula Nº 38376. Se trata de un chalet de dos plantas con frente de ladrillo vista, techo de teja francesa, pequeño jardín al frente, con reja de hierro, entrada con portón de madera al garage, porche, pequeño hall de entrada y distribución, a toilette, living y escalera a piso superior. Amplio living al frente y comedor con ventanal al jardín del fondo, comunicándose por una arcada con un amplio espacio que comprende comedor diario y cocina. En la planta alta pequeño hall que distribuyen a tres dormitorios baño. Se encuentra ubicado en una buena zona residencial a metros de la Av. Santa Fe, el tipo de construcción es bueno y de categoría, cuenta con servicios de agua corriente, cloacas y gas y no cuenta con servicio telefónico. Su estado de conservación es bueno y se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Adeuda: s/fs. 51 a Mun. de San Isidro al 30/6/95 $ 1.429,82, a fs. 44 Aguas Argent. $ 249,03 al 13/6/95 y a fs. 56 a OSN al 27/7/95 $ 173,42 a fs. 41 a Rentas 422,86, al 7/6/95. Base: $ 66.600. Venta al contado, al mejor postor en dinero en efectivo - Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 %. Se aceptan ofertas bajo sobre conforme al art. 104 inc. 6º del reglamento para la justicia comercial, art. 570 del C. de Proc. Las que se recibirán hasta dos días antes de la subasta y se abrirán en audiencia pública a las 12 hs. del día anterior. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de Ley. El impuesto sobre la venta de inmuebles que establece el art. 7 de la Ley 23.905, será a cargo del comprador. Visitar la propiedad los días viernes 11, sábado 12 y lunes 14 de julio de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 8/7 Nº 118.496 v. 10/7/97

Nº 17

El Doctor Eugenio E. Bavastro Modet, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial a cargo del Juzgado Nº 17 de esta Capital, Secretaría Nº 34 del autorizante hace saber por 3 días en los autos caratulados: CASA ANTONIO S. H. c/BENAVENT OMAR LEONEL, y Otros s/Ordinario, Expediente Nº 62.539/96, que el Martillero Osvaldo Andrés Rolandelli, rematará en Pública Subasta en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Calle Teniente General Juan Domingo Perón Número 1233, de esta Capital Federal, el día 16 de julio de 1997 a las 15,00 hs., la propiedad sita en la calle Mom Nº 2341/45 entre las de Unanue y Primero de Mayo, de esta Capital Federal, edificada en el Lote Nº 27, Circunscripción I, Sección 44, Manzana 152 A, Parcela 27, Sub Parcela, Matrícula Nº 1-20.104. Surgen del expediente deudas de Municipalidad $ 1.659,30; O.S.N. $ 1.073,29; Aguas Argentinas $ 13,52. Valuación Fiscal: $ 28.159,49. el lote mide 8,66 de frente; 22,30 en el costado SudEste y 25,86 en su costado NorOeste y en su contrafrente 9,37 formando una superficie total de 209,80 metros cuadrados. Se subastará el 50 % de la propiedad mencionada. Base: $ 10.000. 30 % de Seña. 3 % de Comisión. Venta al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. La propiedad se puede visitar los días 10 y 11 de julio de 1997, de 15 a 16 hs. Dispónese como condición del remate que queda prohibida la compra en comisión del bien

puesto a subasta, así como la ulterior sesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 8/7 Nº 118.614 v. 11/7/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, hace sabe por dos días en autos "EXIMIA S. A. C. I. y F. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes", Expte. 24.984, que el martillero Rufino de Elizalde, Tte. Gral. J. D. Perón 537, 6º piso, Tel. 322-8245, rematará los siguientes vehículos: Ford Fairlane V8, 1979, Patente B. 1.634.457, sin base. Ford Falcon, 1977, Patente B. 783.063. Sin Base. Al contado. Se entregarán en el estado en que se encuentran. el día viernes 18 de julio de 1997, a las 16 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal. El comprador debe fijar domicilio en la Capital Federal. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos pro el CPC Art. De acuerdo al Art. 104.5 del reglamento del fuero, serán admitidas ofertas bajo sobre, hasta las 12 hs. del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa precedentemente citada. Deudas: fjs. 180 a 184. Exhibición: Miércoles 16 de julio de 15 hs. a 16 hs. Pago total, I.V.A. y 10 % de comisión, en el acto del remate.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.
e. 8/7 Nº 118.632 v. 10/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46 a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "GMAC DE ARGENTINA S. A. c/RAIMONDI, NOEMI ERCILIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. Nº 683/96 que el martillero Alberto José Padrón (Tel: 701-5542) rematará el 18 de julio de 1997, 9 hs. en Humberto Primo 2042, Capital Federal, un automóvil Chevrolet Omega GLS, 1994, sedán 4 puertas, dominio ACC 585. En el estado en que se encuentra y exhibe en el garaje de Av. Piedrabuena 3750, Capital Federal, 16 y 17 de julio de 1997, 15 a 17 hs. Adeuda $ 1.136,69 a Rentas, Provincia de Buenos Aires al 30/1/97. La deudas por patentes serán a cargo del comprador. Al contado y al mejor postor. Base: U$S 22.979,07, Seña: 30 %, Comisión: 10 %. Todo en dólares estadounidenses y en el acto de la subasta. En caso de falta de postores transcurrido media hora se reducirá la base un 25 %; si aún persistiera la falta de postores a la media hora subsiguiente saldrá a la venta sin base. Saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 CPCCN). Entrega inmediata al pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/7 Nº 118.531 v. 10/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de esta Capital Federal; comunica por cinco días en los autos: "PAPETTI SAIC. s/Quiebra s/Concurso Especial por Banco de Crédito Argentino", Exp. Nº 28.926; que el martillero César M. Estevarena, rematará el día 18 de julio de 1997 a las 12,30 hs., en la sede de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de esta Capital Federal, el inmueble sito en la calle La Rioja Nº 2036/40, entre las de Rondeau y F. Echagüe, de esta Cap. Fed., que cuenta con una superficie (fs. 17 vta.) de 560,51 m2. Nomenclatura catastral. Circunscripción 2. Sección 24. Manzana 14. Parcela 13a. La finca se encuentra desocupada. Condiciones de Venta: Base: $ 150.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación e interpelación alguna, bajo apercibimiento de ley (art. 584 del Cód. de Ptos.). No se admitirá la compra en comisión. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reg. de la Just. Nacional hasta las 9,30 hs. del día anterior a la subasta, la apertura de los sobres, si los hubiere, se efectuará a las 12 hs. de ese mismos día anterior a la subasta. Se visita los días 15, 16 y 17 de julio de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 8/7 Nº 118.616 v. 15/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, Marcelo T. de Alvear 1940, P. B., comunica por dos días en autos "CASA HUTTON S. A. c/SANCHEZ DAURIA, SARA TERESA s/Ejecutivo", Expte. 25755/95, que el Martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B, 371-8859/1873) rematará el día 16 de julio de 1997 a las 13,40 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, la embarcación yate a motor denominada "Aleph" Matrícula 03652-REY. Según el informe del martillero el buque consta de un comando exterior, sala de máquinas, con una cucheta en proa para dos personas, cocina, baño y sala de estar. Eslora: 9,90 m; Manga: 3.70 m; Puntal: 2m.; tonelaje total: 11 tn. Características propulsoras: 2 motores nafta Gral. Motors Crusader Nºs. 17110 y 17117, 270 HP cada uno. Sin base, al contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 8 %, el saldo lo depositará el comprador en autos dentro del 5º día de aprobada la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes del remate los que serán abiertos el día hábil anterior a la 11,30 hs. en presencia del martillero. Adeuda por tasa fija anual por renovación de matrícula $ 1.978,12 al 30/12/96. En el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 11 y 14 de julio de 1997, de 14 a 16 hs. en Chubut 2500, Tigre, Pcia. Buenos Aires, Guardería "Boat Park".

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 8/7 Nº 118.630 v. 10/7/97

Nº 26

Juzgado Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por 2 días en autos "BANCO DE SANTA FE S. A. c/DUPERRE, JUAN CARLOS y Otro s/Ejecutivo", Exp. Nº 9581/96, que el Martillero Hugo C. Taquini, rematará el día 17 de julio de 1997 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Cap. Fed. el 50 % indiviso de la Unidad Funcional número Dieciséis, del octavo piso, de la Unidad Complementaria número VI ubicada en la planta sótano (baulera) y de la una doce avas partes indivisas de la Unidad Funcional número Uno (Guardacoches) ubicada en la Planta Baja, las que forman parte del inmueble calle Anchorena Nº 1471/75, Capital Federal. El departamento consta de 1 Palier privado, hall, living-comedor con amplio balcón corrido, tres dormitorios (1 en suite con vestidor), dos baños y toilette, cocina, comedor diario, lavadero y dependencias de servicio con entrada independiente. Superficie de la U. F. 16: 133,23 m2. Porcentuales de dominio del 5,81 %, 0,04 % y 7,39 % respectivamente. Debe Imp. Mun. al 12/XI/96 $ 10.859,09 y $ 40,51; O.S.N. al 8/X/96 $ 1.436,60; Aguas Argentinas al 23/IX/96 $ 1.030,40 y $ 4,69; y Expensas Comunes al 24/X/96 $ 14.342,09. Está ocupado por el propietario demandado. Visitar los días hábiles de 10 a 12 hs. Condiciones: Base $ 33.750 al contado y al mejor postor. Seña 30 %, comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la justicia comercial y serán abiertos en el acto del remate. Demás circunstancias en autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 8/7 Nº 118.645 v. 10/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE SENTENCIA LETRA "V"

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Sentencia Letra "V", a cargo de la Dra. Mónica L. Berdión de Crudo , Secretaría Nº 29, a cargo del Dr. Daniel Eduardo Rafecas, sito en Juncal Nº 941, Piso 3º, Capital, comunica por dos días en la Causa Nº 1786/93, CASTRO JORGE OMAR sobre Defraudación por Retención Indebida", que el Martillero Público Alberto F. Bergallo, rematará el 8 de agosto de 1997 a las 10 hs. en Humberto 1º N 2042, Capital, el siguiente bien: La tercera parte indivisa del inmueble ubicado en la calle San Pedro Nº 5548, Planta Baja, de esta Capital; Matrícula Nº 1-29565 y 2; Sección: 62; Manzana: 044; Parcela: 005. Consta de: Un patio a la entrada, una cocina (2) dos piezas y un baño. Lo habita Stella Maris Ferreiro y su padre. Está subdividido y en la parte lateral del mismo nace un pasillo que conduce al fondo del terreno donde hay una edificación que consta de: Cuatro (4) ambientes, 1 cocina, 1 baño incompleto, 1 lavadero y un patio con fondo. Se halla totalmente desocupado de personas y bienes. La deuda por Alumbrado, Barrido y Limpieza asciende a la suma de $ 461,24 al 4/10/96 (Ver fs. 288). No existen deudas por expensas. El bien se exhibe los días 30 y 31 de julio de 1997, en el horario de 9 a 11 hs. Base: $ 8.000. Seña: 30 % en efectivo. Comisión: 5 % en efectivo. En caso de no ofrecerse la base, un segundo remate a la media hora de fracasado el primero, con una base de $ 6.000, y un tercero a la hora. Sin base, al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Mónica L. Berdión de Crudo, Juez de Sentencia.

Buenos Aires, de junio de 1997.
Alejandro Pizzicaro, secretario.
e. 8/7 Nº 61.906 v. 10/7/97

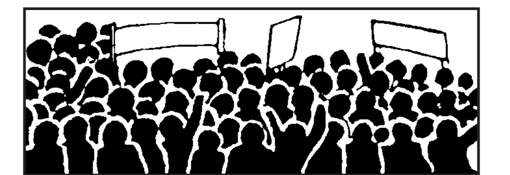
JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 16, a cargo de la Dra. Cristina E. Ibáñez de Quintana, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 760, Piso 9º de Capital Federal, comunica por tres días que en los autos caratulados "GLOGER DE PRAGIER, CLARA GLORIA c/ASOCIACION ISRAELITA DE EDUCACION BELLA VISTA s/Despido", Expte. Nº 14.784/95, que el martillero Nilda Noemí Sánchez, rematará el día 17 de julio de 1997, a las 9,30 horas en el salón de ventas del Centro de Martilleros, ubicado en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Nicasio Oroño 1661/63, entre Dr. Luis Belaustegui y Avda. Juan B. Justo de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Sec. 59; Manz. 130; Parc. 15a. Matrícula: FR 15-10352. Mide sobre título 8 mts. 66 cm. de frente al S.O. por 56 mts. 29 cm. de fondo, lindando al frente con calle Nicasio Oroño, al S.E. lote 8, N.O. lote 10 al N.E., fondos del lote F. El inmueble funcionaba como Colegio, en la actualidad no se desarrolla ninguna actividad. El mismo consta de tres plantas, planta baja, primer piso y segundo piso. Posee una sola entrada general. En la planta baja se encuentran cuatro oficinas administrativas y cuatro aulas desocupadas, posee un patio, pasillo cerrado, jardín y cuatro aulas más. En el primer piso posee dos aulas, las cuales serán utilizadas como sala de maestros y dirección, una cocina y una de alumnos. En el segundo piso posee seis aulas para alumnos y una sala de laboratorio. Asimismo se hace saber que en planta baja también se encuentran instalados dos baños para mujeres y dos para varones, en la misma forma los pisos superiores, todo ello en perfectas condiciones. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Jacobo Ginzberg, DNI. 7.823.351, quien manifestó en el acto de constatación ser portero del establecimiento, todo ello de acuerdo a la constatación efectuada en autos. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Base: $ 272.862,04 (fs. 184 vta.). Seña: 30 %. Comisión: 3 %. En efectivo, en el acto del remate y a cargo del comprador. Deuda: Obras Sanitarias de la Nación al 11/09/96 $ 2.946,37 (fs. 71); Aguas argentinas al 28/8/96 $ 5.143,93 (Fs. 64); Gobierno de la Ciudad Autónoma de Bs. As. al 28/11/96 no registra deudas (fs. 175/80). La venta del inmueble se realizará en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y en cuenta pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 14, 15 y 16 de julio de 13,00 a 15,00 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Graciela Avallone, secretaria.
e. 8/7 Nº 191.611 v. 11/7/97

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO HUMANISTA

Distrito La Pampa

Publíquese por tres días en el Boletín Oficial de la Nación la denominación de "Partido Humanista" que fuera adoptada con fecha 6 de marzo de 1997, al efecto de la oposición que pudieran formular otras agrupaciones políticas. Art. 14 de la Ley 23.298, Juzgado Electoral —La Pampa—, Expte. Nº 3/97.

Santa Rosa, 25 de junio de 1997.
Dora A. García de Miravalle, secretaria electoral.
e. 8/7 Nº 191.516 v. 11/7/97

MOVIMIENTO CIVICO Y SOCIAL (MO.CI.SO.)

Distrito Santiago del Estero

El Juez Federal con competencia electoral de Santiago del Estero Dr. Angel Jesús Toledo en los autos caratulados "MOVIMIENTO CIVICO Y SOCIAL (MO.CI.SO.) s/Personalidad Política - Expte. Nº 71, Año 1997", ha dictado la siguiente resolución: "Santiago del Estero, 11 de junio de 1997. Del informe de la Actuaria que antecede, agréguese y téngase presente. Del nombre adoptado, notifíquese a los partidos reconocidos y en formación en el distrito y publíquese por 3 (tres) días en el Boletín Oficial de la Nación. Dése intervención al Sr. Procurador Fiscal. Fdo.: Angel Jesús Toledo, Juez electoral.

Secretaría, 17 de junio de 1997.
Mario Eugenio Ferrero, pro-secretario electoral.
e. 8/7 Nº 191.532 v. 11/7/97

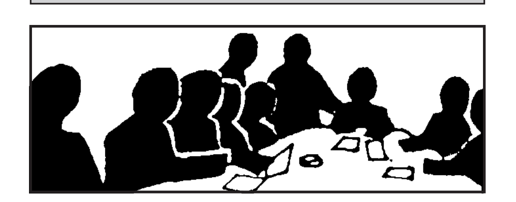
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ACOPLADOS SALTO S.A.

CONVOCATORIA

Insc. 17/6/93, Nº 5205, Libro 113, Tº A S. A. Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas para el día 21/7/97, a las 10 hs. a realizarse en Av. Directorio 190, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Motivo convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la ley 19.550 ejerc. al 30/6/96.
3º) Destino de las utilidades.
4º) Honorarios del Directorio y Síndico Titular.
5º) Ratificación de todo lo actuado por el Directorio y Sindicatura.
6º) Fijación del número de directores y síndicos.
7º) Ratificación del contenido de las actas Nº 4 de fecha 22/9/96 y Nº 5 de fecha 30/3/97.
8º) Fijación definitiva del número de Directores y Síndicos y vencimiento de sus respectivos mandatos.
9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Director Apoderado - Angel Fabián Trepat

NOTA: Los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 238 de la Ley 19.550) hasta el día 15/7/97 de 10 a 18 hs., en la sede de Av. Directorio 190, Buenos Aires.

e. 2/7 Nº 117.833 v. 8/7/97

AEMA GNC S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 25 de julio de 1997, a las 20.00 horas, en la sede social Huergo 295, Planta Baja "A", de esta Capital Federal. Según lo establecido en el art. 11º del Estatuto Social, la segunda convocatoria se celebrará el mismo día, una hora después de la fijada para la primera con la cantidad de acciones con derecho a voto presentes.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivo del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación mencionada en el inc. 1) del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al 6º ejercicio finalizado el 30 de setiembre de 1996.
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
5º) Consideración de la situación económico-financiera de la empresa. Consideración de la venta de la estación de servicio de GNC, o del paquete accionario.

Presidente - César Alberto Lavado

e. 7/7 Nº 118.338 v. 14/7/97

ASERRADEROS COSTANZA S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de julio de 1997 y en segunda convocatoria para el 4 de agosto de 1997, a las 15 horas, en Mariano Acha 1060, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1) Ley 19.550 ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
2º) Consideración de la gestión del Directorio.
3º) Retribución de los Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Presidente - Héctor J. Castagnino

NOTA: se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán depositar en el domicilio de la sociedad, Mariano Acha 1060, Capital Federal sus acciones o certificados de depósito de las mismas hasta el 25 de julio de 1997.

e. 7/7 Nº 61.816 v. 14/7/97

ATALAYA I. C. I. F. S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de socios para el día 23 de julio de 1997 a las 15.30 horas en Avda. Córdoba 679, Piso 7º, Of. 709, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término;
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 30/6/96;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
5º) Remuneración a Directores y Síndico en exceso de lo dispuesto en el art. 261 de la Ley 19.550;
6º) Distribución de utilidades;
7º) Elección de Síndico titular y suplente.

Presidente - Claudio Roberto Guthmann

e. 7/7 Nº 117.873 v. 14/7/97

"C"

CARIBBEAN RESERVATION SERVICE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de CARIBBEAN RESERVATION SERVICE S.A. a Asamblea General Ordinaria de accionistas a celebrarse el día 29 de julio de 1997 a las 12 horas en primera convocatoria y para el día 29 de julio de 1997 para las 13,00 hs. en segunda convocatoria en el domicilio social sito en Viamonte 577, 4º piso, Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos requeridos por el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30/3/97;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio;
4º) Tratamiento de las renuncias presentadas a sus cargos por los Señores Presidente, Vicepresidente y Director Suplente;
5º) Reorganización y elección de nuevos miembros titulares y suplentes para integrar el Directorio;
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

Presidente - Mariano Iglesias
Vicepresidente - Jorge D'Errico

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas los requerimientos del art. 238 de la ley 19.550 y sus modificaciones.

e. 2/7 Nº 117.809 v. 8/7/97

CEMENTERIO PARQUE JARDIN DEL SOL S. A.
Nº Corr. 175.606 Nº Reg. 102.437

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 21/7/1997, a las 10 hs., en la sede social de Av. Alvear 1807 piso 6º of. 603, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Demora en la convocatoria para la consideración de los estados contables al 30/6/1995 y al 30/6/1996;
3º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.: al 30/6/1995 y al 30/6/1996.

Presidente - Luis Alberto Lisanti

e. 3/7 Nº 117.935 v. 10/7/97

CENTRO CLINICO QUIRURGICO BERAZATEGUI S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea Ordinaria para el día 31 de julio de 1997 a las 16.30 horas en la calle Maipú 359, piso 4º, Oficina 60, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997, gestión del Directorio;
3º) Consideración de las remuneraciones a Directores (art. 261 de la ley 19.550);
4º) Tratamiento de los resultados del ejercicio;
5º) Tratamiento del cobro de anticipos de honorarios a Directores, correspondiente al 25º ejercicio comprendido entre el 1º de abril de 1997 y el 31 de marzo de 1998. Publicar por cinco días.

Directora - Virginia Martínez

e. 3/7 Nº 61.592 v. 10/7/97

CONSTRUCCIONES MIGRASH S. A.
I.G.P.J. 75.128

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 31 de julio de 1997 a las 10 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1570 8º "A" para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/3/97.
2º) Distribución de utilidades y consideración de honorarios de directores y síndico en exceso art. 261 Ley 19.550.
3º) Cambio de tipo de acciones y emisión de nuevos títulos representativos.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - I. M. Volij

e. 4/7 Nº 61.768 v. 11/7/97

CIRCULOS INTEGRADOS S. A.

CONVOCATORIA

Por Resolución de los Sres. Interventores Judiciales, mediante Acta de Directorio del 23 de junio de 1997, se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de julio de 1997 a las 15 horas en la calle Cerrito 866, 9º Piso, Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de las causas del atraso en el tratamiento de los estados contables.
3º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1995.
4º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
5º) Consideración honorarios directores.
6º) Consideración honorarios comisión fiscalizadora.

Interventor Judicial - Luis R. Bullrich

NOTA: Se comunica a los titulares de acciones que deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 7/7 Nº 118.349 v. 14/7/97

CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S. A.
Número de Inscripción General de Justicia: 43.836

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de CLINICA DE NEUROPSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA MEDICA S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 31 de julio de 1997 a las 17 hs., en primera convocatoria y a las 18 hs., en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Riobamba 340, 14 C, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el Art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 (t. o.) correspondiente al ejercicio económico Nº 25 cerrado el 31.12.96.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea. El Directorio.

Presidente - César A. Cabral

e. 7/7 Nº 118.286 v. 14/7/97

CLINICA FINOCHIETTO SANATORIO CENTRAL DE CIRUGIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 de julio de 1997, a las 15.00 horas en primera convocatoria, y a las 16.30 horas en segunda convocatoria, a realizarse en la calle Lavalle Nº 1646, piso 7º "A", de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la Asamblea.
2º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la declaración de quiebra de la sociedad y la continuación de los trámites respectivos.

Presidente - Julio J. Arbol

NOTA: Se hace saber a los Señores Accionistas que para asistir al acto asambleario convocado deberán efectuar la comunicación prevista en el art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada.

e. 7/7 Nº 61.882 v. 14/7/97

"E"

ESTABLECIMIENTO JEIMY S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 21 de julio de 1997, a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en José León Suárez Nº 2113, 1º piso, Capital Federal; para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.

Presidente - Domingo Iannozzi

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que, a efectos de asistir a la Asamblea, deberán cursar una comunicación de asistencia por escrito, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley Nº 19.550 de Sociedades Comerciales, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la Asamblea mencionada en la presente.

e. 3/7 Nº 117.875 v. 10/7/97

EDINOR
S. A., Constructora, Inmobiliaria y Financiera
Registro Nº 29.005

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de julio de 1997, horas 10,00 en Sarmiento 246, piso 7º, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º de la Ley 19.550; Ejercicio vencido el 31/03/97.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y Síndico.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección de Directores y Síndicos. .
Director - Constantino Filloy
e. 7/7 Nº 118.367 v. 14/7/97

"F"

FERROSUB
S. A. C. I. F.
Inscripción Nº 4989 L. 75 T. A

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria de Accionistas a los Sres. Accionistas de FERROSUB SACIF para el día 28 de julio de 1997 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 11 y 30 horas en segunda convocatoria, en la sede social sito en la calle Bernardo de Irigoyen 1624, 3 "C" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero) Adecuación de los Estatutos a la ley 19.550 texto ordenado.
Segundo) Prescindencia del Consejo de Vigilancia y/o de la Sindicatura.
Tercero) Ratificación del Domicilio Social sito en Bernardo de Irigoyen 1624 3 "C" Capital Federal.
Cuarto) Ratificación del cierre de balance el 30 de noviembre de cada año.
Quinto) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
Presidente - Antonio Alvarez
e. 4/7 Nº 118.247 v. 11/7/97

"G"

GILDO
Sociedad de Responsabilidad Limitada
Insc. el 6/7/82, Nº 3054 Lº 83 SRL.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores socios a Asamblea Extraordinaria para el 21/7/1997 a las 18 hs. en Av. Pueyrredón 39, Cap. Fed. a fin de considerar el sig.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de lo resuelto en documento privado del 31/8/1995 (texto a disposición a partir última publicación en sede social), en cuya oportunidad se modificó gerencia, se suprimió Consejo de Vigilancia, se suprimió del art. 1º la sede y se dio nueva redacción al contrato social, el que patentiza las tenencias resultantes por fallecimiento de varios socios. Ratificación o rectificación de lo actuado.
2º) Designación de firmantes del acta.
Socio Gerente - José García
e. 3/7 Nº 117.974 v. 10/7/97

GOBBI-NOVAG
S.A.
Registro Nº 11.326

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de GOBBI-NOVAG S.A., para el día 22 de julio de 1997, a las 17,30 horas, en Viamonte 1328, piso 9º para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social.
3º) Adecuación de los estatutos al estatuto tipo de acuerdo con la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Carlos Alberto De Angelis
e. 3/7 Nº 117.970 v. 10/7/97

"I"

INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas de INDUSTRIAS QUIMICAS BARADERO S.A. a Asamblea General Ordinaria Nº 35, para el día 22 de julio de 1997, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 12 hs. en segunda convocatoria, en su sede social de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1547, 9, E, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para la suscripción del acta.
2º) Consideración documentación Balance, Memoria, por el ejercicio cerrado el 31-12-96, absorción de los resultados.
3º) Demora en el plazo de convocatoria.
4º) Aprobación Gestión Directorio. El Directorio.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Presidente - Carlos Alberto Elías
e. 3/7 Nº 117.879 v. 10/7/97

"J"

JUNTA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHOLICOS ANONIMOS

CONVOCATORIA A ELECCIONES

Señor Asociado: La JUNTA DE SERVICIOS GENERALES DE ALCOHOLICOS ANONIMOS DE LA REPUBLICA ARGENTINA en su sesión del día 28 de junio de 1997 ha resuelto convocar a elecciones para renovación de autoridades para el día 18 de julio de 1997 dentro del horario de 19.30 a 20 hs.
Los comicios se celebrarán en la sede social de la entidad, calle Loyola Nº 1182, Capital Federal.
En las elecciones convocadas se elegirán los siguientes miembros de Comisión Directiva y del Organo de Fiscalización: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 11 (once) vocales titulares, 4 (cuatro) vocales suplentes, con mandato por el término de dos años, en reemplazo de los actuales integrantes cuyo mandato finaliza. Se recuerda a los señores asociados que el estatuto de la Institución en sus arts. 8 y 37 prescribe que podrán ejercer el derecho de voto los socios que revistan en la institución con una antigüedad mínima de tres años. Para posibilitar la emisión del voto el asociado deberá acreditar el pago de sus cuotas sociales a la fecha de los comicios y su condición de asociado.
Secretaria - Nelly Corvalán
Presidente Interino - Raúl Mereles
e. 7/7 Nº 118.430 v. 8/7/97

"L"

LA GAMA
S. A. A. G. I.
Nº 475, F. 359, L. 50, T. A, Fecha 25/4/57

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de LA GAMA S.A.A.G.I. para el día 25 de julio de 1997, a las 18 horas, en Arenales 1686, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
5º) Elección de 1 (un) miembro de directorio por finalización de mandato del directorio saliente.
6º) Consideración de cambio de sede social.
Presidente - Liliana Riopedre
e. 3/7 Nº 117.978 v. 10/7/97

LATINGLOBE
S. A.
Nº Inscrip. Personas Jurídicas: 70.790

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 21 de julio de 1997, a las 19 horas, en la calle Avda. Directorio 1680, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados y Memoria. Ejercicio: 31/3/97.
3º) Asignación honorarios a miembros integrantes del Directorio.
Presidente - Domingo A. Morone
e. 3/7 Nº 117.986 v. 10/7/97

LITORAL CITRUS
S. A.
I.G.J. 64.919

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de Accionistas en 1ra. y 2da. convocatoria para el día 24 de julio de 1997, a las 17 horas, en Ing. Huergo 1475, Capital a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Acccionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997; aprobación de la gestión del Directorio; distribución de utilidades.
3º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y su designación por el término de un año. El Directorio.
Presidente - Mario R. Menendez
e. 4/7 Nº 37.226 v. 11/7/97

"M"

MERCADO DE LINIERS
S. A.
Registro Nº 1.549.075

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 30 de julio de 1997 a las 18,30 hs. a realizarse en el domicilio legal sito en Lisandro de la Torre 2406 de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de documentos art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de marzo de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Fijación de las remuneraciones al Comité Ejecutivo (art. 261 último párrafo de la Ley 19.550).
5º) Fijación de las remuneraciones del Directorio.
6º) Fijación de las remuneraciones por funciones técnico administrativas a los miembros de la Comisión de Inscripciones.
7º) Fijación de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora.
8º) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos; titulares y suplentes por un año.
9º) Designación de tres síndicos titulares y tres suplentes por un año.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Presidente - Roberto J. Arancedo

NOTA: El Directorio en caso de no lograr quórum para la primera convocatoria, se convoca en segunda convocatoria para el mismo día a las 19,30 hs., de acuerdo a las disposiciones legales vigentes (art. 243 Ley 19.550).
Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su asistencia para que se los inscriba en el libro de Asistencia a Asamblea con por lo menos tres días hábiles de anticipación al 30 de julio de 1997 (art. 238 2º párrafo Ley 19.550) en el horario de 8,00 hs. a 16,00 hs.
e. 3/7 Nº 118.047 v. 10/7/97

MAGNA QUILMES
S. A.
IGJ 11.242, L. 115, T. "A" de S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a realizarse en la sede social, Av. Corrientes 330, Piso 4º, 403, Capital Federal el día 25 de julio de 1997 a las 13.00 y 14.00 hs. en primera y segunda convocatoria respectivamente a efectos de dar tratamiento al siguiente:

ORDEN DEL DIA:

i) Designación de accionistas para la firma del acta.
ii) Consideración de los motivos por los cuales la presente ha sido convocada fuera de término.
iii) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 1996.
iv) Consideración del resultado del ejercicio.
v) Consideración de la gestión del Directorio por su desempeño durante el ejercicio objeto de la presente.
vi) Consideración de la remuneración del Directorio por su desempeño durante el ejercicio finalizado el 30 de junio de 1996.
Presidente - Alejandro Marcelo Liendo

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán depositar sus acciones y comunicar su asistencia a la Asamblea con una antelación de no menos de 3 días hábiles de anticipación.
e. 7/7 Nº 118.336 v. 14/7/97

"N"

NIETO HNOS.
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de julio de 1997, a las 17,30 horas, en primera convocatoria, en la sede social, sita en Monteagudo 460 (1437) Capital Federal, a tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera de término, y aprobar lo actuado por el Directorio.
2º) Consideración de la documentación establecida en el art. 234, inciso 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 1996.
3º) Elección de un Director titular hasta el 30/6/97 en reemplazo del Director renunciante.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Rodolfo U. Nieto
e. 2/7 Nº 117.733 v. 8/7/97

"Ñ"

ÑEQUE
S.A.A.F.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de ÑEQUE S.A.A.F.I. para el día 25 de julio de 1997, a las 18 horas, en Arenales 1686, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación Art. 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Consideración de la gestión del Directorio saliente.
5º) Elección de 1 (un) miembro de directorio por finalización de mandato del directorio saliente.
6º) Consideración de cambio de sede social.
Presidente - Liliana Riopedre
e. 3/7 Nº 117.979 v. 10/7/97

"O"

OBRAS Y PROYECTOS CONSTRUCCIONES CIVILES
S. A.
I.G.J. 81.698

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de julio de 1997 a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 en segunda convocatoria a realizarse en Avda. de Mayo 749, piso 5, of. 31 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de autoridades de la Asamblea Ordinaria y designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración del Balance correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de marzo de 1997. Aprobación de las gestiones del Directorio y Síndico.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Determinación del número de directores y su designación.
5º) Designación del síndico titular y suplente.
Presidente - Moisés Carlos Fontela
e. 3/7 Nº 118.024 v. 10/7/97

"P"

PASAC
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 21 de julio de 1997, en Esmeralda 1376, 5 piso, Capital Federal, a las 18 hs. a fin de tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Demora en la realización de la Asamblea.
3º) Aprobación de la documentación establecida en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 (t. o.) correspondiente al 19 ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1996.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y elección de los mismos por un año. El Directorio
Presidente - Armando Ambi

NOTA: PASAC S. A. se encuentra Inscripta el 8/9/78, Nº 3146, Libro 91, Tomo A de S. A.
e. 2/7 Nº 117.857 v. 8/7/97

PAZTEX
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria 19 julio 1997, 10 horas, Marcos Paz 2558, Cap. Federal, para tratar el

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Cumplimiento observaciones Inspección General de Justicia en expediente reforma estatutaria, aumento capital social, renuncia y elección directores, en trámite Inspección General de Justicia.
Presidente - Hayazant Yildiz
e. 2/7 Nº 61.450 v. 8/7/97

PRODUCTOS CARIBE
S. A. C. I. E I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 25 de julio de 1997 a las 15 horas en el domicilio de la calle Lavalleja Nº 1062, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del inc. 1º del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de marzo de 1997.
2º) Consideración de la pérdida del ejercicio y su correspondiente absorción.
3º) Consideración de la gestión del directorio cumplida en el ejercicio 27 finalizado el 31 de marzo de 1997.
4º) Fijación del número de directores y su elección.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de Asamblea.
Presidente - Jorge Tobio
e. 4/7 Nº 118.154 v. 11/7/97

PRODUCTOS ORGANICOS ARGENTINOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 25 de julio de 1997 a las 11.00 horas en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 12.00 horas en segunda convocatoria, en sede social sita en Carlos A. López 3826, piso 1, depto. 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del pasivo societario y de su cancelación.
3º) Consideración y aprobación de la cancelación del pasivo mediante entrega del inmueble sito en la Ruta 24, Km 10,5, Barrio Mi Rincón, Manzana 17 del Partido de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires, lotes 6-a, 10 y 11. El Directorio.
Presidente - José R. Guarino

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (art. 238 Ley 19.550), en la sede social, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la Asamblea. En caso de concurrir personalmente deberá hacerlo en el horario de 12.00 a 18.00 horas.
e. 7/7 Nº 37.264 v. 14/7/97

"R"

RAF - HEL
S. A.
Registro en la I.G.J. Nº 8825

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a la "Asamblea General Extraordinaria" para el día 22 de julio de 1997, a las 17 hs. en la sede social de la calle Tacuarí 237 - 4º piso - Of. "44", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de cargos del directorio por cambio de autoridades del mismo.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
Presidente - Roberto Agustín Fernández
e. 4/7 Nº 118.185 v. 11/7/97

REYCOR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria de accionistas en primera y segunda convocatoria, para el día 23 de julio de 1997, a las 16 y 17 horas respectivamente, en la calle Pte. Perón 3484, 6º B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de los accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Consideración de la renuncia presentada por el director suplente, don José David Lubinski, su gestión y su reemplazo con mandato residual hasta la asamblea que considere el balance cerrado el 30.06.98.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Presidente - Hugo J. Santamaría
e. 4/7 Nº 118.158 v. 11/7/97

RAVE ON
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el 28 de julio de 1997 a las 18 horas, en Uruguay 546, piso 2, oficina 6, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Remoción del Directorio.
3º) Disolución anticipada de la sociedad y su liquidación.
4º) Nombramiento de un liquidador.
5º) Obligaciones del liquidador y remuneración del mismo.
Vicepresidente - Carlos Sanmartín González
e. 7/7 Nº 118.277 v. 14/7/97

"S"

SENISE
S.A.I.M.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Juan B. Alberdi 4401 Capital Federal, el día 25 de julio de 1997 en 1º y 2º convocatoria a las 19 y 20 hs. respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1997.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.
Presidente - Juan Carlos Domínguez
e. 2/7 Nº 117.823 v. 8/7/97

SEVEL ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de SEVEL ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 25 de julio de 1997, a las 9.30 horas en Sarmiento Nº 299, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Aumento del capital social por hasta un monto de $ 29.000.000 y emisión de 290.000.000 de acciones ordinarias, escriturales, Clase "C", de $ 0,10 valor nominal cada una, y de un voto por acción para ser ofrecidas en suscripción, con una prima de $ 0,0785714 por acción, con goce de dividendo a partir del ejercicio iniciado el 1º de enero de 1997. Delegación en el Directorio de la época de emisión, forma y condiciones de pago y cualquier otra condición de emisión no establecida por la asamblea.
3º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de suscripción preferente y de acrecer.
Vicepresidente 1º - Guillermo L. Kuhl

Se recuerda a los señores Accionistas que, para su anotación en el Libro de Registro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar sus constancias de tenencias de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. de conformidad con las disposiciones del Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 y Resolución Nº 110/87 de la Comisión Nacional de Valores hasta el 21 de julio de 1997, inclusive en Suipacha 658, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, en el horario de 9,30 a 13,00 y de 14,30 a 17,00 horas de lunes a viernes.
La asamblea no se realizará en la sede social.
Se aclara que para tratar el punto 3º de la orden del día la asamblea sesionará con carácter de extraordinaria.
e. 3/7 Nº 117.973 v. 10/7/97

SOCIEDAD ANONIMA COMPAÑIA DE SEGUROS LOS ANDES

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 13-07-1912 bajo el Nº 63 al folio 534 del libro Nº 37 tomo "A". El Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en el local de la Compañía, calle Alsina 756, 5º piso, Capital Federal, el 25 de julio de 1997 a las 18, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta.
2º) Modificación del Estatuto Social. Consideración del cambio de nombre social. El Directorio.
Presidente - Uriel Santiago O'Farrell

Se recuerda a los Señores Accionistas que deberá comunicar su asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea.
e. 7/7 Nº 118.394 v. 14/7/97

"T"

TERCERA FUNDACION
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 6657 - Lº 108 - T A 19/9/90. Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 21 de julio de 1997, en primera y segunda convocatoria a las 19:00 y 20:00 horas, respectivamente en Reconquista 336, Piso 2º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de los documentos a que se refiere el Art. Nº 234 de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1996.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Elección de integrantes del Directorio, y
5º) Causales que motivaron la demora en la convocatoria a esta Asamblea General Ordinaria.
Director - P/Alberto B. Canaves
e. 2/7 Nº 117.776 v. 8/7/97

TRANSPORTE CO BA
S. A.
Exp. 78.463

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de julio de 1997 a las 10 hs. en nuestra sede social Mariano Acosta 145 2º "B" Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos del llamado a Asamblea fuera de término.
3º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1º de la ley 19.550/72 del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1996.
4º) Análisis de los resultados obtenidos y distribución de utilidades.
5º) Elección del Directorio por un nuevo período. El Directorio.
Presidente - Horacio Rigueiro
e. 3/7 Nº 118.032 v. 10/7/97

"V"

VERSSION
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a la Asamblea Ordinaria para el 25 de julio de 1997, 8.30 horas en 1ra. Convocatoria, en su caso 2da., en la calle Sarmiento 4034, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Demora Convocatoria Asamblea fuera del plazo legal.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1º Ley 19.550, ejercicio Nro. 10 cerrado el 31 de julio de 1996.
3º) Remuneración al Directorio y Sindicatura por el desempeño de tareas Técnico Administrativas, Art. 261 último párrafo, Ley de Sociedades Comerciales.
4º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
5º) Elección de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta.
Presidente - José Norberto Sasson
e. 7/7 Nº 118.551 v. 14/7/97

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Schaer y Brión S.R.L., representada por Norberto P. Schaer, martillero público con oficinas en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal, avisa que: Panificación Cervantes S. R. L. domiciliada en Alejandro Magariños Cervantes 4635, Capital Federal, vende a Eusebio Zufiria y a Amado Mario Natale, domiciliados en Alvarez Jonte 4385, Capital Federal el negocio de "Elaboración de galletitas y bizcochos, masas, pasteles, sandwiches y productos similares, etc. Elaboración de productos de panadería con venta directa al público", sito en ALEJANDRO MAGARIÑOS CERVANTES Nº 4635, Capital Federal. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 4/7 Nº 118.184 v. 11/7/97

"C"

Via Pel S.R.L., con domicilio en Carlos Pellegrini 699, Capital Federal, representada por sus gerentes señores, Héctor Luis Otouzbirian, L.E. 4.365.882 y Rubén Oscar Ley, D.N.I. 12.947.012, avisa que vende a favor de Pelmonte S.R.L. e/f con domicilio legal en Carlos Pellegrini 699, Capital, representada por sus socios gerentes, Juan Marcelino Luciow, D.N.I. 8.544.797 y José Carlos Petrone, D.N.I. 4.602.519, el negocio de Pizzería, Confitería sito en CARLOS PELLEGRINI 699, Capital Federal. Reclamos de Ley, Paraná 439-1-5, Capital Federal.

e. 2/7 Nº 117.759 v. 8/7/97

Mauricio Raimundo Quer, contador público, con domicilio en Dr. Nicolás Repetto 17, 19º "A", Capital. Avisa: Miguel Angel Castro, con domicilio en Castro Barros 508, Capital, vende a Oscar Rubén Castro, con domicilio en Rivadavia 3585, 3º 25, Capital, el negocio de ferretería y bazar sito en CASTRO BARROS 508, Capital, libre de deudas y gravámenes. Reclamos de ley en el mismo local.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

e. 7/7 Nº 61.820 v. 14/7/97

"M"

José Manyafave con domicilio en Alsina 2520 3º "A" cede y transfiere a Ana María Iervasi con domicilio en Alsina 2514 el taller sito en MEXICO 2390 esq. Matheu 620 planta baja y entrepiso, de chapistería y pintura con máquina pulverizadora (como uso complementario) cód. (502901) y (502640) al existente ya habilitado taller mecánico. Reparación de vehículos automotores. Carga de baterías y acumuladores eléctricos por Expte. Nº 15.391/68, cito reclamos de ley en México 2390 Capital.

e. 3/7 Nº 118.027 v. 10/7/97

Carlos Alberto Vello, contador público, con oficinas en la calle Moreno 1287 2º J Capital (tel. 381-3485/3616), avisa los señores Hermindo Alonso González y Benito González Blanco, con domicilio en Pozos 1196 La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, venden libre de toda deuda y/o gravamen su negocio de casa de lunch, café, bar, despacho de bebidas, sito en la calle MORENO 1201, Esquina SALTA, de esta Ciudad a la Sra. Mónica Beatriz Martínez, con domicilio en Lima 317, Capital Federal, los reclamos de ley en mis oficinas.

e. 7/7 Nº 118.291 v. 14/7/97

"R"

"Organización Lois y Mato S.R.L.": (Delmiro RR Mato Martillero Publico), oficinas Bulnes 1206, Cap., avisan que "Coiros S. R. L.", con dom. Rodríguez Peña 687, Cap., vende a Silverio Fernández y Juan Manuel Joaquín Estevez, con dom. Bulnes 1206, Cap., su negocio del ramo de (602000) Restaurante, (602010) casa de lunch, (602020) café bar, (602030) despacho de bebidas, sito en RODRIGUEZ PEÑA 687, PB PU 693 Esquina VIAMONTE 1700, Capital, quienes lo venden, ceden y transfieren libre de toda deuda gravamen y de personal. Domicilios partes y reclamos Ley nuestras oficinas.

e. 4/7 Nº 118.186 v. 11/7/97

Mario A. Guyot Ferrari, Escribano titular del Reg. 114 con domicilio en Av. Pte. R. S. Peña 825, piso 8º, of. 80, Cap. Fed., hace saber por cinco días que Siscotel S.A., domiciliada en Rivadavia 822, piso 1º, Capital, vende el fondo de comercio según Ley 11.867, de servicios de telecomunicaciones de valor agregado a abonados a Internet e Itinet en todo el país; el equipamiento software en uso, marcas, logotipos e isotipos ubicados en RIVADAVIA 822, Piso 1º, Cap. Fed. a S.S.D. Sociedad Anónima, con domicilio en Maipú 24, Cap. Fed., libre de toda deuda y gravámenes. Reclamos de ley en Av. Pte. R. S. Peña 825, piso 8º, Of. 80, Cap. Fed.

e. 7/7 Nº 37.282 v. 14/7/97

"S"

Carlos A. Cofiño, abog., domiciliado en Lavalle 1290, ss. "18", Bs. As., avisa que Antonio Ciorciari, L.E. Nº 4.084.438, con domicilio en Vergara 1654, Florida, le transfiere su negocio de viajes y turismo denominado "Dealer", sito en SUIPACHA Nº 771, 13º "J", Bs. As., a favor de "Dealer Turismo S.A.", sita en Florida 541, 2º "510", Buenos Aires, libre de pasivos. Reclamos de ley en Lavalle 1290, ss. of. "18",Bs. As.

e. 2/7 Nº 61.491 v. 8/7/97

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ALCATEL TECHINT
S. A.

y

ALCATEL BUSINESS SYSTEMS ARGENTINA
S. A.

FUSION POR ABSORCION

Nº de Registro: 40.569. Inscripción RPC: 23 de julio de 1971, bajo el número 2556, Fº 313, Lº 74, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacional. A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber: Sociedad incorporante: ALCATEL TECHINT S.A., con domicilio social en la Avda. Belgrano 327, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 23 de julio de 1971, bajo el número 2556, Fº 313, Lº 74, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Sociedad absorbida: ALCATEL BUSINESS SYSTEMS ARGENTINA S.A., con domicilio social en Moreno 490, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 4 de marzo de 1993 bajo el número 1594, Lº 112, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Fusión: ALCATEL TECHINT S.A. es la sociedad absorbente quedando por lo tanto subsistente mientras que ALCATEL BUSINESS SYSTEMS ARGENTINA S.A. es la sociedad absorbida que se disuelve sin liquidarse, en un todo de acuerdo con el Compromiso Previo de Fusión suscripto entre los representantes de ambas sociedades el 26 de junio de 1997 y aprobado por las Asambleas Extraordinarias Unánimes de las mismas celebradas el día 26 de junio de 1997. No existen accionistas recedentes. La fusión se efectúa en base a los balances al 31 de marzo de 1997, fecha a la cual las valuaciones eran las siguientes:

	ALCATEL TECHINT S.A $	ALCATEL BUSINESS SYSTEMS ARGENTINA S.A. $
Total del activo:	59.969.187	9.617.907
Total del pasivo:	35.320.461	7.241.153
Patrimonio Neto:	24.648.726	2.376.754

Se deja constancia que la sociedad absorbente ALCATEL TECHINT S.A. no aumentó su capital con motivo de la fusión, por lo que el mismo se mantiene en $ 3.050.000.-

Reclamo de ley: Av. Belgrano 327, Buenos Aires. El Directorio. Nº de Registro: 40.569. Inscripción RPC: 23 de julio de 1971, bajo el número 2556, Fº 313, Lº 74, Tº A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales.

Abogada - Ariana Alejandra Sektman

e. 7/7 Nº 118.391 v. 10/7/97

ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO
S.A.

BANCASEG
S.A.

FUSION POR ABSORCION

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 83, inciso 3º), de la Ley 19.550, se hace saber que ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A. y BANCASEG S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo esta última sociedad su disolución anticipada sin liquidación y la transferencia de la totalidad de su patrimonio a ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A. 1. Datos de las sociedades: 1.i. Sociedad incorporante: ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A., con sede social en San Martín 536, 4º piso, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 24 de abril de 1989, bajo el Nº 1883, del Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, 1.ii. Sociedad incorporada: BANCASEG S.A., con sede social en San Martín 536, 4º piso, Capital Federal, e inscripta en el Registro Público de Comercio el 9 de mayo de 1989, bajo el Nº 2309, del Libro 106, Tomo "A" de Sociedades Anónimas. 2. Capital social: ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A. aumentó su capital social de $ 73.246 a $ 200.000. 3. Valuación de activos y pasivos al 31 de marzo de 1997: 3.i. ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A.: Activo: $ 39.103.875. Pasivo: $ 34.773.223. Patrimonio Neto: $ 4.330.652. 3.ii. BANCASEG S.A.: Activo: $ 7.414.282. Pasivo: $ 6.630. Patrimonio Neto: $ 7.407.652. 4. Compromiso Previo de Fusión: fue suscripto el 5 de junio de 1997. 5. Resoluciones Aprobatorias: 5.i. ASEGURAR SEGUROS DE RETIRO S.A.: reunión de Directorio del 5 de junio de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 20 de junio de 1997. 5.ii. BANCASEG S.A.: reunión de Directorio del 5 de junio de 1997. 6. Oposiciones: podrán formularse en San Martín 536, 4º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 y de 14 a 17 horas. Los Directorios. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en un diario de mayor circulación general de la Capital Federal.

Por Bancaseg S.A. y por Asegurar Seguros de Retiro S.A. Director Autorizado - Jorge Miguel Grouman

e. 7/7 Nº 118.264 v. 10/7/97

"B"

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

Se comunica a los Sres. Accionistas de la Sociedad, titulares de Acciones Preferidas, que se encuentran a su disposición los dividendos que no hubiesen percibido hasta la fecha.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.

Presidente - Hernán Bunge

e. 3/7 Nº 117.906 v. 10/7/97

"E"

EL FORTIN
Sociedad en Comandita por Acciones

La sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 22 de abril de 1970 bajo el Nº 429, Folio 57 del Libro 251 de contratos públicos, con sede social en Libertador 602, piso 26, Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 12 de mayo de 1997 protocolizada por escritura pública Nº 400 de fecha 24 de junio de 1997 pasada al Folio 1389 del Registro Nº 73 de Capital Federal, resolvió reducir con efecto al 31 de marzo de 1997 el capital social de la suma de $ 14,00 a la suma de $ 0,40 y reformar la cláusula cuarta de los estatutos el que queda así: Cuarta: El capital social es de $ 0,40 (pesos cuarenta centavos), de los cuales corresponden $ 0,10 (diez centavos) al capital comanditado y $ 0,30 (pesos treinta centavos) al capital comanditario, dividido en 3 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto por acción y de $ 0,10 de valor nominal cada una. El capital comanditario ha sido suscripto e integrado por los socios conforme al siguiente detalle: Sergio Enrique Tonconogy 1 acción; Julio Alberto Tonconogy 2 acciones y el capital comanditado ha sido suscripto e integrado en su totalidad por el señor Sergio Enrique Tonconogy.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Socio Comanditado - Sergio Tonconogy

e. 7/7 Nº 37.262 v. 10/7/97

EL FORTIN
Sociedad en Comandita por Acciones

La sociedad inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro de la Capital Federal el 22 de abril de 1970 bajo el Nº 429, Folio 57 del Libro 251 de contratos públicos, con sede social en Libertador 602, piso 26, Capital Federal, hace saber por tres días que por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 3 de octubre de 1995 protocolizada por escritura pública Nº 80 de fecha 22 de febrero de 1996 pasada al Folio 267 del Registro Nº 73 de Capital Federal, resolvió reducir con efecto al 31 de julio de 1995 el capital social de la suma de $ 35,00 a la suma de $ 14,00 y reformar la cláusula cuarta de los estatutos el que queda así: Cuarta: El capital social es de $ 14,00 (pesos catorce), de los cuales corresponden $ 0,10 (diez centavos) al capital comanditado y $ 13,90 (pesos trece con noventa centavos) al capital comanditario, dividido en 139 acciones ordinarias al portador con derecho a un voto por acción y de $ 0,10 de valor nominal cada una. El capital comanditario ha sido suscripto e integrado por los socios conforme al siguiente detalle: Sergio Enrique Tonconogy 69 acciones, Julio Alberto Tonconogy 70 acciones y el capital comanditado ha sido suscripto e integrado en su totalidad por el señor Sergio Enrique Tonconogy.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Socio Comanditado - Sergio Tonconogy

e. 7/7 Nº 37.279 v. 10/7/97

"F"

FAUS ARGENTINA
S.A.

Número de Inspección de Justicia 1.608.263. Por tres días. Se hace saber por tres días a los efectos del ejercicio del derecho de preferencia, que la Asamblea del 20 de mayo de 1997 dispuso la emisión de $ 370.000 en acciones ordinarias nominativas no endosables de v/n $ 1 c/u con derecho a un voto por acción. Suscripción de acuerdo a tenencia e integración en efectivo dentro de los plazos legales, en la sede social. El Directorio.

Vicepresidente - Oscar A. Reina

e. 7/7 Nº 118.334 v. 10/7/97

"J"

JORGE L. GONZALEZ POUS
S. A.

I. G. J. Nº 6144, Libro 115 Tomo A. En razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Extraordinaria de fecha 13 de junio de 1997, por el cual el capital de la sociedad quedó fijado en la suma de $ 362.000, JORGE L. GONZALEZ POUS S. A. invita a los Señores Accionistas a ejercer el derecho de preferencia que

les asiste de conformidad con el Artículo 194 de la Ley 19.550 y a suscribir —en consecuencia— el aumento de capital aprobado.

Presidente - Jorge Luis González Pous

e. 7/7 Nº 118.302 v. 10/7/97

"L"

LOCALUNO S.A.

(Insc. 21/12/96, Nº 11.482, Lº 117 Tº A de SA). Por asamblea extraord. del 11/12/96 decidió reducir el capital social de $ 800.000 a $ 400.000. El total del activo antes de reducción era $ 1.423.595 y posteriormente $ 729.595, y el pasivo $ 624.542 antes y $ 399.053, después de reducción. Domicilio: Maipú 471, 2º A, Cap. Fed.

Presidente - Sergio F. Borelli

e. 7/7 Nº 118.389 v. 10/7/97

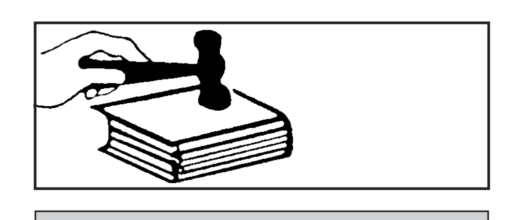
"P"

PLUSDINER S. A. G. F. C. I.

Fondos comunes de Inversión Atlas II Renta en Pesos, Atlas III Renta en Dólares y Atlas IV Renta en Pesos, Dólares y otras monedas. Se comunica a los señores cuotapartistas y al público inversor que se modificaron los artículos 1º y 4º de su Reglamento de Gestión y cambio de nombres aprobados por las resoluciones de la Comisión de Valores Nº 11.612, 11.613 y 11.611 respectivamente. A todos los efectos los nuevos reglamentos de gestión se encuentran a disposición en el domicilio de la depositaria, Banco Transandino S. A., Florida 234.

Presidente - Roberto P. Dios

e. 7/7 Nº 118.297 v. 8/7/97



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Jorge Rojas, el 17 de julio de 1997 a 13,35 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor Volkswagen, sedan 4 puertas, modelo VW Senda/93, motor Nº UN965743, chasis Nº 8AWZZZ30ZPJ062195, Dominio R-096.522, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 9.400.- Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 4/7 Nº 118.225 v. 8/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Jorge E. Ribot, el 17 de julio de 1997 a 13,40 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor Renault, furgón largo, modelo Trafic/94, motor Nº 5524080, chasis Nº 8A1TA1CUZNS000033, Dominio B-2.538.039, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 16.500.- Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 4/7 Nº 118.228 v. 8/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Pablo Brigante, el 17 de julio de 1997 a 13,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor Mercedes Benz, Chasis con cabina, modelo L1517/42, año 1979, motor Nº 341.937-10-051387, chasis Nº 351.302-15-004255, Dominio Nº R-061.019, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús, Pcia. de Bs. As. Base: $ 19.800.- Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 4/7 Nº 118.229 v. 8/7/97

El martillero Alberto J. Radatti hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (acreedor prendario art. 39 ley 12.962) conforme el art. 585 del Cód. de Comercio subastará, por ejecución de prenda contra Eduardo M. León, el 17 de julio de 1997 a 13,30 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor Dacia, sedan 4 puertas, modelo TLX/93, motor Nº 029306, chasis Nº UU1R11711P2477055, Dominio B-2.558.231, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, esq. Vieytes, Capital Federal. Base: $ 7.199.- Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo del precio de venta deberá abonarse dentro de las 72 hs. de la subasta, bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador quien deberá constituir domicilio dentro de la Cap. Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas pasada media hora se subastará con la base reducida en un 50 % y de persistir la falta de posturas sin base. Para el supuesto de compra en comisión se deberá denunciar el nombre del comitente dentro de los 10 días de la subasta. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.

Alberto J. Radatti, martillero público.

e. 4/7 Nº 118.230 v. 8/7/97

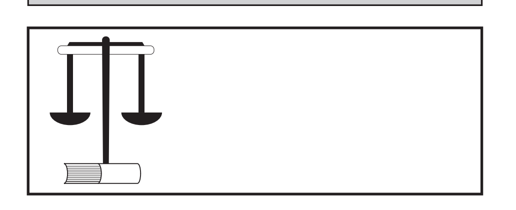
El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A., (acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 16 de julio de 1997 a las 8,45 hs. en Talcahuano Nº 479 Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedan, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor marca Peugeot Nº 10CUZ10003152, chasis marca Peugeot Nº 8AD4BD9B2-T5262073, Dominio: BDE 784, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base: u$s 6.500; Seña 30 %. Comisión 10 % al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonadas a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Armendaris, Jorge E.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.

Cipriano E. Quesada, martillero público.

e. 4/7 Nº 118.255 v. 8/7/97

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ELENA MIRIAM RODRIGUEZ. Publíquese por tres días. Publíquese en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 11 de junio de 1997.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 4/7 Nº 61.581 v. 8/7/97

Nº 27

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 27, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MASSIMILIANO GIOVANNI DE MIN. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1997.

Roberto Parrilli, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 31/3 al 2/4/97.

e. 7/7 Nº 53.941 v. 10/7/97

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, del Dr. Miguel Angel Grispo, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de ANTONIO VICCHIARELLO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.

Miguel Angel Grispo, juez.

e. 7/7 Nº 61.779 v. 10/7/97

Nº 44

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 44, a cargo del Dr. Fernando O. Galán, Secretaría Unica, con asiento en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, cita y emplaza a HECTOR MARCELO PALLEROS y RUBEN DARIO PALLEROS a presentarse en estos autos a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para que los represente. Publíquese el presente por dos días en el Boletín Oficial. El presente ha sido ordenado en autos: "GIMENEZ ZAPIOLA contra PALLEROS RUBEN s/Ejecución Hipotecaria".

Buenos Aires, 20 de mayo de 1997.

Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 7/7 Nº 61.814 v. 8/7/97

Nº 48

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por el término de sesenta (60), a contar desde la última publicación del presente a ROSA DALIA HERRERA, para que comparezca a estar a derecho en los autos: "HERRERA, ROSA DALIA s/Ausencia por Desaparición Forzada". Publíquese gratuitamente por tres (3) días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.

Ana María Himschoot, secretaria.

e. 7/7 Nº 191.443 v. 10/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, sito en la calle Avda. Pte. Roque S. Peña Nº 1211, piso 1º, Capital Federal, en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/PARODI, AMERICO ROMULO y Otro s/Ejecutivo", cita y emplaza a AMERICO ROMULO PARODI y SILVANA MAZZUCA para que en el plazo de 5 (cinco) días se presenten por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por 2 (dos) días en el diario Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1997.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/7 Nº 118.281 v. 8/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, del Dr. Claudio Galli, sito Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/DELGER, IGNACIO JOSE s/Ejecutivo", cita y emplaza al demandado IGNACIO JOSE DELGER para que en el plazo de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/7 Nº 118.317 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo comercial Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8º de la Capital Federal, cita y emplaza a SZEJNBLUM, DAVID, SUSANA NORA KANEFSCH DE SZEJNBLUM, para que en el plazo de cinco días comparezcan a reconocer las firmas que se les atribuye, bajo apercibimiento de tenerlas por reconocidas en caso de incomparecencia, en los autos caratulados BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra SZEJNBLUM DAVID y Otra sobre Ejecutivo (Expte. Nº 32.502) (Art. 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1997.

Claudio A. Galli, secretario.

e. 7/7 Nº 118.331 v. 8/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 13 a cargo de la Dra. Vivian C. Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital Federal, en autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/FIGUEROA, HECTOR LUIS s/Ejecutivo" —Expte. Nº 53.473—, cita y emplaza a HECTOR LUIS FIGUEROA, LE 7.249.182, para que comparezca por sí o por apoderado, dentro del quinto día a partir de la última publicación, a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele defensor oficial para que lo represente, conforme lo establecido por el art. 145 del CPCC. Publíquese por dos (2) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Vivian C. Fernández Garello, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.279 v. 8/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40, comunica que en autos "ORLANDO, CLAUDIO JOSE s/ Cancelación" que por resoluciones dictadas por S. S., Raúl A. Taillade, en Buenos Aires, 7/2/96 y 26/2/97 se dispuso la cancelación (art. 93 DL 5963/63) de dos pagarés hipotecarios (Escrit. 204. Bs. As., 29/4/92 Reg. Not. 200 C. F.) por las sumas de U$S 35.000 c/u, fechados ambos en Bs. As. el

29/4/92 con vto. el 29/4/93 y 29/4/93. Libradora: Magdalena María Porcino de Alvariñas. Beneficiaria: Antonia Clara Vivian de Orlando, endosado en blanco. El presente edicto debe publicarse por quince días en el Boletín Ofi-cial.

Buenos Aires, 27 de mayo de 1997.

Luis A. Palomino, secretario.

e. 27/6 Nº 61.167 v. 18/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, cita y emplaza a BIANCONI, GRACIELA NORMA para que en el término de cinco días a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES contra BIANCONI, GRACIELA NORMA sobre Ejecutivo", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial para que lo represente (Artículo 343 del C.P.C.C.). Publíquese por 2 días.

Buenos Aires, 28 de mayo de 1997.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 7/7 Nº 118.332 v. 8/7/97

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, sito en Talcahuano 550, 7º piso, de Capital Federal comunica en los autos "BC MADERAS S. R. L. s/Cancelación" que se ha decretado la cancelación del siguiente certificado de plazo fijo: 1. Depósito recibido por el Banco de Caseros. 2. Depositantes: BC Maderas SRL. 3. Cantidad depositada: Certificado Nº 030389 por la suma de $ 7.300, transferible. 4. Vencimiento del depósito: 5 de noviembre de 1996. 5. Pagaderos en Capital Federal. Se ha ordenado la publicación de edictos del caso durante 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de abril de 1997.

Alejandro C. Mata, secretario.

e. 2/7 Nº 61.444 v. 23/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría Nº 47, a mi cargo de la Capital Federal, cita y emplaza a FERNANDO ZABALA y OSCAR JOSE ZABALA para que dentro del quinto día a partir de esta publicación comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho en los autos: BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/ZABALA FERNANDO y Otro s/Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarles un Defensor Oficial para que los represente. El presente debe publicarse por dos días.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1997.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 7/7 Nº 118.282 v. 8/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

Nº 2

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso, Capital Federal, en la causa Nº 53.681, seguida por el delito de Lesiones Culposas, Art. 94 del C. P. a ORTEGO NORBERTO EDUARDO, cuyo último domicilio conocido es el de la calle Lituania 3606, Lanús Oeste, pcia. de Buenos Aires por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 14 de mayo 1997. Atento las constancias de las presentes actuaciones en relaciones a las notificaciones cursadas al aquí imputado, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a ORTEGO NORBERTO EDUARDO a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. Firmado: Mónica Atucha de Ares, Juez en lo Correccional; Miguel A. Sabino, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 3/6 al 10/6/97.

e. 3/7 Nº 187.465 v. 10/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 51.639 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, cita y emplaza a TERESA EDITH LOBOS ARAVENA, chilena, de 35 años de edad, ama de casa, soltera, nacida el día 2 de junio de 1962 en Santiago de Chile, titular del Documento de Chile Nº 8120909-K, con último domicilio real en la calle Torquinson S/N, Villa La Cava, San Isidro, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 11 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez.

Miguel Sabino, secretario.

e. 7/7 Nº 191.332 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 52.648 seguida por amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a RAMIRO CANIONERO con último domicilio real conocido en Moldes 2132, piso 9no. Departamento 59 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 11 de junio de 1997. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional. Ante mi: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 7/7 Nº 191.333 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 52.385 seguida por usurpación art. 181 del Código Penal cita y emplaza a RAMON ROSARIO BARRIONUEVO con último domicilio real conocido en Córdoba 3941/45, piso 2do. Departamento 5 de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: /// nos Aires, 17 de junio de 1997. Emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional. Ante mi: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 7/7 Nº 191.348 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 54.818 seguida por el delito de lesiones —art. 89 del C.P.—, cita y emplaza a ANIBAL BRITOS, argentino, con último domicilio real en el Ejército de Salvación sito en Copahue 2000 de Capital; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 23 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez.

Miguel A. Sabino, secretario.

e. 7/7 Nº 191.350 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 54.642 seguida por el delito de amenazas —art. 149 bis del C.P.—, cita y emplaza a ALFREDO ERNESTO PEREZ, argentino, de 43 años de edad, casado, carpintero, con último domicilio real en Altos Hornos, Campo Santo Gral. Güemes, Provincia de Salta; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 23 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez.

Miguel Sabino, secretario.

e. 7/7 Nº 191.353 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 del Dr. Miguel Angel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5to. Capital Federal, en la causa Nº 52.287 seguida por amenazas —art. 149 bis del Código Penal— cita y emplaza a EDUARDO BUIXEDA con último domicilio real conocido en Castex 3315, piso 4to. Departamento E de Capital Federal, por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria a tenor de lo dispuesto en el art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 17 de junio de 1997. Emplácese a Eduardo Buixeda... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez en lo Correccional. Ante mi: Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 7/7 Nº 191.354 v. 14/7/97

Mónica Atucha de Ares, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Secretaría Nº 59 a cargo del Dr. Miguel Sabino, sito en Lavalle 1638 piso 5º de Capital, en la causa Nº 53.672 seguida por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, cita y emplaza a ARMANDO DANIEL IWANOW, con último domicilio real en la calle Pedernera 969, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires; por el término de tres días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a efectos de recibirle declaración indagatoria a tenor de lo normado en el art. 294 del C.P.P.N. bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente reza: ///nos Aires, 11 de junio de 1997. ...emplácese al imputado ... por el término de tres días ..., librándose a tal fin oficio al Boletín Oficial. — Fdo.: Mónica Atucha de Ares, juez.

Miguel Angel Sabino, secretario.

e. 7/7 Nº 191.362 v. 14/7/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5to. piso, Capital Federal en la causa Nº55.174 seguida por el delito de lesiones culposas Art. 94 del C. P. a GOMEZ RENE FABIAN cuyo último domicillio conocido es el de la calle Santa María de Oro 1881, Don Torcuato, Pcia. de Buenos Aires por el término cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "///nos Aires, 18 de junio de 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Juicial por el término de cinco días emplazando al imputado GOMEZ RENE FABIAN a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. — Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario."

e. 7/7 Nº 191.365 v. 14/7/97

El Señor Juez en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 2, Dra. Mónica Atucha de Ares, por ante la Secretaría Nº 59, sita en Lavalle 1638, 5º piso Capital Federal en la causa Nº 55.019 seguida por el delito de lesiones art. 89 del C.P. a MOYA OSCAR ROBERTO y MOYA FLORES JULIA ROSA cuyo último domicilio conocido es respecto del primero de los nombrados el de la calle Soler 3771, Habitación 2 de Capital Federal, y en relación a la segunda Hotel Laprida 1148, Habitación 35, de Capital Federal por el término de cinco días a partir de esta publicación para que comparezca ante este Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 18 de junio 1997. Atento lo manifestado en la cédula que antecede por el oficial notificador, líbrese oficio al Señor Director del Boletín Oficial a efectos de que se publique Edicto Judicial por el término de cinco días emplazando a los imputado MOYA OSCAR ROBERTO y MOYA FLORES JULIA ROSA a comparecer al Tribunal a efectos de prestar declaración indagatoria, debiendo presentarse dentro del quinto día de su publicación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y decretarse su captura. — Firmado: Mónica Atucha de Ares, juez en lo correccional; Miguel Angel Sabino, secretario."

e. 7/7 Nº 191.367 v. 14/7/97

Nº 4

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a PEDRO ANTONIO RIVERO, DNI Nº 4.596.536, a estar a derecho en la causa Nº 12.774 que se le sigue por el delito de incumplimiento de los deberes de asistencia familiar —Inf. ley 13.944—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe prestar declaración indagatoria en los términos del art. 294 del C.P.P.N., bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días. Francisco Carlos Ponte, Juez.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/7 Nº 191.263 v. 11/7/97

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a GUSTAVO ENRIQUE ZURITA (DNI 17.411.757), con último domicilio en la calle 893 Nº 3117, San Francisco Solano, Pcia. de Buenos Aires), en causa Nº 13.646 que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.

Secretaría, 13 de junio de 1997.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/7 Nº 191.267 v. 11/7/97

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ALBERTO CERNA y JULIO CERNA, en causa Nº 12.357 se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar sus rebeldías y captura en caso de incomparecencia (art. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, Juez.

Secretaría, 23 de junio de 1997.

Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 4/7 Nº 191.270 v. 11/7/97

Nº 5

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a JORGE MARCELO SZELUBSKI (argentino, soltero, DNI 16.973.147, nacido el 4/9/1964) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 34.409 que se le sigue por encubrimiento —art. 277 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 10 de junio de 1997... Emplácese al imputado... por el término de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mi: Claudia Cavalleri, secretaria.

Buenos Aires, 10 de junio de 1997.

e. 2/7 Nº 190.707 v. 8/7/97

Juzgado Correccional Nº 5, Secretaría Nº 73, sito en Lavalle 1638, piso 7º, Cap. Fed., cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente, a CARLOS JORGE VALDISERRI (argentino, soltero, de 62 años, de edad, DNI 4.828.626, nacido el 16/11/1933) para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 33.579 que se le sigue por lesiones culposas —art. 94 del C.P.—, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura. Publíquese por cinco días. El auto que ordena el presente reza: "Buenos Aires, 3 de junio de 1997... Emplácese al imputado... por el término

de tres días... librándose oficio al Boletín Oficial". Fdo.: Dra. Elena Frillocchi, Juez. Ante mí: Claudia Cavalleri, secretaria.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
e. 2/7 Nº 190.708 v. 8/7/97

Nº 7

María Laura Garrigós de Rebori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado Nº 7, Secretaría Nº 56 a cargo de la Dra. Sandra Verónica Guagnino, sito en Lavalle 1638, piso 5º de la Capital Federal, en la causa Nº 2676 seguida por el delito de Usurpación. Cita y emplaza: a ALEJANDRO VELAZCO, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 13 de junio de 1997. Cítese a ALEJANDRO VELAZCO mediante Edictos, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de notificadas, bajo apercibimiento si así no lo hiciere, de declararlo rebelde en la presente causa. (art. 150 del C.P.P.N.)... Fdo.: María Laura Garrigos de Rebori, Juez; ante mi: Sandra Verónica Guagnino, Secretaria.
Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
e. 3/7 Nº 191.070 v. 10/7/97

Nº 8

"Buenos Aires, 18 de junio de 1997... cítese por edicto a JORGE ALEXANDER BUSTOS CAMPOS, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación, en la causa Nº 11.892, caratulada "BUSTOS CAMPOS, JORGE ALEXANDER s/Art. 162 del Código Penal", damnificado: Charnik, María Laura, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco días del presente.
Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Angela M. Braidot, Juez en lo Correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/7 Nº 190.941 v. 10/7/97

"Buenos Aires, junio 18 de 1997, cítese por edicto a SERGIO JAVIER INGILDE a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación de la causa Nº 12.597 caratulada "INGILDE, SERGIO JAVIER s/Art. 183 del C. Penal" bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura al Sr. Jefe de la Policía Federal. Líbrese oficio al Boletín Oficial para la publicación por cinco (5) días del presente".
Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/7 Nº 190.952 v. 10/7/97

"Buenos Aires, 17 de junio de 1997. ... cítese por edictos a GABRIEL OSCAR FLORES a fin de que comparezca a estar a derecho al tercer día a este Tribunal, en la causa Nº 9339 caratulada 'FLORES, GABRIEL OSCAR s/Art. 84 del CP', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura al Sr. Jefe de la Policía Federal Argentina. Líbrese oficio al Boletín Oficial para su publicación por cinco días del presente edicto."
Angela M. Braidot, juez en lo correccional.
Alejandro A. Litvack, secretario.
e. 3/7 Nº 190.959 v. 10/7/97

Nº 10

"Buenos Aires, 13 de junio de 1997. Cítese por edicto a PEDRO PABLO PABLO OLIJAVETSKY a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 28.577, caratulada 'OLIJAVETSKY, PEDRO PABLO por Art. 89 C.P.', bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura".
Fernando A. Larrain, Juez.
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/7 Nº 190.908 v. 10/7/97

"Buenos Aires, 13 de junio de 1997. Cítense por edictos a NUÑEZ ALBAN, CAROLA y BACA VAZQUEZ, MARIA ELENA, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro de los tres días a la publicación en la causa Nº 28.749/II, caratulada: 'NUÑEZ ALBAN, CAROLA; BACA VAZQUEZ, MARIA ELENA por Hurto', bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenarse sus capturas.
Fernando A. Larrain, Juez".
Jorge H. E. Fernández, secretario.
e. 3/7 Nº 190.921 v. 10/7/97

Juzgado en lo Correccional Nº 10, Secretaría Nº 76. Cita y emplaza por cinco días a contar desde la primera publicación del presente al "Sr. PUGLIESE" para que comparezca a estar a derecho en la causa Nº 41.224 que se le sigue por lesiones, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 3/7 Nº 190.936 v. 10/7/97

Buenos Aires, 24 de junio de 1997... cítese por edicto a JUANA MIRANDA a fin de que comparezca a estar a derecho dentro de los tres días de la publicación en la causa Nº 41.351, caratulada "MIRANDA, JUANA por Hurto", bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenarse su captura. Fernando A. Larrain, Juez.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Juan Pablo Sassano, secretario.
e. 4/7 Nº 191.254 v. 11/7/97

Nº 12

Este Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 12 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Raúl J. E. García, Secretaría Nº 7 del Dr. Juan José Baric, cita y emplaza a JORGE CEFERINO FERNANDEZ a fin que comparezca ante estos estrados a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 1311 caratulada "FERNANDEZ, JORGE CEFERINO s/Lesiones Culposas (Art. 94 del CP)" que tramita ante estos estrados con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, 3º piso, of. 322 de esta ciudad, bajo apercibimiento en caso de inasistencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 288 y 289 del CPPN). Como recaudo legal a continuación transcribí el auto que ordena el presente: ///nos Aires, 23 de junio de 1997. ... cítese a JORGE CEFERINO FERNANDEZ mediante publicación de edictos en el Boletín Oficial durante el término de cinco (5) días a fin que dentro del quinto día de la última publicación, comparezca ante estos estrados a estar a derecho en las presentes actuaciones a los fines dispuestos a fs. 165, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura (Arts. 288 y 289 del CPPN). Fdo.: Dr. Raúl J. E. García, Juez. Ante mi Dr. Juan José Baric, Secretario".
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Juan José Baric, secretario.
e. 3/7 Nº 191.102 v. 10/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1, de la Capital Federal, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nº A-2635/97, caratulada "BARRIOS, ANTONIO CESAR s/Denuncia", del registro de la Secretaría Nº 1, cita y emplaza a HORACIO NICOLETTI (DNI 16.579.909) a presentarse ante estos estrados dentro del quinto día de notificado bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenar su captura.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Enrique Méndez Signori, secretario federal
e. 2/7 Nº 190.840 v. 8/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 2, a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría Nº 3 de la Dra. Vanesa M. Risetti, notifica por cinco días a partir de la primera publicación del presente, la siguiente resolución en el Incidente de Competencia Preventivo introducido por la defensa de RICCIGLIANO, LUIS EDUARDO (Rodhio S.R.L.) - Dres. Severo Caballero y Cipollone correspondiente a la causa Nº 17.551 (2343/95): ///nos Aires, 25 de junio de 1997...Atento a lo ordenado por la Excma. Cámara del Fuero en el Incidente de Apelación del Ministerio Público Fiscal, y toda vez que los Sres. ALEJANDRO ALFREDO CARRARA, MICHEL MAURICE VERLEYSEN, GERMAN FABIO CUGLIANDOLO, ANTONIO ROBERTO LANUSSE,.. aún no han designado letrado defensor, intímese en consecuencia a los nombrados, para que dentro del tercer día de notificados concurran ante el Tribunal a efectos de nombrar el letrado que los asistirá en su defensa, bajo apercibimiento de tener por designado al Defensor Oficial que por turno corresponda (art. 104 del C.P.P.N.). A tal efecto líbrese oficio, con carácter de muy urgente, al Sr. Director del Boletín Oficial, a fin de solicitarle proceda a la publicación de edictos por el término de cinco días...Fdo. Jorge L. Ballestero, Juez Federal. Ante mi: Vanesa M. Risetti, secretaria. Publíquese por el término de cinco (5) días.
Secretaría, 25 de junio de 1997.
Vanesa Maura Risetti, secretaria federal.
e. 2/7 Nº 191.194 v. 8/7/97

Nº 4

Emplácese a CARLOS LUIS CIAPPA, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.349 v. 14/7/97

Emplácese a JOSE RAMON PERALTA, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.352 v. 14/7/97

Emplácese a MARIA ISABEL FREZOTTI, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.355 v. 14/7/97

Emplácese a ANGELICA VIRGINIA DELRIEUX, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.357 v. 14/7/97

Emplácese a HECTOR EDUARDO ENATARRIAGA, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.359 v. 14/7/97

Emplácese a ESTELA COMETTO CARENA, para que comparezca ante los Estrados del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel R. Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los cinco días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de declararlo rebelde en caso de incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.360 v. 14/7/97

Emplácese a WALTER PONGO CAMPOS del cual se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo L. Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.369 v. 14/7/97

Emplácese a CARLOS PICHIHUA NAVARRO del cual se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.371 v. 14/7/97

Emplácese a LIDIA BALLON RIVEROS, de la cual se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.373 v. 14/7/97

Emplácese a VICTOR GENARO ROSALES URBANO, del cual se carece de todo dato filiatorio, a que comparezca ante este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 4, a cargo del Dr. Gabriel Cavallo, Secretaría Nº 8 a cargo del Dr. Marcelo Colombo, a prestar declaración indagatoria dentro de los tres días de efectuada la última publicación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura en caso de injustificada incomparecencia.
Secretaría Nº 8, 26 de junio de 1997.
Marcelo L. Colombo, secretario.
e. 7/7 Nº 191.375 v. 14/7/97

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7, a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Comodoro Py 2002, piso 4º de esta Capital, Secretaría Nº 14, a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos Nº 1821/96, que se le sigue a LEONARDO FABIAN MARYN por el delito de infracción Art. 14, segunda parte, ley 23.737 "Tenencia de estupefacientes para consumo personal", se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil, y bajo apercibimiento en caso de incomparecer de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.
e. 3/7 Nº 191.027 v. 10/7/97

Nº 10

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar de la última publicación del presente JULIO LAVIANA RODRIGUEZ comparezca ante estos Estrados en la causa Nº 7996/96, caratulada "LAVIANA RODRIGUEZ JULIO s/Falsificación de moneda", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.901 v. 10/7/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19, a cargo del Dr. Helou, cita y emplaza a que en el término de cinco días a contar desde la última publicación comparezca a los estrados del Tribunal el Sr. ARIEL MARTINEZ, DNI 23.973.570, a fin de prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2995/96, caratulada "SAGASTA SEBASTIAN; ARIEL MARTINEZ s/Inf. ley 23.737", bajo apercibimiento en caso de no concurrir de declararlo rebelde y ordenar su captura en caso de incompa-

recencia. Publíquese por cinco días. P. R. S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.903 v. 10/7/97

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, a cargo del Dr. Gustavo A. Literas, Secretaría Nº 19 del Dr. Javier Helou, en la causa Nº 3239/96, cita y emplaza a MARIELA LILIANA BOSQUES, a fin de que comparezca ante este Tribunal en el término de cinco días a contar desde la última publicación del presente, a efectos de recibirle declaración indagatoria, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia de declararlo rebelde y ordenar su inmediata captura. P. R. S. Rodolfo Canicoba Corral, Juez Federal.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.905 v. 10/7/97

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, a OSCAR ADOLFO PALACIOS, L.E. 21.622.145, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, con el objeto de prestar declaración en los términos del art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 3/7 Nº 190.907 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4º, de esta Capital, cita y emplaza por el término de cinco días a contar desde la fecha de la última publicación, a MIGUEL ANGEL CASTILLO MACHADO, a fin de que comparezca ante estos estrados a prestar declaración indagatoria en la causa Nº 2994/96, caratulada "CASTILLO, MIGUEL ANGEL s/Inf. Ley 23.737", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Secretaría Nº 19, 12 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/7 Nº 191.242 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por el término de cinco días a contar de la fecha de la última publicación, a CLAUDIO ALEJANDRO CAVALLO, a fin de que comparezca ante estos estrados a estar a derecho en la causa 1194 caratulada: "IGLESIAS, MIGUEL ANGEL s/Inf. art. 174 inc. 5º del C.P.", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su inmediata captura.
Secretaría Nº 19, 24 de junio de 1997.
Javier E. Helou, secretario federal.
e. 4/7 Nº 191.250 v. 11/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, en causa Nº 44.068/97 cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a JULIO MAINETTI para que comparezca ante este Juzgado a efectos de recibirle declaración indagatoria en la presenta causa que se le sigue por el delito de estafa bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su captura (art. 150 C.P.P.). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Eugenia Anzorreguy, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.379 v. 10/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 2, a cargo del Dr. Julio E. Cruciani, cita y emplaza en los autos Nº 19.181, caratulada: "DISTRIBUIDORA DIAR SRL y Otros s/Ley Penal Cambiaria", del registro de la Secretaría Nº 3 del Tribunal, a ATILIO FRANCISCO SPAGNUOLO (nacido el 1 de enero de 1938, casado, argentino, CI Nº 4.248.412), a fin de que tome conocimiento de la existencia de la causa 19.181 y a efectos de que comparezca a este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002, piso 6º de la Ciudad de Buenos Aires, dentro del quinto día de notificado, en el horario de 7:30 a 13:30 horas, a fin de efectuarse la audiencia en los términos del art. 41 "in fine" del C. P. Publíquese por 3 (tres) días.
Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Luisa Albamonte, secretaria.
e. 7/7 Nº 191.711 v. 10/7/97

JUZGADOS NACIONALES DE MENORES

Nº 2

Buenos Aires, 24 de junio de 1997... Existiendo motivo suficiente para sospechar que el imputado ANGEL CARDINALE ha participado en el hecho investigado en autos; recíbasele declaración (art. 294 del C.P.P.N.). A tal fin, ofíciese a la Policía Federal Argentina con el objeto que se proceda a la averiguación del paradero y captura del mencionado, quien en caso de ser habido y resultar mayor de edad deberá ser alojado en la Unidad Nº 28 del S.P.F. en calidad de detenido comunicado a disposición de este Tribunal. Sin perjuicio de ello, cíteselo mediante edictos por el término de ley. Fdo.: Silvia Mercedes Sassano, Juez. Ante mí Marcela Inés Simian, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.248 v. 8/7/97

Nº 6

Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por 10 días a contar desde la última publicación del presente a HUMBERTO ALEGRE, DNI Nº 22.314.704, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue en orden a los presuntos delitos de abuso deshonesto y amenazas, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 2/7 Nº 190.795 v. 8/7/97

"Buenos Aires, 22 de mayo de 1997... y; tal como oportunamente se ordenara a fs. 45, recíbase declaración indagatoria (Art. 294 del C.P.P.N.) a GUSTAVO RAMON LLANOS, quien deberá presentarse ante este Juzgado Nacional de Menores Nº 6, Secretaría Nº 17 dentro del término de cinco días a contar desde la primera publicación de edictos, la que se hará durante cinco días en el Boletín Oficial, al desconocerse el lugar donde el nombrado reside actualmente, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde; ordenándose su captura a la Policía Federal Argentina. Fdo.: Adriana Laura Leiras, Juez de Menores".
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Roque Vásquez Mansilla, secretario.
e. 2/7 Nº 190.800 v. 8/7/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal de Mar del Plata número dos, a cargo del Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Secretaría número tres, a cargo de la Dra. María Adela Esparza de Molina, cita por cinco hábiles a CARLOS AUGUSTO PEREYRA y MARIA SILVINA PEREYRA para que tomen la intervención que corresponda en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PEREYRA, CARLOS AUGUSTO y Otra s/Ejecución", Expediente número 32.050, de trámite por ante este juzgado y secretaría, bajo apercibimiento de designarles defensor oficial para que los represente. El presente edicto deberá publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial de la Capital Federal y el en el diario "El Atlántico".
Mar del Plata, 5 de junio de 1997.
María Adela Esparza de Molina, secretaria federal.
e. 7/7 Nº 191.515 v. 8/7/97

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

El Juzgado Federal de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, sito en calle 9 de Julio Nº 810, comunica que, conforme lo dispuesto en el art. 23º, en relación al Art. 19º del decreto-ley Nº 6848/63, este Juzgado procederá a la destrucción de los siguientes expedientes: Excepciones al Servicio Militar, años 1915, 1917, 1919, 1921, 1922, 1923, 1924, 1925, 1926, 1927, 1928, 1929, 1930, 1931, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1955, 1956, 1957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1966, 1967, 1968, 1969; Obras Sanitarias de la Nación - Ejecuciones Fiscales y Apremios, años 1930, 1031, 1932, 1933, 1934, 1935, 1936, 1937, 1938, 1939, 1940, 1941, 1942, 1943, 1944, 1945, 1946, 1947, 1948, 1949, 1950, 1951, 1952, 1953, 1954, 1956, 2957, 1958, 1959, 1960, 1961, 1962, 1963, 1964, 1965, 1966, 1967, 1968, 1969, 1970, 1972, 1973, 1974, 1975, 1976, 1981, expedientes que tramitaron ante la Secretaría Civil y Comercial Nº 1. Publíquese por el término de tres días.
Concepción del Uruguay, 24 de junio de 1997.
Eduardo E. Maiztegui Marco, secretario.
e. 4/7 Nº 191.280 v. 8/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL OLAVARRIA

El Juzgado Civil y Comercial de Olavarría, por ante la Secretaría Nº 1, Dpto. Judicial Azul, en autos "PILZO, JUAN ANGEL s/Sucesión", Epxte. Nº 6912, hace saber que de conformidad con lo dispuesto por los arts. 3314 del Código Civil y 729 del C.P.C. Intímese a los herederos de don JUAN ANGEL PILZO, MI. 5.426.516, fallecido en Olavarría el 12 de julio de 1993, para que en el plazo de 30 días acepten o repudien la herencia, bajo apercibimiento de ley. Notifíquese.
Olavarría, 5 de julio de 1997.
Héctor O. Muller, secretario.
e. 7/7 Nº 191.523 v. 8/7/97

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 2

Por ante este Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de Lomas de Zamora, sito en la calle Laprida Nº 662, Secretaría Nº 4 a cargo del suscripto, tramita la causa Nº 81 caratulada: "CANONICO HECTOR CARLOS s/Dcia. Arts. 292 y 172 del C.P.N." en la que se resolvió citar y emplazar al Sr. JESUS IGNACIO RODRIGUEZ, titular del DNI 12.280.442, con último domicilio en la calle Rivadavia Nº 2515 de Capital Federal, para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación del presente edicto, bajo apercibimiento que no hacerlo, se ordenará su captura. Como recaudo y a continuación se transcriben las partes pertinentes del auto que así lo ordena. //mas de Zamora, 19 de junio de 1997...., publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días (art. 150 del C.P.P.N.), a los fines de poner en su conocimiento que deberá comparecer a estar a derecho ante estos estrados, dentro del quinto día a contar desde la última publicación, bajo apercibimiento de ordenarse su captura (arts. 288, 289 y concs. del rituario). Ofíciese al Boletín Oficial... Fdo. Carlos Alberto Ferreiro Pella. Ante mí, Roberto Martínez Astorino, secretario federal. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho a los diecinueve días del mes de junio de mil novecientos noventa y siete.
e. 4/7 Nº 191.293 v. 11/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 4, noticia a ROBERTO LUIS RISOLIO TONEGIA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nº 711 en la que se investiga infracción al artículo 292 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente.
San Isidro, 11 de junio de 1997.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 3/7 Nº 191.012 v. 10/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
6	118	Domingo Montanaro	26/06/97	JORGE ANTONIO NAVARRO	3	Nº 35.221/97 MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
34	117	Eugenia Anzorreguy	25/06/97	MARCELO HOUSEMAN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS

e. 2/7 Nº 86 v. 8/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
8	125	Alejandro Noceti Achával	25/06/97	CRISTIAN SILVA MACDEVIT	3	Nº 42.563/97 - ROBO DE AUTOMOTOR CON ARMAS
26	134	Julián Subías	25/06/97	ALEJANDRO GERMAN ZAMORA	5	ESTAFA
33	169	Julio César Báez	17/06/97	EVELYN ROSAS ASIN	3	FALSEDAD DE DOCUMENTO PUBLICO POR SUPRESION - ARTS. 292 Y 294 DEL CODIGO PENAL

e. 7/7 Nº 87 v. 10/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	Ventura D. Bustos	24/06/97	CLAUDIO CASTAÑO	3	ABUSO DESHONESTO
8	125	Alejandro Noceti Achával	27/06/97	CARLOS ROLANDO ROMERO	3	ROBO
9	108	Carlos Alberto Haiek	24/06/97	EDGARDO BINSTOCK	3	Nº 40.454/97
10	130	Daniel A. Petrone	24/06/97	CHANG SUN HEE	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
10	130	Daniel A. Petrone	23/06/97	OSVALDO ELIAS LUQUE Y LETICIA ESTER VERON	5	ESTAFA
10	130	Daniel A. Petrone	26/06/97	OSCAR EUGENIO PEREZ	5	ESTAFA
19	159	Eduardo A. D'Empaire	15/05/97	MARTIN ALEJANDRO CANTERA	5	Nº 24.112/97 - ATENTADO A LA AUTORIDAD
19	159	Eduardo A. D'Empaire	15/05/97	MARTIN ALEJANDRO CANTERA	5	Nº 24.112/97 - RESISTENCIA A LA AUTORIDAD
21	165	Marcelo A. Sánchez	20/06/97	JUAN JOSE DE LUCA	5	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	26/06/97	MONICA LILIANA MONASTERIO	3	ESTAFA
22	148	Julián Descalzo	27/06/97	JOSE ENRIQUE ACUÑA	3	FALSIFICACION DE INSTRUMENTO PUBLICO
25	145	Carlos E. Parga	19/06/97	LIBERATO LOTO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	23/06/97	OSCAR ARMANDO ROBINO	5	ESTAFA
25	145	Carlos E. Parga	23/06/97	RICHARD NIEVES MODERNEL	5	Nº 34.394/97 - INCENDIO
25	145	Carlos E. Parga	25/06/97	MAXIMILIANO ADRIAN ESCOBAR, MARCELO ADRIAN ESCOBAR Y EDUARDO ANTONIO SORIA	5	Nº 33.995/97 - ROBO EN GRADO DE TENTATIVA
25	161	Julio Pablo Quiñones	24/06/97	JOSE JOAQUIN GONZALEZ	3	Nº 46.394/97 - DEFRAUDACION
27	124	María Fernanda Martínez	26/06/97	MARIA LUCILA IACOVELLA D. N. I. Nº 11.543.404	3	ROBO CON ARMAS Y ESTAFA
29	152	Daniel Mauro	26/06/97	BASILIO AMERICO FIRPO	3	ESTAFA
30	109	Marcelo Pablo Vázquez	23/06/97	PATRICIO GUILLERMO ALBERTO FERNANDEZ	3	Nº 26.890/96 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
34	117	Eugenia Anzorreguy	30/06/1997	LEONARDO GABRIEL RICCOMAGNO	5	Nº 36.494/96 - DEFRAUDACION POR RETENCION INDEBIDA
35	120	Osvaldo D. Rappa	24/06/97	HUGO NORBERTO RAMOS	3	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	24/06/97	JORGE DOPAZO	3	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	24/06/97	ROBERTO SOUSA	3	DEFRAUDACION
35	120	Osvaldo D. Rappa	26/06/97	SILVIO DANIEL COSTAGLIOLA	3	ESTAFA
40	139	Jorge A. Avila Herrera	24/06/97	RAUL ESTEBAN ESCOBAR (D. N. I. Nº 22.010.464)	3	Nº 40.108/97

e. 7/7 Nº 88 v. 14/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	1	Graciela Guerscovich	05/06/1997	MARTA GRACIELA ITATI SEGOVIA	5	Nº 4338
3	5	Sandra Viviana Goñi	26/06/1997	INES CRISTINA SAULIO DE SAYAL, TITULAR DEL D. N. I. Nº 11.643.477	3	Nº 10.787
3	6	Mirtha Lilian Campos Tula	24/06/1997	PEDRO CELESTINO IZCUE, TITULAR DEL DNI Nº 4.589.628 Y C. I. Nº 4.216.042	3	Nº 8649
4	8	Celia Arrastia Heredia	11/06/1997	ALICIA AMELIA GARCIA DNI Nº 11.292.812	5	Nº 10.054 - PRESUNTA COMISION DEL DELITO PREVISTO EN EL ART. 135 DE LA LEY 24.241
5	10	Horacio J. Segura	06/06/1997	BENJAMIN VILLAROEL (DNI Nº 92.333.553)	5	Nº 8566
7	14	Sebastián Sal	27/06/1997	ROBERTO EDGARDO GARMENDIA	3	INF. AL ART. 302 DEL CODIGO PENAL

e. 7/7 Nº 89 v. 14/7/97

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de BAU-TEC S.A. en la que se designó síndico al Dr. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, Piso 3º "D", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los artículos 35 y 39 LCQ. Los días 22 de setiembre y 3 noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.); b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 2/7 Nº 190.878 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de mayo de 1997, se decretó la quiebra de SANGUINETTI, SILVINA ESTELA, en la que se designó síndico al Dr. José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539, Piso 6º "36/37", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L. C. Q., los días 29 de setiembre y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L. C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días, d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L. C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 3/7 Nº 191.106 v. 10/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4 a cargo del Dr. Agustín Bosch, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de ALTA TECNOLOGIA MEDICA S. A.; decretada con fecha 19 de mayo de 1997. Síndico designado el Cont. Máximo C. A. Piccinelli con domicilio constituido en Montevideo 666, 9º Piso, of. 901, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 14 de julio de 1997. El plazo para impugnar los créditos insinuados vence el 11 de agosto de 1997, y el plazo para contestar las impugnaciones ante el síndico vence el 25 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de setiembre y 3 de noviembre de 1997, respectivamente. Se ordena a la fallida y a terceros que dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes a la quebrada.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 3/7 Nº 191.072 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3 sito en Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, comunica que en los autos "MIRAGLIA, DANIEL PABLO s/Quiebra", se decretó con fe-

cha 28/5/97 la quiebra del Sr. DANIEL PABLO MIRAGLIA con último domicilio en Julio A. Roca 570, piso 5º, Dpto. "B", Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentarse hasta el día 29/8/97 a verificar sus créditos, contarán hasta el 12/9/97 para realizar impugnaciones y podrán contestar las impugnaciones hasta el día 26/9/97 ante el Síndico Contadora Andrea Rut Cetlinas, en Lavalle 1737, piso 9º "D". Al mismo tiempo ordena a la fallida y a terceros dentro del quinto día hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieran en su poder pertenecientes al fallido. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días en el Boletín Oficial de la Nación.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 4/7 Nº 191.227 v. 11/7/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la quiebra de MINERA POMAN S.A., expediente Nº 65.601; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 18 de julio de 1997, a los efectos de las observaciones el plazo será hasta el 15 de agosto de 1997 y para contestar las mismas hasta el día 29 de agosto de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario
e. 7/7 Nº 191.519 v. 14/7/97

Juzgado en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días, la quiebra de AIR OCEAN S.R.L., expediente Nº 63.298; Síndica Dra. Felisa Mabel Tumilasci con domicilio en la Avda. Montes de Oca 485 8º C de Capital Federal, teléfono 374-9663, a quien los acreedores deberán presentar sus peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 13 de agosto de 1997, a los efectos de las impugnaciones el plazo será hasta el 27 de agosto de 1997 y para contestar las misma hasta el día 10 de setiembre de 1997. Se ordena al fallido y a terceros para que dentro de los cinco días hagan entrega al síndico de los bienes que tuvieren en su poder pertenecientes al quebrado.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario
e. 7/7 Nº 191.520 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, a cargo del Dr. Agustín Bosch, con asiento en Diag. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 3º piso, Capital Federal, hace saber que con fecha 22 de mayo de 1997 se decretó la quiebra de MIGUEL ANGEL LEDESMA con domicilio en la calle Libertad 443 de Capital Federal, D.N.I. Nº 6.601.850. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 16 de julio de 1997, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 piso 6º, "D", Capital Federal. A los efectos de impugnar las insinuaciones, los acreedores contarán con un plazo hasta el día 30 de julio de 1997, y podrán contestar las impugnaciones que se hubieren formulado, también ante la sindicatura hasta el día 27 de agosto de 1997. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.
e. 7/7 Nº 191.450 v. 14/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, sito en Av. Callao 635, piso 6º, Capital Federal, comunica que con fecha 14 de mayo de 1997 le fue decretada la quiebra a BIG TIME S.A. haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal. Deberá la fallida cumplir con los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico de la quiebra es el Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en la calle Pieres 161, Capital Federal, domicilio éste donde deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes establecidos por los arts. 35 y 39 LC., los días 1 de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997, respectivamente. El presente se publicará por cinco días, sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º LC).
Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Miguel Angel Fabrizio, secretario.
e. 2/7 Nº 190.881 v. 8/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PAREDES DANIEL s/Quiebra", Expte. Nº 55.107, con fecha 6/6/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Carlos Alberto Vicente, con domicilio en Av. Corrientes 2166, Piso 12 "A", a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 ho-ras bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 23 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/7 Nº 190.820 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber que con fecha 13/6/1997, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de WAINSTEIN ABRAHAM IDEL, designándose síndico a la contadora Restelli, Cecil Alejandra, con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 8º Ofic. 801, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 21/8/97, venciendo las impugnaciones y/o observaciones el día 4/9/1997. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 2/10/1997 y 7/11/1997 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 10/3/1998 a las 10,00 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días. Para su publicación en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 61.733 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, interinamente a cargo del Dr. Angel Sala, Secretaría Nº 7, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º, hace saber que con fecha 13/6/1997, se ha procedido a la apertura del concurso preventivo de KOTLAR DE WAINSTEIN JUANA SARA, designándose síndico a la contadora Restelli Cecil Alejandra, con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 8º Ofic. 801, Capital Federal, ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 21/8/97, venciendo las impugnaciones y/u observaciones el día 4/9/1997. El síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 los días 2/10/1997 y 7/11/1997, respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 10/3/1998 a las 10,00 horas, la que se celebrará con los acreedores que concurran, en la sede del juzgado. Publíquese por cinco días. Para su publicación en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 61.734 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "D'ALESSANDRO YOLANDA MONICA DEL ROSARIO s/Quiebra", expte. Nº 56631, con fecha 13/6/97 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Restelli Cecil Alejandra, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º Piso 801, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 25/8/97. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 4/7 Nº 191.253 v. 11/7/97

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Angel O. Sala (juez interino), Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco María Bosch, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por el término de cinco días, que con fecha 26 de mayo de 1997, se decretó la apertura del concurso preventivo del señor HECTOR HORACIO ROTELLI, habiéndose designado al contador Juan Carlos Sosa, con domicilio en Sarmiento 1674, Piso 2º "F", de Capital Federal, ante quien deberán presentar los acreedores los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 6 de agosto de 1997. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 19 de febrero de 1998 a la 10 horas.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/7 Nº 61.837 v. 14/7/97

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Fernando Manuel Rossi, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997 se decretó la liquidación forzosa de: BELGRANO SOCIEDAD COOP. DE SEG. LTDA. inscripta en el Registro Público de Comercio el 31-12-38 bajo el Nº 117, libro 36, folio 46 de Cooperativas, en la cual se designó síndico liquidador a la Superintendencia de Seguros de la Nación con domicilio en la calle Balcarce 216, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 20 de agosto de 1997. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 1º de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) Constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C. 88:7); d) Se abstengan de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vasallo, Juez.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 2/7 Nº 190.721 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Cap. Fed. hace saber que se ha dispuesto con fecha 6 de junio de 1997 la apertura del concurso preventivo de TINGRAF SACIFI, designándose Síndico al Contador Miguel Angel Vatabedian, con domicilio en Campana 1754 ante quien los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 22/8/97. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C. los días 3/10/97 y 14/11/97 respectivamente. Fecha de la audiencia informativa el 23/2/98. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Fernando Manuel Rossi, secretario.
e. 4/7 Nº 118.140 v. 11/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría nº 12, comunica por cinco días el estado de quiebra de TIRUA S.A., habiéndose designado síndico al contador Ricardo Luis de Mingo con domicilio en Av. Angel Gallardo 962, 7º "D", Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de agosto de 1997, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 26 de setiembre de 1997 y 7 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L. C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs. constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/7 Nº 190.713 v. 8/7/97

Nº 7

El Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Com. Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Sec. Nº 13, a mi cargo, comunica que en autos caratulados: "IMPACTO S. A. s/Concurso Preventivo" se ha resuelto prorrogar el período de exclusividad hasta el día 15/8/97 fijándose el día 8/8/97 a las 9,30 hs. para la celebración de la audiencia informativa. El presente deberá publicarse en el "Boletín Oficial", y en el diario "Clarín", por 5 días.
Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.
e. 4/7 Nº 118.128 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "SCHNEIDEWIND, JUAN CARLOS", cuyo síndico es el Contador Marinkovic, Domingo Vicente con domicilio constituido en la calle Escalada 989 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 5 de setiembre de 1997. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 4/7 Nº 191.288 v. 11/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. 7º de Capital Federal, en los autos caratulados "MINERA CARLOS SUHR S. A. s/Concurso Mercantil Liquidatorio" comunica por cinco días que: 1) con fecha 26-5-97 se decretó el concurso mercantil liquidatorio de MINERA CARLOS SUHR S. A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Cont. Guillermo E. Oliva, con domicilio constituido en Reconquista 1011, P. 6º, Of. 1 de Capital Federal, hasta el día 9-9-97; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L. C. se presentarán los días 23-10-97 y 9-12-97 respectivamente; 4) se intima a todos aquellos que tengan bienes o documentación de la fallida para que

dentro del quinto día los ponga a disposición del síndico; 5) se prohíbe efectuar pagos o entregar bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces; 6) se intima a la fallida a efectos que: a) dentro de las 24 hs. entregue al síndico los bienes, libros y demás documentación que tuviere en su poder y b) constituya domicilio dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 3/7 Nº 191.038 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º), Secretaría Nº 15 del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997, se ha decretado el Concurso Mercantil Liquidatorio de "CICIC S. A.", continuando con su función el síndico que actuó en la etapa preventiva, contador Osvaldo Arcuny Kullahian con domicilio constituido en Uruguay 750, piso 11º "C y D", de Capital Federal, ante quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos que se generaron durante el trámite del concurso preventivo y hasta la declaración de quiebra, hasta el día 12 de agosto de 1997. Fíjase el día 24 de setiembre de 1997 para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 202 de la ley 24.522 y 6 de noviembre de 1997, para la presentación del informe del art. 39 de la citada norma. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 12 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/7 Nº 191.156 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 8 a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo del Dr. Eduardo Ferrari, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P. B., Capital Federal, hace saber que con fecha 9/5/97 se ha abierto el concurso preventivo de ELECTRONICA PATERNAL S.A.C.I.F.I., con domicilio en Av. Santa Fe 2160, Capital Federal, inscripta el 16/11/70 bajo el Nº 4985, al Fº 447 del Lº 72, Tº A de estatutos nacionales. Los acreedores deberán presentar el pedido de de verificación de sus créditos ante el síndico Carlos A. Lausi en su domicilio de José María Moreno 1929, Capital Federal, tel.: 921-2837, hasta el día 20/8/97. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/7 Nº 61.749 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, comunica por 5 días el Concurso Mercantil Liquidatorio de PROMEDARG S. A., decretada el día 13 de mayo de 1997. Síndica: María Cenatiempo, con domicilio en Avenida de Mayo 1365, piso 7º, oficina 65 de Capital Federal, e intima a los administradores de la fallida María Beatriz Grancelli de Forbes (L.C. Nº 5.350.515), Genoveva Carmen Pérez (L.C. Nº 3.459.647), Néstor Omar Grancelli (L.E. Nº 2.073.083), Adriano Pulino, Leticio Vellejos de Pulino, Víctor Angel Poggio (C.I. Nº 5.122.476) y Oscar Weniberg (L.E. Nº 4.224.487) y a los terceros que pongan a disposición de la síndica los bienes y documentación de la fallida que tengan en su poder en el plazo de cinco días a partir de la última publicación del edicto; previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos. Los acreedores deberán presentar a la síndica los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 29 de agosto de 1997 (art. 88, último párrafo de la ley 24.522). La síndica deberá presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley de quiebras, los días 14 de octubre y 27 de noviembre respectivamente. Asimismo, el día 11 de diciembre vence el término para la realización de observaciones al informe, según lo establece el art. 40 de la ley. Fíjase el día 28 de octubre para el dictado del auto verificatorio previsto por el art. 36 de la ley concursal. El día 27 de noviembre de 1997 vence el plazo para formalizar la revisión que autoriza el art. 37.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 4/7 Nº 191.297 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Osvaldo Sampedro, sito en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica que con fecha 16 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de "ALCARAS JUAN GUALBERTO" (Expte. Nº 61.870). El Síndico designado en autos es el Cdor. José Pérez Ruiz, con domicilio en Cerrito 1070 piso 10º Of.: 140, de Capital Federal. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 14 de julio de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos por los art. 35 y 39 de la L.C. los días 9 de septiembre de 1997 y 21 de octubre 1997, respectivamente. El fallido deberá constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de la sindicatura todos los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que integran su activo. Intímase a los terceros que posean bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del síndico, en el plazo de 3 días desde la última publicación de edictos. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerárselos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/7 Nº 191.321 v. 11/7/97

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "PROSINDAR S. R. L." con fecha 4 de junio de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 12 de septiembre de 1997 ante el Síndico Cdor. Kampelmacher Ernesto con domicilio en la calle Corrientes 1965, 8º piso, Oficina "M" sus títulos justificativos de sus créditos. Intímase al fallido y a sus socios gerentes para que pongan todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, como así también dentro de las 24 horas deberá entregar los libros de comercio y demás documentos relacionados con la contabilidad. Intímase a todos los que tengan bienes y documentos de la fallida los entreguen al síndico y no efectúen pagos o entreguen efectos de aquél bajo pena a los que lo hicieren de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes a favor de la masa en virtud de dichos actos. Intímese a la fallida y a sus socios gerentes, para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio en esta Jurisdicción. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7 LC). El síndico deberá presentar los informes previstos por el arts. 35 y 39 L. C., los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "PROSINDAR S. R. L. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 3/7 Nº 191.046 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra por extensión de "ADOLFO ENRIQUE RAMIREZ s/Quiebra" con fecha 24 de febrero de 1997, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 29 de agosto de 1997 ante el Síndico Cdor. Juan Lázaro Musante con domicilio en la calle Av. Corrientes 1642 8 "141", sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquel, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Tribunal dentro del quinto día, debiendo asimismo dentro de las 48 horas, constituir domicilio procesal en esta Jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal art. 88 inc. 7 L.C. El síndico deberá presentar el informe del art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10 de octubre de 1997 y el día 21 de noviembre de 1997, respectivamente. Se libra el presente por mandato de S.S. en los autos caratulados "ADOLFO ENRIQUE RAMIREZ".

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 4/7 Nº 191.125 v. 11/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Miguel F. Bargallo, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de ARTE CONSTRUCCIONES S.R.L. decretada con fecha 10/6/97. El síndico actuante es el Contador Julio César Capovilla con domicilio constituido en la calle Av. Díaz Vélez Nº 3960, piso 4º "A" a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 24.522 el día 3-10-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 14-11-97 contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q. el día 17-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 2/7 Nº 190.808 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de JUEGOS ELECTRONICOS S.A., decretada con fecha 27/5/97. El síndico actuante es el contador Graciela Cristina Perez con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 983 Piso 1º "D", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8-8-97. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 22-9-97 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 3-11-97, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 6-10-97. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/7 Nº 191.158 v. 11/7/97

Edicto Rectificatorio. El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 22 en autos "DATO JUAN JOSE s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días la fecha de la audiencia informativa que se fija para el día 20 de octubre de 1997 a las 10.00, en la sede del Tribunal sito en Av. Callao 635 P. 5to. de la Capital Federal rectificándose la fecha consignada en los edictos publicados con fecha 5 de marzo de 1997.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 4/7 Nº 61.735 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 11 de la Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel Federico Bargalló, Secretaría Nº 21 del Dr. Germán Malbrán, sito en la Av. Callao 635 piso 5º, comunica por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997 se ha dispuesto la apertura del Concurso Preventivo de MIGUELCOR S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el Nº 2165 del Libro 84 de Sociedades de Responsabilidad Limitada. Se hace saber a los Sres. Acreedores que ha sido designado síndico el contador Daniel Del Castillo, con domicilio en la calle Tte. Perón 1558, piso 5º de esta ciudad, ante quien se deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de junio de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 26/8/97 y 7/10/97 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa para el día 6 de febrero de 1998, a las 11 horas. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi público despacho, a los 15 días del mes de mayo de 1997.

Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 7/7 Nº 118.310 v. 14/7/97

Nº 12

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a mi cargo, sito en Callao 635, P. 4º, Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "ROYAL CLASS S.A. s/Quiebra" se han fijado nuevas fechas para el período informativo, debiendo los sres. acreedores insinuar sus créditos ante el síndico designado en autos Contador Ricardo Alberto Seijas, domiciliado en Rodríguez Peña 231, 2º Piso, Cap. Fed., hasta el día 12 de setiembre de 1997. Se han fijado los días 24 de octubre de 1997 y 5 de diciembre de 1997 para que el síndico presente los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Asimismo se hace saber que la fecha del decreto de quiebra es 9 de noviembre de 1994. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 19 de junio de 1997.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/7 Nº 190.809 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, interinamente a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici, sito en Callao 635 4º piso, Capital Federal, comunica por 5 días, en los autos caratulados "CITOPLAS S.A. s/Quiebra" Expte. Nº 64.072, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría, que con fecha 26 de junio de 1997 atento a lo manifestado por la concursada y pudiendo la misma dar cumplimiento con el acuerdo homologado en autos, de conformidad con lo dispuesto por el art. 63 de la L.C. se resolvió decretar la quiebra de CITOPLAS S.A. (inscripta el 9 de agosto de 1960, bajo el Nº 2562, Fº 27, Lº 53, Tº "A"), haciéndole saber a la fallida y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico dentro de las 72 hs. todos los bienes del deudor que se hallaren en su poder (incluyéndose en el edicto a librarse), así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se hace saber que las insinuaciones de créditos de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 Ley 24.522 (conc. con art. 196 Ley 19.551). El síndico deberá recalcular los créditos insinuados y verificados o declarados admisibles en autos sin necesidad de trámite alguno de parte de los acreedores. El síndico actuante en autos es el contador Arnaldo Moskovich, con domicilio en la calle Paraná 851 8º piso, Capital Federal. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Jorge L. Médici, secretario.

e. 4/7 Nº 191.133 v. 11/7/97

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Marcelo Alejandro Rufino, sito en Av. Callao 635, 2º Piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 29/5/97 en los autos caratulados H. SPINASSI Y CIA. S.A.C.I.F. s/Quiebra se resolvió decretar la quiebra de H. SPINASSI S.A.C.I.F. haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá la deudora cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Isaac Jospe, con domicilio en la calle José E. Uriburu 1054, 7º Piso D, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 25/8/97. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3º L.C.)

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Marcelo Alejandro Rufino, secretario.

e. 2/7 Nº 190.769 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de junio de 1997, se decretó la quiebra de MAUKEN S. A. haciéndole saber a ésta, a sus administradores y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes

que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonor Duschatzky, con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 16-9-97. El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco días sin previo pago y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3º L. C. Q.).

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 3/7 Nº 191.068 v. 10/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, del Dr. Federico Güerri, comunica por dos días que en los autos caratulados "COMPAÑIA ARGENTINA DE SEDERIAS S.A.I.C. —CHASSA— s/Quiebra", (Expte. Nº 56.492) la sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos conforme lo normado por el art. 218:4 de la Ley 24.522, pudiendo los interesados formular observaciones dentro de los diez (10) días siguientes.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 7/7 Nº 191.411 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, hace saber que en autos "YAPEFI SA s/Quiebra" se ha presentado proyecto de distribución, y que los interesados tienen diez días para realizar sus observaciones. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Federico A. Güerri, secretario.

e. 7/7 Nº 191.463 v. 8/7/97

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel Oscar Sala, Secretaría 27 a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Av. Callao 635, piso 2, Cap. Fed., hace saber y comunica la apertura del concurso preventivo de PARQUE A. DIANA S.A. el día 14 de marzo de 1997 y nueva fecha para la verificación de créditos. Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos ante el Síndico Mónica Cristina Esquenazi en calle J. D. Perón 1509, 5º "A", Capital Federal, TE/Fax 372-8792, de lunes a viernes de 12 a 18 hs. y hasta el día 3/9/97, fijándose el 17/10/97 para el informe del art. 35 03/11/97, para el informe del art. 39 y del 18/12/97 a las 10 hs. para la audiencia informativa art. 14 ley 24.522 que se celebrará en la sala de audiencias del tribunal. Publíquense edictos haciéndose saber esta resolución por el término de cinco días haciéndose constar en los mismos los datos indicados en el art. 27. Publicar en "Boletín Oficial de la Nación" por cinco días.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 2/7 Nº 117.796 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18-6-97, en los autos caratulados "STOCK DE GHIO VIVIANA IRENE s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de VIVIANA IRENE STOCK DE GHIO, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22-9-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3-11-97 y el 16-12-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 29-8-97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º "A" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/7 Nº 191.181 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17-6-97, en los autos caratulados "GALLUNY SA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de GALLUNY S.A., haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22-9-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3-11-97 y el 16-12-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 28-8-97, a las 10 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Manuel Bol con domicilio en Alsina 2080, Piso 8º "59" al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/7 Nº 191.186 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28, a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18-6-97, en los autos caratulados "PASSERA DE COHEN ELIDA MARTHA s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de ELIDA MARTHA PASSERA DE COHEN, haciéndole saber a ésta y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 22-9-97 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 3-11-97 y el 16-12-97 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 29-8-97, a las 11 horas, a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Pablo E. Arienti con domicilio en Cuba 4710 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/7 Nº 191.189 v. 11/7/97

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 30, a cargo interinamente del Dr. Juan Carlos Frías Silva, sito en Callao 635 3º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 20/6/97 se decretó la quiebra de BERRUETA VALENTIN, en la cual se designó síndico al señor Jorge A. Arias con domicilio en la calle Rivadavia 1227 3º F, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 23 de setiembre de 1997. El plazo para formular impugnaciones vence el 7 de octubre de 1997, y el síndico cumplirá con la provisión del art. 34 "in fine" dentro de las 48 hs. de la fecha anterior. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 4 de noviembre de 1997 y 17 de diciembre de 1997, respectivamente. Se ordena a la fallida para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico, sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y cumpla, en igual plazo los requisitos a los que se refiere el (art. 86 L.C.), en cuanto sea pertinente. Asimismo, se ordena a la fallida y a los terceros, en su caso, a entregar al síndico los bienes sujetos a desapoderamiento. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.: 88:7); d).

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 4/7 Nº 191.191 v. 11/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital, hace saber en los autos caratulados "PETRAK, VISESLAV PEDRO s/Concurso Preventivo" Expte. Nº 29.873, que con fecha 30 de abril de 1997 se ha abierto el concurso preventivo de PETRAK, VISESLAV PEDRO. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Abel Alexis Latendorf, con domicilio en Piedras 153, 1º piso Of. "E" hasta el día 26 de setiembre de 1997. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de noviembre de 1997 y 22 de diciembre de 1997. La audiencia informativa se llevará a cabo en la sala de audiencias del Tribunal con fecha 5 de marzo de 1998, a las 8 horas. Publíquense edictos por cinco días en el diario La Razón.

Buenos Aires, 5 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 2/7 Nº 117.841 v. 8/7/97

El Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Caceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "LLUPAN S. A. s/Quiebra" que es síndico el contador Carlos Eduardo Pujol con domicilio constituido en Uruguay 229, piso 8º "33", Capital Federal, Dicha quiebra se decretó con fecha 10 de junio de 1997. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 8 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 22 de septiembre de 1997 y 3 de noviembre de 1997 respectivamente. Intímese a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días ... Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/7 Nº 191.032 v. 10/7/97

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de Fabián Weissbrod, con fecha 2 de junio de 1997. El síndico interviniente es el contador Federico Popovsky con domicilio en la calle Av. de Mayo 1316, 4º "A" ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de agosto de 1997. Fíjanse los días 30 de setiembre y 11 de noviembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 respectivamente. Hacése saber que: a) La fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida, los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 23 días del mes de junio de 1997.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 2/7 Nº 190.716 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber que el 2-6-97 se decretó la quiebra de LOVEN SOCIEDAD ANONIMA, domicilio social inscripto en la calle Sarmiento 731, piso 10, ciudad de Buenos Aires, síndico Héctor Edgardo Grun, domiciliado en San Martín 551, Cuerpo D, Piso 3º, Oficina 62, se fijó hasta el día 14-8-97 para que los acreedores pidan verificar ante la sindicatura y el síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 LCQ los días 25-9-97 y 6-11-97 respectivamente. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del fallido y se hace saber la prohibición de hacerle pagos al fallido bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 3/7 Nº 191.039 v. 10/7/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, hace saber que en los autos "MUÑOZ HECTOR ANTONIO s/Quiebra", con fecha 21 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de HECTOR ANTONIO MUÑOZ, L.E., 4.374.810, mayor de edad, con domicilio en calle Talcahuano 1215, Piso 1, Dpto. 6, de Capital Federal: Ordenar al fallido y a terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél. Decretar la incautación de los bienes del fallido, intímaselo a poner los mismos a disposición del Juzgado en forma apta para que los funcionarios del concurso puedan tomar inmediata y segura posesión de ellos. Ordenar la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán declarados ineficaces. Intimar al fallido para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal en el radio asiento del Juzgado. Se ha fijado la fecha 16 de julio de 1997 como límite hasta el cual los acreedores podrán presentar ante la síndico designada en autos Cr. María del Carmen Sabugal las demandas de verificación en el domicilio legal de aquella sito en calle Sarmiento 1371 8º Piso Oficina 801 de esta Capital Federal, los días martes, miércoles y jueves de 15:30 a 18:30 hs. El presente edicto se debe publicar por cinco días sin necesidad de previo pago (arts. 89 y 273 inc. 8, ley 24.522), en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 4/7 Nº 191.301 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, con domicilio en Talcahuano 550 Piso 6º de la Capital Federal, comunica por cinco días que en fecha 29 de abril de 1997 se decretó la quiebra de "GRANJA

DEL NUEVE S.A.", con domicilio en Avda. de Mayo 953 de esta Ciudad. Los administradores de la fallida —y los terceros— deberán poner a disposición del síndico designado los bienes de su pertenencia. Asimismo, se los intima para que dentro de las 48:00 horas constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se intima a la deudora a fin de que cumpla los requisitos previstos en el art. 86 de la ley 24.522, y de entregarle a la sindicatura dentro del plazo de 24:00 sus libros de contabilidad. Se prohíbe hacer pagos al fallido, los que en su caso serán ineficaces. El Síndico designado es el Dr. Juan Carlos Carnevale, con domicilio en Uruguay 385, Piso 3º Of. "301", de la Capital Federal. Se hace saber que las fechas para presentar los Informes Individual y General son los días 5 de setiembre de 1997 y 17 de octubre de 1997, respectivamente, en función de lo cual, el plazo para que los acreedores se presenten a verificar sus créditos vence el 11 de julio de 1997.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Beatriz Rotonaro, secretaria.

e. 7/7 Nº 191.847 v. 14/7/97

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550, 7º piso, hace saber por cinco días que con fecha 30-5-97 en virtud de lo dispuesto por el art. 48 inc. 2 de la ley 24.522 se ha decretado la quiebra de DISNAY S. A. inscripta en la IGJ el 28-2-94 bajo el Nº 1654 Lº 114 Tº A de S. A., haciendo saber a los acreedores posteriores a la presentación en concurso que podrán requerir la verificación por vía incidental conforme lo previsto por el art. 202 de la Ley 24.522. Se hace saber que se mantuvo como síndico al contador Lidia Noemí Podliszewsky con domicilio en la calle Rivadavia 3356, 1º Cuerpo, 8º piso, Of. "4" de Capital Federal. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24,00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados: "DISNAY S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 3/7 Nº 191.049 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, sito en Talcahuano Nº 550,7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 18-6-97, se ha decretado la quiebra de GAMBURG BEATRIZ, C.I. 5.910.138, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de setiembre de 1997 presenten al síndico Aquilino Fernando con domicilio en la calle Tucumán 811, Piso 1º "B" de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24.00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "GAMBURG BEATRIZ s/Quiebra" en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 4/7 Nº 191.244 v. 11/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de mayo de 1997, se decretó la quiebra a RINALDI, AMADEO LUIS, nacido el 8/11/41, argentino, con DNI Nº 4.378.010, domiciliado en la calle Guatemala Nº 4721, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contadora, Dra. Ferrari, Patricia, con domicilio en la Avda. Rivadavia Nº 1342, Piso 1º, Depto. "5" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de agosto de 1997, de 15 a 18 hs. La Sra. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 2 de octubre de 1997 y 29 de octubre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/7 Nº 191.284 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997, se decretó la quiebra a DUARTE, MIRIAM, con DNI Nº 8.321.871, domiciliada en la calle Arriola Nº 116, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico Contador, Dr. Ferrari, Daniel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña Nº 124, Planta Baja, Depto. "A" de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 3 de setiembre de 1997, de 15 a 18 hs. El Sr. síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 14 de octubre de 1997 y 10 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 4/7 Nº 191.286 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría Nº 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en M. T. de Alvear Nº 1840, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 junio de 1997, se decretó la quiebra de STERIN LILIANA CRISTINA, con domicilio en Azcuénaga 396, Piso 12, Dto. "A" Capital Federal, en los autos caratulados STERIN LILIANA CRISTINA, Nº de Expte. 18.048 la cual se designó síndico al Señor Brzezinski Carlos Daniel, con domicilio en la calle Talcahuano 464, 5º "B" ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de agosto de 1997, El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de setiembre de 1997 y 3 de noviembre de 1997, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: Pongan los bienes a disposición del síndico a fin de que el funcionario concursal pueda tomar inmediata y segura disposición de los mismos, como en su caso de corresponder para que entregue al Síndico en 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada a la contabilidad. Constituya en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento que las sucesivas notificaciones se tendrán por realizadas en los términos del art. 141 y 133 Cód. Proc. Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Adela N. Fernández. Juez.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Federico Santiago Johnson, secretario.

e. 4/7 Nº 191.292 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, sito en Talcahuano 550 piso 7º, hace saber de conformidad con lo previsto por el art. 90 de la ley 24.522, que se ha decretado con fecha 11 de junio de 1997, la conversión en Concurso Preventivo de JUAN CARLOS ASEF, dejándose sin efecto el auto de quiebra decretado. Fíjase el día 20 de agosto de 1997, para que los acreedores insinúen sus acreencias ante el síndico José Angel Tsanis, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 1410 piso 4º Capital Federal. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1º de octubre de 1997 y 12 de noviembre de 1997, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 1º de abril de 1998, a las 10.30 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 7/7 Nº 118.300 v. 14/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, sito en Talcahuano 550, piso 7, Capital Federal, en los autos "AUEL, HERIBERTO JUSTO s/Concurso Preventivo" hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de HERIBERTO JUSTO AUEL, domiciliado en Mendoza 2041, piso 1, Capital Federal. Se ha designado síndico a Luis Alberto Chelala, con domicilio en Av. Corrientes 2335, piso 5, Of. A, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 13/8/97. El síndico deberá presentar los informes de los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24/9/97 y 5/11/97, respectivamente. Se ha fijado para el día 13-2-98 a las 10.30 hs. la audiencia informativa del artículo 45. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 13 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/7 Nº 61.542 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis Alberto Palomino, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1997 se ha decretado la quiebra de "BONS OFFICES S.A.", en la cual ha sido designado síndico el contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º Piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine L. C. fíjase hasta el día 25 de agosto de 1997 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 LC). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la LC el día 3 de octubre de 1997 y el informe general del art. 39 de la misma ley el día 17 de noviembre de 1997. Intímase a la fallida y los terceros para que entreguen al síndico los bienes de aquél, de los cuales queda desapoderado en los términos del art. 106 LC. Intímese a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas, entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Prohibirse hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Para ser publicado en el "Boletín Oficial de la Capital Federal".

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 2/7 Nº 190.750 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "JOC S. A. s/Conversión en Concurso Preventivo", se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, con igual asiento al ya consignado, la que se celebrará con la deudora, el Comité Provisorio y con los acreedores que concurran. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 15 de setiembre de 1997 como período de exclusividad para la concursada, conforme a lo previsto en el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/7 Nº 61.674 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados: "EDUKIT S. A. s/Concurso Preventivo", se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, con igual asiento al ya consignado, la que se celebrará con la deudora, el Comité Provisorio y con los acreedores que concurran. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 15 de setiembre de 1997 como período de exclusividad para la concursada, conforme a lo previsto en el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/7 Nº 61.675 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39 del Dr. Hernán Papa, con asiento en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, hace saber por cinco días que en los autos caratulados "PLAYWELL S. A. s/Concurso Preventivo" se ha fijado audiencia informativa para el día 5 de setiembre de 1997 a las 10,30 horas, la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado Nacional de Comercio Nº 21, con igual asiento al ya consignado, la que se celebrará con la deudora, el Comité Provisorio y con los acreedores que concurran. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 15 de setiembre de 1997 como período de exclusividad para la concursada, conforme a lo previsto en el art. 43 de la Ley Concursal. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 3/7 Nº 61.676 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, Piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAN JULIO ARTURO s/Quiebra" que con fecha 20 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "107" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 18 de setiembre y 30 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 88 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima al fallido a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes del fallido, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/7 Nº 191.196 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MAPI S.A. s/ quiebra", que con fecha 20 de mayo de 1997 se decretó la quiebra referida. Síndico: Viviana Andrea Marta Santamarina con domicilio en Uruguay 772, piso 10º "107" de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán concurrir a verificar sus créditos hasta el día 7 de agosto de 1997. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la L. C., serán presentados los días 18 de setiembre y 30 de octubre de 1997 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los requisitos exigidos por el art. 88 LC y ponga a disposición del síndico los libros de comercio, contabilidad, papeles de su negocio o actividad, como así también informar el lugar en que se encuentran todos los bienes que componen su activo. Se intima a la fallida y sus administradores a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, dentro de las 48 hs. Se intima a los terceros que tengan bienes de la fallida, a ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco (5) días, debiendo los terceros abstenerse de efectuar pagos a la fallida, los que serán ineficaces.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/7 Nº 191.200 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a mi cargo, sito en

Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, donde tramitan los autos "CONTI, LILIANA NOEMI s/Concurso Preventivo" Expte. 32.533, comunica por 5 días que el 11 de junio de 1997 se ha declarado abierto el Concurso Preventivo de LILIANA NOEMI CONTI. Se ha designado síndico al contador Carlos Pisa Barros García, con domicilio legal en Corrientes 3150, piso 18 "D", Cap. Fed. a quien los acreedores deberán presentar pedido de verificación hasta el 20 de agosto de 1997. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1 de octubre y 12 de noviembre de 1997 respectivamente. La audiencia prevista en el art. 45 de la ley 22.522 se celebrará el día 2 de marzo de 1998 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Juzgado Nº 21 del Fuero.
Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 7/7 Nº 118.265 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber que con fecha 22 de mayo de 1997, se declaró abierto el Concurso Preventivo de PARRILLA EMILIA S.A. Síndico designado: Juan José Roberto Esturo, con domicilio en Sargento Cabral 827, 4to. piso, Cap. Fed. Fíjase plazo hasta el día 4 de agosto de 1997, para que los acreedores presenten al Síndico las peticiones de verificación de sus créditos. La Sindicatura deberá presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 15 de septiembre de 1997 y 27 de octubre de 1997 respectivamente. Fíjase audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada para el día 3 de febrero de 1998 a las 10.30 horas. Publíquese por 5 días.
Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 7/7 Nº 61.888 v. 14/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, sito en Talcahuano 550, P. 7, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que se decretó la quiebra de JORGE RICARDO BARAGIOLA. Síndico: Enrique José Battellini, domiciliado en Paraná 774, Piso 3º "D", Capital Federal, a quien deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 14 de julio de 1997, teniendo. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 10 de setiembre de 1997 y 22 de octubre de 1997 respectivamente. Ordénase al fallido y a terceros entreguen al Síndico los bienes de aquél. Intímase al fallido a fin de que dentro de las 24 hs. entregue al Síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad, papeles y bienes. Prohíbese hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro del plazo de cinco días presente un estado detallado del activo y pasivo, composición, estado gravámenes y cualquier dato necesario para determinar su patrimonio. Intímese al fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal en el radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.
e. 3/7 Nº 191.069 v. 10/7/97

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, hace saber por cinco días que con fecha 19 de junio de 1997, se ha resuelto en la quiebra de CAÑELLAS SUSANA LILIANA, intimar a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto de 1997 presenten al síndico Víctor Antonio Rodríguez, con domicilio en Florida 537, piso 15, sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Los días 3 de octubre de 1997 y 13 de noviembre de 1997 para que el síndico, en el caso de existir acreedores presente los informes previstos en los arts. 35 y 38 LC. El presente se libra por mandato de SS en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.
e. 3/7 Nº 191.075 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 15 de abril de 1997 se ha decretado la quiebra de PHONOTEL S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 16 de setiembre 1997 presenten al síndico Ricardo Jorge Randrup, con domicilio constituido en Av. Córdoba 1367 piso 8 oficina "39" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "PHONOTEL S.A. s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 Nº 191.370 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 20 de mayo de 1997 se ha decretado la quiebra de LENARDUZZI JOSE MARIA GABRIEL, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto de 1997 presenten al síndico Prestipino, Eugenio con domicilio constituido en Helguera 2598 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "LENARDUZZI JOSE MARIA GABRIEL s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de mayo de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 Nº 191.372 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 P.B., hace saber por cinco días que con fecha 22 de mayo 1997 se ha decretado la quiebra de DI CARLOS RAUL ARNOLDO, intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de agosto 1997 presenten al síndico Mirta Aurora López, con domicilio constituido en Av. Corrientes 2335 piso 5º A sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley 24.522, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta Ciudad dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "DI CARLO RAUL ARNOLDO s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.
e. 7/7 Nº 191.374 v. 14/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos caratulados "REZNIK, GABRIELA RUTH s/Concurso Preventivo", con fecha 18 de abril de 1997 el Tribunal decretó la apertura del Concurso Preventivo de REZNIK, GABRIELA RUTH con D.N.I. 17.682.129, con domicilio en Montevideo 1013, Capital Federal, habiendo sido designado Síndico del mismo la contadora Norma Alicia Belmes, con domicilio en Av. Roque Sáenz Peña 1185, Piso 2, depto. "A" (te. 382/4808), Capital Federal. Los Acreedores deberán verificar su crédito hasta el día 10 de julio de 1997, el síndico deberá presentar los informes a que se refieren los art. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 5 de septiembre de 1997 y el 17 de octubre de 1997. Asimismo se a fijado la audiencia prevista por el inciso 10 del art. 14 de la Ley 24.522 para el día 27 de febrero de 1998 a las 9.30 horas. Publíquese por 5 días en el diario Boletín Oficial.
Buenos Aires, 3 de junio de 1997.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/7 Nº 118.314 v. 14/7/97

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, desempeñada por el Dr. Miguel A. Carchio, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Capital Federal, en los autos caratulados "YOTI S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber a los acreedores del concursado que deberán formular sus pedidos de verificación por ante el síndico designado, C.P.N. Juan Lewin, con domicilio en Quirno 353, Capital Federal, hasta el día 16 de setiembre de 1997. Fíjanse los días 28 de octubre de 1997 y 10 de diciembre de 1997 para que el síndico presente los informes de los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La sentencia verificatoria se dictará el 11 de noviembre de 1997. La audiencia informativa se realizará el 8 de mayo de 1998 a las 9.30 hs. El período de exclusividad se extiende hasta el 15 de mayo de 1998. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, junio de 1997.
Miguel A. Carchio, secretario.
e 2/7 Nº 117.755 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que se ha decretado la quiebra de "ROSSETTO EDUARDO LUIS" Exp. Nº 25.989. El síndico designado en autos es la contadora Mariana Alicia Nadales con domicilio en la calle Hipólito Yrigoyen 1349, piso 4 "B", de Capital Federal, a quien los acreedores posteriores a la presentación en concurso deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 05 de setiembre de 1997. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L. C. el día 17 de octubre de 1997, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 28 de noviembre de 1997. Se intima al fallido para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522. Intímase a terceros que tengan bienes de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en 48 hs., prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/7 Nº 191.271 v. 11/7/97

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a mi cargo, sito en Callao 635, piso 1º, Capital Federal, comunica que con fecha 5 de junio de 1997 se decretó la quiebra de "DIAZ MARCELO ALEJANDRO". Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes, libros de comercio y documentación contable de aquella, haciéndose saber la prohibición de efectuar pagos al fallido. Intímase a la fallida para que en el término de 48 hs. constituya domicilio en esta Jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Síndico: Dra. (C. P.) Marta Susana Polistina; Lavalle 1527, piso 4º Of. 16 de Capital Federal. Fecha para presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el 15 de agosto de 1997, debiendo el funcionario concursal presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L. C. los días 29 de setiembre de 1997 y 10 de noviembre de 1997 respectivamente. Se deja constancia que el informe general L. C. 39 podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor hasta el día 24 de noviembre de 1997.
Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 4/7 Nº 191.326 v. 11/7/97

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52 a cargo del Dr. Gonzalo Ballester, hace saber por 5 días que en fecha 5 de junio de 1997 se ha declarado la quiebra de MUDANZAS RIVIELLO S.R.L. inscripta el 11/4/91 bajo el Nº 1488 L 94, domiciliada en José Martí 265/67 de Capital Federal, modificado con fecha 30/5/96 bajo el número 9869 del Lº 106 Tº S.R.L. Se ha fijado plazo hasta el día 13 de agosto de 1997 para que los acreedores efectúen sus pedidos de verificación ante el síndico designado Dr. Reynaldo Alberto Casagrande, domiciliado en Franco 3240, Capital Federal y que cuentan hasta el día 28 de agosto de 1997 para revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas. El síndico presentará los informes previstos por los art. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de setiembre de 1997 y 6 de noviembre de 1997. Hágase saber que hasta el día 20 de noviembre de 1997 podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del Art. 40 LC. Intímase al fallido y terceros para que pongan a disposición del síndico dentro el término de cinco días los bienes que tengan en su poder pertenecientes al quebrado y se dispone la prohibición de hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Dado, firmado y sellado a los 25 días del mes de junio de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.
e. 7/7 Nº 191.427 v. 14/7/97

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de SUED SOFIA CLAUDIA, con domicilio en la calle Pedro Goyena 118, 3º A, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 25 de agosto de 1997 ante el síndico Mudric Mauricio, quien constituye domicilio en la calle Lavalle 1718 5º A, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 6 de octubre de 1997 y 17 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/7 Nº 191.474 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de EMERCARD SA, con domicilio en la calle Carlos Antonio López 4380, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 27 de agosto de 1997 ante el síndico Turco Graciela Silvia, quien constituye domicilio en la calle Cochabamba 4272, quien presentará los informes previstos en los arts. 200, 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de octubre de 1997 y 19 de noviembre de 1997 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.
Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 7/7 Nº 191.480 v. 14/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, del Dr. Gonzalo Ballester, con sede en Av. Callao 635, 1er. piso, Capital Federal, en los autos: "ALBERO, MARIA RITA s/Quiebra" (exp. Nº 12.389), hace saber por dos días, que en fecha 2.6.97 ha sido presentado en autos proyecto de distribución de fondos.
Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Gonzalo Ballester. secretario.
e. 7/7 Nº 191.509 v. 8/7/97

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL LA PLATA

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 5 del Departamento Judicial de La Plata, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Gerardo Aníbal Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle 13 entre 47 y 48 de esta Ciudad, en los autos "BANCO

PLATENSE S.A. s/ liquidación judicial" comunica por cinco días que con fecha 6 de junio de 1997 se ha decretado la liquidación judicial del Banco Platense S. A. Los liquidadores designados en autos son el "Estudio Inafuku, Belli y Asociados" (Tº 1 Fº 1 CPCEPBA Est. de Contadores Cat. "A" Art. 253 Ley 24.522) con domicilio en Calle 57 Nº 1091 de la Ciudad de La Plata, y el "Estudio López y Asociados" (Estudio de Contadores Cat. "A" Art. 253 Ley 24.522 Tº I Fº 19 Leg. 19), con domicilio en Calle 47 Nº 670 1ero. "3" de Ciudad de La Plata. Se hace saber a los acreedores que deberán presentar ante cualquiera de los liquidadores los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día treinta (30) de septiembre de 1997. Los acreedores con domicilio en las provincias de Santiago del Estero y Salta podrán presentarse a insinuar sus créditos en los siguientes domicilios. Santiago del Estero: Calle Absalón Rojas Nº 893 de Santiago del Estero, Pcia. de Santiago del Estero; Salta: Calle Santiago del Estero Nº 283 de Salta, Pcia. de Salta; ello sin perjuicio de la verificación de otra documentación que podrán controlar en el domicilio judicial. Se hace saber al Banco Platense S. A. y a quienes se hubieran presentado a verificar sus créditos que hasta el día dieciséis (16) de octubre de 1997, podrán concurrir a los domicilios de los liquidadores a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones por las solicitudes formuladas. Los liquidadores deberán presentar el informe individual de crédito previsto en forma análoga a la prescripta en el art. 35 L. C. el día trece (13) de noviembre de 1997, y el informe general (art. 39 L. C. el día trece (13) de noviembre de 1997, y el informe general (art. 39 L. C. aplicable por analogía) el día dos (2) de febrero de 1998. Se ha designado un Comité de Control con amplias facultades de información y consejo, ello en las condiciones previstas en el art. 260 L. C. Se intima al Banco Platense S. A. a que dentro de las 24 hs. ponga a disposición de los liquidadores todos los libros de comercio, contabilidad y papeles de la entidad liquidada y constituya dentro de las 48 hs. domicilio legal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímase a los terceros que posean bienes de la entidad liquidada en su poder a ponerlos a disposición de los liquidadores. Deberán abstenerse asimismo, de efectuar pagos a la entidad liquidada, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación (Capital Federal).

La Plata, 24 de junio de 1997.

Beatriz Silvia Berretta, Abogada, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.242 v. 11/7/97

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL BAHIA BLANCA

Nº 6

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº seis, Secretaría Nº cuatro, del Departamento Judicial Bahía Blanca, hace saber que con fecha 8 de mayo de 1997 se dispuso la liquidación judicial del ex-Banco Coopesur Cooperativo Limitado, con casa matriz en calle Chiclana 453 de Bahía Blanca. Se prohíbe a terceros hacer pagos a la ex-entidad, los que deberán efectuarse ante el liquidador designado. Se intima al ex-Banco Coopesur Coop. Ltdo. y a quienes tengan bienes y/o valores de aquél, los entreguen al Liquidador bajo apercibimiento de ley. Se fija hasta el 18 de agosto de 1997 el plazo hasta el cual los acreedores podrán presentar al liquidador los pedidos de verificación de sus créditos y los días 29 de setiembre de 1997 para la presentación del informe individual y 10 de noviembre de 1997 para la del informe general. Liquidador designado Estudio Couselo, Fillottrani, con domicilio en calle Berutti 623 de Bahía Blanca, El presente edicto deberá publicarse por cinco días sin necesidad de previo pago, en el Boletín Oficial de Capital Federal. Conste.

Bahía Blanca, 20 de junio de 1997.

Rubén E. Moiola, secretario.

e. 2/7 Nº 190.893 v. 8/7/97

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 9ª NOMINACION ROSARIO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 9ª Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Ricardo W. Heitz, Secretaría a cargo de la Dra. Patricia N. Glencross, en los autos caratulados: "COMPAÑIA DE SEGUROS LA MERCANTIL ROSARINA S. A. s/Liquidación Judicial por Disolución Forzosa", Expte. 100/97, por Resolución Nº 950 del 5 de junio de 1997, se ha dispuesto lo siguiente: 1) Acoger la revocatoria intentada por el Dr. Norberto Angel Cacace y en su consecuencia dejar sin efecto la audiencia prevista según proveído del 11/4/97. 2) Ordenar la liquidación judicial forzosa de la compañía de Seguros "LA MERCANTIL ROSARINA S. A." con domicilio en calle San Lorenzo 1538 de esta ciudad, en los términos de los arts. 50, 2ª parte, 51; 52; 53 y subsiguientes de la Ley 20.091, debiendo procederse a su liquidación por intermedio de la Superintendencia de Seguros de la Nación en la persona de los delegados liquidadores nombrados según resolución Nº 25.052 del 4/2/97, cuya copia obra a fs. de autos quienes actuarán como Síndicos en forma conjunta, separada o alternativamente. 3) Ordenar se comunique al Registro de Procesos Concursales y se anota la inhibición de la firma disuelta en los registros correspondientes, oficiándose. 4) Intimar a la Compañía aseguradora para que en el término de 24 hs. entreguen a la Sindicatura la documentación relacionada con su actividad. 5) Declarar la prohibición de hacer pagos a la Aseguradora, los que serán ineficaces. 6) Intimar a la firma disuelta y a los terceros para que entreguen a la Sindicatura los bienes de aquella. 7) Ordenar la publicación de edictos en el Boletín Oficial de esta provincia, de la Nación y de todas las provincias en que la sociedad en liquidación tenga sucursales, oficinas o agencias, y en el diario La Capital de Rosario y La Nación de Buenos Aires, requiriéndose a la liquidadora el aporte de los fondos necesarios para las publicaciones ordenadas. 8) Diferir la determinación de las fechas de verificación de créditos hasta que los Síndicos designados acepten el cargo. 9) Oficiar a los Juzgados donde tramitan juicios contra la Compañía, a los fines normados por el art. 133 último párrafo de la Ley 24.522. 10) Hace saber a los directivos de la firma que sólo podrán salir del país previa autorización de este Juzgado y en las condiciones previstas por el art. 103 de la Ley 24.522, efectuándose a tales fines las comuniciones pertinentes. 11) Intímese la Sociedad liquidada a los fines de cumplimentar lo dispuesto por los incisos 4º y 7º, artículo 95 de la ley 24.522. 12) Desapoderar a la Aseguradora de los bienes de su propiedad existentes a la fecha de la declaración de la liquidación y de los que adquiera hasta su rehabilitación (art. 107 siguientes y concordantes de la ley 24.522). 13) Proceder a la incautación de los bienes y papeles de la Sociedad liquidada, poniéndose los mismos en posesión de la sindicatura, librándose los despachos pertinentes (arts. 177, 179 y concordantes de la ley concursal). 14) Ordenar la intercepción de la correspondencia epistolar, oficiándose a sus efectos, y haciéndole saber al órgano de contralor que debe cumplimentar lo dispuesto por el art. 114 de la Ley de Concursos y Quiebras. 15) Notificar al API, a la DGI y a la Municipalidad de Rosario. 16) Procédase a la realización de la totalidad de los bienes de la entidad aseguradora. Hágase saber, insértese y expídase copia. Asimismo, en su auto ampliatorio del 6 de junio de 1997 se dispone: Proveyéndose lo peticionado precedentemente, se designan las siguientes fechas: a) La del 8 de agosto de 1997 hasta la cual los acreedores podrán pedir la verificación de sus créditos ante los delegados liquidadores: Norberto Angel Cacace, Diego Augusto Zicari, Juan Antonio García Morillo, Ricardo Luis Crosetto y Rafael Enrique Virasoro quienes actúan como Síndicos, con domicilio constituido en 9 de julio 1803 de la ciudad de Rosario. b) La del 22 de setiembre de 1997 para la presentación de los informes individuales. c) La del 5 de noviembre de 1997 para la presentación del Informe General. Practíquense las comunicaciones de estilo y publíquense edictos como está dispuesto en el auto de la liquidación.

Rosario, 13 de junio de 1997.

Patricia N. Glencross, secretaria.

e. 3/7 Nº 191.105 v. 10/7/97

JUZGADO PROVINCIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL RIO GRANDE

El Juzgado Provincial de Primera Instancia Civil y Comercial de la ciudad de Río Grande a cargo de la Dra. María Rosa I. Ayala, Secretaria a cargo de la Dra. Miriam Cristiano, sito en Islas Malvinas y Ruta Complementaria C (ex Offen Plaza), Río Grande, Prov. de Tierra del Fuego, hace saber por cinco días la apertura de la quiebra del grupo económico (art. 65 Ley 24.522) de PLASTICOS FUEGUINOS S. A. y CONVERTIDORA ARGENTINA S. A. con domicilios, en Forgacs 1467, Río Grande, Tierra del Fuego y Lavalle 1614, piso 7º Of. "B", Capital Federal, respectivamente; debiendo los acreedores presentar los pedidos de verificación de créditos al Síndico designado, Contador Roberto Pugnaloni, con domicilio en Av. Elcano 452, Río Grande, Tierra de Fuego, hasta el día 13 de agosto de 1997 a las 10 horas. Fíjanse los días 25 de septiembre y 6 de noviembre de 1997, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. Prohibir de hacer pagos a las fallidas, bajo apercibimiento de no quedar liberados de los mismos y prohibir a las fallidas de efectuar pagos de ninguna naturaleza, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Río Grande, 24 de junio de 1997.

María Rosa Ayala, juez.

e. 3/7 Nº 191.114 v. 10/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/7/97 - Vence: 8/7/97

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
6		Luis Eduardo Sprovieri	13/06/97	JUAN CARLOS OLMEDO	61.614
6	UNICA	Luis Eduardo Sprovieri	23/05/97	ROSA BASSI DE COMOLETTI	118.052
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	30/05/97	MOISES OSCAR HAKIM FAKS	61.610
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	27/05/97	BENJAMIN FERNANDEZ MENENDEZ Y DE MARCIANA CORES	61.633
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	23/06/97	LERIN LUIS ALBERTO	117.983
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17/06/97	VICENTE TEODORO	61.646
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	02/06/97	JUAN CARLOS GARCIA	61.611
20		Celia Angeles Pérez	23/06/97	ANGELA DELIA GUANZIROLI	118.035
22		Fernando L. Spano	25/06/97	JUAN CARLOS LICHOWSKI	61.574
22	UNICA	Fernando L. Spano	26/06/97	RICARDO ANIBAL DIOS	61.682
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	25/06/97	MOISES BENBENASTE	61.622
27	UNICA	Roberto Parrilli	13/06/97	CATALINA ELVIRA FITIPALDI Y FAUSTO BENITO SOSA	61.587
29	UNICA	Fernando Césari	25/06/97	NICOLAS SAVERIO SIMONELLI	159
29	UNICA	Fernando Césari	23/06/97	ORLANDO CABONE	61.598
29	UNICA	Fernando Césari	17/06/97	SIMON BERNARDO ALEKSANDER	61.601
29	UNICA	Fernando Césari	03/06/97	DOMINGO GARMA	61.619
30	UNICA	Alejandro L. Pastorino	20/06/97	MANUEL HADIDIAN	61.575
34	UNICA	José María Pérez	24/06/97	LEONOR JOSEFA CONTI	61.669
41	UNICA	José Antonio Charlín	25/06/97	ROSAURA ALONSO	61.644
43	UNICA	M. C. Espinosa de Benincasa	10/06/97	BLANCA GLORIA BARBATO	61.629
44		Gustavo Pérez Novelli	24/06/97	NUÑEZ JOSE MARIA	61.615
44	UNICA	Gustavo Pérez Novelli	23/06/97	LIJTMAN DIANA RITA	117.877
46	UNICA	María del Carmen Kelly	23/06/97	ALVARO JORGE FERNANDEZ URBANO	117.966
48	UNICA	Ana María Himschoot	27/11/96	ROBERTO RAFAEL TINTO	61.620
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	29/05/97	JAIME KOPEL FRANK	61.625
49		Virginia Simari de Landó	03/06/97	ADA OFELIA SERINI DE MENDEZ	61.626
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	07/04/97	JOSE JULIO GONZALEZ	61.658
50		Juan C. Insúa	11/11/96	NESTOR ELVIO MARTINEZ	61.570
50	UNICA	Juan C. Insúa	24/06/97	CECILIA LAURA MINERVINI	61.609
51		Jorge A. Cebeiro	17/06/97	MERCEDES TORRES	61.617
52	UNICA	Silvia N. de Pinto	11/06/97	SERRANO, MANUEL	117.963
53	UNICA	Silvia N. de Pinto	27/05/97	MARTHA O MARTA NELLY SANCHEZ O SANCHEZ MAYORGA	61.599
55	UNICA	Olga María Schelotto	20/06/97	AIDA LEA KRAUSS	61.616
55		Olga María Schelotto	17/06/97	MARIA ELENA SILVA	61.657

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	17/06/97	SANTIAGO DOMINGO PAVISICH	61.613
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	24/06/97	JOSE PALLARES BARDI Y/O JOSE MARIA PALLARES BARDI	61.621
66	UNICA	Juan José Caprín	23/06/97	MARGARITA JUANA LINDE	117.896
67		Julio M. A. Ramos Varde	25/06/97	MARIA TERESA ARPINO	61.594
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	25/06/97	SARA MARGARITA LIZZA	61.645
70	UNICA	Julio Alfredo Auliel	20/06/97	ROSA GUERRA	61.684
71		Susana A. Nóvile	23/06/97	MARIANO ANTONIO ANASTACIO	61.605
71	UNICA	Susana A. Nóvile	12/06/97	SIMON DOSKUS Y ANA DOSKUS Y ELENA KAZIUKONAITE O ELENA KAZINKONAITE O ELENA KAZI UKONAIKE O ELENA KALLUKUONIS	61.651
73	UNICA	Dolores Miguens	04/06/97	ALEKSY HURYN Y JUAN HURYN	61.642
74	UNICA	Juan A. Casas	18/06/97	DOLORES VIDA NEGRO Y ORLANDO RUSSO	61.627
78	UNICA	Isabel E. Núñez	12/06/97	HECTOR MARIO ARENZ	61.612
80		Gustavo Enrique Toledo	20/06/97	ROMANO OLINDA	61.631
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	24/06/97	FERNANDO TOMAS FERNANDEZ	61.628
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	25/06/97	MARGARITA ANTONIA BAUZA	61.661
97	UNICA	Déborah B. Aleandri	25/06/97	DELIA DOLORES FERNANDEZ O DELIA DOLORES FERNANDEZ DE BAUZA	61.662
99	UNICA	Marta N. Coccia	18/06/97	CESAR LUIS CORBI	61.569
99	UNICA	Marta N. Coccia	20/06/97	MARIA LILIA CARDARELLI DE FUNES	61.624
100	UNICA	Estela Robles	21/05/97	IGNACIO VIDAL Y JOSEFA PRADO	61.576
100	UNICA	Estela Robles	24/06/97	FRANCISCA PANTALEONA ALEGRE	61.582
101	UNICA	Eduardo A. Caruso	24/06/97	ANTONIO ROGELIO CABRAL	61.586
105	UNICA	Daniel Ricardo López	18/06/97	CORA ROBERTO	61.595
105	UNICA	Daniel Ricardo López	20/06/97	ISAAC JAITZMAN	61.653
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/06/97	LEA FUCHS	61.588
107	UNICA	Pablo M. Aguirre	25/06/97	CATALINA INSEL	61.589
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	17/06/97	ANGELICA GRACIA ROHMER	61.607

e. 4/7 Nº 122 v. 8/7/97

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

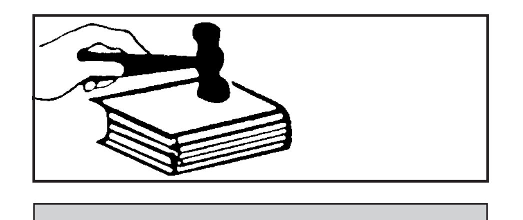
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/7/97 - Vence: 10/7/97

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
5	U	Eduardo Antonio Collazo	23/05/97	TERESA DEL CARMEN LAUREN	61.709
13		Gustavo Pedro Torrent	18/06/97	GISELA MARIA JUVENE	61.762
13	U	Gustavo Pedro Torrent	27/06/97	GONÇALVES, ANTONIO	61.793
17	U	Raquel Elena Rizzo	24/06/97	DORINDA PEREIRA O DORINDA PEREIRA DE MIRAS	61.781
18	U	Iris A. Pini De Fusoni	26/06/97	RICARDO HECTOR LEBEDEV	61.761
21	U	Luis Guillermo Köhler	24/06/97	ENRIQUE LOPEZ	61.718
21	U	Luis Guillermo Köhler	06/06/97	CARMELO ROCINO	61.720
21	U	Luis Guillermo Köhler	08/05/97	GENARO ATANACIO QUIROGA	61.727
21	U	Luis Guillermo Köhler	20/06/97	CLARA RUDNITZKY	61.795
22	U	Fernando L. Spano	24/06/97	CARLOS OSCAR RIVAS	61.739
27	U	Roberto Parrilli	25/06/97	MERCEDES DEL PILAR CARDINALE E IGNACIO CARDINALE	118.148
28	U	Mónica C. Fernández	17/06/97	ELBA LOPEZ	61.706
31		Ricardo Adolfo Leyba	25/06/97	ALFREDO JOSE GIRELLI	61.775
32		José Benito Fajre	25/06/97	MARIANI FEDERICO RICARDO HUGO	61.785
32		José Bentio Fajre	19/06/97	JOSE CARLOS ROSSI	118.141
33	U	Clementina del Valle Montoya	25/06/97	NELIDA ELBA ROLON	61.692
33	U	Clementina del Valle Montoya	25/06/97	DANTE AMADEO MIDDEA	61.693
33	U	Clementina del Valle Montoya	27/06/97	CALZON O CALZON DE PARMA NELIDA	118.068
37		Gustavo Daniele	24/06/97	GOMEZ, VICENTE AUGUSTO	61.748
40	U	Carlos E. Antonelli	26/06/97	ISOLINA MARIA BETTI	61.723
40	U	Carlos E. Antonelli	18/06/97	AIDA RAMONA AVET	61.773
44		Gustavo Pérez Novelli	17/06/97	ROBERTO MARASSI	61.770
45	U	Marisa S. Sorini	20/06/97	PASCUAL ANDRES BELLIZZI	61.792
46		María del Carmen Kelly	23/06/97	SOTO ANTONIO ALBERTO	61.752
50	U	Juan C. Insúa	27/06/97	BENJAMIN ALVAREZ	61.750
50	U	Juan C. Insúa	24/06/97	MARIA ENCARNACION TOMBOLATO Y PEDRO PIANTANIDA	61.765
50	U	Juan C. Insúa	24/06/97	CARLOS MIGUEL BALASSI	61.766
51	U	Jorge A. Cebeiro	20/05/97	MARIA DEL PILAR FUENTE	118.111
52	U	Silvia N. de Pinto	24/06/97	SUSANA AIDA GONZALEZ	61.794
53	U	Elsa Isabel Miranda	24/06/97	FERNANDA SANTOS	61.713
53	U	Elsa Isabel Miranda	25/06/97	JOSE ANGEL ROBITTO ABELLA	61.722
53	U	Elsa Isabel Miranda	18/06/97	HATCHIK CHULUYAN	61.738
59	U	Jaun Pablo Rodríguez	16/05/97	INES EMMA GONZALEZ	61.697
62		Mirta Lucia Alchini	24/06/97	CASARTELLI DE FELGUERAS, HILDA CECILIA	61.747
62		Mirta Lucia Alchini	30/06/97	JOSE SCHVERDFINGER	118.205
63		Jorge E. Beade	23/06/97	RUBEN BENJAMIN ARAUJO	61.758
64	U	Liliana E. Abreut de Begher	23/06/97	SUSANA MARTA ARMANINI	61.699
65	U	Rubén D. Orlandi	20/06/97	ALICIA IRMA DE MUCCIO	61.696
65	U	Rubén D. Orlandi	25/06/97	DANTE ACCIARRESSI	118.147
66		Juan José Caprín	01/04/97	ANTONIO NICOLAS AVATTE	61.708
68	U	Patricia Barbieri	15/05/97	JOSE ESTEBAN NOGUEIRA Y NELIDA JOSEFA RODRIGUEZ	61.711
69		Nora C. González de Roselló	18/06/97	ANDRES COSTA	61.705
69	99	Nora C. González de Roselló	12/05/97	SUAREZ, BENEDICTO	61.717
69	U	Nora C. González de Roselló	25/06/97	GUILLERMO VIDELA	118.067
70	U	Julio Alfredo Auliel	23/06/97	SILVIA CORTESE	61.736
71		Susana A. Nóvile	23/06/97	SALVADOR DOTTORE Y ANTONIA PRESTIFILIPPO	118.093
72		Daniel H. Russo	19/05/97	BARRAZA, PEDRO JOSE ROLANDO	118.190
75	U	María Inés Lezama	25/04/97	CHILLEMI GRACIA	61.760
80		Gustavo Enrique Toledo	25/06/97	CATALINA LEONETTI	61.791
91	U	Alberto Ugarte	23/06/97	DANIEL CORIA	61.700
91	U	Alberto Ugarte	12/06/97	ENEMENCIA GALLINAL	61.712
95		Fernando P. Christello	04/06/97	MABEL BEATRIZ BERDASCO	61.701
96	U	Eduardo E. Cecinini	23/06/97	ROBERTO RAUL MARINELLI	61.698
96		Eduardo E. Cecinini	26/06/97	JOSEFA ANTONIA AISPURUA	61.787
98		José Luis González	18/06/97	DIGNA LOPEZ	61.707
98	U	José Luis González	11/06/97	JOSE TRABUCCHI	61.757
100	U	Estela Robles	26/06/97	ELSA AIDA NOVELLO	61.690
100	U	Estela Robles	27/05/97	EMMA PERILLO	61.737

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
100		María Cristina Battaini	23/12/96	MARIA ANTONIA CARMEN DE LUCA	61.767
100		Estela Robles	20/06/97	NELIDA FRANGI	61.789
100	U	Estela Robles	27/05/97	CARMEN GIL	118.120
101	U	Eduardo A. Carusso	17/06/97	CHIARA FORMOSA Y TULIO CHECCHIN	61.695
103	U	Eduardo A. Villante	26/06/97	MATEO TOUS	61.763
104	U	Adrian H. Elcuj Miranda	11/06/97	NELIDA MARIA TANONI	61.710
104	U	Adrian H. Elcuj Miranda	26/06/97	ROSA PERLA BAYER	61.714
105	U	Daniel Ricardo López	23/06/97	MARIA LUISA VARELA	61.790
108		Daniel Rubén Tachella	24/06/97	ROBERTO JORGE BERTOLOTTO	118.085
110	60	María Clara Lagache	24/06/97	LODI FRANCISCO SANTIAGO	61.743
110		María Clara Lagache	20/06/97	MARTA ALICIA DI PAOLO	61.759

e. 7/7 Nº 123 v. 10/7/97



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5 a cargo de la Dra. Mariana Gesualdi - Secretaría Unica a cargo del Dr. Eduardo Antonio Collazo, sito en la calle Talcahuano Nº 490 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: "SOUTO, MARIA SILVIA y Otro c/LUDUEÑA, CARLOS MARTIN y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 68.308/96), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse rematará el día 16 de julio de 1997, a las 12,40 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el inmueble ubicado en la calle avenida General Paz Nº 10.880/82 de Capital Federal, el cual consta de: A) Planta baja: con ingreso a un gran Salón de Ventas que se encuentra totalmente azulejado, con una superficie aproximada de 90 mts2. A continuación de la misma, hay una cámara frigorífica de aproximadamente 30 mts.2, y entre ambos, se encuentra ubicado un montacargas que conduce a la planta superior. Sobre el sector izquierdo, hay un amplio patio interior techado, con un tanque de agua de fibrocemento; baño individual; vestuario; duchas y baños. B) En el entrepiso hay un vestuario y dos baños más. Del mismo, sale una escalera que conduce al C) Primer piso, el cual consta: 2 amplios salones de oficinas, con salida al balcón sobre la Avenida General Paz. A continuación de los mismos, están los baños, y por medio de una puerta se ingresa a un amplio Sector de elaboración de aproximadamente 65 mts.2, el cual está totalmente azulejado, encontrándose dentro del mismo, una cámara frigorífica desmontable, y el montacargas antes mencionado. En la parte posterior de este primer piso, se encuentra un amplio patio inferior cubierto de chapa galvanizada, que se conecta con: la cocina y el comedor, al lado del cual hay una escalera que conduce a un ambiente destinado a depósito. El inmueble se encuentra desocupado y en buenas condiciones de conservación. Nomenclatura Catastral: Cricunscripción I - Sección 72 - Manzana 14 - Parcela 21 - matrícula 1-67718. Deudas: O.S.N.: $ 286,78 al 18-3-97 (Fs. 42/43) - Aguas Argentinas: $ 4.579,39 al 28-2-97 (Fs. 36/37). Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor: Base: $ 60.000.- La seña: 30 % - La comisión: 3 %. Quien resulte comprador del inmueble, se hará cargo del pago de las deudas que por todo concepto pesen sobre el inmueble. No procede la compra en comisión ni podrá decretarse la indisponibilidad de fondos (conforme art. 598 - Inc. 7º del CPCC, reformado por la ley 24.441. Asimismo, el comprador en la subasta, queda autorizado a pedido del acreedor hipotecario, a hacer entrega directa a éste último, del remanente del precio de la misma, el día en que se celebre el acto de escrituración, hasta el límite del crédito que se ejecuta en autos, depositando lo que exceda dicho crédito en la forma dispuesta precedentemente, dentro del quinto día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC, todo ello sin perjuicio de lo que surja de la liquidación definitiva. Queda expresamente aclarado que los bienes muebles que se encuentran dentro de la propiedad, no están incluidos en esta venta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 11 y 14 de julio de 1997, en el horario de 15,00 a 17,00 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Eduardo Antonio Collazo, secretario.

e. 7/7 Nº 118.420 v. 8/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Weinberg de Roca, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 6º de Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CONSORCIO PROPIETARIOS ARRIBEÑOS 1724/40 c/DORILEA S.A. - hoy VALLONE s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo (Reservado) Expte. Nº 55.145/93, que la martillera Martha E. Arbondo Martínez, rematará el día 15 de julio de 1997, a la hora 10, en el local sito en la calle Talcahuano Nº 479 (Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos) de Capital Federal, lo siguiente: La U.F. 50, ubicada en el Piso 17 y las U.F. 9 y Complementaria VII ubicadas en el 2do. Sub-suelo del edificio sito en la calle Arribeños 1724/40 de Capital Federal, y que miden: La U.F. 50 305,26 mts. cdos. con un porcentual del 3,74 % (fs. 66/76), la U.F. 9: 32 mts. cdos. con un porcentual del 0,28 % (fs. 66/76) y la Complementaria VII: 6,67 mts. cdos. con un porcentual de 0,06 % (fs. 66/76). La U.F. 50 se compone de: Pallier privado, hall de entrada, living-comedor, comedor diario cocina, ante-cocina, lavadero, dos habitaciones y baño de servicio, balcón terraza en su frente, corredor, jardín de invierno, biblioteca, pasillo de distribución donde se encuentra un toillette, play-room, cuatro dormitorios, tres baños completos y otro balcón terraza, contando con cochera (U.F. 9) y baulera (Comp. VII), ocupada por el Sr. Guillermo Hugo Verardo y flia. en carácter de inquilino, con juicio de Desalojo por vencimiento de contrato, que tramitan por ante el Juzgado Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 78, en los autos: "TORRES BARROS, CELSA c/VERARDO, GUILLERMO H. s/Desalojo". Mat. 17-15041/50 y 17-15041/9. Deudas: Gob. de la Ciudad de Bs. As. (ABL) U.F. 50 $ 82.231,56 (fs. 814), U.F. 9 $ 1.787,89 (fs. 816), Comp. VII $ 392,58 (fs. 815) al 15-5-97 - O.S.N. U.F. 50 $ 3.399,37 (fs. 817) U.F. 9 S/D (fs. 819) Compl. VII S/D (fs. 81) al 16-4-97 Ag. Arg. - U.F. 50 $ 1.800,48 (fs. 820) Comp. VII $ 54,93 (fs. 821) al 16-4-97. U.F. 9 $ 260,10 (fs. 860) al 14-5-97. Expensas: al 31-3-97 - U.F. 50 y Comp. VII $ 79.812,99 (fs. 811) U.F. 9 $ 5.881,00 (fs. 811) el remate se realiza "ad-corpus" y el bien se exhibe los días 11 y 14 de julio, en el horario de 15 a 17 hs. Base: $ 240.000,00. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Al contado en dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesen sobre el inmueble a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegios, no resultare suficiente el producto de la venta, se encuentran a cargo del adquirente; sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. En relación a las deudas por tasas e impuestos que recaigan sobre el inmueble, en la proporción del 76,25 %, que corresponden a la fallida Celsa Torres Barros, las empresas respectivas deberán en su caso ocurrir por ante el Juzgado de la Quiebra, Com. 2 Secr. 3. La Unidad a subastarse deberá ser destinada a vivienda familiar, por disponerlo así el Reglamento de Copropiedad. Todos los trámites necesarios para el perfeccionamiento de los títulos en los autos: MOCHETI, CESAR ALFONSO s/Incidente, Expte: 55.145/93, serán de cuenta del adquirente. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin intimación previa (art. 580 del CPCC).

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
María M. Viaro Carlomagno, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.431 v. 8/7/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil "13", Secretaría Unica, sito en la calle Bmé. Mitre 718, piso 8º, comunica por dos días en el juicio "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/MANGO, JUAN RAUL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. Nº 67.221), que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día miércoles 16 de julio de 1997 a las 12:50 hs., en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Melián 3546 e/Núñez y Republiquetas, u.f.2, P.B. y 1er. piso, Capital Federal, matrícula 16-1736300/2, ocupado por el demandado y flia. e intimados al desalojo (fs. 111) y consta de living-comedor, dos dormitorios, dos baños, cocina, dormitorio de servicio, lavadero y una gran terraza con espacio cubierto y otro descubierto. Sup. total 226,38 m2, porc. 30,87 %. Base $ 41.250.- al contado. Seña 30 %, comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de no haber oferta saldrá a la venta media hora después sin base. Adeuda por Imp. Munic. $ 664,41 al 19-7-96 (fs. 94/99), a Ag. Arg. $ 80,89 al 07/06/96 (fs. 61/63), a O. S. N. sin deudas al 11/06/96 (fs. 65/66). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y podrá efectuar el pago a la actora quien deberá depositar el remanente dentro del quinto día de verificado el cobro (art. 598 del C.P.). No se acepta la compra en comisión. Visitar los días 14 y 15 de julio de 1997 de 9:00 a 11:00 hs. El estado de conservación del inmueble es normal. Para más datos, los interesados podrán concurrir al Tribunal a compulsar el expediente.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 7/7 Nº 118.355 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 13, Secretaría Unica, sito en Bartolomé Mitre 718, 9º Piso, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/MARTORELLA, LILIANA B. y Otro s/Ejecución Hipotecaria" expediente Nº 119.366/95, que el Martillero Público Ernesto Joaquín Dolhare rematará el 11 de julio de 1997, a las 10:40 hs. en el Salón de la Corporación de Rematadores, situado en Teniente General Perón 1233, Capital Federal, en pública subasta, al contado y al mejor postor, el inmueble ubicado en calle R. Davel esquina Alfonsina Storni, Longchamps, Pdo. de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: V; Sección: H; Manzana: 39; Parcela 10F; Matrícula: 7199. Base: u$s 24.259,00. En caso de fracasar la misma, se realizará en el mismo acto una nueva venta judicial sin base. Seña: 30 %; Comisión: 3 %, Sellado de Ley 0,5 %, todo a cargo del comprador, en efectivo y en el acto de la subasta. El adquirente depositará el saldo de precio dentro del quinto día de aprobado el remate, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 580 del Código Procesal. El BANCO RIO DE LA PLATA S.A. ofrece una financiación parcial del saldo de precio de compra en la medida en que el potencial adquirente satisfaga los requerimientos reglamentarios (relaciones técnicas, límites de las operaciones con los clientes), a satisfacción del Banco. Las facilidades de pago habrán de ser en dólares estadounidenses, pudiendo alcanzar hasta el 50 % del precio de compra y hasta cinco años de plazo, con una tasa de interés similar a la cobrada por el BANCO RIO DE LA PLATA en las operaciones de préstamo con garantía hipotecaria, al momento de formalizarse la financiación. La misma se concederá con garantía hipotecaria a favor del BANCO RIO DE LA PLATA S.A. sobre los bienes adquiridos en la subasta. La propiedad tiene el número 2599 de la calle Davel pintado en la puerta. El inmueble posee un jardín en el frente y lo construido consta de cocina dos dormitorios y living comedor. Los pisos son de cerámica con excepción del de las habitaciones que es de cemento. El inmueble tiene un baño con lavatorio, inodoro, bidé y bañadera. Toda la propiedad se encuentra deteriorada y con signos de abandono y tiene en el exterior un lavadero y una construcción que se destinaba a garaje. La propiedad no tiene línea telefónica. El inmueble se encuentra desocupado. Reconoce las siguientes deudas: a fs. 97 Inmofoprovi al 29-11-96 $ 48,29; a fs. 98 Rentas Provincial al 29-11-96 $ 159,24; a fs. 116/7 al 29-11-96 Municipalidad de Alte. Brown $ 1.884,84 hasta cuota 5 de 1996. No registra deudas de Aguas Argentinas posteriores al 1-5-93 hasta el 5-12-96 (fs. 95). No registra deudas de O.S.N. (fs. 107). En virtud de lo prescripto por el artículo 818 y concordantes del Código Civil, se autoriza a la actora a compensar su crédito con el valor de la subasta hasta la concurrencia del crédito menor siempre que el nombrado resultara adquirente al momento de efectuar el remate judicial eximiéndolo en tal supuesto del pago de la seña en el instante de subastarse el bien de autos. El bien a subastar podrá visitarse los días 8 y 10 de julio de 1997 en el horario de 14:00 a 16:00 horas. El comprador en el acto de suscribir el respectivo boleto de compraventa, deberá constituir domicilio en la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el artículo 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Gustavo P. Torrent, secretario.

e. 7/7 Nº 118.405 v. 8/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16 a cargo del Dr. Julio César Dávolos, Secretaría Unica del autorizante, con asiento en Av. De Los Inmigrantes 1950 entrepiso de Capital Federal, comunica por dos (2) días en los autos caratulados "CONS. PROP. RIVADAVIA 5560 C/GHIO ROBERTO y Otro s/Ejecución de Expensas" Expte. 67.638/95, que el Martillero Público Rubén Alberto Martorilli, rematará "ad-corpus" al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 1997 a las 9,30 horas, en el Salón de Ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano 479 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en Avenida Rivadavia 5560 entre Cachimayo y E. Mitre - Unidad Funcional 8 - 3º piso - Dto. "B" de Capital Federal. Inscripto en la matrícula 6-84/8 - Nomenclatura Catastral: Circ: 6 - Secc.: 40 - Manz.: 22 - Parc: 4 A. Superficie propia de 130 m2 y común de 42 M, 27 DM2, o sea un total de 172 m2. 27dm2. Y un balcón común de uso exclusivo de 6 m. 25 dm2.; correspondiéndole un porcentual de 4 con 30 centésimos por ciento. Se trata de un departamento semipiso con doble circulación en palieres semiprivados y consta de tres dormitorios, living comedor con balcón, hall íntimo, dependencias sin baño y con vestidor, cocina, comedor diario, lavadero, un baño principal y un toilette, con línea telefónica, en general se halla en buen estado con falta de pintura. Asimismo posee baulera sin divisorio de uso general. Se encuentra ocupado por la Sra. Viviana Irene Stock de Ghio con su marido y dos hijos en carácter de propietarios. El bien se entrega desocupado. Base $ 75.000 - Seña 8 % - Comisión 3 % en efectivo en el acto de la subasta y a la bajada de martillo. Deudas: Obras Sanitarias (fs. 141/2) $ 1.060,40 al 16-4-96. Expensas (fs. 146) $ 5.134 octubre 1994 a abril 1996; con más la de $ 3.556,62 (fs. 196) diciembre 1995 a setiembre de 1996. Expensas del mes de mayo de 1997 $ 280,70 denuncia martillero a p. 242. Aguas Argentinas (fs. 148) $ 522,81 al 18-4-96. Municipalidad Bs. As. (fs. 166) $ 3.384,44 al 5-6-96. No se aceptará la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio de acuerdo al art. 580 del C.P.C.C. El inmueble se exhibe los días 10, 11 y 14 de julio de 1997 de 18 a 19 horas. Para más datos y constancias en autos o al martillero (Tel. 601-1560).

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Pedro Fasanelli, secretario.

e. 7/7 Nº 118.289 v. 8/7/97

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica, sito en la calle Paraguay Nº 1457, 3er. piso, Capital, comunica por dos días en los autos "AMORETTI, FRANCISCO c/FRIAS, HORACIO s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. Nº 111.714/95, que el martillero Jorge Alberto Lorenzo Varela, rematará el día 15 de julio de 1997, a las 13:00 horas en el salón de Ventas de la calle Talcahuano Nº 479, Capital, el inmueble sito en la Avda. Juan B. Justo Nros. 3787/89/91, entre las calles Espinosa y Cucha Cucha, de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 9, letra "B", tercer piso. Nomenclatura Catastral: Matrícula F.R. Nº 15-2232/9, Circ. 15, Secc. 59, Manz. 176, Parcela 25. Superficie total 48,64 m2. Deudas: a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, al 14-3-96, $ 264,44 (Fs. 45); a O.S.N. al 18-3-96, $ 59,87 (Fs. 40); a Aguas Argentinas S.A. al 20-3-96, $ 18,15 (Fs. 51) y por Expensas al 31-3-96, $ 739.00 (Fs. 44). La venta se realizará al contado, al mejor postor y ad-corpus. Base: u$s 28.146,44, seña 30 % y comisión 1,50 %, todo ello al contado y en el acto de la subasta. Las visitas de inspección, se realizarán los días 10 y 11 de julio de 1997, de 15:00 a 16:30 horas. Se deja constancia que los montos adeudados en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, expensas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y serán a cargo de quien resulte adquirente en la subasta, el que deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las providencias que en lo sucesivo tengan lugar, le serán notificadas en la forma y oportunidad previstas por el Art. 133, del Código de Procedimientos. El inmueble a subastarse es un semipiso y consta de living comedor y dos dormitorios, uno con placard, cocina y baño instalados, lavadero. Se encuentra desocupado y el estado de conservación es bueno. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 7/7 Nº 118.422 v. 8/7/97

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Unica, Talcahuano 490, piso 1º, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c/BOGLIANI CARLOS ALBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria", exp. 131.092/96, que el Martillero Público Horacio E. Garrido rematará el día 16 de julio de 1997 a las 9 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Chubut Nº 938, Bella Vista, Pdo. de Gral. Sarmiento, Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: circ. I, secc. E, manzana 172a., parcela 3. matrícula 11435. El terreno mide: 12m. fte. por 26,65 m. fdo. Superficie 319,62 m2. Consta de un galpón con piso de cemento y techo de losa, 2 baños, 2 persianas de chapa, patio semicubierto con techo de chapa y piso de cemento, y un pequeño jardín. Está ocupado por el demandado. Base $ 9.191, al contado y mejor postor, seña 30 %, comisión 3 %, IVA s/la comisión, sellado de ley. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Adeuda por Rentas Pcia. Bs. As. $ 2.280,85 al 27-5-97. Se remata como libre de deudas municipales y sanitarias por apercibimiento decretado a fs. 125. El inmueble se vende "ad-corpus" con todo lo clavado, adherido y edificado. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se visita los días 11 y 14 de julio de 1997 de 16 a 17 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 7/7 Nº 118.406 v. 8/7/97

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "EXPEDIENTE RESERVADO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nro. 1942/96, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 17 de julio de 1997 a las 10,30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta Ciudad, la Unidad Funcional Nº 6 del 6º Piso, y las 3/25 avas partes de la Unidad Complementaria Nro. I de la Planta Baja, destinada a garaje y de la Unidad Complementaria Nro. VI del 8vo. piso, destinada a baulera, del inmueble sito en la calle Mendoza Nº 5295/99 esquina Bucarelli Nro. 2107/09/11 de la Capital Federal, Matrícula 16-26.016/6 y U.C. VI y I, N.C.: C. 16, S. 51, M. 41, P. 11, que mide: 244,10 m2 y 12,59 % de porcentual; U.C. I, planta baja 145,77 m2 y 8,56 % de porcentual, y U.C. VI piso 8vo, 12,63 m2 y 0,74 de porcentual. Que adeuda: Expensas $ 2.315.- al 30-4-97. UF 6: MCBA $ 23.578,66 al 10-2-97, Aguas Arg. $ 171,73 al 14-8-96 y OSN $ 97,13 al 21-8-96; UC I: MCBA $ 1.685,31 al 10-2-97, OSN $ 143,92 al 21-8-96 y UC VI: MCBA $ 402,20 al 10-2-97, Aguas Arg. $ 32,67 al 14-8-96 y OSN $ 2,53 al 21-8-96. Del informe del martillero surge que el inmueble se encuentra libre de ocupantes y de ocupación. Se trata de un piso con entrada por un palier privado que da un hall de distribución a un pequeño pasillo con un placard y toilette; a un escritorio o a un cuarto dormitorio; y a un amplio living y comedor, todas estas dependencias poseen pisos de madera entarugada, y todos los ambientes dan a un balcón corrido y balcón terraza en un sector. Por el living hay comunicación a un patio y a una antecocina o comedor diario, con cocina y lavadero cubierto el que da a un patio con parrilla y con dependencias de servicio (un dormitorio y baño). Posee tres dormitorios todos a la calle y a un balcón corrido con placard, todo moqueteado, uno de ellos en suit con placard y baño completo, otro baño y un cuarto de ducha. Todo en buen estado de uso y conservación con aire acondicionado (frío-calor "Carrier") en todos los ambientes. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, base u$s 187.408.- Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio dentro del ámbito de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo previsto por el art. 41 del ritual (art. 579). Exhibición: los días hábiles del 10 al 16 de julio de 14 a 16 horas, inclusive el sábado 12 de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.

e. 7/7 Nº 118.346 v. 8/7/97

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, Secretaría Unica comunica por dos días en la Ejecución Hipotecaria Expte. Nº 25.643, que el martillero Horacio Giménez Zapiola rematará el miércoles 16 de julio de 1997 a las 10,40 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Serrano 1002 esquina Campos de la ciudad de Banfield, partido de Lomas de Zamora, provincia de Buenos Aires, edificado en el lote de terreno Nº 1 de la manzana 21 que mide 11m44 de frente al O. s/Campos, 18m73 en su otro frente al S. s/Serrano, 10m40 al E. y 18m12 al N. Matrícula 14.138. Catastro: Circ. VI, Sec. A, Manz. 59, Parc. 20. Se trata de una vivienda familiar del tipo chalet que consta de porch, living/comedor, hall íntimo, dos dormitorios, baño, cocina/comedor diario, amplia galería semicubierta o guardacoche, jardín al fondo con toilette y lavadero; hay una terraza de reducidas dimensiones y un pequeño depósito. En general, el estado de conservación es bueno. Se encuentra ocupada por la demandada, dos hijas de la misma y el señor Roberto Bernardo Broin, no habiendo otros ocupantes. Visitar los días 10, 11 y 14 de julio de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Del expediente surgen las siguientes deudas: Municipal al 13-9-95, $ 392,58; O.S.N. al 8-9-95, $ 77,14 y Rentas al 15-9-95, $ 1.407,73. Base u$s 52.218,37 al contado, seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,5 %.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 7/7 Nº 118.263 v. 8/7/97

Nº 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39, Secretaría Unica, ubicados en la calle Paraguay 1457, piso 3º, de esta Capital Federal, comunica por dos días en autos "BANCO SUDAMERIS c/FRUTICOLA BIANCO A.C.I.E.I.S.A. s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 119.274/94; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica rematará el día 17 de julio de 1997, a las 11,45 horas, en el salón de la Asociación de Martilleros, sita en la calle Talcahuano 479 de esta Capital Federal, los bienes que se exhiben libremente por sus características y que son: siete lotes situados en el barrio Las Acacias de la localidad de Cinco Saltos, Prov. de Río Negro y que según catastro figuran como Circ. 1, Sección F, Manzana 295, Parcelas 7, 8, 9, 10, 11, 12 y 13; Partidas 15.475/81 y Fracción 45 designada departamento catastral 02, Circ. I, Sección E, Quinta 039, Parcela 3; todas estas fracciones desocupadas y con construcciones abandonadas y en regular estado de conservación. Base de venta: U$S 25.625 la fracción 45 y los lotes 7/13 su base U$S 5.000. Venta al contado. Seña 30 %. Comisión 1,50 %, más el 0,50 % de sellados de ley; todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado. Deben en conjunto al Departamento Provincial de Aguas $ 2.483,79 y por Impuesto Inmobiliario los lotes 7/13 la suma de $ 860,02 y la Fracción 45 la suma de $ 1.272,50; las deudas por Aguas son al 29/2/96 y por Inmobiliario al 15/4/96. Estas deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resultare adquirente en la subasta, se hará cargo del pago de las mismas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 7/7 Nº 61.843 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 39 a cargo de la Dra. María Oderay I. Longhi, Secretaría Unica a cargo interinamente del Dr. Sterin Carmona, sito en Paraguay 1457, piso 3º, Capital, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación que en autos: "DELUCCI, ELSA D. y Otros c/LEMOS RABELLINO, JOSE MARIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 71.624/96, el martillero Roberto Damián Herrera, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Tel./Fax. 382-8961, rematará el día 18 de julio de 1997, a las 12,00 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano 479, Capital Federal, el 100 % del inmueble sito en la calle Behring Nº 2585, entre las de Gamarra y Torrent de la Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 15; Secc. 61; Manz. 51; Parc. 19. Matrícula: F.R. 15-26.297. Partida 244.527. El inmueble ofrece la siguiente distribución: jardín al frente, dos habitaciones, baño, cocina, patio descubierto y un cuartito precario, siendo el estado de uso y conservación, malo; ocupado por intrusos. Según constatación realizada por el Sr. Oficial de Justicia de la zona, está ocupada por Jorge Alberto Altambre, su madre y una hermana quienes lo hacen en la primera habitación; mientras que la segunda habitación es ocupada por una persona de apellido Ortega, según dijo, su esposa y cuatro hijos menores, siendo indocumentados y tener el inmueble tomado, según sus propias manifestaciones. Deudas: A fs. 36 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa una deuda de $ 56,98 al 29/10/96; a fs. 37 O.S.N. hace saber que no hay deuda al 29/10/96 y a fs. 38 Aguas Argentinas dice que al 29/10/96 se adeudan $ 130,08. La correspondiente escritura del inmueble se encuentra en autos. Los importes debidos correspondientes a los impuestos que pesan sobre la propiedad, están sujetos a los reajustes de práctica y son a cargo del adquirente. Base de venta: U$S 44.700. Al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 5 %. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. Las visitas al inmueble se llevarán a cabo los días 16 y 17 de julio en el horario de 16 a 17. El saldo de precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme los arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

e. 7/7 Nº 61.871 v. 8/7/97

Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 41, Secretaría Unica, sito en Uruguay Nº 714, piso 1º, Cap. Fed., comunica por tres días en autos caratulados "TARQUINI, VINICIO c/CHIDIAK, ZACARIAS y Otro s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. 26.804/95), que el martillero Leandro H. Gutiérrez rematará el día 11 de julio de 1997 a las 12:30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., al contado y mejor postor, dos fracciones de terreno con todo lo clavado y demás edificado y adherido al suelo ubicadas en la ciudad de San Martín de los Andes, Departamento Lácar, Provincia de Neuquén, constituido por los lotes "b-2" y "b-3", de la subdivisión del lote "b" de la manzana dieciocho, que miden: Lote b-2 veinte metros de frente por veinticinco metros de fondo, con superficie de 499 m2 80 dm2 y el lote b-3 mide diez metros de frente por veinticinco de fondo con superficie de 240 m2 69 dm2. Los inmuebles están sujetos a servidumbre sobre nacimientos y corriente de agua y ubicados dentro de zonas de seguridad de Fronteras. Nomencl. Catastral: 15-20-63-8039 (lote b-2) y 15-20-63-8239 (lote b-3) según surge de informes de tasaciones privadas de fs. 224/226 y fs. 237. Se trata de una casa en muy buen estado y excelente parquización, posee cuatro dormitorios, tres baños, sala de estar, living-comedor, cocina, comedor diario, galería vidreada y garaje (fs. 237), conforme a acta de constatación efectuada por el escribano interviniente a fs. 177, se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Base u$s 206.686,46; Seña 30 %; Comisión 3 %; Sellado de ley. Deudas: Municip. de S. M. de los Andes $ 1.165,64 al 30/11/96 para el lote b-2 (fs. 168) y $ 1.757,08 al 30/11/96 para el lote b-3 (fs. 169); Coop. de Agua Potable de S. M. de los Andes $ 595,16 al 19/11/96 para el lote b-2 (fs. 152). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPCC y si el saldo de precio no se deposita dentro de los diez días de realizada la subasta en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a la cuenta de autos, lo será con más los intereses que devengue dicha suma conforme a la tasa pasiva del BCRA. Visitar los días 7 y 8 de junio de 1997 de 10:00 a 12:00 hs.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
José Antonio Charlín, secretario

e. 4/7 Nº 118.439 v. 8/7/97

Nº 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 46, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 4º, Capital Federal, comunica por el plazo de dos días en los autos: "GANAPOL, ADOLFO y Otro c/SEIJO, MIRTA SUSSY y Otros s/Ejecución Hipotecaria (Reservado)", Expte. Nº 10.960, que el martillero Alberto Davel rematará el día 11 de julio de 1997 a las 13,00 hs. en el Salón de Ventas "San Cayetano", ubicado en la calle Humberto Primo 2042/46, el siguiente inmueble: con frente a la calle General Savio 3252 (ex calle Tucumán) entre los Nºs 3276 y 3222, entre las calles Comodoro Rivadavia y General Mosconi, localidad de Los Polvorines, Partido de Islas Malvinas (ex General Sarmiento), Provincia de Buenos Aires, edificado en los lotes 3 y 4 de la manzana 12, inscripto en la Matrícula 4101 y 4102, respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IV, Sección N, Manzana 8, Parcelas 18 y 19, Partida Inmobiliaria Nº 62.618. El inmueble se encuentra ocupado por la ejecutada en su carácter de propietaria, en compañía de sus padres, según constatación agregada a las actuaciones, y se trata de una casa tipo chalet, en mal estado de conservación, descuidada, con terreno libre en el contorno de la vivienda y hasta los linderos y posee living comedor, tres habitaciones, cocina y baño. Deudas: Municipalidad $ 166,07 (conf. fs. 106/116) al 28/5/96; O.S.B.A., no registra deuda y se encuentra fuera del radio servido por aguas y cloacas (conf. fs. 103/105) al 16/5/96; O.S.N., no cuenta con servicios sanitarios suministrados (conf. fs. 96) al 22/3/96; y en la Dirección General de Rentas de la Provincia de Buenos Aires $ 545,93 (conf. fs. 90/93) al 29/3/96. Las deudas se encuentran a cargo del adquirente (todos los que al inmueble correspondieren). Condiciones de venta: Ad corpus, al contado y mejor postor. Base $ 13.552. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley, todo en dinero en efectivo. Visitar: 8 y 10 de julio de 1997, de 14:00 a 17:00 hs. El comprador en el acto de suscribir el boleto de compraventa, deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal, y depositar, indefectiblemente, el saldo de precio dentro de los diez días de realizada la subasta, caso contrario devengará un interés a la tasa activa que fija el Banco de la Nación Argentina, desde la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.358 v. 8/7/97

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil º 49, secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 7º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "SZWARCER, DAVID c/RAIMONDO, MARIA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 81.467/96), que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 15 de julio de 1997 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., el inmueble sito en la calle Esteban de Luca Nº 2260/62/64, entre Av. Caseros y Rondeau, 9º piso, U.F. 36, individualizada internamente con la letra "B". Nom. Cat.: Circ. 2, Sec. 24, Manz. 40, Parc. 21, Matrícula 2-8112/36. Superficie según título 40,89 mts.^{2}. Ad corpus. Porcentual 1,49. Conforme informe presentado por el martillero actuante obrante en autos, el inmueble consta de living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y pequeño lavadero en buen estado de conservación y se encuentra ocupado por la Sra. Mabel Stawytz y su esposo en calidad de inquilinos sin haber exhibido documen-

tación alguna que lo acredite. Conforme cláusula séptima del mutuo hipotecario la deudora se obligó a desocupar el inmueble dentro del plazo de cinco días desde que se hubiere abonado el saldo de precio. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 65,69 al 7/4/97; a la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires la suma de $ 238,43 al 8/4/97; no registrando con respecto a O.S.N. Base: U$S 19.000. Seña 30 %. Comisión 3 % en efectivo en el acto del remate. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.403 v. 8/7/97

Nº 50

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 50, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay Nº 714, 3º piso, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos: "CANELLES, MARIA LEONOR y Otro c/TORLASCHI, NELIDA ESTER s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 34.272/96) que el martillero Alberto J. Radatti subastará al contado y al mejor postor el día 17 de julio de 1997 a las 9 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed. el inmueble sito en el Pdo. de Morón, localidad Castelar, Barrio Parque Ayerza, Pcia. de Bs. As., con frente a la calle Viamonte, entre Zapiola y Navarro. Nom. Cat.: Circ. V, Sec. A, Manz. 29, Parc. 3. Matrícula 59.066. Superficie según título 221, 1764 mt^2. "ad corpus". Conforme acta de constatación efectuada por el escribano actuante e informe presentado por el martillero actuante obrantes en autos, el inmueble consta de living, cocina comedor, dos dormitorios, baño, patio al frente y pequeño local con rejas sin baño, que se encuentra cerrado y sin actividad alguna y en regular estado de conservación y se encuentra ocupado por la demandada y su familia en calidad de propietario. Deudas: a Aguas Argentinas S.A. la suma de $ 517,33 al 3/10/96; a la Municipalidad de Morón la suma de $ 593 al 16/10/96; a la Dirección Gral. de Rentas la suma de $ 183,18 al 29/11/96; y a O.S.N. la suma de $ 10,35 al 30/10/96. Base: U$S 22.132,91. Seña 30 %. Comisión 3 %, sellado de ley, en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio en la oportunidad prevista por el art. 580 del Cód. Procesal bajo apercibimiento de lo prevenido en el art. 584 del mismo cuerpo legal. El inmueble será exhibido los días hábiles de 16 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Juan C. Insúa, secretario.

e. 7/7 Nº 118.410 v. 8/7/97

Nº 53

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica, comunica por dos días en autos: "BEEHIVE TRADING COMPANY S.A. c/CORRAL, MARCOS JAVIER s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 43.199/66, que el martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 18 de julio de 1997 a las 9 horas, en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un inmueble ubicado en Ciudad Evita, Pdo. de La Matanza, Pcia. de Bs. As., edificado en el lote de terreno designado según plano 70-152-64 con el Nº 22 de la Manzana 134, Matrícula 59.615, N.C.: C. VII; S.M.; M. 134; P. 22 (Casa 22, Manzana 13, Secc. 3, Circ. 4), edificada sobre un lote cuyo frente al SO está formado por dos líneas quebradas de 5,79 y 6,57 mts. lindando c/calle s/nombre; 27,88 mts. al SE lind. c/parc. 21, 27,91 mts. al NO lind. c/parc. 23 y su c/fte. al NE mide 11,48 mts. lind. c/parc. 27. Sup. 332,87 m^2. Que adeuda: OSN $ 147,86 al 13/11/96; Municipalidad $ 1.153,67 al 7/11/96; Rentas $ 318,14 al 5/12/96; no registrando deudas de Aguas Arg. al 6/12/96. De la constatación realizada por el martillero surge que se trata de un inmueble que está ocupado por el Sr. Marcos Javier Corral y su esposa, tratándose de un chalet con tejas coloniales sobre calle mejorada y se compone de porche, living comedor; dos dormitorios, baño y lavadero cerrado con jardín al frente, al costado y al fondo con cerco de ligustrina, en buen estado de uso y conservación. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor. Base U$S 27.067. Seña 30 %. Comisión 3 % y sellado de ley (Imp. Fiscal 0,5 %) todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta debiendo el comprador constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal y dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, a nombre de estos actuados y a la orden del Juzgado. Para el caso de no haber postores, en forma seguida saldrá el bien a la venta sin base. Exhibición: Los días hábiles del 14 al 17 de julio, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.344 v. 8/7/97

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil Nº 53, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, PB de Capital Federal, comunica por dos días en los autos "CONSORCIO PROPIETARIOS ESMERALDA 771/781 CAP. FED. c/MARCONDES DE MOURA DE FESTUGATO, SUELLY s/Ejecución de Expensas - Ejecutivo", Expte. 99.214/94, que el martillero Eduardo Jakim rematará el día 15 de julio de 1997 a las 12:45 horas en el salón del Centro de Martilleros, Uruguay 666 de P.B. de Capital, ad corpus, el inmueble de la calle Esmeralda 771/79/81, U.F. 56, p. 8º "A" de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 14; Secc. 1; Mza. 16; Parc. 7. Matrícula 14-90/56. Superficie total: $61m^2$ $25dm^2$. Porcentual 1,52 %. Consta de dos dormitorios, un living comedor, pasillo de distribución, baño completo, cocina y lavadero cubierto y se encuentra en regular estado de uso y conservación, con signos de humedad en techos y paredes. Se encuentra desocupado. Deudas: Aguas Argent. fs. 100 a 28/3/96 $ 441,26. O.S.N. fs. 102 al 17/4/96 $ 507,02. M.C.B.A. fs. 111/2 al 19/4/96 $ 2.221,25. Base: $ 26.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Al mejor postor, en efectivo, en el acto del remate. El saldo de precio deberá integrarse a los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación alguna (art. 580 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Visitas: Los días 11 y 14/7/97 de 17 a 18 horas.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Elsa Isabel Miranda, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.408 v. 8/7/97

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, a cargo del Dr. Carlos Alberto Valora, Secretaría Unica, a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 piso 4º de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "ISI EMILIO c/TKACIK MIGUEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 67.343/95, que el martillero Marcelo Brahin Adre, rematará el día 18 de julio de 1997, a las 12.30 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, una (1) fracción de campo ubicada en el Partido de Lobos, Provincia de Buenos Aires, sito en la ruta 205, kilómetro 118, según plano 62-79-77, Parcela 248 b, Código 62, Nomenclatura Catastral C, Circunscripción VI, Sección Rural, Partida 31.842, Matrícula 13.937 con una superficie según el plano denominado de sesenta y cinco hectáreas, treinta y dos áreas, setenta y tres centiáreas, el mismo consta en su interior con dos propiedades de material, la primera consta de galería, salón de aprox. 7 mts. x 20 mts., baño antesala, y dos dormitorios, con techos de fibrocemento, y pisos en la sala de mosaicos y los dormitorios de madera, el estado es de semi abandono; la segunda se conforma de una galería, un salón de aprox. 17 mts. x 10 mts. con pisos de mosaicos, un baño, y un dormitorio, los techos son de fibrocemento, faltan ventanas y tiene gran parte de los vidrios rotos, el bien se encuentra en un estado general de semi abandono, en dicha fracción de campo hay seis caballos propiedad del demandado, asimismo en el mencionado campo y una de las viviendas habita el Sr. Héctor Oscar Aranda, en calidad de arrendatario. Ut-supra. Lo manifestado según constatación realizada por el Sr. Escribano Nicolás Roberto Espinosa (h). Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base: $ 95.216,48. Seña 30 %, Comisión 3 %, Sellado de Ley 0,5 % todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones de las resoluciones se llevaron a cabo lo dispuesto por el art. 133 del C.P.C.C. No procederá la compra en comisión (art. 598, inc. 7º del C.P.) asimismo el saldo de precio deberá depositarse dentro del 5º día de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina, suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y pertenecientes a estos autos, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 580 CP) Deudas: D.G. Rentas de la Municipalidad de Lobos fs. 115 al 2/4/97 $ 1.821,16, Rentas de la Provincia de Bs. As. fs. 118,119 al 24/3/97 $ 2.038,35. El bien puede visitarse libremente de 10.00 a 14.00 hs. Para mayores datos dirigirse al expediente.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.

e. 7/7 Nº 118.871 v. 8/7/97

Nº 75

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 75, con asiento en la calle Alsina Nº 1418, Ps. 3º de Capital Federal, a cargo de la Dra. Noemí Binda, Secretaría Unica de la Dra. María Inés Lezama, hace saber por dos días en los autos caratulados: PASEO LOS EUCALIPTUS S.A. c/SAENZ ALEJANDRO ALBERTO s/Ejecución Hipotecaria (Expediente Nº 61.039/95) que el martillero Enrique A. Bozzola, rematará el día 11 de julio de 1997 a las 10,15 horas en el Salón del Centro de martilleros sito en Uruguay Nº 666 de Capital, el siguiente bien Ad-Corpus, que se exhibirá los días 7, 8 y 10 de julio del corriente en el horario de 14.00 a 15.30 horas: un inmueble ubicado en la calle Varela Nº 678/82/84 entre las de Gregorio de Laferrere y Francisco Bilbao de esta Capital, la Unidad Funcional Nº 22, del tercer piso Departamento "A". Su nomenclatura catastral es: Circunscripción V; Sección 48; Manzana 93; Parcela 12. Su partida es: 2.305.564, y su matrícula: 5-2644/22. Su Superficie total es: 61,64 m2. Su porcentual es de 1,98 centésimos. Sus deudas son: Aguas Argentinas (Fs. 149) al 12-11-1996 $ 750,50 OSN: (Fs. 151) al 28-11-1996 $ 17,49. Administración: (Expensas) (Fs. 160) a octubre de 1996 - 631,05. Dirección Gral. de Rentas (Fs. 178) al 16-1-1997 $ 160,51. La constatación de Fs. 117/118 consta que se encuentra desocupado, con suciedad generalizada, con los siguientes artefactos faltantes: Lavatorio de baño, bajo mesada y mesada de cocina; boquete en uno de los placards de una de las habitaciones donde supuestamente se alojaba una caja de seguridad. Una cocina de gas desarmada. Dicho inmueble está compuesto de dos dormitorios, living-comedor, baño y cocina. Conste que el actor se encuentra eximido de abonar seña. No procede la compra en comisión (Art. 79 inc. 7 de la Ley 24.441). Base: $ 76.854,95. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Conste que el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro del quinto día de la fecha del proveído que aprueba el remate (Art. 580 C.P.C.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del mismo ordenamiento Legal. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del predio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 133 del Cód. de Procedimientos. Para cualquier ilustración consultar en la Secretaría del Juzgado y/o al martillero al 811-7771.

Buenos Aires, 2 de julio de 1997.
María Inés Lezama, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.915 v. 8/7/97

Nº 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, a cargo interinamente del Dr. Diego Alberto Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, comunica por dos días en autos caratulados: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS AVDA. CORRIENTES 1418 ESQ. URUGUAY 386/90 c/SIRCHIA, JOSE N. M. s/Ejec. Expensas" Exptes. Nos 9337/96 y 15.878/96, que el martillero designado en autos rematará el día 11 de julio de 1997 a las 11 hs. en el Salón de la calle Humberto Iº 2042, dos cocheras designadas como U.F. 103, con m^2 14,03 y porcentual de 111 milésimos %. Deuda Expensas: $ 2.350 al 31/1/97; Obras Sanitarias $ 19,03 al 8/10/96; Aguas Argentinas $ 73,58 al 2/12/96; A.B.L. $ 40,67 al 25/9/96. Base $ 3.000 (pesos tres mil); y U.F. 104 con sup. m^2 14,33 y porcentual de 111 milésimos %. Deuda Expensas: $ 2.350 al 31/1/97; A.B.L. $ 40,67 al 25/9/96 y Obras Sanitarias $ 19,03 al 8/10/96; Aguas Argentinas $ 86,63 al 2/12/96; Base $ 3.500 (pesos tres mil quinientos); todo al contado y al mejor postor en dinero en efectivo. Seña 30 %. Comisión 3 %. Ambas unidades desocupadas se encuentran en el primer subsuelo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo de precio dentro de los cinco (5) días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P.C.C. La exhibición es libre.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/7 Nº 118.374 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 103, Secretaría Unica sito en Talcahuano Nº 550, piso 6º, Cap. Fed., comunica por dos días en autos caratulados "MOSQUERA, APOLO MARCIAL c/CIARDULLO, JOSE y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 88.741/95), que el martillero Leandro Hernán Gutiérrez rematará el día 14 de julio de 1997 a las 12:45 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros sito en Talcahuano Nº 479, Cap. Fed., ad corpus, al contado y mejor postor, el inmueble sito en Bauness Nº 2209/11/13, piso 7º, 8º y 9º, Unidad Funcional Nº 7, su complementaria VII de la P.B. (baulera) y 2/7 avas partes indivisa de la complementaria VIII de P.B. (guardacoches), matrícula FR 16-26203/7, Capital Federal. Se trata de un departamento en triplex, el séptimo piso compuesto por living-comedor, toilette de recepción, cocina, comedor diario, lavadero, dep. de servicio y balcón a la calle; el octavo piso consta de tres dormitorios (uno en suite) y otro baño completo; en la planta alta hay una baulera tipo depósito, terraza, vestuario, solárium y pileta de natación, todo en buenas condiciones de conservación. Ocupado por el demandado y su flia. en carácter de propietario. Sup. total 220,26 m2. Base U$S 151.125. seña 30 %. Comisión 3 % Adeuda a O.S.N. $ 1.164,94 al 8/2/96 (fs. 43); M.C.B.A. $ 3.276,41 al 12/2/96 (fs. 49); Expensas al 30/4/97 $ 5.691,52 monto de expensas comunes del mes de abril de 1997 $ 344,63 (fs. 138/139/140). No se admite la compra en comisión. Dentro del quinto día de aprobado del remate, el comprador sin necesidad de intimación alguna, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, sucursal Tribunales, a la cuenta de autos. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 10 y 11 de julio de 1997 de 14:00 a 17:00 hs.

Buenos Aires, 1º de julio de 1997.
Fernando P. Christello, secretario.

e. 7/7 Nº 118.418 v. 8/7/97

Nº 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Tachella, con asiento en Talcahuano 490, piso 3º, Capital, hace saber por (3) días en el Boletín Oficial y La Prensa que en autos "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL EDIFICIO CALLE JUNIN Nº 546/548 c/SAN CAYETANO S.C.A. s/Cobro de Expensas", Expte. Nº 56.908/95, "Reservado", el martillero Segundo Manuel Iebra, con oficinas en Lavalle 1206, piso 6º "K", Tel./Fax 382/8961, rematará el día 15 de julio de 1997 a las 13:15 hs. en el Salón de Ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicado en Talcahuano 479, Capital, la Unidad Funcional Nº 13, señalada internamente con el Nº 202, piso 2º del edificio sito en la calle Junín Nº 546/548, entre las de Lavalle y Tucumán, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 11; Secc. 9; Manz. 55; parc. 41. Matrícula: FR 11-683/13. Superficie: 15,34 metros cuadrados. Porcentual: 0,89 %. La unidad se encuentra utilizada momentáneamente en calidad de préstamo a la Sra. Angela Bermúdez, domiciliada en el mismo edificio, piso 1º, para depositar algunos bienes personales. El estado de conservación es regular y da al frente del edificio, constando de un amplio ambiente y un baño. El título de propiedad se encuentra agregado a fs. 76/82. Deudas: A fs. 64 OSN informa deuda de $ 200,32 al 2/7/96. A fs. 73 A. Argentinas hace saber deuda de $ 145,19 al 27/6/96. Expensas a fs. 92, según la Administración del consorcio informa deuda por $ 1.331,87 desde el 4/95 al 11/96. El Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires hace saber a fs. 94/95 que se deben $ 627,24 al 29/11/96. Los interesados en la subasta podrán visitar la Unidad, los días 11 y 14 de julio en el horario de 17 a 18. Base de venta: $ 10.000. Al contado y mejor postor. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. Todo en dinero efectivo y en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá depositarse dentro de los cinco días de aprobado el remate, conforme los arts. 580 y 584 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme el art. 133 del Código Procesal. Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la fuerza pública, si lo estimare necesario, a fin de preservar el normal desarrollo del acto.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/7 Nº 61.873 v. 10/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 108, a cargo del Doctor Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica a cargo del Doctor Daniel Rubén Tachella, comunica por tres días en los autos "RUTSTEIN DE PENER, ANA LILIAN y Otros c/SAUNIER ALDAO, NANCY s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Reservado Nº 50.092/96, que el Martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 14 de julio de 1997, a las 13,20 horas, en el salón de la calle Tte. General Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, la unidad funcional Nº 33, letra "A", ubicada en el 8º piso del inmueble sito en Avda. Entre Ríos Nº 1001/05/09/11/15, esquina Carlos Calvo Nº 1804/06, con entrada común por Avda. Entre Ríos Nº 1005 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 8, Sección 22, Manzana 67, Parcela 1 a. Matrícula FR 8-1151/33. Consta de living-comedor amplio, tres dormitorios, cocina, baño, lavadero, baño de servicio y balcón, la unidad es externa y su estado de conservación es bueno. Superficie cubierta 86,26 mts.2, balcón de 7,26 mts.2, superficie semicubierta 5,60 mts2. Superficie total: 99,12 mts.2. Porcentual: 2,24 %. Se encuentra ocupado por el Sr. Adalberto José Simón quien manifestó ser inquilino de la demandada,

ocupación que comparte con familiares conforme constatación obrante en autos. Base: U$S 50.000. Seña: 40 %. Comisión: 3 %. En efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día de probada la subasta. Deudas: Obras Sanitarias fs. 198 $ 101,23 al 15/4/97; Aguas Argentinas fs. 170 $ 27,04 al 31/3/97, Impuestos Municipales fs. 189 $ 52,65 al 13/3/97 y Expensas no adeuda conforme fs. 195. El monto de las deudas será a cargo del adquirente. Exhibición los días 10 y 11 de julio de 1997, de 10,00 a 12,00 hs. el que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/7 Nº 118.335 v. 10/7/97

El Juzgado en lo Civil Nº 108 del Dr. Carlos Felipe Balerdi, Secretaría Unica del Dr. Daniel Rubén Tachella, sito en Talcahuano 490, piso 3º, comunica por tres días en autos: "CONS. DE PROP. AV. L. M. CAMPOS 1174/80 c/WALSOE, JORGE NICOLAS y Otro s/Ejec. de Expensas", Exp. 30.965 (Reservado) que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el día 15 de julio de 1997, a las 9 hs., en Tte. Gral. Perón 1233 (ex Cangallo), Capital Federal, la unidad funcional Nº 6, letra "F", planta baja (porc. 1,54 %), y la unidad complementaria Nº VII (sótano), porc. 0,04 %, sita en la Av. Luis María Campos 1174/80, Capital federal. Base: $ 50.000. Seña: 8 %. Comisión 3 %. Sup. cub. 65,34, semicub. 4,24 y descub. 105,34, total: 175,10 m2. U. complementaria: 2,30 m2. El estado de conservación es bueno y se compone de living-comedor, dos dormitorios, un baño, un toilette, comedor diario, cocina, lavadero, jardín de invierno y patio. Se encuentra ocupada por el demandado y su esposa. Adeuda $ 14.474,96 al 30/11/96 por expensas (fs. 175); $ 1.071,49 al 30/11/96 por imp. municipales (fs. 159/60) y $ 34,76 al 4/11/96 por O.S.N. (fs. 145). Exhibición: 8, 10 y 11 de julio de 1997, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 7/7 Nº 118.402 v. 10/7/97

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2 de la Dra. Martha S. B. de Pasina, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados: "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/BENEDICTO, MIGUEL ANGEL y Otro", s/Ejecución Prendaria", Expte. 75.658, que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9,30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9,30 a 16,30 horas el siguiente bien: un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1994, M. 1,6, motor de marca Renault Nº 5958889, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº L813-033786, Dominio: B-2.701.175, en el estado en que se encuentra (fs. 30) y se exhibe. Base: $ 2.500. Seña: 30 %. Comisión: 10 %, más I.V.A. sobre la misma. Al contado y al mejor postor. Deudas: (Fs. 48,49 y 50) al 29/11/96 $ 394,16. Entrega del bien previo pago total. Se deja constancia que las deudas que pesan sobre el bien sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Martha B. de Pasina, secretaria.

e. 4/7 Nº 118.232 v. 8/7/97

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados "INGENIERIA DE EQUIPOS S. A. c/AMERICAN CHARGE S. A. s/Ejecución Prendaria", expte. 63.817/96, Reservado, que el martillero Ricardo D. Mateyka rematará el día 17 de julio de 1997, a las 11 hs. en el Salón Libertador del Hotel Carlton, sito en Libertad Nº 1180, entre Av. Santa Fe y Arenales, de Capital Federal, el siguiente bien: Una grúa móvil portuaria marca Liebherr, modelo LHM 1300 HD-VG, Número LHM 140046. Exhibición: los días hábiles a partir de la primera publicación de edictos en el horario de 12 a 16 hs. en Terminal Nº 3, sita en Av. de los Inmigrantes y Edison, Acceso Maipú, Capital Federal. Condiciones de venta: Base $ 1.030.000, Seña 25 %, Comisión 3 %, en efectivo en el acto del remate. El pago del I.V.A. es a cargo del comprador y no se halla incluido en el precio, el mismo será abonado por el comprador conjuntamente con el saldo de precio, mediante depósito en la cuenta de autos, en boleta separada. El comprador optará, al momento de suscribir el boleto de compraventa, por abonar el saldo de precio de acuerdo a las siguientes opciones: 1) 75 % restante dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación alguna; 2) 75 % restante pagadero mediante carta de crédito irrevocable y confirmada, pagadera en seis semestres iguales y consecutivos, venciendo el primero de ellos a los 180 días corridos de la fecha de remate con un interés sobre saldos del 10,5 % anual. La seña operará como tal por 90 días corridos de la fecha de remate, dentro de cuyo plazo deberá el oferente acreditar en estos autos el cumplimiento de las condiciones que obran como cancelación del saldo de precio ofertado, caso contrario perderá la suma entregada en concepto de seña. El remate será aprobado, y se otorgará la posesión una vez producida y acreditada en estas actuaciones la confirmación de la carta de crédito referida. La carta de crédito debe ser gestionada a través de los siguientes bancos: Pcia. Buenos Aires, Boston, Citibank, Galicia, Roberts, Crédito Argentino, Deutsche, Río de la Plata, Francés, Quilmes o Ciudad de Buenos Aires. La confirmación debe ser efectuada por Swiss Bank, Credit Swiss, Commerz Bank, Citibank Zurich o Unión Bank indistintamente, y emitida a favor de Liebherr Werk Nenzing GmbH, en account Nº 0086-5144/00 short code 11860, Swift Code CABVATW WFEL, Credistanstall Bankverein, Sclossgraben 6800 Felkirch, Austria. El bien se vende en el estado en que se encuentra y exhibe. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las que serán abiertas en el Juzgado el día anterior a la realización de la misma en presencia del martillero actuante, las mismas deberán reunir los requisitos establecidos por el Reglamento de la Justicia en lo Comercial de la Capital Federal. Informes: Tel. 384-8783.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Agustín Bosch, secretario.

e. 7/7 Nº 118.432 v. 10/7/97

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Avda. Callao 635, piso 6º, comunica por tres días en autos "ARMANDO J. RIOS S.A.C.I.F. c/CHOQUE CARLOS RENE y Otro s/Ejecución Prendaria" (Expte. Nº 71.628), que el martillero Juan José Derquiorkian, domiciliado en Avda. Coronel Díaz Nº 1815, Piso 6º "B", Capital Federal, subastará el 17 de julio de 1997, a las 15 horas, en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, un vehículo marca Mercedes Benz, tipo chasis con motor y cabina, modelo L 1215/48, año 1994, dominio C 1.732.610 equipado con siete cubiertas armadas completas, estado general bueno, salvo las cubiertas que son malas y algunos problemas eléctricos. Base $ 26.138. El camión se exhibirá en Av. Eva Perón (ex-Av. del Trabajo) Nº 5960, Buenos Aires, los días 14 y 15 de julio de 1997, de 14 a 16. La venta se realiza al contado y mejor postor. El adquirente abonará el 30 % en concepto de seña y el 10 % de comisión al martillero. El saldo de precio deberá ser saldado dentro del quinto día mediante depósito judicial, debiendo, asimismo, abonar la suma de $ 50 por día a partir del quinto día del remate en concepto de gastos de estadía y custodia. El comprador en la subasta deberá hacerse cargo de las patentes impagas del automotor. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal. Entrega: El martillero se halla facultado para entregar el bien subastado previo pago total del precio.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.337 v. 10/7/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días en autos: "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/LEBAC SAIC y C s/Ejecución Hipotecaria", Exp. 47.741, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 15 de julio de 1997, a las 12 horas en el Salón de Ventas de la calle Uruguay Nº 666 de esta ciudad, un inmueble ubicado en la zona Sud de esta Ciudad, parroquia de Pompeya, con frente a la calle Guarani Nº 550, entre las de Andrés Ferreyra (antes Rio negro) y Del Tigre, Matrícula 21.304, N.C.: C.2, S.32, M. 9, P. 16, que mide 17,32 mts. de fte. al O. por 52,82 mts. de fondo, que adeuda: MCBA $ 30.835,48 al 8/4/97; Aguas Arg. $ 29,80 al 3/4/97; OSN $ 6.399,82 al 8/5/97. De la constatación efectuada por el martillero surge que el inmueble se encuentra ocupado por la demandada, la que posee una empresa gráfica. Se trata de una planta compuesta de una amplia nave, sin columnas, con entrada para camiones, con techos de chapa de fibrocemento a unos 10 mts. de altura y pisos de hormigón. Esta nave posee en la planta baja y debajo de las oficinas que tienen ingreso por una puerta lateral en la calle, varios ambientes que son utilizados por las distintas fases de la empresa, además de los baños, vestuario y dependencias para el personal, un depósito en los fondos, todo en regular estado por falta de mantenimiento, con los deterioros propios por el uso industrial que recibe. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor - Base $ 101.500, Seña 35 %, Comisión 3 %, todo en el dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: los días hábiles del 7 al 14 de julio de 1997, de 9,30 a 11,30 horas.

Buenos Aires, 2 de junio de 1997.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 7/7 Nº 118.343 v. 8/7/97

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo Vassallo, Secretaría Nº 9 de Dr. Claudio Galli, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, Planta Baja de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "PLAN ROMBO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ ABRODOS, ROBERTO y Otro", s/ Ejecución Prendaria, Expte. 32.581, que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9:30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio de 1997 en el horario de 9:30 a 16:30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 12 TL, año 1992, motor de marca Renault Nº: 2886711, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº: L812-015828, Dominio: B-2.415.911, el que se encuentra en el siguiente estado (Fs. 48) no tiene radio, ni antena, paragolpe trasero golpeado, guardabarro trasero y delantero con pequeño golpe, parrilla rota, acrílico de guiño delantero derecho roto, guardabarro delantero derecho abollado, luz trasera izquierda acrílico raspado, tiene rueda de auxilio, llave saca rueda y crique, sin estéreo. Base: $ 3.000.- al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. Comisión: 10 %, más IVA sobre la misma. Deudas (Fs. 117) a 31/1/97 $ 931,61.- (Fs. 118) al 31/1/97 $ 3.700,30.- Las deudas que pesan sobre el bien, sujetas al reajuste de práctica estarán a cargo del comprador. El adquirente deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente bajo lo previsto por el Art. 571 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Claudio A. Galli, secretario.

4/7 Nº 118.107 v. 8/7/97

Nº 6

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 11 a mi cargo, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "MOSTAR S.A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" Expte. Nº 31.403, que los martilleros Adolfo N. Galante y Alberto E. Bieule, rematarán el día 15 de julio de 1997 a las 15,00 hs. en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, los siguientes bienes: A) La Planta de la fallida en block desocupada —inmueble, maquinaria, muebles y útiles— ubicada en calle Bartolomé Mitre 1002 esq. M. J. Haedo 3607/15, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 1.027,49 m2. Nomenc. Catast.: Circ. IV; Sec. E; Manz. 83; Parc. 2a. Matrículas 26599/600/601/602 y consta de construcción en dos plantas de hormigón armado, en muy buen estado de conservación, con acceso para camiones. Base $ 321.300,- (IVA s/$ 15.300.-) B) La Planta de la fallida en block desocupada —inmueble, maquinaria, muebles y útiles— ubicada en calle Carlos F. Melo 3512/36/40, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 697,14 m2. Nomenc. Catast. Circ. III; Sec. A; Manz. 2; Parc. 10a y 12. Matrículas 25.721 y 25.722 y consta de construcción en dos plantas de hormigón armado. Base $ 195.300,- (IVA s/$ 9.300,-) C) Inmueble desocupado ubicado en calle Carlos F. Melo 3508, localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, cuenta con una superficie total de 342,46 m2. Nomenc. Catast.: Circ. III; Sec. A; Manz. 2; Parc. 1a. Matrículas 12180 y 12181 y consta de terreno con parte de una estructura de hormigón. Base $ 140.000. En caso de fracasar la venta en block de las plantas A y B, se procederá a sus ventas en una segunda vuelta de la siguiente forma: planta A: la maquinaria y bienes muebles sin base, de acuerdo a catálogo, IVA a cargo del comprador. Luego se procederá a la venta del inmueble con Base $ 306.000; planta B: la maquinaria y bienes muebles sin base, de acuerdo a catálogo, IVA a cargo del comprador. Luego se procederá a la venta del inmueble con Base $ 186.000, D) Dos máquinas prendadas a saber: 1) Máquina de estampar telas marca "Gali" mod. LXP tipo 12 Nº 3214 con tres mesas completas de 20 mts. c/una y accesorios para su funcionamiento y carro de estampar marca "Gali" mod. LX Nº 3214. Base $ 25.000, y 2) Máquina automática de bordar marca ZSL ó ZSK mod. 174 tipo Multi Sticktronic Controll Memory Nº 14.126 con sus accesorios. Base $ 16.000. Condiciones de venta: para bienes, A, B y C "ad corpus", al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 4 % todo en dinero efectivo en el mismo acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado judicialmente dentro de los cinco días de aprobada la subasta de acuerdo a los Art. 580 y 584 del Cód. Proc. para bienes D —maquinarias/muebles— al contado en el mismo acto de subasta. Comisión 10 %, IVA (21 %) a cargo del comprador. Los bienes saldrán a la venta en el estado en que se encuentran, los que por haber sido exhibidos, no se aceptarán reclamos de ninguna índole por su estado o calidad. Los compradores deberán constituir domicilio en el lugar de asiento del Juzgado e indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre de su comitente. Se admitirán ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas al Juzgado con una antelación de dos días a la fecha de celebración de la subasta y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición los días 8, 10 y 11 de julio de 1997. Carlos F. Melo 3508 y 3512/36/40 de 9,00 a 11,00 hs. y Bmé. Mitre 1002 esq. M. J. Haedo 3607/15 (lugar donde también se encuentran las máquinas prendadas) de 11,30 a 13,30 hs. ambas direcciones de la localidad de Florida, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Jorge S. Sícoli, secretario.

e. 2/7 Nº 190.834 v. 8/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 del Dr. Carlos A. M. Ferrario y Secretaría Nº 12, a mi cargo, comunica por 5 días en los autos PESQUERA ALONDRA S.A. s/Quiebra. Incidente de Realización de Bienes Exp. Nº 22.390, que los martilleros Augusto Bence Pieres y José María García Arecha, rematarán el día 14 de julio de 1997, a las 13 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: los siguientes bienes de la fallida, en Block: a) El inmueble sito en la calle Marcelo T. de Alvear 845 (antes calle 92), entre las de Ortiz de Zárate y Hernandarias, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, cuyo terreno forma parte de la Chacra 70 y se designa s/Título, como Lote 10 de la Manzana D, que mide 10,39 m. de frente al SE por 27,72 m. de fondo. Superficie terreno: 288,01 m2. Existe plano de mensura y unificación C 45-283-83 protocolizado al Fº 303/983 - Matrícula 78.945 TR 30-12-983. Antecedente Dominial 6685/961, Gral. Pueyrredón, Matrícula 47.019 G.P. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parcela 10. Se trata de una planta destinada al congelado de pescado. Desocupada. b) El inmueble sito en la calle Ortiz de Zárate 4624/26, entre las de Marcelo T. de Alvear y Cerrito, de la Ciudad de Mar del Plata, Partido de Gral. Pueyrredón, Provincia de Buenos Aires, designado en plano 45-80-50 como lote 6 de la manzana D, que es parte de la chacra 70 y mide 10,39 m. de frente por 32,91 m. de fondo. Superficie terreno: 341,93 m2. Matrícula 78.945 Gral. Pueyrredón. Nomenclatura Catastral: Circ. VI; Secc. H; Manz. 23-a; Parc. 6. Existe plano de mensura y unificación 45-283-83, protocolizado al Fº 303/83 TR 30/12/983. Se trata de una planta destinada al procesamiento del pescado. Desocupada. c) Los bienes muebles, útiles e instalaciones que se encuentran en ambos inmuebles: "muebles de oficina, artefactos eléctricos, montacarga, torres de enfriamiento, túnel de congelado, carros de metal, mesas de hierro, etc.; etc.; cuyo inventario obra en autos. La venta se efectúa al contado, mejor postor y en block. Base $ 156.000. Seña 30 %. Comisión 4 %. Sellado de ley e IVA 0,64 % del precio, en el acto del remate y dinero efectivo. Saldo de precio a depositar a la orden del juzgado y cuenta de autos en el Banco de la Ciudad de Buenos

Aires - Suc. Tribunales, dentro de los cinco días de la fecha de aprobación de la subasta (art. 580 CPCC), bajo apercibimiento de lo normado por el art. 584 CPCC. El comprador deberá acreditar su identidad, constituir domicilio en Capital Federal y denunciar dentro del tercer día el nombre de su eventual comitente, en escrito firmado por ambos - art. 571 CPCC. La totalidad de los bienes se venden en el estado de conservación, integración y funcionamiento en que se encuentran, declarando el comprador haber tomado previo conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes que adquiere. Deudas inmuebles: Rentas fs. 172/179 $ 152.031,19 al 12/2/96. Municipal fs. 160 $ 3.898,21 al 31/1/96; O.S.N. de M. del Plata fs. 56 $ 31.740,74 y fs. 53 $ 39.282,28 al 26/1/95. Exhibición: Los días 8, 10 y 11 de julio/97 de 12 a 15 horas. Más informes: a los martilleros Tel/Fax 371-3860. Lugar de remate y expediente en sede del Juzgado, Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211 2º p., Capital Federal. Publicaciones ordenadas: Boletín Oficial de la Nación 5 días; Boletín Oficial de la Provincia de Buenos Aires 5 días.

Buenos Aires, 26 de junio de 1997.
Emilio Méndez Sarmiento. Secretario.

e. 3/7 Nº 191.100 v. 10/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 2do. piso, de la Capital Federal, comunica por tres (3) días en los autos "SASETRU S. A. s/Quiebra s/Incidente de venta de embotelladora y distribuidora Boulogne" — Expte. Nº 27.922, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 18 de julio de 1997, a las 13:20 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la provincia de Buenos Aires, partido de San Isidro, próximo a Boulogne y a Villa Adelina, y rodeado por las calles Aráoz, Los Ceibos, J. Mazza y Cnel. Castillo, encerrando así una superficie total de 10.671,77 m2 según título, y 10.603,78 según Municipalidad. Se trata de una planta industrial que ocupa toda la manzana circundada por las calles precedentemente mencionadas, y que consta de un inmenso galpón de chapa con cabreadas, techo de fibrocemento y tragaluces, además de muchísimas maquinarias utilizadas para la extracción y elaboración de agua mineral, vino y productos afines, tal y como se describe exhaustivamente en el informe obrante en el expediente. El predio está totalmente cerrado por paredes y alambrados, y cuenta con varias construcciones de material en regular estado de conservación. La venta se realiza "ad-corpus" con todo lo plantado, clavado, edificado y adherido al suelo, así como con las máquinas, accesorios y demás elementos que se hallan en su interior. Nomenclatura Catastral: Circ. V; Sección E; Manzana 278. Desocupado. Deudas: Rentas P.B.A. $ 484.597,90; Municipales $ 109.456,61; Aguas Argentinas $ 4.864,61 (fs. 12, 50, 59). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: u$s 393.750. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarlo el comprador dentro de los cinco (5) días de aprobado el remate en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires - Suc. Tribunales, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, conf. art. 580 del C.P.C.C., bajo el apercibimiento dispuesto por el art. 584 del C.P.C.C. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y si fuere compra en comisión, deberá denunciar nombre y domicilio de su comitente dentro del tercer día de la subasta. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para Justicia Comercial, las que deberán ser presentadas —cumpliendo con los recaudos previstos en el auto de subasta— con una antelación de dos (2) días a la fecha de la subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. A todos los efectos se deja aclarado y deberá ser consignado en los edictos que corresponde asignar del total del establecimiento: a) el 86% al inmueble y b) el 14% de los demás bienes. El I.V.A. sobre los muebles deberá ser integrado por el comprador y retenido por el subastador, quien deberá depositarlo dentro de las 48 hs. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de julio de 1997 en el horario de 13:00 a 17:00 hs. Se hace saber que respecto de las tasas e impuestos, devengadas con anterioridad al decreto de quiebra deberán observarse las disposiciones contenidas en el art. 32 de la ley concursal, y en lo que hace a las vencidas entre dicho decreto y la toma de la posesión por parte del comprador se estará a lo prescripto por el art. 240 de la citada ley.

Buenos Aires, 4 de julio de 1997.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 7/7 Nº 191.585 v. 10/7/97

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 a mi cargo, Diagonal R. S. Peña 1211, P.B., comunica por dos días en autos: "CONTINENTAL FUEGUINA S. A. s/Quiebra s/Oficios Ley 22.172", Expte. Nº 82.827/95, que el Martillero Pablo Benegas, rematará el día 17 de julio de 1997 a las 11,30 hs. en Humberto Primo 2042, Capital, los siguientes automotores en el estado en que se encuentran. a) Renault Trafic T310 Tipo Furgón año 94, dominio C. 1.726.813, y b) Fiat Fiorino D, Año 1992. Dominio C. 1.600.410, sin base, al contado y al mejor postor. Seña: 30 %, Comisión: 10 %, IVA sobre precio de venta. Entrega previo pago total del precio. Nº de Motor Trafic 5663251, Chasis 8AITA13ZZPS005649, Nº de Motor Fiat 146/B10003494933; Chasis 147BB0/007 221954. Deudas Municipalidad Patente: Trafic: $ 1.153,95 al 3/5/96 (fs. 45) Fiorino $ 547,58 al 3/5/96 (Fs. 38). El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en Río IV 1490, Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/7 Nº 118.417 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González, Sec. Nº 16 a mi cargo —Diagonal R. Sáenz Peña 1211 PB—, comunica por dos días en autos "POWER TOOLS SACIF c/TAU JULIO s/Ejecutivo", expte. Nº 92255, que el martillero Pablo Benegas, rematará el día 17 de julio de 1997, a las 11 y 30 hs. en Humberto Primo 2042, Capital: Los siguientes bienes: Una máquina de cortar hierro Sensitiva; 3 máquinas Sensitivas "Gan Mar" 16AB serie AM/1000; una "Black-Decker" nr. 0024775 Goldstar TCH 355 AB Hoyas 355. Una motosierra "Poulan" 365 N.1K209K926; una motosierra modelo 335 N. 1K176B387; una cortadora grande "Jepson" de 8 pulgadas y 1/4 modelo 8408 en el estado en que se encuentran. Sin base al contado y al mejor postor. Seña 30 %, Comisión 10 %. Saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, art. 105 RJC. art. 580. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de julio de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en el depósito de calle Nazarre 5972, Capital.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 7/7 Nº 118.419 v. 8/7/97

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 5º piso, de la Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos "MURALLON S. A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Bienes" - Expte. Nº 67.434, que el martillero Martín Saráchaga rematará el día viernes 18 de julio de 1997, a las 13,00 hs., en los Salones de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de la Capital Federal, un inmueble ubicado en la calle Yerbal 3850/98, Chivilcoy 50/99 y Rivadavia 8345/99, unidad número 5 —con entrada independiente por Yerbal 3874 desarrollada en planta baja y sótano de ésta— en Capital Federal, en el barrio Floresta. Conforme constatación realizada, la superficie de la planta sótano cubierta y total de 37,45 m2 y 14,04 m2 de superficie superpuesta interior de entrepiso y total y en planta baja cubierta y total es de 68,64 m2, lo cual hace una superficie total para la Unidad Funcional de 106 m2 con 9 dm2 (se descontó 1,73 m2 por vano rampa). Valor porcentual 4 enteros 07 centésimos por ciento. Matrícula: 1-73.391/005. Nomenclatura Catastral: Circ. 1; Secc. 77; Manz. 98; Parc. 4C. Actualmente desocupado. El estado de conservación es regular, tiene pisos de cemento y al fondo del local hay una pileta de lavar y un pequeño bañito con lavatorio y water. En medio del local hay una escalera de cemento que baja hasta el sótano, también de cemento. Deudas: O.S.N. al 12/11/96 (fs. 97): partida sin deuda por aplicación de pagos. A.B.L. al 7/5/97 (fs. 212): $ 297,98. Deuda por expensas a enero de 1997 $ 4.277,94, siendo la cuota correspondiente a ese mismo mes de $ 298,01. El adquirente sólo deberá tomar a su cargo los impuestos devengados con posterioridad a la toma de la posesión. Condiciones de venta: "Ad-corpus", al contado y mejor postor. No procede la compra en comisión ni se admite la cesión del boleto de compraventa. Base: $ 20.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate sin necesidad de notificación al adquirente ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 584, Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo de dominio se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo del precio. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada 13-12-89), hasta tres días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien, el día siguiente antes del horario fijado para la apertura, los presentará en el Juzgado. La Actuaria, en tal caso, procederá a la apertura de los sobres dos días antes del fijado para la subasta, a las 11,00 hs., con presencia del martillero y la sindicatura. Se seleccionarán las mejores ofertas que servirán de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentación anterior. Exhibición: los días 14, 15 y 16 de julio de 1997 en el horario de 10,00 a 12,00 hs.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
María del Milagro Paz Posse, secretaria.

e. 2/7 Nº 191.201 v. 8/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel A. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán sito en Avda. Callao 635, piso 5º, Capital Federal, comunica por 5 días en autos "ORGA JUAN JOSE s/Quiebra s/Incidente de Venta" Expte. Nº 76.813, que el día 16 de julio de 1997, a las 12.30 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, los martilleros Macario Ugalde García y Mariano M. Espina Rawson (Tel. 372-1283 - 372-6414) rematarán Ad-Corpus: 1º) Un galpón ubicado en la calle Rawson sin número (entre 405 y 445/9) y entre las calles Juan B. Justo y Mario Bravo, en el Parido de Merlo, Pcia. de Bs. As. edificado sobre lote de 358,56 ms2. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. G; Manz. 387; Parc. 1w. Desocupado. Base: $ 18.000; 2º) El 50 % indiviso de las unidades 1 y 3 de la planta baja del inmueble ubicado en Avda. Rivadavia 24.008/18 de la localidad de San Antonio de Padua, Partido de Merlo, Pcia. de Bs As., que cuentan con una superficie de1 52,02 ms2. y 207,85 ms2. y un porcentual del 0,311 y 0,362 en relación al valor total del inmueble respectivamente. Nomenclatura Catastral: Circ. I; Secc. F Manz. 242; Parc. 44.a. Base: $ 14.000 cada unidad; 3º) Lote identificado como Unidad Funcional Nº 566 del Club de Campo "Las Praderas de Luján" Pcia. de Bs. As. (Circ. VI; Sección Rural, Parcela 946 r) que desde octubre de 1994 adeuda expensas comunes por $ 15.975,96 (último mes $ 243), ubicado sobre la calle La Cañada. Desocupado. Base: $ 10.000. y 4º) 6.000 acciones ordinarias al portador y con derecho a un voto de Reimix S.A. Sin base. En todos los casos seña 30 %, comisión 3 % (más el IVA sobre el 50 % de la comisión). Sellado 0,5 % (salvo en el caso de las acciones que no corresponde cobrar sellado). Habiéndose exhibido adecuadamente los bienes raíces, no se admitirán reclamos de ningún tipo en cuanto a su estado, medidas, características, etc. Al contado y al mejor postor y/o cheque certificado en dólares estadounidenses sobre banco de esta plaza a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá integrarse dentro de los diez días de aprobada la subasta sin necesidad de notificación ni requerimiento previo, y bajo apercibimiento de declarar al comprador postor remiso (art. 584 Cód. Proc.) Exclúyese la posibilidad de compra en comisión y de la cesión del boleto de venta. La posesión y eventual escritura traslativa de dominio o inscripción por testimonio se cumplirá dentro de los veinte (20) días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. La escrituración sólo se cumplirá de ser requerida por el adquirente, por el escribano que el mismo proponga, en tanto venta al contado. Tasas, impuestos o contribuciones devengados con ulterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente en la proporción pertinente. Se aceptan ofertas bajo sobre, conforme lo dispuesto por el art. 104/6 del Reglamento del Fuero, hasta el 11 de julio de 1997, en el Tribunal u oficinas de los martilleros. Visitas: en las unidades de Avda. Rivadavia los días 12 y 14 de julio en el horario de 9 a 11 horas, en el galpón de la calle Rawson los mismos días en el horario de 11.30 a 13.30 horas y en el lote del Club de Campo Las Praderas en todo momento desde la publicación de los edictos. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 4/7 Nº 191.265 v. 11/7/97

Nº 13

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26 del Dr. Marcelo Rufino, con sede en Callao 635, Piso 2º de Capital Federal, hace saber por tres días en autos caratulados "CENTRO AUTOMOTORES S.A. c/BOMPAROLA HECTOR CARLOS y Otros" s/Ejecución Prendaria, Expte. 66.510 que el martillero Osvaldo A. Bozzola rematará el día 12 de julio de 1997 a las 9.30 horas en el local de la Avenida Comandante Luis Piedrabuena 3780/90 de Capital Federal, donde se exhibe los días 8, 10 y 11 de julio del corriente en el horario de 9.30 a 16.30 horas el siguiente bien: Un automotor de marca Renault, modelo 11 TS, año 1986, motor de marca Renault Nº 2706848, carrocería y/o bastidor de marca Renault Nº 37313364, Dominio C 1.312.734, el que se encuentra en el estado (Fs. 36) en que se exhibe. Base $ 5.753,69. De no existir postor a la media hora siguiente saldrá al 50 % de la base y de continuar sin postor a la media hora subsiguiente saldrá sin base. Comisión 10 % más IVA sobre la misma. Al contado y al mejor postor. Deudas (Fs. 78) al 28-4-97 $ 430. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en jurisdicción de la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Marcelo Rufino, secretario.

e. 4/7 Nº 118.099 v. 8/7/97

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27 a cargo del Dr. Alberto D. Alemán, comunica por dos días en los autos caratulados: "MAY PLAST S. R. L. s/Quiebra s/Incidente de realización del activo falencial (Incidente de subasta del automotor Dominio C 1.635.499) (Expediente Nº 74.324), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 17 de julio de 1997, a las 9,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: el automotor marca Ford - Modelo F 400 D - Tipo chasis c/cabina - año 1992 - Motor marca Perkins Nº PDA105146W - Carrocería y/o Bastidor marca Ford Nº KB5LNE39526 - Dominio C 1.635.499. Tiene las gomas en un 30 % aprovechables; no tiene carrocería de carga; color blanco y gasolero; y en general en buen estado de conservación. Condiciones de venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 11.000. Seña: 30 %. La Comisión: 10 % más el IVA correspondiente sobre el precio del automotor y la comisión, en dinero en efectivo al finalizar el remate. Serán admitidas ofertas bajo sobre, art. 104 inc. 6º del Reglamento para la Justicia del Fuero y reglamentación del art. 570 del Cptos., las que deberán ser presentadas ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la fecha que se fijará para la subasta, en el horario de atención del Tribunal, siguiendo el procedimiento 0rdenado por el Juzgado a Fs. 7, Inciso g), e informes de Secretaría. Días de exhibición: 14 y 15 de julio de 1997, en el horario de 9,00 a 13,00 horas en la calle Padre Varvello s/n. —al lado de "Fri-Maro", Padre Varvello Nº 125 y Avenida Mitre - Estación de Servicio YPF, frente a la Estación de Ferrocarril Paso del Rey, en la Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Roberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/7 Nº 118.399 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, a mi cargo, Callao 635, piso 2º, comunica por dos días en los autos "TECNOEDIL S. A. s/Quiebra s/Inc. de Subasta de Automotor", expte. Nº 74627, que la martillero María Cecilia Sáenz rematará el día 17 de julio de 1997 a las 11 horas en Humberto Primo 2042, Capital: El automotor marca Mercedes Benz 280 SE, año 1981, Dominio C. 1.109.981, motor nr. MB110987-12-033105 chasis nr. WDB 126022-12-039243, en estado que se encuentra. Base: $ 4.000. Comisión 10 % IVA sobre precio de venta, al contado y al mejor postor. Se aceptan ofertas bajo sobre según RJC art. 104.6, hasta dos días antes de la subasta, abriéndose los sobres el día anterior a la subasta a las 12 hs. en el Tribunal. Exhibición: de lunes a viernes de 10 a 12 y 14 a 16 hs. en el depósito de la calle Río Cuarto 1490, Capital. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de junio de 1997.
Alberto Daniel Alemán, secretario.

e. 7/7 Nº 118.415 v. 8/7/97

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di

Noto y Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, Piso 3º de esta Cap. comunica y hace saber por el término de cinco (5) días en el Boletín Oficial y Diario Clarín, Exp.: 78023 que en los autos caratulados: "CORREA BERNARDINA s/Quiebra s/Inc. Concurso Especial promovido por Brustein de Dworsky Sara y Otros" que el Martillero Manuel Fernández con T. 672-1298 rematará el día lunes 14 de julio de 1997, a las 13,30 hs. en el Salón de Ventas sito en la calle Talcahuano 479 de esta Capital. El duplex ubicado en el Barrio de Boedo sito en la calle General Urquiza 1057/59 Unidad Nº 2 entre Carlos Calvo y Humberto 1º de esta Capital. Consta con entrada por el Nº 1059 a un amplio garage en la parte inferior de 3x5 mts. por el Nº 1057 por escalera se accede a un living-comedor de 6x8 mts. con piso parquet roble-Eslabonia con ventanal al frente, luego continúa una cocina-comedor amplia de 4x7 totalmente equipada y de ahí salimos a un jardín de 4x8 con pequeño lavadero y un baño con toilette. Subiendo por una escalera interior lustrada a dos dormitorios de 3x3,50 con placards embutidos y pisos alfombrados que dan al jardín, un dormitorio principal que da al frente con balcón pisos alfombrados y placards embutidos un baño principal de 2x2,50 con artefactos color blanco y bañera, el duplex está ocupado por la Sra. BERNANDINA CORREA y su grupo familiar en perfecto estado. Nomenclatura Catastral: Circuns. 8, Sección 30, Manzana 53, Parcela 29. Base $ 40.000. Seña: 30 %, Comisión: 3 %, al contado y al mejor postor en el acto del remate. El adquirente deberá depositar en autos, el saldo del precio dentro del quinto día de aprobado el remate, sin necesidad de notificación, ni intimación alguna, bajo apercibimiento de ordenar una nueva subasta, y de hacerlo responsable de la disminución que se opere en el precio obtenido en la nueva subasta, intereses, gastos y costas Arts. 580 y 584 del C. P. Dicho comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su comitente con los recaudos establecidos por el Cpr. 571. Será inoponible todo incidente promovido por el comprador, sin previo depósito del saldo del precio en el Banco Ciudad de Buenos Aires a realizarse a plazo fijo por el término de 30 días con renovación automática y a la orden del Juzgado. Asimismo y a los efectos de asegurar la corrección y eficacia del procedimiento serán admitidas ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas por ante este Juzgado y Secretaría hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario de atención del Tribunal. La oferta se presentará por duplicado en sobre cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente, y el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, el domicilio que constituya en la Jurisdicción del Tribunal, el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta discriminándola mediante depósito judicial en la cuenta de autos y a la orden del Tribunal, no siendo necesario el patrocinio letrado. La exhibición se realizará los días 10 y 11 de julio de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 25 de junio de 1997.
Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 2/7 Nº 191.273 v. 8/7/97

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría Nº 29, a cargo de la Dra. Alejandra Tévez, sito en Av. Callao 635, 3º piso, Cap., comunica por cinco días en los autos: "PEREZ JORGE OSCAR s/ Quiebra" Expte. Nº 68711, que el día 16 de julio de 1997 a las 12:45 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano Nº 479 de Cap. Fed., el martillero José Ibáñez rematará el inmueble ubicado en la calle Guido Nº 1845/9 Tercer piso "11" de Cap. Fed., se trata de un inmueble de un ambiente dividido en dos mediante un placard y una puerta corrediza y posee baño; cocina y pequeño lavadero. Sup. Aprox. 36 m2. El inmueble se encuentra ocupado por el fallido y el estado en general del mismo es muy bueno, según mandamiento de constatación obrante en autos. Venta ad-corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra. Al mejor postor. Base: $ 26.666. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. Todo en dinero efectivo y en el acto de la subasta. En caso de existir deudas por impuestos y tasas las mismas estarán a cargo del comprador como así también el pago del I.V.A., si es que éste corresponde, no se encuentra incluido en el precio de venta. El saldo del precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. Se admitirán ofertas bajo sobre —art. 104,6 del Reglamento del Fuero y art. 206 de la ley 19.551— hasta dos días antes de la subasta en horario de atención al Tribunal procediéndose a su apertura, el día hábil anterior a la subasta, a las 12 hs. en audiencia pública. En el mimo acto se subastarán los bienes muebles existentes en el inmueble pertenecientes al fallido como ser: TV/Video; heladera; placard; cocina; etc. Sin Base. Comisión: 10 %. Al contado. I.V.A. s/ comisión. El saldo del precio deberá ser abonado indefectiblemente el día 17 de julio de 10 a 12 hs. bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas entregadas en el acto del remate. Exhibición 14 y 15 de julio de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Juan Carlos Frías Silva, secretario interino.

e. 4/7 Nº 118.252 v. 11/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29 a mi cargo, sito en Callao 635, 3º, comunica por 2 días en Boletín Oficial y Clarín, en autos "FINANK CIA. FINANC. S. A. c/MORALES OSCAR E. y Otro s/Ej.", exp. Reservado, que el martillero don Manuel Lastra (822-7418) rematará el 14 de julio de 1997 a las 11 hs. en el salón de Humberto I 2042, Cap. Fed., lo siguiente: inmueble (casa) sito en P. Agrelo (Nº 51) entre Directorio y Piedrabuena próximo a Est. Llavallol. Nom. Cat.: C.9, S, A, M. 10, Parc. 20. Casa de 3 ambientes, cocina, baño, garage y jardín, y está en buen estado de conservación, según consta en autos. Edificada sobre lote de 304,25 m2. Base: (f. 307) $ 24.000. Seña: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado: 0,5 %. El saldo (70 %) deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobado el remate, bajo apercibimiento de lo dispuesto por art. 584 CPR. Las tasas, impuestos y contribuciones luego de la Posesión, serán a cargo del adquirente, asimismo el impuesto sobre la venta del inmueble que fija el art. 7 Ley 23.905, en caso de corresponder. Se admiten ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas ante el juzgado y esta secretaria hasta 2 días hábiles antes del remate, acorde art. 104.6 del Regl. del Fuero y reglamentación art. 575 CPR. El comprador debe fijar domicilio en la Cap. Fed. la casa está ocupada por Jose Bustamante, esposa e hija, según acta de constatación en autos. Deuda c/la Municipalidad L. de Zamora a fs. 199: $ 1.884,87 al 30/3/94. Se exhibirá los días 10 y 11 de julio en horario de 15 a 16,30 hs.

Buenos Aires, 17 de junio de 1997.
Alejandra Tévez, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.298 v. 8/7/97

Nº 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32 a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, piso 3º, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "PATANIAN JORGE ARGENTINO s/Quiebra", Expediente Nº 18306 que el martillero Mario Araujo rematará el día 8 de agosto de 1997 a las 11.30 horas en el salón de ventas de la Asociación de Martilleros, calle Talcahuano 479, Capital Federal, el 50 % indiviso del terreno sito en Castelar, partido de Morón, provincia de Buenos Aires, calle Avellaneda entre las de Tucumán y Munilla, Nomenclatura Catastral C.V. Sección B.M. 113, que mide 10 m. de frente por 50 m. de fondo, 62 cm., con una superficie total de 505 m², 19 dm². El mismo se encuentra desocupado de acuerdo a la constatación agregada en autos, con una construcción iniciada. Por lo tanto, el mismo se remata ad corpus con todo lo edificado y adherido en el mismo. Inscripto en la Matrícula 22.385. Condiciones de venta: 50 % indiviso Sin Base, mejor postor. Seña 30 %. Comisión 2 % todo en dinero en efectivo en el acto de remate. Deudas: fs. 672. Dirección Provincial de Rentas $ 5.758,51 al 22/4/96. Fs. 696 Aguas Argentinas $ 460,42 al 24/5/96. Fs. 704 Municipalidad de Morón $ 2.280 al 16/6/96. Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero. Exhibición en forma libre. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal y deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate en el Banco Ciudad de Buenos Aires, sucursal Tribunales. Para informes al martillero. Teléfono 542-9640 o al expediente.

Buenos Aires, 18 de junio de 1997.
Jorge Héctor Yacante, secretario.

e. 3/7 Nº 191.052 v. 10/7/97

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, sito en la calle Talcahuano Nº 550, Piso 7º, hace saber por cinco días, en los autos "TECNOGOMA I.C.F. S.A., s/ Quiebra - Incidente de Enajenación de Bienes", Expediente Nº 29.598, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día martes 12 de agosto de 1997, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Los siguientes bienes inmuebles, "desocupados", ubicados en la Ciudad y Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires, a saber: 1º) Inmueble con frente a la Avda. Bernardino Rivadavia Nº 1435, entre las calles Formosa y Chaco. Se compone en Planta Baja: de oficinas, galpón y paso; en Primer Piso: en la parte del frente oficinas, con techos en parte losa y en parte de chapas con cabriadas de hierro. Está edificado sobre el Lote 16, de la Manzana E, que mide: 8m66 de frente al S.E., 8m75 en su contrafrente al N.O., 39m87 de fondo en el costado N.E. y 41m09 en su costado S.O., con una Superficie total de 350,62 m2.- Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 58, Parcela 9. Base $ 35.000.- 2º) La Unidad Funcional Nº 1, del inmueble ubicado con frente a la Avda. Bernardino Rivadavia Nº 1421/23, con entrada independiente por el Nº 1423, entre las calles Formosa y Chaco. Consta de amplio ambiente, paso y galpón, sobre el contrafrente un primer piso con amplio ambiente. Está integrada por el Polígono 00-01 y posee una superficie cubierta y total de 240,45 m2. Porcentual 0,512 %. La unidad está edificada sobre el Lote 15, de la Manzana E, que mide: 8m66 de frente al S.E., 8m57 en su contrafrente al N.O., 31m12 de fondo en el costado S.O. y 29m89 en su costado N.E., con una Superficie total de 359,41 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 58, Parcela 8. Base $ 15.000.- 3º) Inmueble con frente a la calle Formosa Nº 2126, entre la Avda. B. Rivadavia y Benito Pérez. Se trata de un amplio galpón con portón para entrada de vehículos, en primer piso amplio salón, y terraza, con montacarga. Está edificado sobre el Lote 11, de la Manzana E, que mide: 8m66 de frente al N.E., 8m75 en su contrafrente al S.O., 31m31 de fondo en el costado N.O. y 30m09 en su costado S.E., con una Superficie total de 265,89 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 58, Parcela 4. Base $ 30.000.- 4º) Inmueble con frente a la calle Chaco Nº 2050, entre la Avda. B. Rivadavia y Benito Pérez Galdós. Compuesto de entrada para camiones, oficinas, baños y amplio galpón con un pequeño entrepiso, fondo libre y dos habitaciones con baño. Está edificado sobre el Lote 12, de la Manzana F, que mide: 8m66 de frente al N.E. por 43m30 de fondo, con una Superficie total de 374,98 m2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección F, Manzana 62, Parcela 5. Base $ 20.000. Los bienes se venden al contado y en el estado en que se encuentran y "Ad-Corpus". Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en dinero en efectivo o cheque certificado, y deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado; debiendo depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 Código Procesal; asimismo se les hace saber que desde la toma de posesión los gastos, impuestos y tasas de los inmuebles adquiridos serán a cargo del comprador. La escritura traslativa de dominio deberá otorgarse dentro de los 30 días de aprobada la subasta. Acto seguido, sin base y al contado: Dambury con torre de enfriamiento; Homogeneizador de mezclar Cope; Dos Mezcladores abiertos comercio ercole-busto arsizio; Cinco Prensas de transferencia; torno; balancín; amoladoras; compresores; cantidad de materia prima; cantidad de productos semielaborados y elaborados; armarios; muebles y útiles de oficina; etc. Todos los bienes se venden en el estado en que se encuentran. Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta: Seña 30 %, I.V.A. y Comisión 10 %, todo en dinero en efectivo y constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado: debiendo abonar el saldo de precio el día 13 de agosto de 11 a 13 horas, en la calle Tucumán Nº 893, Piso 3º "G", Cap. Federal, oportunidad en que se dará día y hora de entrega. Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial, las que podrán ser presentadas hasta el día 11 de agosto a las 10 horas y serán abiertos a las 12,30 horas del mismo día. Exhibición los días 6, 7 y 8 de agosto de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, 23 de junio de 1997.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 4/7 Nº 191.295 v. 11/7/97

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Sec. Nº 40, comunica por cinco días en autos "MUÑOZ ANA MARIA s/Quiebra s/Inc. de Venta, Expte. 27.657" que el martillero Herman Blitz Katz rematará el diecisiete de julio 1997, a las 14 hs. en el salón calle Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: 1º) Automóvil Peugeot 505, Mod. 1991, Patente C. 1.544.714 en el estado que se encuentra y se exhibirá lunes a viernes de 15 a 17 hs. en Cuba 3086, Capital Federal; 2º) El 19,23 % de las acciones pertenecientes a la Empresa Blanco Encalada 5055 S.A. según acreditación agregada a fs. 297/322; 3º) El 25 % del paquete accionario del Instituto de Enseñanza Privada para la Nueva Generación S.A. cuyos títulos se encuentran reservados a fs. 199 vta., todos estos bienes sin base al contado y mejor postor, comisión 10 %; 4º) El cincuenta por ciento indiviso de la unidad funcional número cuatro, piso primero del inmueble ubicado en la calle Julián Alvarez 1658/60 e/El Salvador y Costa Rica de esta Capital; Sup. Total 163 ms41 dec. 2 Porcentual 2,94 % Nom. Cat. Circ. 18, Sec. 19, Manz. 62, Parc. 29, Dominio Matrc. 18-1232/4; se encuentra destinado a vivienda y ocupado por Angela Rosalía Hernandes como locataria según constatación obrante a fs. 370/73 de los autos principales Expte. 98.407/95 donde se encuentra agregado copia del contrato de locación. Vto. 20/2/98. Base $ 26.600 contado y mejor postor, Seña 30 %, Comisión 3 %; saldo del precio deberá ser depositado en cuenta de autos, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento, art. 580 C. Procesal, siendo condición de venta que al saldo de precio deberá adicionarse un interés a la tasa activa del Banco Nación Arg., para sus operaciones de descuento de documentos desde la fecha de la subasta y la efectiva integración del saldo con absoluta independencia de la mora o imputabilidad del retardo del adquirente. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre conf. art. 104 del Reglamento del Fuero hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día con presencia del martillero y los interesados. Los compradores deberán acreditar su posición fiscal, frente al IVA y constituir domicilio en radio de esta Capital.

Buenos Aires, 1 de julio de 1997.
Luis A. Palomino, secretario.

e. 7/7 Nº 191.833 v. 14/7/97

Nº 21

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Talcahuano 550, 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 42, a cargo del suscripto, comunica por cinco días en autos: "TEXTIL VILLA MAIPU S. A. s/Quiebra s/Incidente de Subasta", Exp. Nº 28.012, que el martillero Isaac Joaquín rematará el 15 de julio de 1997, a las 12 horas, en el Salón Libertador del Hotel Carlton, calle Libertad 1180, Cap. Fed., los siguientes inmuebles en block sitos en la calle 53 (Gutiérrez) Nº 2245/75, entre Matheu y Pueyrredón, de la localidad de Villa Maipú, Pdo. de Gral. San Martín, Pcia. de Buenos Aires, 1) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 24; Suparcela 9. Polígonos: 00-08, 01-03 y 02-03. Porcentual: 0,1692. Sup. 121,75 m2. Matrícula: Nº 12.545/9. 2) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 24; Subparcela 5. Polígono 00-05. Porcentual: 0,1017. Sup.: 74,02 m2. Matrícula: Nº 12.545/5. 3) Nom. Cat.: Circ. II; Secc. P; Manz. 105; Parcela 23. Matrícula: Nº 8812. Superficie del terreno: 995,40 m2. Se trata de una planta industrial, con dos entradas para camiones y montacarga. Apta para distintos usos. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base: $ 120.000. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley 0,5 %. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna, bajo apercibimiento de ley. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.6 del Reglamento del Fuero, hasta dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas a las 11 horas de ese mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: 7 y 8 de julio de 1997, de 14 a 16 horas. Más información: Ver el expediente.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Darío Melnitzky, secretario.

e. 3/7 Nº 118.059 v. 10/7/97

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sitos en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano 550, piso 7º de esta Capital Federal, comunica por cinco días, en autos "FAYBE S.A. s/Quiebra, incidente de realización de bienes", Expediente Nº 26.346; que el martillero don Rafael Ricardo Bronemberg Victorica, rematará el día 14 de julio de 1997, a las 12 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital Federal la propiedad ubicada en la calle Miguel Angel 1827, casi esquina Avda. San Martín de esta Capital Federal, construida sobre terreno de

8,66x27,97 mts., con una superficie cubierta aproximada a los 650 mts.2 en cuatro plantas, con ascensor. Venta ad corpus, compuesta en planta baja por puerta principal de entrada y portón para camiones, recepción, oficina de ventas y depósito; dos baños; en 1er. piso oficinas y depósito; en 2º piso escritorio, sala de reuniones, oficina general, despacho gerencial y comercial, y en el 3er. piso gran salón de recepciones, con dos baños y gran cocina con parrilla incorporada, balcón terraza al frente. Base de venta de esta propiedad: U$S 202.500 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en dinero o cheque certificado por la seña, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos autos, en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro de la jurisdicción del juzgado. Se exhibe los días 11 y 12 de julio de 1997, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 30 de junio de 1997.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 7/7 Nº 118.371 v.14/7/97

Nº 22

Juzgado Nacional de Comercio número 22, a cargo de la Doctora Margarita Braga, Secretaría Nº 43, a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, piso 7º Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "NEBE S.A. s/Quiebra s/Concurso especial promovido por MARIA LUISA PERALTA", Expte. Nº 23.671 que los martilleros Pedro A. Gonzales Chaves y Eduardo Saravia rematarán el día miércoles 16 de julio de 1997 a las 11.00 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Capital Federal, los siguientes bienes de propiedad de la fallida. 1) El martillero Gonzales Chaves subastará el inmueble de la calle Tinogasta Nº 3815, esquina San Nicolás 3114/16, Unidad Funcional Nº 1 de Planta Baja y entre suelo de Capital Federal (Nom. Cat. Circ. 15, Secc. 81, Manz. 89, Parc. 1b, Matrícula F.R. 15-80139/1) desocupado y en buen estado de conservación. Tiene una superficie de 1.119,28 m2 cubiertos, correspondiéndole para la Planta Baja, donde hay un gran local, 829,53 m2 y al entre suelo 289,75 m2. donde se encuentran las oficinas, baños, vestuarios, ducha, cocina y comedor para personal. Ello surge de la constatación obrante en autos; y 2) El martillero Eduardo Saravia ofrecerá primeramente a quien haya resultado adquirente del inmueble, comprar el equipo de caldera o hidroneumático por la suma de $ 3.500. En caso de no hacer uso de esta opción, dicho bien se incorporará a la subasta de todos los bienes muebles que el mencionado martillero procederá a rematar seguidamente y que se encuentran depositados en el referido inmueble y que se detallan en el proyecto de loteo que obra a fs. 457 de los autos principales, entre los que cabe señalar tren de montaje de 70 mts. de recorrido; banco de trabajo; hormas para zapatos; compresor eléctrico; máquinas de coser eléc; grupo electrógeno; diversas máquinas para la fabricación de calzado como: planchas, saca hormas, ensambladora, perforadora de ablandar contrafuertes y punteras para grabar, para desflorar y para bruñir; matafuegos, cantidad de recortes de cuero; cajas para zapatos. Exhibición: Días 11 y 14 de julio de 1997 de 14 a 16 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base de inmueble $ 180.000, bienes de muebles sin base. Seña 30 %, comisión del inmueble 3 % y de los bienes muebles, 10 % saldo de precio del inmueble dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de interpelación o notificación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal y el de los bienes muebles como así también el I.V.A. correspondiente deberán ser abonados el día jueves 18 de julio de 1997 de 15 a 17 hs. en las oficinas del martillero Av. Córdoba 1352, piso 6º, Capital Federal, oportunidad en la cual se fijará día y hora de entrega. El desmonte, retiro y traslado de los bienes quedará a exclusivo cargo de los adquirentes, incluidos los gastos de reparación del inmueble donde se encuentran alojados, por causa de su retiro. Ofertas bajo sobre: Se admiten en los términos del art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la normativa citada. Los adquirentes deberán indicar en autos dentro del tercero día de realizado el remate el nombre del eventual comitente conforme art. 571 del Cód. Proc. Los compradores deberán constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 4/7 Nº 191.290 v. 11/7/97

Juzgado Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Cap. Fed., Secretaría Nº 44, a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos: "DISTRIBUIDORA PRO-AL SRL s/Quiebra", Expte. Nº 20.558, que el martillero Isaac Joaquín rematará el día 15 de julio de 1997, a las 14 horas, en el Salón Libertador del Hotel Carlton, Libertad 1180 Capital Federal, los siguientes bienes: 1º) Lote de bienes muebles de oficina y fax Samsung 110. 2º) Camión marca Ford modelo 1956 F500 con motor Perkins, playo. Dominio: C 746668. 3º) Camión marca Fargo modelo 1963 DP500 con motor Perkins. Carrocería paletizada. Dominio: B 531236. 4º) Camión marca Mercedes Benz modelo 1961. Carrocería. Playo. Dominio: B 956657. 5º) Camión Mercedes Benz modelo 1957. Carrocería metálica. Dominio: B 0876276. 6º) Camión marca Dodge 1964, playo, con motor Perkins. Dominio: C 281576. 7º) Pick up Rastrojero furgón metal, modelo 1971. Dominio: C 388070. 8º) Camión Mercedes Benz 1964. Carrocería metálica. Dominio: B1782569. 9º) Autoelevador marca Clarck para 1,5 toneladas modelo A24798. Naftero. Condiciones de venta: En el estado en que se encuentran y exhiben. Al contado y mejor postor. Sin base. Comisión: 10 %. IVA: sobre el precio de venta. Todo en efectivo en el acto de la subasta. Se aceptarán ofertas bajo sobre de acuerdo al art. 104.5 del Reglamento del Fuero hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observarse para su presentación las formalidades indicadas en la norma citada. Los gastos que demande el retiro de todos los bienes y la transferencia de dominio de los rodados, serán a cargo de los compradores. Los compradores deberán constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: Bienes muebles en Olazábal 3080/82, planta baja, Unidad 4, Capital Federal, los días 10 y 11 de julio de 1997, en el horario de 8 a 9 horas. Los automotores y autoelevador en calle San Lorenzo s/nº al lado del inmueble con el Nº 1663 de San Antonio de Padua, Pdo. de Merlo, Pcia. de Buenos Aires, los días 10 y 11 de julio de 1997, en el horario de 14 a 16 horas. Más información: ver el expediente.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Marcos Francisco Roca, secretario.

e. 7/7 Nº 191.456 v. 8/7/97

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, en los autos "TECNO SERVICIOS S.A. s/Quiebra", Expediente 25.813, hace saber por dos días que el martillero Rodolfo J. W. Vinelli rematará el 15 de julio a las 16 en el "Salón Vinelli", Hipólito Yrigoyen 710, Capital Federal, los siguientes bienes: tres automotores pick-up, VW Saverio, dominio C-1565125, C-1617550 y 1565124. Se venden en el estado en que se encuentran. El primer modelo D, color rojo con cúpula blanca; el segundo color azul grisáceo con cúpula blanca. El motor de ambos vehículos funciona, faltando la batería a ambos. Estas unidades se encuentran en Crámer 4455, Capital Federal. El último se encuentra en un taller mecánico en Estanislao Díaz 1076, San Isidro, el que ha estado sin funcionar por dos años. La fallida lo dejó para hacer una serie de reparaciones. El estado del motor es regular aunque todas sus partes funcionan, con excepción de la batería que está descargada, el rodado es de color rojo, carlinga blanca marca World Car. Los interesados deberán solicitar la verificación de los créditos por patentes adeudadas, fs. 645 vta. Serán admitidas ofertas bajo sobre que se recibirán hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta, los que serán abiertos en día hábil anterior a la misma a las 11,30 horas en presencia del martillero, de los oferentes y público que desee concurrir, conforme artículos 570 CP y 104 del Régimen del Fuero. Exhibición 8, 10 y 11 de julio de 15 a 17 en los lugares de guarda. Sin base, al contado. Seña 30 %, comisión 10 % más IVA, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. El saldo de precio se oblará una vez aprobada la subasta y entrega del vehículo al comprador. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 20 de junio de 1997.
Roberto Díaz, secretario.

e. 7/7 Nº 118.426 v. 8/7/97

JUZGADOS FEDERALES BAHIA BLANCA

Nº 1

El Juzg. Federal de Primera Instancia Nº 1, Sec. Nº 1, de B. Blanca hace saber por 2 días que martillero Mario Oscar Macagno (Tomo 1, Folio 72 CMBB) designado en Expte. 43.155 "BANCO NACION ARGENTINA c/GUNGOLO CAYETANO CLAUDIO, Ejecución Hipotecaria", rematará el jueves 14 de agosto de 1997 a las 11 hs. sobre la misma casa desocupada calle Huaura 134/6 e/Maipú y Caseros de B. Blanca, edificada en parcela 16, mza. 306 "n", Circ. II, Sec. D, Ptda. 71.484, parcela mide 8,66 ms. fte. por 39,27 ms. fdo. Sup. parc.: 340,11 ms² Base retasada $ 21.997. Contado. De no haber oferentes a las 11.30 hs. la casa saldrá nuevamente a la venta, esta vez sin base. Seña 10 %. Comisión 3 %. IVA s/comisión y 1 % sellado boleto en acto remate. Saldo aprobación subasta. Comprador debe constituir domicilio dentro radio del Juzg. Revisar desde media hora antes.

Bahía Blanca, 24 de junio de 1997.

NOTA: El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial de la Nación y en el diario La Nva. Pcia. de esta Ciudad. Conste.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 7/7 Nº 191.493 v. 8/7/97

El Juzgado Federal Nº 1, Secretaría Nº 1, de Bahía Blanca, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/GULLINI Y CIA. S.A. Ejecución Prendaria", Expte. Nº 42.161/94 que el martillero Jorge Orlando Giorlandini, Tº III, Fº 119 del CMBB, rematará el día 18 de julio de 1997 a las 11 hs., los siguientes bienes: Un tractor Massey Ferguson con la base de $ 6.300; una enfardadora Mainero con la base de $ 2.800; un cincel Georgi con la base de $ 1.050; una sembradora Internacional con la base de $ 1.050; una desmalezadora Yomel con la base de $ 580; una rastra Agrometal con la base de $ 2.100; un arado coenda con la base de $ 1.400; una pala niveladora John Deere con la base de $ 2.100. Seña 10 % o el total y el 10 % de comisión del martillero a cargo del comprador. Revisar desde una hora antes de la subasta.

Bahía Blanca, 24 de junio de 1997.

NOTA: El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca.
Norma Alicia Ojeda, secretaria federal.

e. 7/7 Nº 191.503 v. 8/7/97

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2 de Bahía Blanca, Secretaría Nº 5 hace saber por dos (2) días que el martillero Agustín Montero (Tº I, Fº 385, CMBB), sorteado en Expte. Nº 6460/96, en autos "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/TRANSPORTE GARMENDIA S.R.L. s/Ejecución Fiscal", subastará el día 18 de julio de 1997 a las 11:30 horas en calle Haití Nº 35 de Bahía Blanca: Una radio (equipo) VLU marca Seam, y una computadora Datos e impresora Apey, en funcionamiento, venta ordenada sin base y al contado. Comisión 10 % a cargo del comprador, entrega inmediata, revisar media hora antes de la subasta.

Bahía Blanca, 24 de junio de 1997.

NOTA: El presente edicto deberá ser publicado por dos (2) días en el Boletín Oficial y diario La Nueva Provincia de Bahía Blanca. Conste.
Silvia Mónica Fariña, secretaria federal.

e. 7/7 Nº 191.511 v. 8/7/97

JUZGADO FEDERAL MAR DEL PLATA

Nº 2

Dr. Jorge Isaac Sirochinsky, Juez Federal a cargo del Juzgado Nº 2, Sec. Nº 3 de Mar del Plata. Autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/CAVALLO, ALDO M. y Otra s/Ejecución Prendaria", Expte. 30.365. Se hace saber por dos días que el martillero Juan José Díaz, Registro 80, Tel/Fax 73-1869, Mar del Plata rematará el 11 de julio de 1997, a las 10 hs. en calle Vieytes 3616, Mar del Plata, los siguientes bienes con bases que se indican: plegador usado, ind. argentina, marca Duub, año 1980, mod. 3500 Nº de serie 868291 de 40 golpes por minuto, con motor eléctrico marca C.Z. Nº 5254. Base $ 33.000. Cortadora de chapa, ind. arg. de 2,50 ms. de corte por 4 mms. de espesor, accionada c/motor Sudan de 10 HP. Base $ 22.000. Balancín, usado, ind. arg. marca Galeón, año 1957, capacidad de carga 90 tn. c/motor eléctrico Ecadín de 7 1/2 HP. Nº 2167. Base $ 10.000. Torno usado, ind. arg. marca Pía, año 1957 c/motor eléctrico de 5 HP Nº 2312. Base $ 10.000. Conjunto de caños para riesgo compuesto de 20 caños de 9 ms. por 4"; 105 caños de 6 ms. por 4"; 41 caños de 6 ms. por 3"; 2 codos; 2 picos; 12 portapicos y reductores. Base $ 5.000. En todos los casos la venta es al contado y mejor postor. Comisión 10 %. En el estado en que se encuentran. Revisación días hábiles de 11 a 12 hs. consultando a martillero interviniente.

Mar del Plata, junio 27 de 1997.

NOTA: El presente se publicará por dos días en el Boletín Oficial de la ciudad de Buenos Aires. Conste.
María Adela Esparza de Molina, secretaria.

e. 7/7 Nº 118.293 v. 8/7/97

JUZGADO FEDERAL CORDOBA

Nº 3

Orden Juez Federal Nº 3 de la ciudad de Córdoba, autos "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/PIERMATTEI RICARDO JOSE s/Ejec. Hipotecaria, Expte. 67-B-96, Nazar, Mat. 1-133, rematará el 11/7/97 hora 11 en Trib. Federales inmueble Fº 2244, Tº 9, año 1994, 199 Ha. 85 A. Serrezuela. Base: $ 18.000. Inform. T.E. 051-816360. Edictos: La Voz del Interior.

Córdoba, 30 de junio de 1997.
Carlos Diana Bunge, secretario.

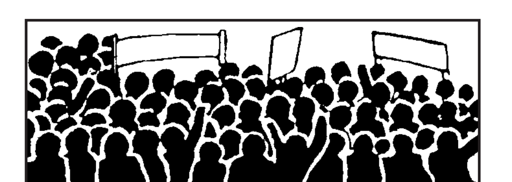
e. 7/7 Nº 118.341 v. 8/7/97

Ord. Juez Juzg. Fed. Nº 3 de Cba., autos FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/FABRICA DE ENVASES LA MEDITERRANEA S.R.L. Ejec. Fiscal (Expte. 1093-D-96), el martillero Giurda, Mat. 01244, rematará el próximo 10/7/97 a las 10 hs. en los estrados de Tribunales, calle Concepción Arenal esq. Wenceslao Paunero, piso 8vo., Cba. lo siguiente: 1- Un remachador para envases CML 250 Genon 4 Nº 40 ind. italiana. 2- Un balancín Inca de 15 toneladas. 3- Una máquina de soldar hojalatas Tafer. 4- Una guillotina circular s/marca no número. 5- Otra guillotina circular s/n, ni marca. 6- Una guillotina 340813-K. 7- Engrafadora s/marca ni número CGZ. 8- Otra engrafadora Nº 47/422. Condiciones: Sin base, dinero de contado y al mejor postor. Comisión de ley al martillero. Informes al martillero: Tel.: 051-250200 de 17 a 20 hs.

Of., 6 de junio de 1997.
Carlos Diana Bunge, secretario.

e. 7/7 Nº 118.353 v. 8/7/97

4. Partidos Políticos



ANTERIORES

PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA

DISTRITO CAPITAL FEDERAL

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 1 con Competencia Electoral en el Distrito de la Capital Federal a cargo de la Sra. Juez Federal Dra. María Servini de Cubría, hace saber por el término de tres (3) días que en los autos caratulados: "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA s/Reconocimiento Cap. Fed.", Expte. Nº 534.457, se ha dictado la siguiente resolución: ///nos Aires, 26 de junio de 1997. ... Notifíquese a los partidos reconocidos en el orden Nacional, Distrital, restantes Agrupaciones en trámite de reconocimiento, y al Sr. Procurador Fiscal, la denominación "PARTIDO ACCION POR LA REPUBLICA", la sigla "AR", y la fecha 26 de mayo de 1997 en que fueran adoptada, a los efectos de las oposiciones que se pudieren formular (art. 14 Ley 23.298). Fdo.: María Servini de Cubría, Juez Federal.

Buenos Aires, 27 de junio de 1997.
Gustavo A. González Hardoy, secretario electoral.

e. 7/7 Nº 191.387 v. 10/7/97